



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACA

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ordenanza Municipal

N°007-2025/A

Cajacay, 22 de agosto 2025.

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE CAJACAY

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Cajacay de conformidad con lo previsto en los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.° 27783, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972 y sus modificatorias y, demás normas complementarias.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY;

VISTO:

En sesión ordinaria de fecha 22 de agosto del 2025 y tramitado el expediente administrativo que contiene el Informe N° 128-2025-MDC/MECC/ALE, mediante el cual la asesora legal externa adjunta el Informe N° 266-2025-MDC/GODUR/RDCV, emitido por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de esta entidad, mediante el cual solicita se apruebe la Ordenanza Municipal que aprueba el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE CAJACAY;**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas;

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 2.1 y 2.4 del artículo 84° de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, son funciones específicas de las municipalidades distritales *“Planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades (...) apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes (...)”*;

Que, el primer párrafo del artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACA

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligro o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión del riesgo de desastres;

Que, conforme al Artículo 3° de la mencionada Ley, la Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, la cual está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, orientada a las políticas, estrategias y acciones a todos los niveles de gobierno y de la sociedad, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado;

Que, respecto a la Integración de las políticas, el Artículo 7° de la Ley en mención, señala que la Gestión de Riesgo de Desastre comparte instrumentos, mecanismos y procesos con otras políticas del Estado y con las políticas internacionales asegurando la adecuada integración y armonización de criterios, con especial énfasis en las políticas vinculadas a salud, educación, ciencia y tecnología, planificación del desarrollo, ambiente, inversión pública, seguridad ciudadana, control y fiscalización, entre otras;

Que, el inciso 14.1 del Artículo 14° de la citada Ley N° 29664, establece a los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, que formulan, aprueban normas y planes evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan el proceso de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido en dicha Ley y su Reglamento;

Que, asimismo el inciso 14.2) del Artículo 14° señala que los presidentes de los gobiernos regionales y locales son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión de Riesgo Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de modo que sus gobiernos regionales y locales, son principales ejecutores de las acciones de gestión de riesgo de desastres;

Que, en tal Sentido el Reglamento de la referida Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece en el Artículo 19°, que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante el Informe N° 128-2025-MDC/MECC/ALE, mediante el cual la asesora legal externa adjunta el Informe N° 266-2025-MDC/GODUR/RDCV, emitido por el Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de esta entidad, mediante el cual solicita se apruebe la Ordenanza Municipal que aprueba el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRD) DEL DISTRITO DE CAJACAY**;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9°, 39°, 40° de La Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, El Concejo Municipal aprobó la siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACA

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE CAJACAY

Artículo 1.- APROBAR– El PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE CAJACAY, validado y presentado por el grupo de trabajo.

Artículo 2.- ENCARGAR.- A la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de esta entidad, el monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización del “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) Del Distrito de Cajacay, en coordinación con las instancias pertinentes según corresponda.

Artículo 3.- DISPONER, la publicación de la presente ordenanza municipal en los bandos municipales, pagina web y otros de la municipalidad distrital de Cajacay.

Artículo 4.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

MÁNDESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACA
BOLOGNESI - ÁNCASH

Felipe Santos Lázaro Sotomayor
DNI: 15682540
ALCALDE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

*Movimientos en masa, Inundación pluvial e
Incendios forestales*



CAJACAY – BOLOGNESI – ANCASH

AGOSTO, 2025





GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY

(Resolución de Alcaldía N° 161-2024-MDC/A)

N°	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO
1	FELIPE SANTOS LAZARO SANDOVAL Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajacay	Presidente
2	ROGER DAVID COCHACHIN VILLANUEVA Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
3	ELVA YENI PALOMINO VALDERRAMA Unidad de Tesorería	Miembro
4	ANA GIOVANA TIBURCIO RIVERA Unidad de Logística Control Patrimonial	Miembro
5	VILCA CELESTINO LAZARO Área Técnica Municipal	Miembro
6	GLORIA DEL PILAR VILLAR AZAÑA Sub gerente de Programas Sociales	Miembro
7	MARIA ELENA CRUZADO CORONEL Asesoría Legal	Miembro
8	PEDRO ROMAN MELGAREJO ESPINOZA Asesor contable	Miembro
9	BRIGITTE SENEAD SOLEDAD VILLAR IBAÑEZ Unidad Formuladora	Miembro
10	ELOYSA ESPERANZA MORENO CALLUPE Responsable de Rentas	Miembro





EQUIPO TÉCNICO PPRD – DISTRITO DE CAJACAY

(Resolución de Alcaldía N° 058-2025-MDC/A)



Nº	UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABLE
1	Gerencia Municipal	ECON. JAVIER HERNESTO MENDOZA ASENCIOS
2	Oficina de Planificación y Presupuesto	JANET ROCIO VIGILIO POMIANO
3	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	ING. ROGER DAVID COCHACHIN VILLANUEVA
4	Sub gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	ING. ROGER DAVID COCHACHIN VILLANUEVA
5	Área Medio Ambiente	ING. VINA CELESTINO LAZARO
6	Sub gerente de Programas Sociales	GLORIA DEL PILAR VILLAR AZAÑA
7	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres y SIG	ING. KARINA MARÍA TRUJILLO BLANCO



ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

ING. JHONIOR TARAZONA

Especialista en Asistencia Técnica del CENEPRED Ancash



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAJACAY



IMPULSANDO CALIDAD
DE VIDA





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10 *
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	13
1.1. Marco legal y normativo.....	13
<i>Marco normativo Internacional.....</i>	<i>13</i>
<i>Marco Normativo Nacional.....</i>	<i>13</i>
<i>Marco Normativo Local.....</i>	<i>15</i>
1.2. Metodología.....	16
1.3. Características del ámbito de estudio.....	17
1.3.1. <i>Ubicación geográfica</i>	<i>17</i>
1.3.2. <i>Vías de acceso.....</i>	<i>19</i>
1.3.3. <i>Aspecto Social</i>	<i>21</i>
1.3.4. <i>Aspecto Económico</i>	<i>42</i>
1.3.5. <i>Aspectos Físicos.....</i>	<i>45</i>
1.3.6. <i>Aspectos Ambientales.....</i>	<i>66</i>
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	69
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	69
2.1.1. <i>Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo).....</i>	<i>69</i>
2.1.1.1. <i>Roles y Funciones Institucionales.....</i>	<i>70</i>
2.1.1.2. <i>Instrumentos de gestión institucional y territorial</i>	<i>73</i>
2.1.1.3. <i>Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....</i>	<i>74</i>
2.1.2. <i>Capacidad operativa institucional de la GRD.....</i>	<i>74</i>
2.1.2.1. <i>Análisis de Recursos Humanos</i>	<i>75</i>
2.1.2.2. <i>Análisis de Recursos Logístico</i>	<i>76</i>
2.1.2.3. <i>Análisis de Recursos Financieros.....</i>	<i>78</i>
2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo	80
2.2.1. <i>Identificación de peligros del ámbito.....</i>	<i>80</i>
2.2.1.1. <i>Zonas críticas por peligro</i>	<i>85</i>
2.2.2. <i>Escenario de riesgo por peligro.....</i>	<i>100</i>
2.2.3. <i>Identificación de los elementos expuestos</i>	<i>120</i>
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	127





3.1. Objetivos	127
3.1.1. <i>Objetivo general</i>	<i>127</i>
3.1.2. <i>Objetivos estratégicos</i>	<i>127</i>
3.2. Articulación del plan.....	127
3.3. Estrategias.....	129
3.3.1. <i>Ejes y prioridades.....</i>	<i>130</i>
3.3.2. <i>Implementación de medidas estructurales.....</i>	<i>131</i>
3.3.3. <i>Implementación de medidas no estructurales.....</i>	<i>132</i>
3.4. Programación	134
3.4.1. <i>Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables</i>	<i>134</i>
3.4.2. <i>Programación de inversiones.....</i>	<i>141</i>
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	147
4.1. Financiamiento.....	147
4.2. Seguimiento y Monitoreo	148
4.3. Evaluación	149
ANEXOS	150
Anexos N° 1: Resolución de conformación de Equipo Técnico y del GT-GRD	150
Anexos N° 2: Mapas temáticos	156
Anexos N° 3: Registro fotográfico (de reuniones presenciales, reuniones virtuales, evidencias de trabajo en campo) Actas del GTGRD.....	179
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas.....	181
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades	190
Anexos N° 6: Fuentes de información.....	199

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Distritos de la provincia de Bolognesi.....	18
Tabla N° 2: Redes viales del distrito de Cajacay	20
Tabla N° 3: Evolución de la población total del distrito de Cajacay	22
Tabla N° 4: Población por centros poblados y categoría	22
Tabla N° 5: Población distrital por sexo	24
Tabla N° 6: Población según grupo etario.....	25
Tabla N° 7: Establecimientos de salud del distrito de Cajacay	27
Tabla N° 8: Población con seguro de salud	28
Tabla N° 9: Causas de morbilidad en el distrito de Cajacay.....	29

Tabla N° 10: Instituciones educativas en el distrito de Cajacay	30
Tabla N° 11: Población según nivel educativo alcanzado	32
Tabla N° 12: Tasa de analfabetismo en el distrito.....	33
Tabla N° 13: Tipos de vivienda en el distrito	34
Tabla N° 14: Material de construcción predominante en las paredes	34
Tabla N° 15: Material de construcción predominante en los techos	35
Tabla N° 16: Material de construcción de las viviendas en los pisos.....	36
Tabla N° 17: Abastecimiento de agua en las viviendas.....	37
Tabla N° 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos	39
Tabla N° 19: Viviendas con alumbrado eléctrico	40
Tabla N° 20: Población Económicamente Activa - distrito de Cajacay.....	42
Tabla N° 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica	43
Tabla N° 22: Altitudes del distrito de Cajacay.....	45
Tabla N° 23: Geología del distrito de Cajacay.....	49
Tabla N° 24: Geomorfología del distrito de Cajacay	53
Tabla N° 25: Clasificación de pendientes	54
Tabla N° 26: Edafología del distrito de Cajacay	56
Tabla N° 27: Redes hidrográficas del distrito de Cajacay	58
Tabla N° 28: Tipos de climas en el distrito de Cajacay	62
Tabla N° 29: Cobertura vegetal del distrito de Cajacay.....	65
Tabla N° 30: Instrumentos de gestión de la Municipalidad de Cajacay	73
Tabla N° 31: Personal de la Municipalidad distrital de Cajacay	75
Tabla N° 32: Relación de vehículos de la Municipalidad distrital de Cajacay.....	76
Tabla N° 33: Relación de equipos por cada área en la Municipalidad distrital de Cajacay.....	76
Tabla N° 34: Relación de muebles por cada área de la Municipalidad distrital de Cajacay.....	77
Tabla N° 35: Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2017 al 2025 de la MDC.....	78
Tabla N° 36: Ejecución del gasto por rubro de la Municipalidad Distrital de Cajacay	79
Tabla N° 37: Información de reportes registradas en el SIGRID para el distrito de Cajacay	81
Tabla N° 38: Numero de ocurrencia de fenómenos.....	84
Tabla N° 39: Zonas críticas por tipo de peligro	86
Tabla N° 40: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa	104
Tabla N° 41: Niveles de riesgo ante movimientos en masa.....	106



Tabla N° 42: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa.....	106
Tabla N° 43: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa.....	107
Tabla N° 44: Establecimientos de salud expuestos por niveles de riesgo a movimientos en masa.....	107
Tabla N° 45: Redes viales expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa.....	108
Tabla N° 46: Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial.....	109
Tabla N° 47: Niveles de riesgo ante inundación pluvial.....	111
Tabla N° 48: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial.....	111
Tabla N° 49: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial.....	112
Tabla N° 50: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a inundación pluvial.....	112
Tabla N° 51: Redes viales expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial.....	113
Tabla N° 52: Niveles de susceptibilidad a incendios forestales y extensión territorial.....	116
Tabla N° 53: Niveles de riesgo ante incendio forestal.....	117
Tabla N° 54: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a incendio forestal.....	118
Tabla N° 55: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a incendio forestal.....	119
Tabla N° 56: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a incendio forestal.....	119
Tabla N° 57: Elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa.....	120
Tabla N° 58: Elementos expuestos por zonas críticas a inundación pluvial.....	122
Tabla N° 59: Elementos expuestos por zonas críticas a incendio forestal.....	125
Tabla N° 60: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay.....	128
Tabla N° 61: Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Cajacay.....	129
Tabla N° 62: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Cajacay.....	130
Tabla N° 63: Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables del PPRRD del distrito de Cajacay.....	135
Tabla N° 64: Programación de inversiones del PPRRD distrito de Cajacay.....	142

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N° 1: Metodología para la formulación del PPRRD del distrito de Cajacay..	16
Gráfica N° 2: Población censo 2017 y REUNIS 2025 según genero.....	25
Gráfica N° 3: Población 2025 según grupo etario.....	26

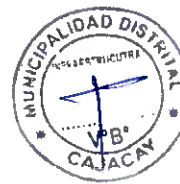
Gráfica N° 4: Nivel modular del distrito de Cajacay	31
Gráfica N° 5: Población según nivel educativo alcanzado.....	33
Gráfica N° 6: Tipo de material predominante en paredes	35
Gráfica N° 7: Tipo de material predominante en techos	36
Gráfica N° 8: Tipo de material predominante en pisos.....	37
Gráfica N° 9: Abastecimiento de agua en las viviendas	38
Gráfica N° 10: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos	39
Gráfica N° 11: Viviendas con alumbrado eléctrico	40
Gráfica N° 12: Programas sociales del distrito	42
Gráfica N° 13: Clima por meses en el distrito de Cajacay.....	61
Gráfica N° 14: Promedio mensual de lluvia en el distrito de Cajacay.....	61
Gráfica N° 15: Manejo de residuos sólidos en el distrito de Cajacay.....	68
Gráfica N° 16: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Cajacay	72
Gráfica N° 17: Avance de ejecución en el distrito de Cajacay	79
Gráfica N° 18: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales	84
Gráfica N° 19: Número de ocurrencia de fenómenos.....	85
Gráfica N° 20: Esquema de deslizamiento traslacional.....	101
Gráfica N° 21: Esquema de caída de rocas	102
Gráfica N° 22: Anomalía de la temperatura Superficial del Mar (°) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.	103
Gráfica N° 23: Factores territoriales, climáticos y datos históricos de la determinación de la susceptibilidad	115
Gráfica N° 24: Modelamiento de variables de vulnerabilidad a incendios forestales	125

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación del distrito de Cajacay	19
Mapa N° 2: Redes viales del distrito de Cajacay	21
Mapa N° 3: Centros poblados por categorías y población	24
Mapa N° 4: Establecimientos de Salud en el distrito de Cajacay	28
Mapa N° 5: Instituciones educativas del distrito de Cajacay.....	31
Mapa N° 6: Altitudes del distrito de Cajacay.....	46
Mapa N° 7: Unidades geológicas del distrito de Cajacay	50
Mapa N° 8: Unidades geomorfológicas del distrito de Cajacay	53
Mapa N° 9: Pendientes del distrito de Cajacay	55
Mapa N° 10: Edafología del distrito de Cajacay	57
Mapa N° 11: Redes hidrográficas del distrito de Cajacay	60
Mapa N° 12: Clasificación climática del distrito de Cajacay	63
Mapa N° 13: Cobertura vegetal del distrito de Cajacay.....	66



Mapa N° 14: Zonas críticas del distrito de Cajacay	100
Mapa N° 15: Susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Cajacay	105
Mapa N° 16: Escenario de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Cajacay	109
Mapa N° 17: Susceptibilidad a Inundación pluvial en el distrito de Cajacay	110
Mapa N° 18: Escenario de riesgos por inundación pluvial en el distrito de Cajacay	114
Mapa N° 19: Susceptibilidad a incendios forestales en el distrito de Cajacay	117
Mapa N° 20: Escenario de riesgos por incendio forestal en el distrito de Cajacay .	120
Mapa N° 21: Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de Cajacay	122
Mapa N° 22: Elementos expuestos a inundación pluvial en el distrito de Cajacay .	124
Mapa N° 23: Elementos expuestos a incendio forestal en el distrito de Cajacay ...	126



PRESENTACIÓN

El Alcalde de la Municipalidad distrital de Cajacay, presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay 2025 - 2030"; el mismo, que fue formulado en el marco de la Política Nacional N° 32 de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y normas similares de la gestión del riesgo de desastres, dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos.

El desarrollo basado en la escasa planificación, la formulación y ejecución de un gran número de proyectos de inversión pública en infraestructura, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio, han contribuido al aumento del impacto negativo de los diversos eventos fenomenológicos que se presentan en el distrito de Cajacay, los procesos de desarrollo ejecutados por los tres niveles de gobierno en los últimos años sin un enfoque basado en la Gestión del Riesgo de Desastres han contribuido al aumento de su recurrencia y severidad, esto se ve reflejado principalmente en los registros de información referidos al impacto económico y social de los mismos.

Esta realidad preocupante viene siendo afrontada en nuestro país, región, provincia y nuestro distrito, a partir de la creación de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y que establece diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030.

Desde nuestro nivel de gobierno local, como responsables de la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Cajacay, formulamos el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" en la seguridad de la Planificación estratégica basada en el diagnóstico exhaustivo ejecutado, nos conduzca a la ejecución de acciones y proyectos que contribuirán al desarrollo seguro y sostenible de nuestro distrito.



INTRODUCCIÓN

El distrito de Cajacay ha venido experimentando en los últimos años impactos significativos asociados a procesos de movimientos en masa, principalmente deslizamientos en áreas urbanas. Esta situación se encuentra vinculada a la presencia de canales de irrigación artesanal que atraviesa gran parte del territorio distrital. Dichos canales, al carecer de un adecuado mantenimiento y gestión integral, suelen desbordarse durante los periodos de lluvias intensas que se generan en las zonas altas de la cuenca. Cabe señalar que varios de estos canales han quedado en desuso formal, sin embargo, frente a eventos hidrometeorológicos extremos, vuelven a activarse, incrementando la susceptibilidad del terreno. A esta problemática se suma el crecimiento demográfico no planificado, que ha propiciado la ocupación de zonas de alto riesgo, particularmente en terrenos que anteriormente eran de uso agrícola y que hoy se encuentran urbanizados de manera informal. Esto ha derivado en sectores con diversos niveles de exposición y vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de origen natural. La deficiente planificación territorial en materia de GRD, sumada a la limitada cultura de prevención y conocimiento de los peligros asociados al cambio climático, ha generado una ocupación inadecuada de áreas críticas, aumentando la vulnerabilidad física, social y económica de la población. Esta combinación de exposición, vulnerabilidad y amenaza se traduce en pérdidas económicas recurrentes y, en algunos casos, en daños a la vida e integridad de las personas.

La Municipalidad distrital de Cajacay, en cumplimiento de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión territorial, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay, teniendo en cuenta las diferentes normativas emitidas por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), con la finalidad de identificar participativamente la situación de la gestión del riesgo de desastres, la capacidad operativa institucional de la gestión del riesgo de desastres, la identificación de peligros en el ámbito de estudio, en este caso el peligro de movimientos en masa, inundación pluvial e los incendios forestales, identificación de sectores críticos, identificación de elementos expuestos y la generación el mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa, el mapa de escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y el mapa de escenarios de riesgo ante incendios forestales.

El diagnóstico realizado permitió establecer una línea base fundamental para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Cajacay, en el cual se definen los objetivos



estratégicos, la articulación con los instrumentos de gestión territorial, las estrategias de intervención, los roles y responsabilidades institucionales, así como los ejes y prioridades de acción orientados a la implementación de medidas estructurales y no estructurales frente a los principales peligros identificados: movimientos en masa, inundaciones pluviales e incendios forestales; asimismo, se incluye la programación multianual de inversiones, los mecanismos de implementación del plan, su financiamiento, seguimiento y monitoreo, con el propósito de garantizar su operatividad y sostenibilidad; en ese sentido, la Municipalidad distrital de Cajacay asume como prioridad la formulación y puesta en marcha de instrumentos de gestión vinculados a la GRD, orientados a fortalecer la gestión prospectiva mediante acciones de prevención y reducción del riesgo, reconociendo que el conocimiento de los factores institucionales limitantes, así como de las capacidades y potencialidades locales, resulta esencial para consolidar medidas efectivas que permitan afrontar oportunamente las eventualidades asociadas a peligros de origen natural y asegurar un desarrollo territorial seguro, sostenible y resiliente en beneficio de la población.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

Marco normativo Internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.

Es un acuerdo internacional aprobado en 2015 que estableció metas y prioridades para la reducción del riesgo de desastres a nivel mundial para el periodo 2015 – 2030.

Es un acuerdo adoptado por la Naciones Unidas en marzo de 2015 en Sendai, Japón. Reemplazo al Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015. Se centra en la prevención de nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y el fortalecimiento de la resiliencia económica, social, sanitaria y ambiental.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Marco Normativo Nacional

Ley N° 29664 (08 de febrero de 2011).

Que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003).

Los gobiernos locales como entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Así mismo, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En su artículo 25, menciona que el cargo de alcalde se suspende por acuerdo de concejo



	entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.
Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012).	Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que modifica el artículo 19 de la ley 29664.	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, 6 de junio de 2024, D.S. que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664	Que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
Decreto Supremo N° 095-2024-EF.	Que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.
Decreto Supremo N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.	Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
Decreto Supremo N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	La cual propone abordar como problema público la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.
Decreto Supremo N° 115-2013-PCM (24 de octubre de 2013).	Que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869, que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.



Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto Supremo N° 046-2012-PCM.	Que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno"
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (25 de mayo de 2011).	Que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto de 2013).	Que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto de 2013).	Que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
Resolución Ministerial. N° 334-2012-PCM (26 de diciembre de 2012).	Que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.	Que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J.	Que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.
Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J.	Que aprueba el manual y directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

Marco Normativo Local

Resolución de Alcaldía N° 31-2025-MDC/A.	Conformación del Equipo Técnico a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Cajacay.
Resolución de Alcaldía N° 024-2025-MDC/A.	Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay.



1.2. Metodología

La elaboración del PPRRD del distrito de Cajacay siguió la guía metodológica para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno (Gráfica N.º 1), la cual contemplaba seis fases principales que se retroalimentaron a lo largo de su desarrollo.

Gráfica N.º 1: Metodología para la formulación del PPRRD del distrito de Cajacay



Fuentes: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED.

Para el proceso de elaboración del PPRRD se contó con la información proporcionada por las entidades técnico-normativas competentes, como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), en lo referente al análisis de los eventos hidrometeorológicos, particularmente el régimen de precipitaciones y la ocurrencia de lluvias intensas, y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en lo relativo a la caracterización de las condiciones geológicas del territorio distrital.

A continuación, se detallan las actividades principales dentro de cada fase:

Fase 1: Preparación del proceso

Se inició con la identificación de los actores clave y la sensibilización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), bajo la conducción y asistencia técnica del CENEPRED, continuando con la conformación del Equipo Técnico del PPRRD (ET-PPRRD), responsable de conducir el proceso a nivel distrital. Asimismo, se elaboró el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades, que sirvieron como instrumentos de planificación para orientar y organizar el desarrollo de la formulación del PPRRD del distrito de Cajacay.

Fase 2: Diagnóstico del área de estudio

Se elaboró con base en la información proporcionada por las áreas operativas de la Municipalidad Distrital de Cajacay, complementada con informes técnicos del INGEMMET y diversas salidas de campo, a través de las cuales se identificaron los principales peligros presentes en el distrito, tales como movimientos en masa, inundaciones pluviales e incendios forestales. Asimismo, se analizaron las condiciones de vulnerabilidad social, ambiental, económica y física, determinándose los niveles de riesgo predominantes en el ámbito distrital.

Fase 3: Formulación del Plan

Esta fase comprendió la definición de los cuatro objetivos estratégicos a nivel local, los cuales se articularon con los instrumentos de mayor jerarquía, tales como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD), el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD), así como con otros instrumentos de gestión vinculados a la escala territorial. En este marco, el Equipo Técnico del PPRRD definió las actividades, proyectos y fuentes de financiamiento orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres durante el periodo 2025–2030.

Fase 4: Validación del Plan

El Equipo Técnico del PPRRD de la Municipalidad distrital de Cajacay socializó el Plan con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) para su revisión y posterior aprobación, mediante reuniones en las que participó el representante del CENEPRED y diversos actores locales. Como resultado de este proceso, el GT-GRD de la Municipalidad distrital de Cajacay validó la versión final del PPRRD 2025–2030.

Finalmente, la Subgerencia de Infraestructura elaboró el informe correspondiente dirigido al CENEPRED, a fin de solicitar la aprobación oficial del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay 2025–2030.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Cajacay es uno de los quince (15) distritos que conforman la provincia de Bolognesi, ubicada en el departamento de Áncash, Perú. Limita por el norte con la provincia de Recuay, por el este con los distritos de Chiquián y Ticllos, por el sur con la provincia de Ochos y por el suroeste con los distritos



de Huayllacayán y Antonio Raymondi (este último conformado a partir de la escisión territorial de Cajacay en 1962).

Su capital es la localidad de Cajacay, situada a una altitud de 2 600 m s. n. m., la cual se caracteriza por poseer edificaciones de corte moderno. Cabe señalar que el poblado fue arrasado por completo durante el terremoto del 31 de mayo de 1970, y posteriormente su área urbana fue rediseñada y reordenada, configuración que se mantiene hasta la actualidad.

En el mes de mayo (del 1 al 6) se celebra la festividad religiosa en honor al Señor de Chaucayán, constituyéndose en una de las expresiones culturales más importantes del distrito.

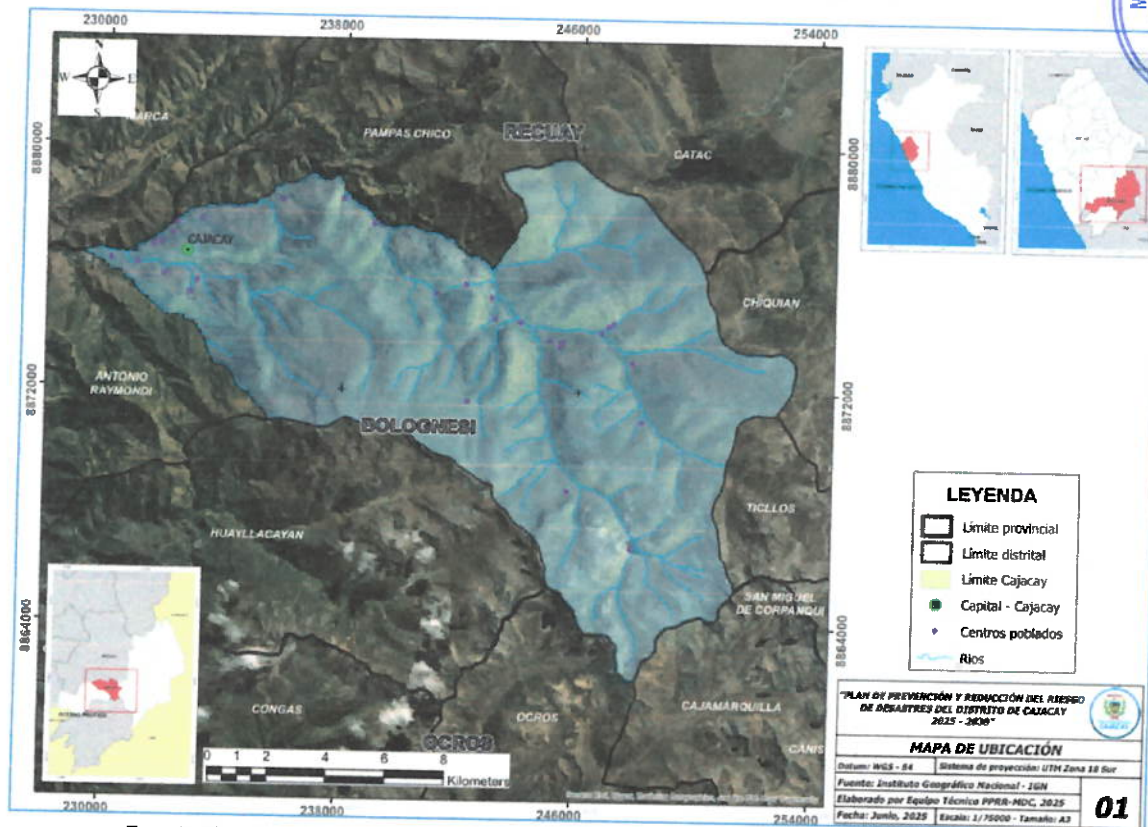
Tabla N° 1: Distritos de la provincia de Bolognesi

N°	DISTRITO	CAPITAL	CANTIDAD CCPP	AREA (km)
1	HUALLANCA	HUALLANCA	163	818.23
2	AQUIA	AQUIA	115	437.08
3	HUASTA	HUASTA	90	389.93
4	COLQUIOC	CHASQUITAMBO	25	305.39
5	PACLLON	PACLLON	40	210.71
6	CHIQUIAN	CHIQUIAN	56	185.93
7	CAJACAY	CAJACAY	49	185.34
8	MANGAS	MANGAS	11	126.10
9	ANTONIO RAYMONDI	RAQUIA	19	122.05
10	HUAYLLACAYAN	HUAYLLACAYAN	64	117.58
11	TICLLOS	TICLLOS	28	92.62
12	LA PRIMAVERA	GORGORILLO	9	62.50
13	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	CORPANQUI	7	42.75
14	CANIS	CANIS	7	20.75
15	ABELARDO PARDO LEZAMETA	LLACLLA	10	11.91

Fuente: IGN Perú, Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 1: Ubicación del distrito de Cajacay



Fuente: Instituto Geográfico Nacional – IGN, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

1.3.2. Vías de acceso

Se accede a la zona de estudio por vía terrestre, partiendo desde la ciudad de Huaraz a través de la carretera asfaltada que pasa por Conococha, recorriendo aproximadamente 115 km en un tiempo estimado de 1 hora con 55 minutos hasta llegar al distrito de Cajacay.

Dentro del ámbito distrital se cuenta con una red vial conformada por diferentes jerarquías de caminos, donde destacan las vías departamentales con una extensión aproximada de 135,723061 km, las vías vecinales con un total de 51,319066 km, así como diversas trochas carrozables que alcanzan los 150,220322 km en todo el distrito.

La principal vía de acceso al distrito desde Huaraz es la que conduce por Conococha, continuando luego por el desvío hacia Cajacay.

Red Vial Nacional: La red vial nacional que pasa por el distrito es asfaltado lo que corresponde al PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo – Raquia, con una longitud total de 38.966407 km.

Red Vial Departamental: La red vial departamental que pasa por el distrito es afirmado, lo que corresponde al PE-16 (Dv. Ocos) - Ticlos - Corpanqui -

Cajamarquilla - Rajan - Tacra - Ocros - Rinconada - Huanchay, con una longitud total de 0.023539 km.

Red Vial Vecinal: es este aspecto se han considerado las vías vecinales registrados con una extensión total de 6.879783 km distribuidos en el interior del distrito la superficie son algunos asfaltados y afirmados.

En la tabla N° 2 y el Mapa N° 2 se pueden observar las diferentes vías dentro del distrito y el acceso al distrito de Cajacay.



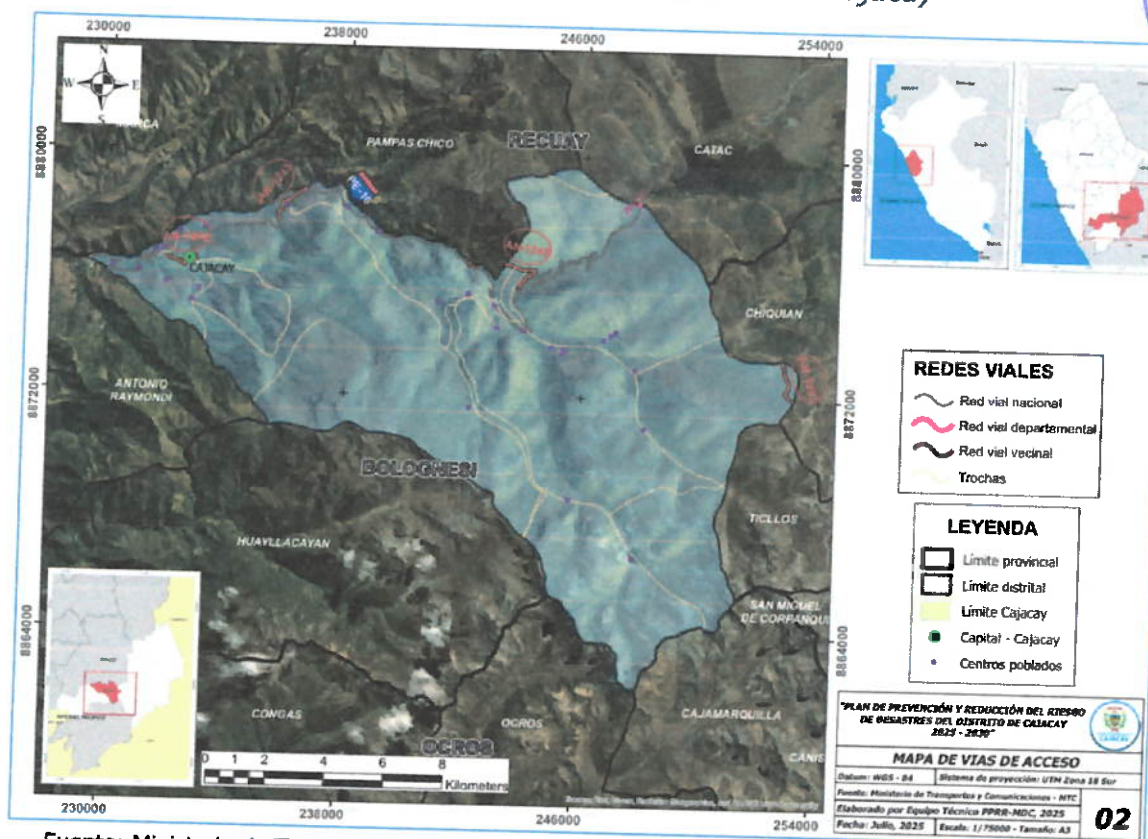
Tabla N° 2: Redes viales del distrito de Cajacay

N°	CODRUTA	TRAYECTO	JERARQUIA	SUPERFICIE	LONGITUD (km)
1	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	Nacional	Asfaltado	38.966407
2	AN-112	Emp. PE-16 (Dv. Ocros) - Ticlos - Corpanqui - Cajamarquilla - Rajan - Tacra - Ocros - Rinconada - Huanchay - Emp. PE-16 A (Dv. Rinconada).	Departamental	Afirmado	0.023539
1	AN-1242	Emp. PE-16 - Cajacay - Pta. Carretera.	Vecinal	Asfaltado	1.248166
3	AN-1245	Emp. PE-16 - Huambo.	Vecinal	Afirmado	2.077283
5	AN-1244	Emp. PE-16 (Pte. Mayorca) - Emp. AN-1245.	Vecinal	Afirmado	0.154731
6	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	Vecinal	Asfaltado	0.000082
7	AN-1297	Emp. AN-112 - Emp. AN-112 (Prov. De Ocros).	Vecinal	Afirmado	1.742821
8	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	Vecinal	Asfaltado	1.6567

Fuente: Ministerio de Transportes - 2020 (Departamental y vecinal) y 2024 (Nacional)



Mapa N° 2: Redes viales del distrito de Cajacay



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

1.3.3. Aspecto Social

a. Población

□ Población total

Según el Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el distrito de Cajacay, tenía una población de 1,677 habitantes, de los cuales 939 son hombres y 738 son mujeres, evidenciando que la población de hombres es mayor que a la población de mujeres por una diferencia de 203 en el distrito de Cajacay.

La página oficial del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (hasta el 13 de febrero del 2025), menciona que para el año 2025 la población total del distrito de Cajacay es de 1,797 hasta la actualidad (junio del 2025), comparado con la población del año 2017 según censo del INEI ha aumentado en 120 habitantes, haciendo un total de 925 hombres en el cual ha habido una disminución en comparación con el Censo del 2017 y 872 mujeres, en esta ocasión el número de mujeres supera al número al número de habitantes mujeres del año 2017 por 134 habitantes, como se puede apreciar en la tabla N° 3, la evolución de la población del distrito.

Tabla N° 3: Evolución de la población total del distrito de Cajacay

Población	Población 2017 INEI	Población REUNIS							
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMBRES	939	846	906	831	991	998	969	920	925
MUJERES	738	780	726	815	893	914	889	915	872
TOTAL	1,677	1,626	1,632	1,646	1,884	1,912	1,858	1,835	1,797

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017/ Repositorio Único Nacional de Información en Salud, febrero 2025-ET-PPRRD-MDC

https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

□ Población según centros poblados

El distrito de Cajacay, tiene un total 30 Centros poblados categorizados como Villa, Caserío, Unidad Agropecuaria, Campamento minero y otros, los cuales se describen en la tabla N° 4 con la altitud y sus respectivas poblaciones.

La Villa Cajacay viene a ser la capital del distrito con mayor población (671 habitantes); en la categoría Caserío hay 04 localidades de los cuales Santa Rosa viene a ser la que tiene mayor cantidad de población (320 habitantes), seguido por el caserío de Sequespampa con 201 habitantes, luego el caserío de Colca también con 201 habitantes y el caserío de Cachirpayoc con 52 habitantes; en categoría Otros encontramos a 10 localidades de los cuales Ibarra cuentan con mayor población (12 habitantes), en categoría Unidad Agropecuaria hay 13 localidades donde Vinuc es la que cuenta con mayor cantidad de población (32 habitantes), en categoría Campamento Minero tenemos a 01 localidad Huarco con una población de 84 habitantes, como se puede apreciar en la tabla N° 4 y mapa N° 3.

Tabla N° 4: Población por centros poblados y categoría

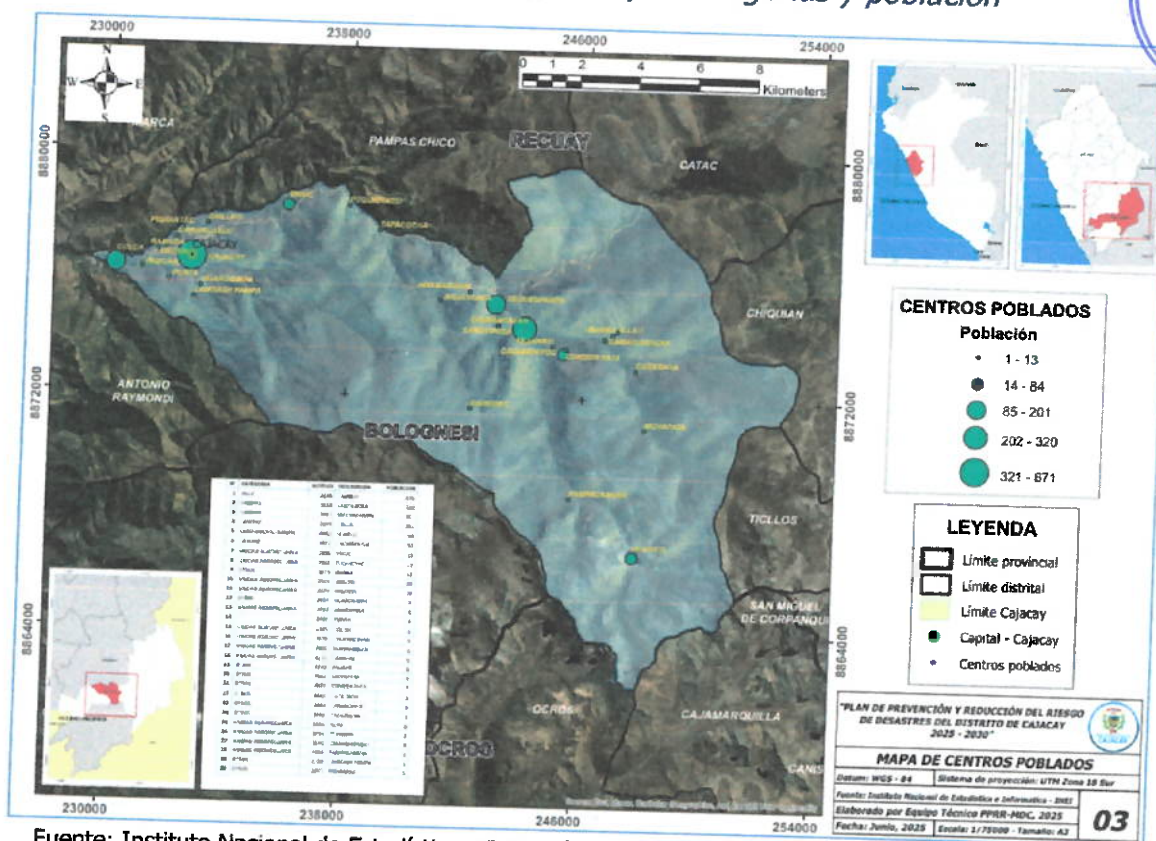
N°	CATEGORIA	ALTITUD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
1	VILLA	2616	CAJACAY	671
2	CASERIO	3514	SANTA ROSA	320
3	CASERIO	3447	SEQUESPAMPA	201
4	CASERIO	2203	COLCA	201
5	CAMPAMENTO MINERO	4443	HUARCO	84
6	CASERIO	3851	CACHIRPAYOC	52
7	UNIDAD AGROPECUARIA	2806	VINUC	32
8	UNIDAD AGROPECUARIA	2961	PUQUIOYACU	13
9	OTROS	3873	IBARRA	12
10	UNIDAD AGROPECUARIA	2515	SHILLPO	10
11	UNIDAD AGROPECUARIA	2329	RAMADA	10

Nº	CATEGORIA	ALTITUD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
12	OTROS	2623	HUAROSIMPA	8
13	UNIDAD AGROPECUARIA	3769	AHUAYANCA	6
14		2465	PUNTA	6
15	UNIDAD AGROPECUARIA	2349	UÑUSH	5
16	UNIDAD AGROPECUARIA	3632	CHUPANCAYAN	5
17	UNIDAD AGROPECUARIA	3682	HUAMARQUIN	5
18	UNIDAD AGROPECUARIA	4275	CARHUAC	5
19	OTROS	2272	PAUCAR	5
20	OTROS	4162	MOYAPATA	4
21	OTROS	3826	CONDOR PATA	4
22	OTROS	4032	CUTATINYA	3
23	OTROS	2483	CARANCAYOC	3
24	OTROS	3010	TAPACOA	3
25	UNIDAD AGROPECUARIA	3929	ILLAU	2
26	UNIDAD AGROPECUARIA	3754	TEJAWAYI	2
27	UNIDAD AGROPECUARIA	3836	CAMAQUISHQUI	2
28	UNIDAD AGROPECUARIA	4300	PAMPACANCHA	1
29	OTROS	2799	LAMRASH PAMPA	1
30	OTROS	2377	PISHANTAC	1

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 3: Centros poblados por categorías y población



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

□ Población por sexo

El distrito de Cajacay según el censo 2017 contaba con 1,677 habitantes, donde había 939 hombres y 738 mujeres en donde había 201 de diferencia como se puede observar en la tabla N° 5 y gráfica N° 2.

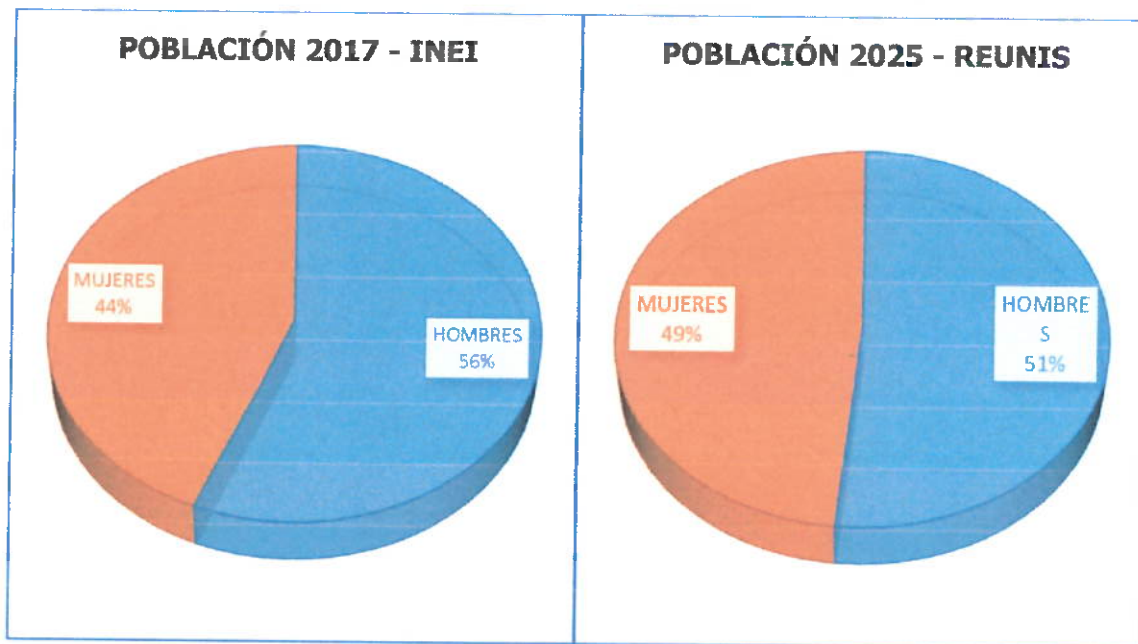
El Repositorio Único Nacional de Información en Salud, hasta el 13 de febrero del 2025, la población total del distrito de Cajacay es de 1,797, donde el número de hombres es de 925 y es mayor al número de mujeres que son 872, haciendo una diferencia de 53 mostrándose una disminución de diferencia respecto al censo del 2017.

Tabla N° 5: Población distrital por sexo

POBLACIÓN	Población 2017 INEI	%	Población 2025 REUNIS	%
HOMBRES	939	55.99	925	51.47
MUJERES	738	44.01	872	48.53
TOTAL	1,677	100	1,797	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017/ Repositorio Único Nacional de Información en Salud
https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Gráfica N° 2: Población censo 2017 y REUNIS 2025 según género



Fuente: Censos Nacionales 2017 – INEI y REUNIS 2025

▣ Población por grupo etario

Según el Censo 2017 INEI de los 1,677 habitantes en el distrito de Cajacay el mayor porcentaje de habitantes es de 30 a 34 años con el 8.35 % (140 habitantes), como se observa en la tabla N° 6.

Según el REUNIS la población estimada a febrero del 2025 el grupo de etario 25 a 29 años es la mayoría con el 9.24 % (166 habitantes), como se observa en la siguiente tabla N° 6.

Tabla N° 6: Población según grupo etario

CENSO INEI 2017			REUNIS 2025		
GRUPO ETARIO	Población	(%)	GRUPO ETARIO	Población	(%)
< de 4 años	138	8.23	< de 4 años	82	4.56
5 a 9 años	137	8.17	5 a 9 años	129	7.18
10 a 14 años	138	8.23	10 a 14 años	125	6.96
15 a 19 años	119	7.10	15 a 19 años	148	8.24
20 a 24 años	138	8.23	20 a 24 años	128	7.12
25 a 29 años	125	7.45	25 a 29 años	166	9.24
30 a 34 años	140	8.35	30 a 34 años	143	7.96
35 a 39 años	131	7.81	35 a 39 años	157	8.74
40 a 44 años	122	7.27	40 a 44 años	142	7.90
45 a 49 años	99	5.90	45 a 49 años	114	6.34

CENSO INEI 2017			REUNIS 2025		
GRUPO ETARIO	Población	(%)	GRUPO ETARIO	Población	(%)
50 a 54 años	74	4.41	50 a 54 años	95	5.29
55 a 59 años	87	5.19	55 a 59 años	75	4.17
60 a 64 años	58	3.46	60 a 64 años	97	5.40
65 a 69 años	50	2.98	65 a 69 años	62	3.45
70 a 74 años	47	2.80	70 a 74 años	49	2.73
75 a 79 años	29	1.73	75 a 79 años	42	2.34
> 80 años	45	2.68	> 80 años	43	2.39
TOTAL	1,677	100	TOTAL	1,797	100

Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI y REUNIS - ET-PPRRD-MDC, 2025
<https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

Gráfica N° 3: Población 2025 según grupo etario



Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI y REUNIS - ET-PPRRD-MDC, 2025

Densidad poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El distrito de Cajacay, cuenta con una extensión de superficie global de 185.34 km², según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), presentando una densidad poblacional para el año 2017 de 9.05 habitantes

por kilómetro cuadrado (Hab/Km²), para el 2025 la densidad poblacional sería 9.70 habitantes.

b. Salud

El distrito de Cajacay, cuenta con 03 establecimientos de salud, los cuales pertenecen a la red Huaylas Sur.

Dichos establecimientos pertenecen a la categoría I-1 lo que es el Puesto de Salud de Santa Rosa y Puesto de Salud de Colca y 01 a la categoría I-3 que es el Centro de Salud de Cajacay. Ver la tabla N° 7 y mapa N° 4.

Tabla N° 7: Establecimientos de salud del distrito de Cajacay

N°	LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA	RED DE SALUD	COORDENADAS	
1	P.S SANTA ROSA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	HUAYLAS SUR	243970.12	8874406.99
2	P.S COLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	HUAYLAS SUR	230186.82	8876168.6
3	C.S CAJACAY	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	HUAYLAS SUR	232595.19	8876343.25

Fuente: GEOMINSA – MINSA, 2023- ET-PPRRD-MDC, 2025, <https://drive.google.com/file/d/1oZf-kJVY-aPI0VgdDRcCpADGo-RCCqpd/view>

CATEGORIA I – 1

Es el tipo de Categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de atención de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención integral ambulatoria intramural y extramural, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana.

El establecimiento de salud que pertenece a esta categoría contará como mínimo, con un técnico de enfermería (debidamente capacitado) o profesional de la salud no médico (Licenciado en enfermería o Licenciado en obstetricia). Asimismo, pueden contar con médico cirujano como personal itinerante.

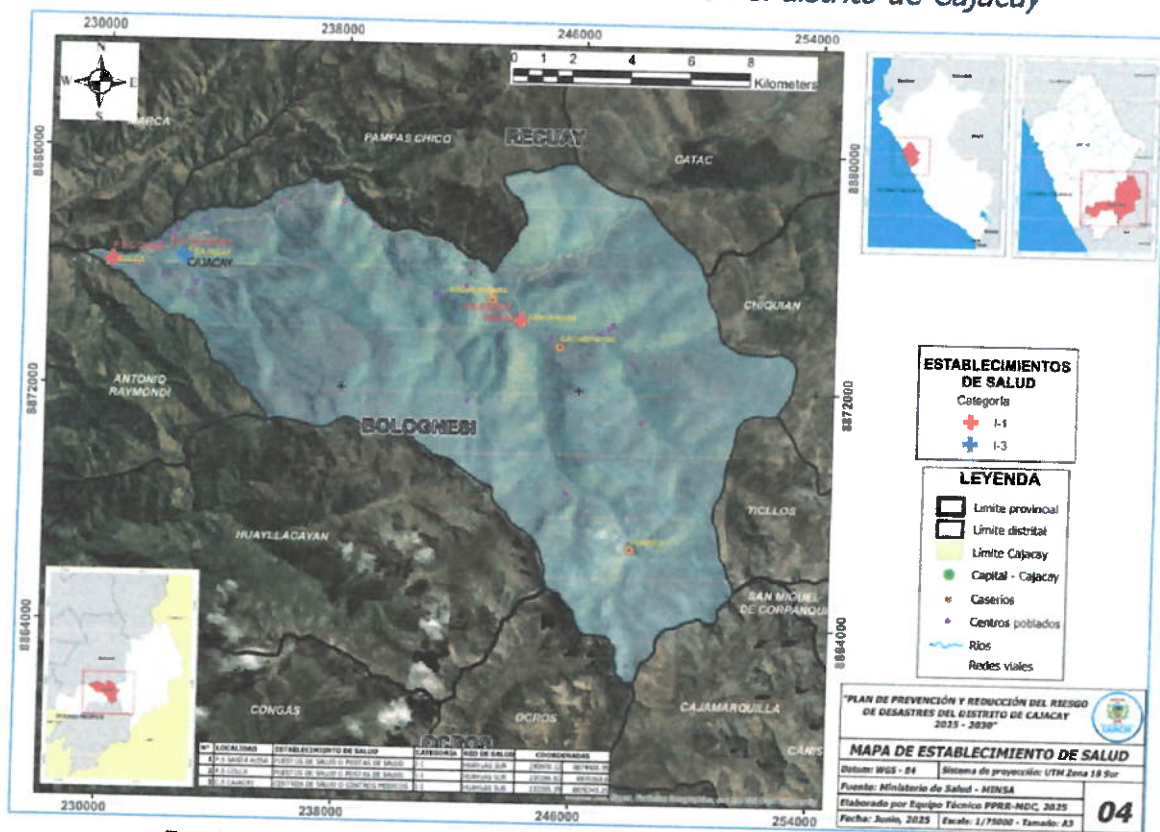
CATEGORIA I – 3

Es el tipo de Categoría del primer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención médica integral ambulatoria con acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes a través de unidades productoras de servicios básicos de salud de complejidad inmediata superior a la categoría I-2.

En los establecimientos del Ministerio de Salud presenta un ámbito de acción con una población y territorio asignado y referencial. Es parte de la Microrred de Salud y es el centro de referencia de los Puestos de Salud categoría I-1 o I-2.

Los establecimientos de salud que pertenecen a esta categoría deben contar con un equipo de salud que garantice el funcionamiento de las unidades productoras de servicios correspondientes, constituido por:

Mapa N° 4: Establecimientos de Salud en el distrito de Cajacay



Fuente: Ministerio de Salud - MINSA, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Según datos estadísticos en el tema de acceso al seguro de salud, en el distrito, el 76.92% de la población cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS) (1,290 casos), el 14.67% de la población no tiene ningún seguro de salud (246 casos), un 7.39% de la población accede a EsSalud (124 casos), y demás seguros algunos pocos en otro tipo de seguro como se muestra en la tabla N° 8.

Tabla N° 8: Población con seguro de salud

Población afiliada a seguros de salud	casos	%
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	1,290	76.92
Solo EsSalud	124	7.39
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	8	0.48
Solo Seguro privado de salud	1	0.06

Población afiliada a seguros de salud	casos	%
Solo Otro seguro	6	0.36
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	2	0.12
No tiene ningún seguro	246	14.67
TOTAL	1,677	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDC, 2025

Causas de morbilidad

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud las causas de morbilidad en el distrito de Cajacay, se detallan en la siguiente tabla N° 9, en el cual se observa que el grupo de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores son los que ocurren más en el distrito, pero faringitis aguda es la categoría morbilidad con un total de 1,620 casos de los cuales 703 casos pertenecen a los grupos de edad de 0 a 11 años, 402 casos en edades de 30 a 59 años, 238 casos de 18 a 29 años, 172 casos de 12 a 17 años y 105 casos en grupos de edad de 60 años a más, la otra categoría morbilidad son las rinofaringitis aguda (resfriado común) con un total de 800 casos en su mayoría pertenecen al grupo de edad de 0 a 11 años (420 casos) y 30 a 29 años (156 casos).

Tabla N° 9: Causas de morbilidad en el distrito de Cajacay

GRUPO MORBILIDAD	CATEGORIA MORBILIDAD	ETAPAS DE VIDA				
		0 - 11	12 - 17	18 - 29	30 - 59	60 <
Obesidad y otros de hiperalimentación	Obesidad	5	6	44	152	48
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	29	7	20	30	9
	Faringitis aguda	79	12	35	90	34
	Amigdalitis aguda	45	4	9	26	14
	Caries dental	75	35	24	60	4
	Otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes	2	2	5	11	0
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares.	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	33	13	25	61	10
	Gingivitis y enfermedades periodontales	0	8	2	7	0
	Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	10	2	0	5	0
Dorsopatias	Dorsalgia	0	1	5	46	30
Enfermedades infecciosas intestinales	Otras infecciones intestinales	1	0	2	0	1
	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	33	3	13	30	12

GRUPO MORBILIDAD	CATEGORIA MORBILIDAD	ETAPAS DE VIDA				
		0 - 11	12 - 17	18 - 29	30 - 59	60 <
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	Gastritis y duodenitis	4	5	13	37	24
	Dispepsia	2	1	2	4	2
Otras enfermedades del sistema urinario	Otros trastornos del sistema urinario	8	2	20	52	15
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	Dolor abdominal y pélvico	3	1	4	13	2
	Nausea y vomito	1	0	1	1	1

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud, actualizado al 26 de mayo del 2025
https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp

c. Educación

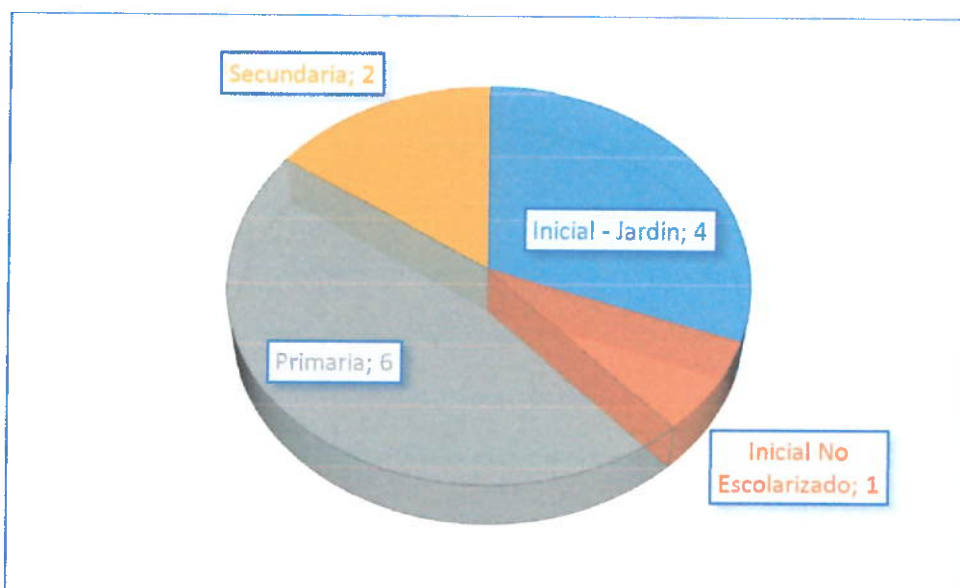
El distrito de Cajacay, según el Censo Educativo 2023 del MINEDU, cuenta con un total de 13 instituciones educativas, los cuales brindan educación en diferentes modalidades (Secundaria (02), Primaria (06), Inicial – Jardín (04) e Inicial No Escolarizado (01) como se aprecia en la gráfica N° 4) y cuenta con un total de 267 alumnos y 34 docentes. En la Tabla N° 10 y mapa N° 5, se muestran a detalle las instituciones educativas.

Tabla N° 10: Instituciones educativas en el distrito de Cajacay

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes
1	048 ELVA BARBA TRINIDAD	Inicial - Jardín	AVENIDA DANIEL ALCIDES CARRION 250	26	3
2	1649	Inicial - Jardín	SANTA ROSA	17	2
3	460	Inicial - Jardín	SEQUESPAMPA	9	1
4	616	Inicial - Jardín	CARRETERA A PATIVILCA	8	1
5	LOS LIROS	Inicial No Escolarizado	CACHIRPAYOC	2	0
6	86258	Primaria	SEQUESPAMPA	7	2
7	86259	Primaria	CACHIRPAYOC	10	1
8	86260	Primaria	COLCA	20	3
9	86261	Primaria	HUARUSIMPA	2	1
10	86221 SAN AGUSTIN	Primaria	AVENIDA SAN AGUSTIN S/N	59	6
11	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	Primaria	SANTA ROSA	49	5
12	86221 SAN AGUSTIN	Secundaria	AVENIDA SAN AGUSTIN S/N	58	9
13	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	Secundaria	SANTA ROSA	0	0
TOTAL				267	37

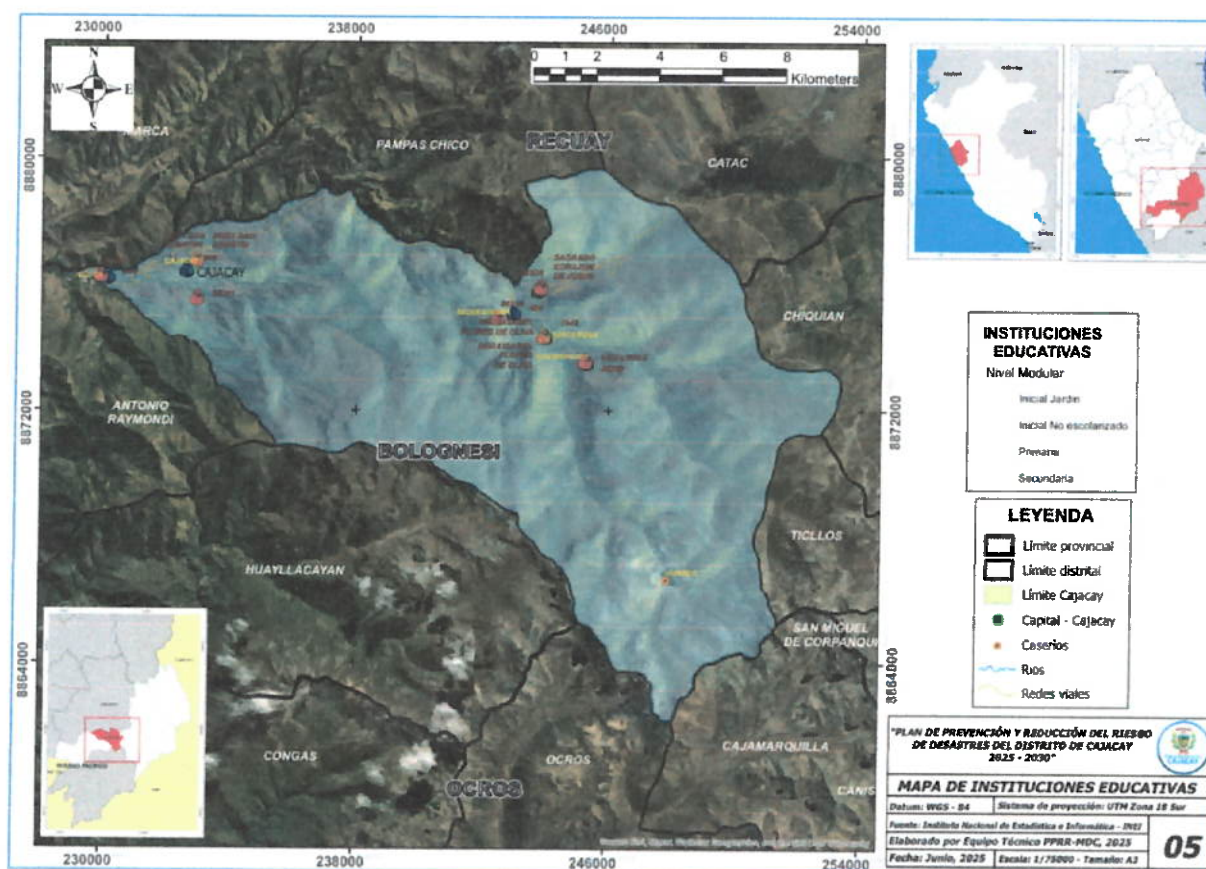
Fuente: Censo educativo – MINEDU, 2025 (<http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>).
 Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 4: Nivel modular del distrito de Cajacay



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRD-MDC, 2025

Mapa N° 5: Instituciones educativas del distrito de Cajacay



Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU, elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Población según nivel educativo Alcanzado

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, en el distrito de Cajacay el 47,71 % de la población cuenta únicamente con educación primaria completa, mientras que el 23,25 % alcanzó el nivel de secundaria completa. Por otro lado, el 18,61 % no presenta ningún tipo de instrucción y apenas el 1,11 % logró culminar estudios superiores, lo que evidencia limitadas oportunidades educativas y una baja cobertura en educación superior dentro del ámbito distrital.

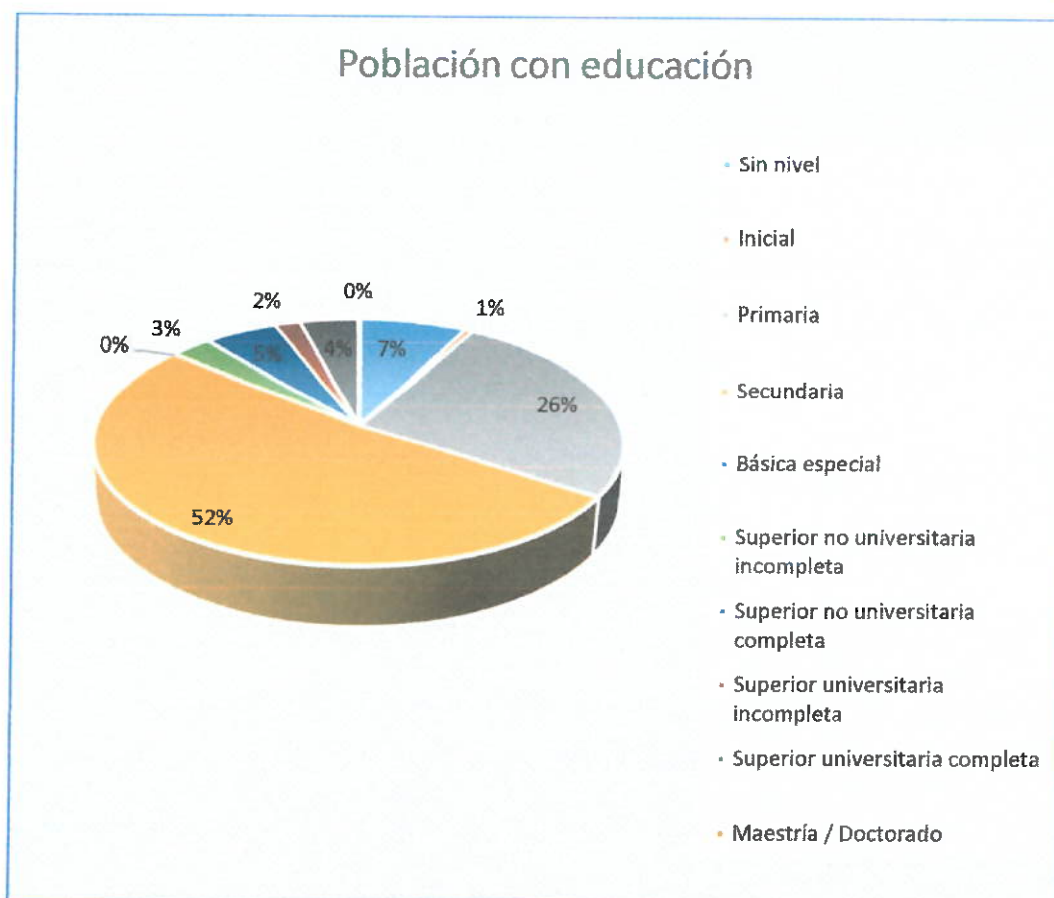
Tabla N° 11: Población según nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado	Población	Porcentaje (%)
Sin nivel	97	7.50
Inicial	7	0.54
Primaria	339	26.22
Secundaria	667	51.58
Básica especial	1	0.08
Superior no universitaria incompleta	37	2.86
Superior no universitaria completa	67	5.18
Superior universitaria incompleta	23	1.78
Superior universitaria completa	53	4.10
Maestría / Doctorado	2	0.15
TOTAL	1,293	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



Gráfica N° 5: Población según nivel educativo alcanzado



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Tasa de Analfabetismo

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 (INEI), en el distrito de Cajacay un total de 1 369 habitantes de la población censada sabe leer y escribir, representando a la mayor parte del distrito. No obstante, el índice de analfabetismo alcanza el 14,97 %, lo que refleja una condición significativa en términos de acceso a la educación. De este porcentaje, la mayor proporción corresponde a las mujeres, con 131 personas que representan el 54,36 %, mientras que los hombres ascienden a 110 personas, equivalente al 45,64 %. Estos datos evidencian una brecha de género en la alfabetización, que coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad educativa y social.

Tabla N° 12: Tasa de analfabetismo en el distrito

Sexo	Total	%	Si sabe leer y escribir	%	No sabe leer y escribir	%
Hombre	901	55.96	791	57.78	110	45.64
Mujer	709	44.04	578	42.22	131	54.36

Sexo	Total	%	Si sabe leer y escribir	%	No sabe leer y escribir	%
Total	1,610	100	1,369	100	241	100
%	100		85.03		14.97	

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDC, 2025.

d. Vivienda

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (INEI), en el distrito de Cajacay se registran un total de 883 viviendas, de las cuales el 98,53 % corresponde a casas independientes (870 unidades). Asimismo, el 0,91 % está conformado por chozas o cabañas (08 viviendas), el 0,45 % por viviendas colectivas (04 unidades) y el 0,11 % corresponde a un local no destinado para habitación humana (01 unidad), tal como se muestra en la Tabla N.º 13.

Tabla N.º 13: Tipos de vivienda en el distrito

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa Independiente	870	98.53
Choza o cabaña	8	0.91
Local no destinado para habitación humana	1	0.11
Viviendas colectivas	4	0.45
Total	883	100.00

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-MDC, 2025

Material de Construcción predominante en las paredes

En el distrito de Cajacay, el 88,01 % de las viviendas presenta como material predominante en sus paredes el adobe (477 viviendas), mientras que el 4,43 % utiliza ladrillo o bloque de cemento (24 viviendas). Asimismo, el 3,51 % corresponde a viviendas construidas con piedra y barro (19 viviendas), y el 2,21 % a viviendas de tapia (12 viviendas). El resto se distribuye en proporciones menores con otros materiales, tal como se detalla en la Tabla N.º 14 y se aprecia en la Gráfica N.º 6.

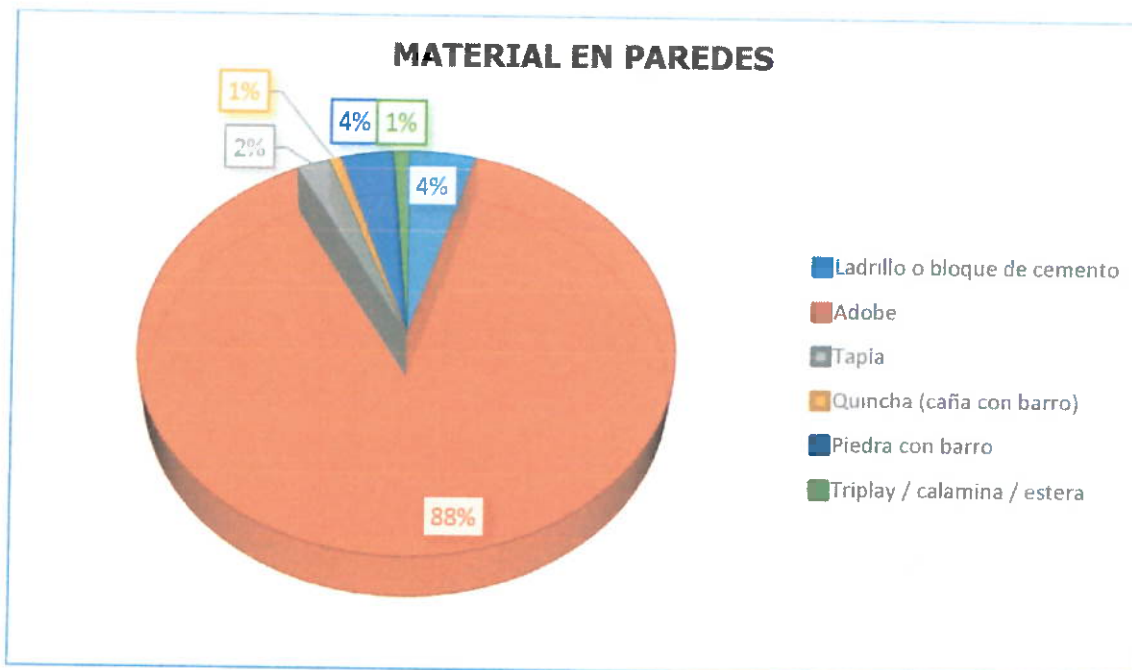
Tabla N.º 14: Material de construcción predominante en las paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%
Ladrillo o bloque de cemento	24	4.43
Adobe	477	88.01
Tapia	12	2.21
Quincha (caña con barro)	4	0.74
Piedra con barro	19	3.51
Triplay / calamina / estera	6	1.11

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%
Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 6: Tipo de material predominante en paredes



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Material de Construcción predominante en los techos

En el distrito de Cajacay, el material de construcción predominante en los techos corresponde a planchas de calamina, fibra de cemento o materiales similares, utilizados en 472 viviendas, lo que representa el 87,08 % del total y constituye la tipología más representativa. En menor proporción, se registran 34 viviendas con techos de paja, hoja de palmera o equivalentes (6,27 %), así como 24 viviendas con techos de teja (4,43 %). El resto de viviendas se distribuye en porcentajes reducidos con otros tipos de cobertura, tal como se presenta en la Tabla N.º 15 y se ilustra en la Gráfica N.º 7.

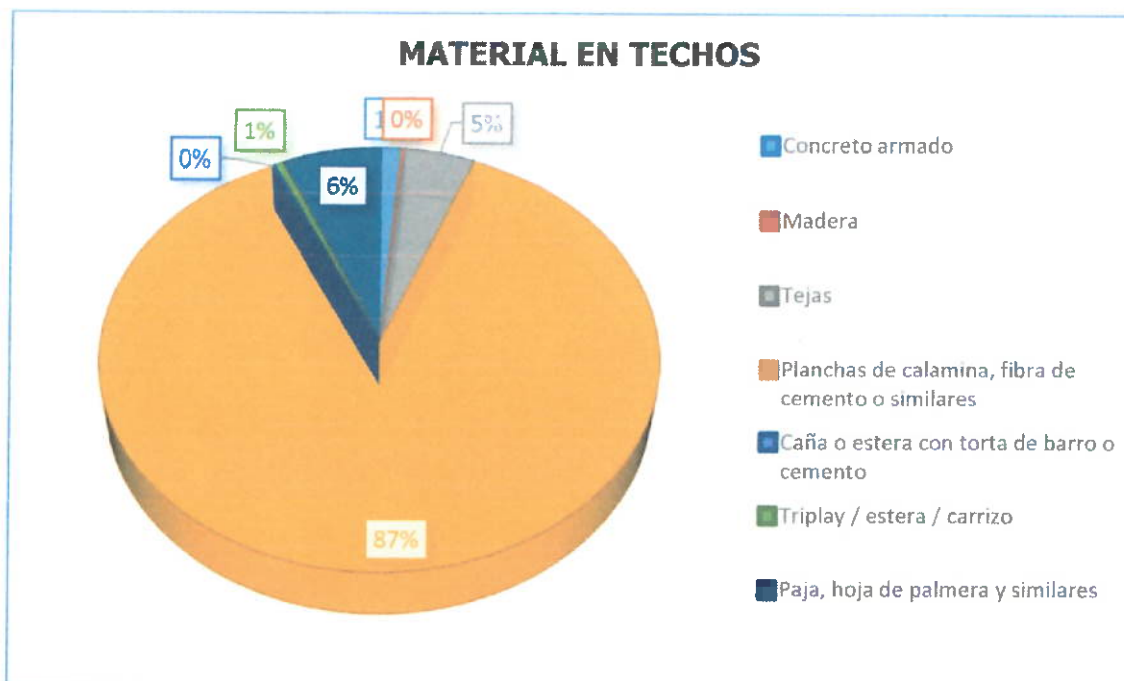
Tabla N° 15: Material de construcción predominante en los techos

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%
Concreto armado	7	1.29
Madera	1	0.18
Tejas	24	4.43
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	472	87.08
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.18
Triplay / estera / carrizo	3	0.55

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%
Paja, hoja de palmera y similares	34	6.27
Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 7: Tipo de material predominante en techos



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Material de Construcción predominante en los pisos

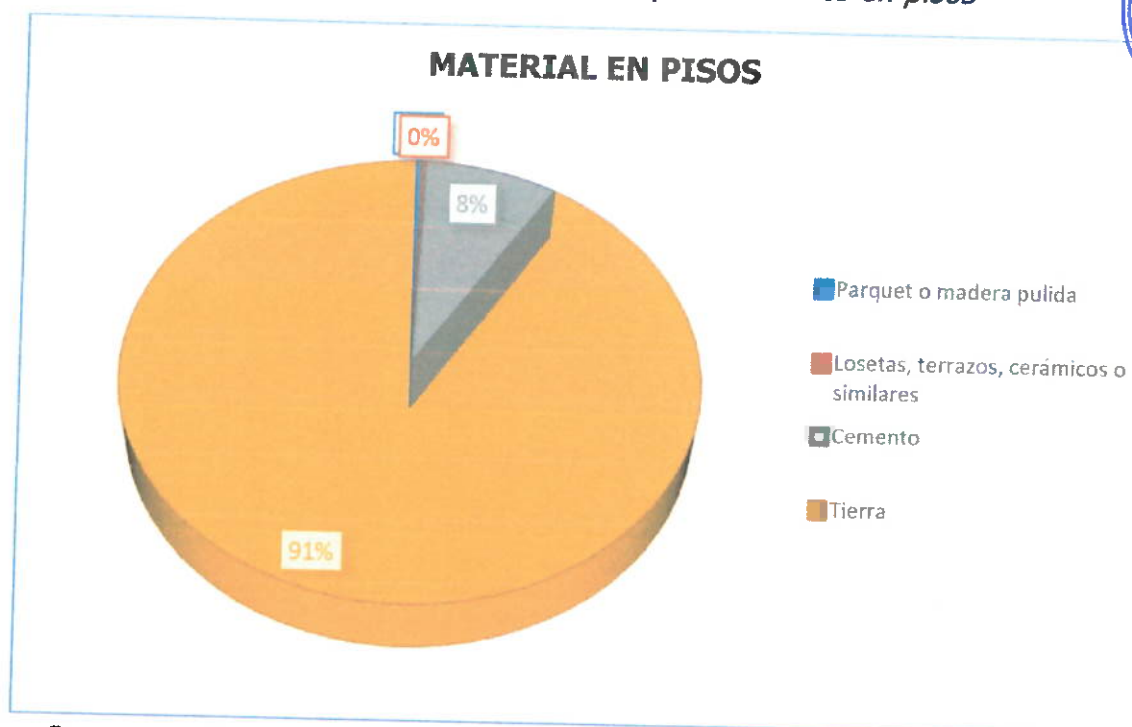
En el distrito de Cajacay, el material de construcción predominante en los pisos corresponde a tierra apisonada, presente en 494 viviendas, lo que representa el 91,14 % del total y constituye la gran mayoría. En contraste, únicamente 44 viviendas (8,12 %) cuentan con piso de cemento, mientras que un reducido 0,37 % presenta pisos de parquet o madera pulida, y apenas el 0,08 % dispone de acabados con losetas, terrazo, cerámicos o materiales similares. Esta distribución evidencia un claro predominio de pisos rústicos y de baja resistencia, tal como se observa en la Tabla N.º 16 y en la Gráfica N.º 8.

Tabla N° 16: Material de construcción de las viviendas en los pisos

Material de construcción predominante en los pisos	Casos	%
Parquet o madera pulida	2	0.37
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	1	0.08
Cemento	44	8.12
Tierra	494	91.14
Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 8: Tipo de material predominante en pisos



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

e. Servicios

Abastecimiento de agua en las viviendas

En el distrito de Cajacay, el abastecimiento de agua en las viviendas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (INEI), presenta como principal modalidad la red pública dentro de la vivienda, utilizada por 360 hogares, lo que equivale al 66,42 % del total. En segundo lugar, un 10,89 % de las viviendas, equivalente a 59 unidades, se abastece de fuentes naturales como ríos, acequias, lagos o lagunas. Asimismo, un 9,59 % (52 viviendas) accede al recurso hídrico a través de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. El resto de las viviendas se distribuye en proporciones menores con otras modalidades de acceso, tal como se muestra en la Tabla N.º 17 y en la Gráfica N.º 9.

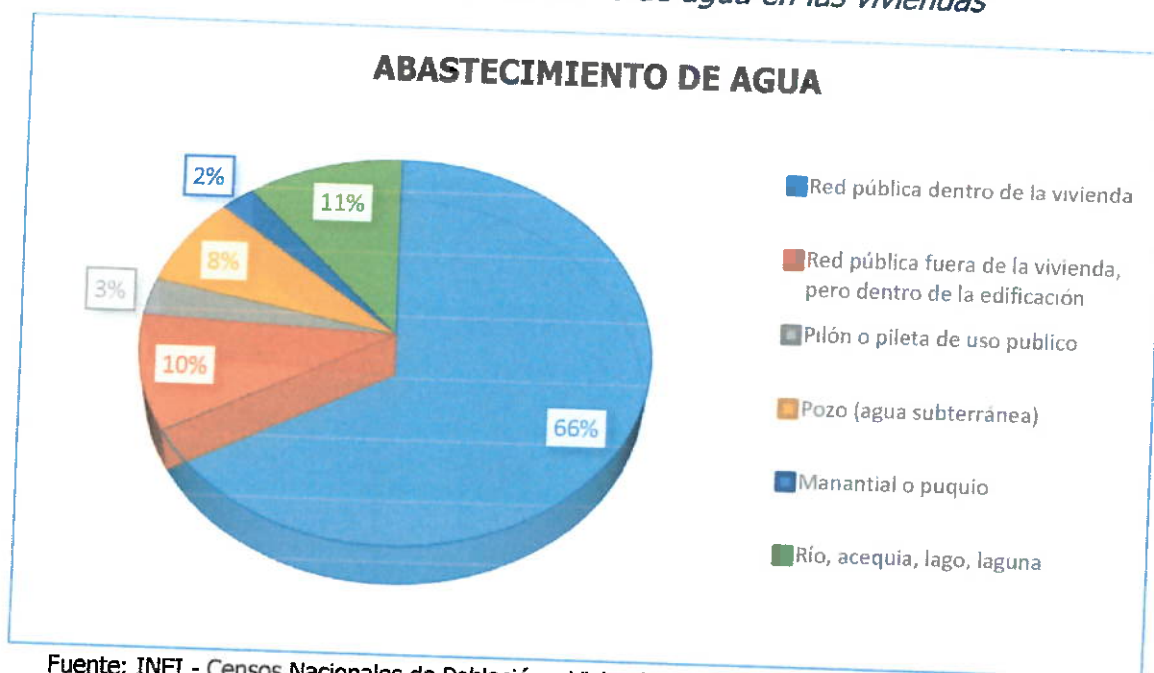
Tabla N° 17: Abastecimiento de agua en las viviendas

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	360	66.42
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	52	9.59
Pilón o pileta de uso publico	17	3.14
Pozo (agua subterránea)	41	7.56
Manantial o puquio	13	2.40

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%
Río, acequia, lago, laguna	59	10.89
Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 9: Abastecimiento de agua en las viviendas



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Servicio de desagüe

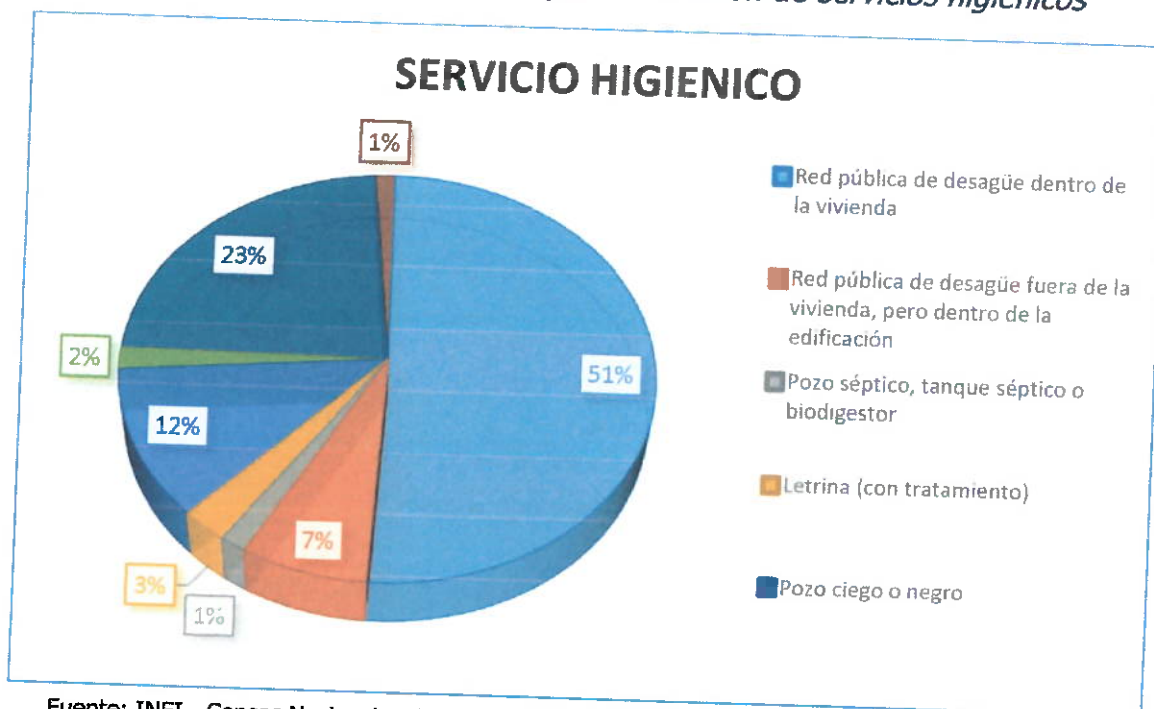
En el distrito de Cajacay, según la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (INEI), el 50,74 % de las viviendas (275 unidades) cuenta con conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, constituyéndose en la modalidad predominante. En contraste, el 23,43 % (127 viviendas) utiliza como disposición final el campo abierto o al aire libre, mientras que el 11,81 % (64 viviendas) dispone de un servicio higiénico con pozo ciego o pozo negro. Asimismo, el 7,01 % de las viviendas (38 unidades) accede a la red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. El resto de viviendas se distribuye en proporciones menores bajo otras formas de disposición, tal como se presenta en la Tabla N.º 18 y en la Gráfica N.º 10.

Tabla N° 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	275	50.74
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	38	7.01
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	8	1.48
Letrina (con tratamiento)	14	2.58
Pozo ciego o negro	64	11.81
Río, acequia, canal o similar	9	1.66
Campo abierto o al aire libre	127	23.43
Otro	7	1.29
Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 10: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Energía

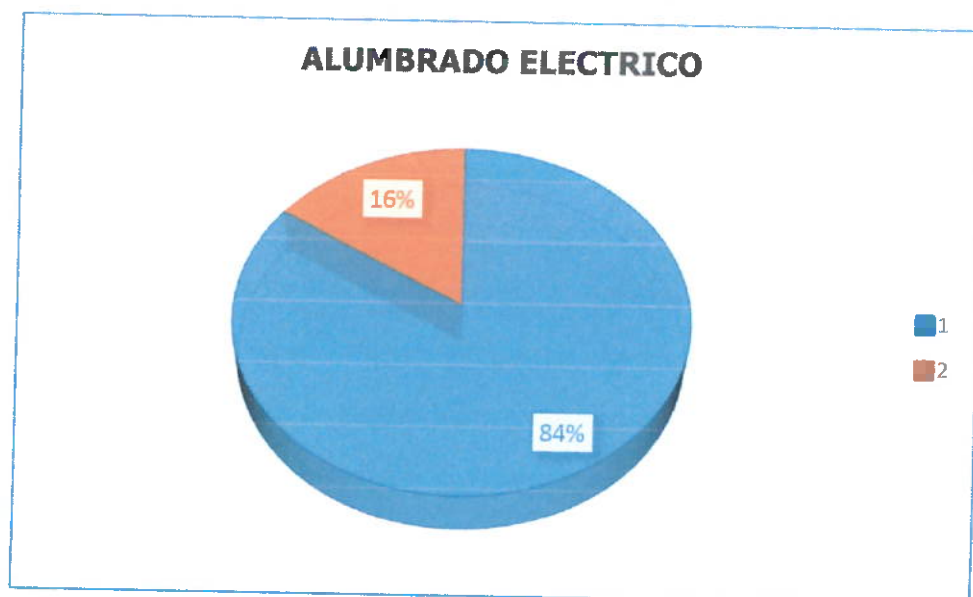
En el distrito de Cajacay, el acceso al servicio de alumbrado eléctrico por red pública alcanza al 79,15 % de las viviendas, que cuentan con conexión domiciliaria, mientras que el 20,85 % restante no dispone de este servicio básico, lo que refleja una brecha significativa en términos de cobertura energética. Esta información se detalla en la Tabla N.° 19 y se representa en la Gráfica N.° 11.

Tabla N° 19: Viviendas con alumbrado eléctrico

N°	La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%
1	Sí tiene alumbrado eléctrico	429	79.15
2	No tiene alumbrado eléctrico	113	20.85
	Total	542	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 11: Viviendas con alumbrado eléctrico



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

f. Actores sociales

Se hace referencia a los participantes clave en la fase de desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay 2025-2030. Estos actores no solo se comprometieron a elaborar el plan, sino también a dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- CENEPRED: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres despliega seguimiento técnico durante el proceso de elaboración del PPRRD. Esto se logra mediante sesiones de asistencia técnica, capacitación y sensibilización dirigidas al ET-PPRRD y al GT-GRD de la Municipalidad distrital de Cajacay.
- Municipalidad distrital de Cajacay: A través de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, asume compromisos en relación con la elaboración del PPRRD. Fomenta la creación del GT-GRD y el ET-PPRRD, define estrategias y supervisa la consecución de los objetivos delineados en el PPRRD.

- Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD): Responsable de evaluar y aprobar el PPRRD antes, durante y después de su elaboración.
- Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD): Encargado de desarrollar el PPRRD según la metodología presentada por CENEPRED y bajo su asistencia técnica.
- Instituciones Públicas y/o privadas: Instituciones educativas, los Centros de Salud, Comisarias, los JASS, Subprefecto, Club de madres, comedor popular, comités de vaso de leche, junta de regantes y organización de productores.
- Alcaldes de Centros Poblados: Se contrastó y validó la información con autoridades y/o representantes locales.

g. Programas Sociales

En el distrito de Cajacay, se encuentran cinco (05) programas de ayuda social para la población del distrito, los cuales se describen a continuación y se muestran en la gráfica N° 12.

- El Programa CUNA MÁS, orientado al cuidado infantil y a la educación temprana, atiende en el distrito de Cajacay a 35 familias mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF).
- El Programa JUNTOS, que brinda apoyo económico condicionado a familias en situación de pobreza extrema, beneficia en el distrito a 22 hogares afiliados y abonados.
- El Programa PENSIÓN 65, que otorga una subvención económica a personas adultas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad, alcanza a 98 beneficiarios en Cajacay.
- El Programa QALI WARMA, encargado de garantizar el servicio alimentario escolar en instituciones educativas públicas, atiende a 208 niños de 10 instituciones educativas del distrito.
- El Programa CONTIGO, dirigido a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y vulnerabilidad, beneficia a 23 usuarios en el distrito de Cajacay.



Gráfica N° 12: Programas sociales del distrito

PROGRAMAS SOCIALES		Cobertura
Programas Sociales		
CUNAMAS		
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diario		0
- Familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias		35
JUNTOS		
- Hogares afiliados		22
- Hogares abonados		22
PENSIONES		
- Usuarios		90
QALIWARMA		
- Niños y niñas atendidos		208
CONTIGO		
- Usuarios		23

Fuente: <https://app.midis.gob.pe/Infomidis/#/> - registro hasta mayo del 2025, consultado hasta 12/07/2025

1.3.4. Aspecto Económico

a. Población Económicamente Activa (PEA)

En el primer trimestre del año 2024, la población ocupada del país alcanzó 17 millones 159 mil 100 personas, la cual en comparación con igual trimestre del año 2023 aumentó en 0,8% (131 mil 900 personas). Así, dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que viene a ser la información más actualizada, cabe mencionar que no hay información detallada por distritos.

Para el distrito de Cajacay, tiene una PEA de 1293 habitantes, de los cuales solo 734 se encuentran laborando en diferentes actividades, lo cual representa el 56.77% de la población de 14 años a más.

En relación a la población por sexo, el 75.20% de la PEA ocupada son hombres (552) y el 24.80% son mujeres (182). En la tabla N° 20, se muestra a detalle la información de la PEA a nivel distrital.

Tabla N° 20: Población Económicamente Activa - distrito de Cajacay

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO CAJACAY	1 293	411	393	318	171
Hombres	729	236	228	177	88
Mujeres	564	175	165	141	83
PEA	774	209	277	227	61
Hombres	575	159	213	159	44

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Mujeres	199	50	64	68	17
Ocupada	734	197	268	212	57
Hombres	552	153	208	150	41
Mujeres	182	44	60	62	16
Desocupada	40	12	9	15	4
Hombres	23	6	5	9	3
Mujeres	17	6	4	6	1
NO PEA	519	202	116	91	110
Hombres	154	77	15	18	44
Mujeres	365	125	101	73	66

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

El distrito de Cajacay, considera según Censo INEI, 2017 a la población de 14 a más años (774), el cual corresponde solo el 46.15% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica.

La población económicamente activa se dedica en su mayoría a la agricultura, y ganadería que vienen a ser 417 representando el 53.88% del total del PEA y a la actividad de construcción corresponden a 111 casos que es el 14.34% del total como segunda actividad resaltante en el distrito, Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicleta con 44 casos que viene a ser el 5.68% y otras distribuidas en diversas actividades económicas como se muestra en la tabla N° 21.

Tabla N° 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica

DISTRITO CAJACAY	774	209	277	227	61
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	417	92	140	136	49
Explotación de minas y canteras	2	2	-	-	-
Industrias manufactureras	14	1	8	4	1
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3	1	1	1	-
Construcción	111	34	53	23	1
Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicleta	44	23	11	9	1
Venta, mantenimiento y reparación de vehículo automotriz y motocicleta	3	-	2	1	-
Comercio al por mayor	1	1	-	-	-
Comercio al por menor	40	22	9	8	1

DISTRITO CAJACAY	774	209	277	227	61
Transporte y almacenamiento	30	8	15	5	2
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	29	5	11	11	2
Información y comunicaciones	1	1	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	9	1	2	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	1	2	4	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15	8	6	1	-
Enseñanza	20	-	9	11	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9	2	6	1	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	1	-	-	-
Otras actividades de servicios	9	7	2	-	-
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	9	2	3	4	-
Desocupado	40	12	9	15	4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

La agricultura constituye la principal actividad económica en el distrito de Cajacay, absorbiendo a la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de los centros poblados. La producción agrícola se destina predominantemente al autoconsumo familiar, aunque también se mantiene la práctica del trueque entre comuneros como forma complementaria de intercambio. Paralelamente, la actividad que genera mayores ingresos per cápita corresponde al comercio menor, principalmente a través de bodegas de abarrotes orientadas al consumo local. Asimismo, destacan los servicios de atención a la población flotante, especialmente aquellos vinculados a la provisión de alimentos (restaurantes) y alojamiento (hoteles), que responden a la demanda de visitantes que llegan por motivos de trabajo.

Actividad Agrícola

Los principales productos agrícolas cultivados en el distrito de Cajacay son el maíz, habas, arvejas, trigo, papa y olluco. Los volúmenes de producción por comunero oscilan entre 200 y 500 kilogramos anuales por producto, siendo destinados en su mayoría al autoconsumo familiar. Una proporción reducida de esta producción se comercializa en la ciudad de Barranca, a donde se traslada mediante camiones que llegan periódicamente para recolectar la carga. Sin embargo, en la actualidad no se aprovecha la totalidad de la superficie agrícola disponible, debido a la limitada disponibilidad de agua y a la carencia de sistemas de riego tecnificado adecuados, lo que restringe la productividad y la diversificación de cultivos en la zona.

Actividad Ganadera

La actividad ganadera en el distrito de Cajacay se desarrolla a pequeña escala, donde cada comunero posee en promedio entre tres y cuatro cabezas de ganado ovino o vacuno. Los productos derivados, como la leche y el queso, se destinan principalmente al autoconsumo familiar, mientras que la carne es comercializada a nivel local. El ganado realiza el pastoreo en los cerros aledaños y, durante la noche, es resguardado en el establo municipal, el cual alberga aproximadamente 200 cabezas de vacuno y 1 000 de ovino. Para la venta formal de carne, los comuneros hacen uso del camal municipal, desde donde el producto es distribuido y comercializado de manera directa a los consumidores.

Actividades potenciales

En la zona de Cajacay existen restos arqueológicos aún no inventariados por el Instituto Nacional de Cultura (INC), entre ellos cuevas de interés histórico y cultural. Asimismo, el distrito cuenta con miradores naturales y paisajes de alto valor escénico, que podrían ser aprovechados con fines turísticos, siempre que se implementen los servicios complementarios necesarios para garantizar una adecuada atención a los visitantes. En este contexto, la diversificación de la economía local representa una oportunidad, ya que permitiría ofrecer productos gastronómicos de paso y otros servicios, aprovechando el flujo interprovincial de transporte que atraviesa la zona.

1.3.5. Aspectos Físicos

a. Altitud

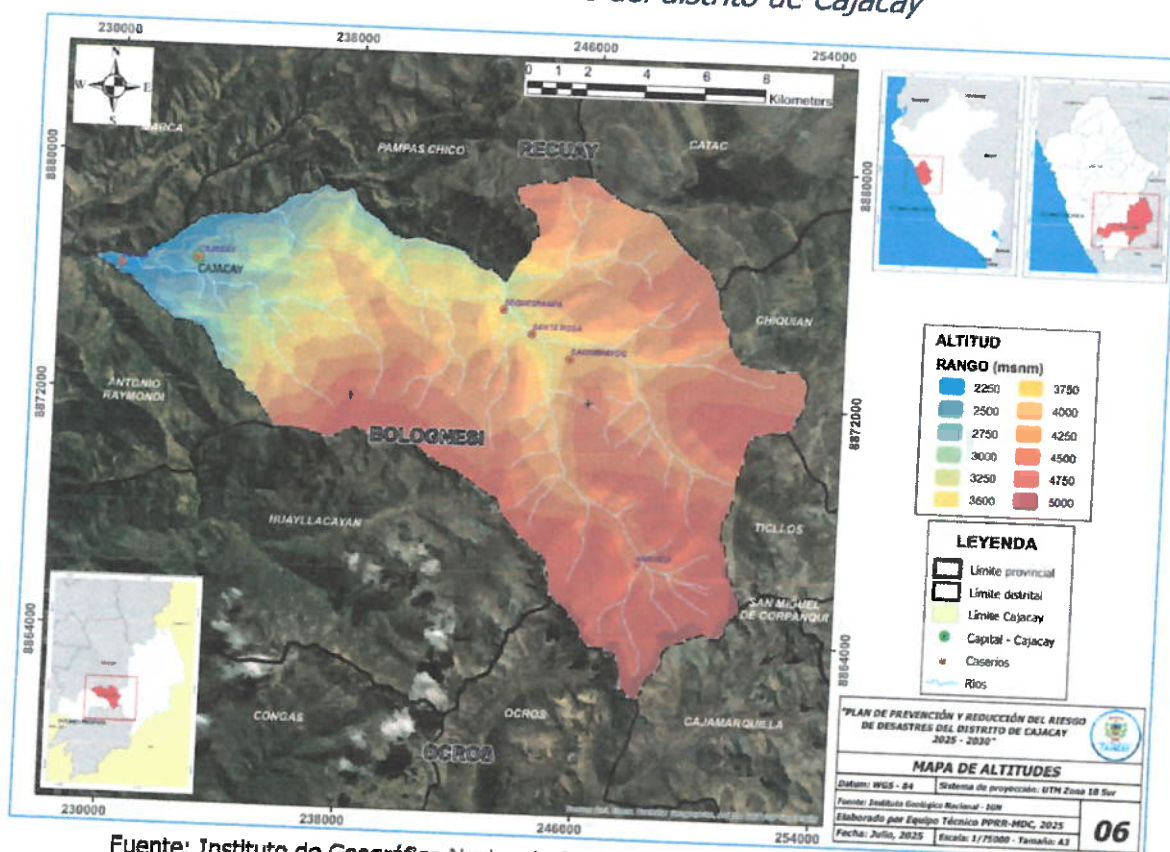
La capital del distrito de Cajacay se ubica a una altitud de 2 750 m s. n. m. Según información del Instituto Geográfico Nacional (IGN), la altitud más baja del distrito alcanza los 2 250 m s. n. m., la altitud media se sitúa en 3 625 m s. n. m., y la mayor elevación llega hasta los 5 000 m s. n. m., tal como se presenta en la Tabla N.º 22 y en el Mapa N.º 6.

Tabla N.º 22: Altitudes del distrito de Cajacay

Nº	ALTITUD	AREA (km2)
1	2250	0.813324
2	2500	3.037915
3	2750	5.510961
4	3000	5.608216
5	3250	6.767234
6	3500	9.141763

Nº	ALTITUD	AREA (km2)
7	3750	16.355341
8	4000	21.736503
9	4250	37.241305
10	4500	40.56778
11	4750	35.603272
12	5000	2.798615
TOTAL		185.18223

Mapa N° 6: Altitudes del distrito de Cajacay



Fuente: Instituto de Geográfico Nacional - IGN, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

b. Geología

En el distrito de Cajacay se han identificado 10 unidades geológicas, según información del GEOCATMIN del INGEMMET, tal como se aprecia en la Tabla N.º 22 y en el Mapa N.º 6. De estas unidades, la más representativa corresponde al Grupo Calipuy (P-ca), que ocupa un área de 131,5041 km², equivalente al 70,95 % del ámbito distrital. En segundo lugar se encuentra la formación San Jerónimo (Ki-sg-sj), con una extensión de 20,5008 km² que representa el 11,061 %, seguida por la Monzonita (PN-mz), que cubre 14,85771 km², correspondiente al 8,016 % del territorio. Asimismo, se registran otras unidades geológicas en áreas de menor extensión, las cuales completan la composición litológica del distrito.

Grupo Calipuy (P-ca)

Litológicamente, esta unidad presenta una secuencia extremadamente variada, compuesta principalmente por lavas andesíticas de tonalidad púrpura, piroclásticos gruesos, tobas finamente estratificadas, basaltos, riolitas y dacitas, todos ellos con rápidas variaciones laterales en su distribución (Cobbing, 1993). De manera local, se observa que la secuencia se encuentra medianamente a muy fracturada y con un grado de meteorización ligera, condiciones que incrementan la susceptibilidad del terreno. Aproximadamente el 40 % de la población del distrito se asienta sobre esta formación geológica.

En esta unidad se generan con frecuencia movimientos en masa de tipo caída de rocas y derrumbes, constituyendo la principal fuente de peligrosidad geológica en el distrito. El Grupo Calipuy ocupa la mayor extensión territorial en Cajacay, con un total de 131,5041 km², lo que equivale al 70,95 % del área distrital, tal como se detalla en la Tabla N.º 23 y se visualiza en el Mapa N.º 7.

San Jerónimo (Ki-sg-sj)

La unidad sienogranítica San Jerónimo se divide en dos facies: porfídica y no porfídica. Las facies porfídicas están constituidas típicamente por fenocristales corroídos de cuarzo subhexagonal, acompañados de cantidades equivalentes de plagioclasas sericitizadas. Por su parte, las facies no porfídicas presentan una composición similar a la matriz de las facies porfídicas, pero con granos de mayor tamaño, además de contener algunos cristales de plagioclasa corroídos y sericitizados dentro de un intercrecimiento gráfico irregular de feldespato potásico y cuarzo (Myers, 1980).

En el distrito de Cajacay, esta unidad constituye la segunda en extensión territorial, con un área de 20,5008 km², equivalente al 11,061 % del ámbito distrital.

Monzonita (PN-mz)

La monzonita es una roca ígnea intrusiva, generada por el enfriamiento lento del magma en profundidad, caracterizada por un contenido moderado de sílice y un enriquecimiento en óxidos de metales alcalinos. Su composición mineralógica está dominada por plagioclasa y feldespato alcalino, con menor presencia de otros minerales accesorios.

En el distrito de Cajacay, esta unidad constituye la tercera en extensión territorial después del Grupo Calipuy y la unidad San Jerónimo, con un área aproximada de 14,85771 km², que representa el 8,016 % del total del ámbito distrital.





Formación Fortaleza (N-f)

La Formación Cerro Fortaleza, denominada en la literatura más antigua como Formación Pari Aike, corresponde a una unidad geológica del Cretácico Tardío, cuya edad se ubica entre el Campaniano y el Maastrichtiano. En el distrito de Cajacay ocupa una extensión aproximada de 10,277612 km², lo que representa el 5,545 % del ámbito territorial distrital.

Depósitos Glaciares (Q-glf)

Los depósitos glaciares corresponden a acumulaciones de sedimentos y rocas transportadas y posteriormente dejadas en el terreno por la acción y movimiento de los glaciares. Estos depósitos se clasifican principalmente en morrenas, drumlins y till, de acuerdo con su morfología y origen. En el distrito de Cajacay abarcan una superficie de 3,20183 km², lo que equivale al 1,728 % del territorio distrital.

Fm. Chulec (Ki-ch)

La Formación Chulec se caracteriza por su constitución litológica predominantemente calcárea, compuesta por calizas y margas de tonalidades beige crema a gris, dispuestas en estratos delgados de 5 a 30 cm de grosor. Estas se encuentran intercaladas con capas más gruesas de limoarcillitas grises a gris verdoso, que presentan meteorización nodular, con formas algo redondeadas e irregulares. Las superficies de estratificación son generalmente onduladas, aunque hacia la parte superior las calizas adquieren disposición tabular en estratos delgados. En el distrito de Cajacay esta formación ocupa una extensión de 2,35133 km², equivalente al 1,269 % del territorio distrital.

Depósitos Aluviales (Q-al)

Los depósitos aluviales corresponden a acumulaciones recientes de origen fluvial, producto de la erosión y transporte de materiales provenientes de las secuencias cretácicas. Están conformados principalmente por limos y limo-arcillas dispuestos en posición horizontal, con niveles sedimentarios que pueden ser seguidos a lo largo de varios kilómetros, reflejando periodos climáticos de distinta intensidad que condicionaron su formación. En el distrito de Cajacay abarcan una superficie de 1,471442 km², equivalente al 0,794 % del territorio distrital.

Fm. Santa-Carhuaz (Ki-sa, ca)

La Formación Santa está constituida por una alternancia de lutitas gris oscuras a negras, intercaladas con horizontes calcáreos y limolitas, que incluyen capas carbonosas con un espesor aproximado de 100 m. De manera ocasional, se

observan lentes de carbón con restos de plantas, lo que evidencia condiciones paleoambientales reductoras.

Por su parte, la Formación Carhuaz está conformada por una alternancia de lutitas, limolitas y areniscas de grano fino. En la zona de Cruz Blanca se ha medido una sección de 407 m, cuya base presenta una intercalación de areniscas y limolitas. Las areniscas son de grano fino, con tonalidades gris amarillentas y violáceas, dispuestas en estratos delgados; mientras que las limolitas presentan colores gris amarillentos, en algunos casos abigarrados.

En conjunto, estas unidades abarcan en el distrito de Cajacay una superficie de 1,0574 km², equivalente al 0,571 % del territorio distrital.

Laguna (L)

Las lagunas del distrito de Cajacay constituyen cuerpos de agua de origen natural que forman parte de la red hídrica superficial. Estas cumplen un rol importante en la regulación del régimen hidrológico local, así como en el abastecimiento de agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería. En el ámbito distrital ocupan una superficie aproximada de 0,115386 km², lo que representa el 0,062 % del territorio.

Formación Carhuaz (Ki-ca)

La Formación Carhuaz está compuesta por una alternancia de lutitas, limolitas y areniscas de grano fino. En la zona de Cruz Blanca se ha descrito una sección estratigráfica de aproximadamente 407 m, cuya base presenta una intercalación de areniscas y limolitas. Las areniscas son de grano fino, con tonalidades gris amarillentas y violáceas, dispuestas en estratos delgados; mientras que las limolitas son de color gris amarillento y en algunos casos presentan texturas abigarradas. En el distrito de Cajacay esta formación ocupa un área reducida de 0,00409 km², equivalente al 0,002 % del territorio distrital.

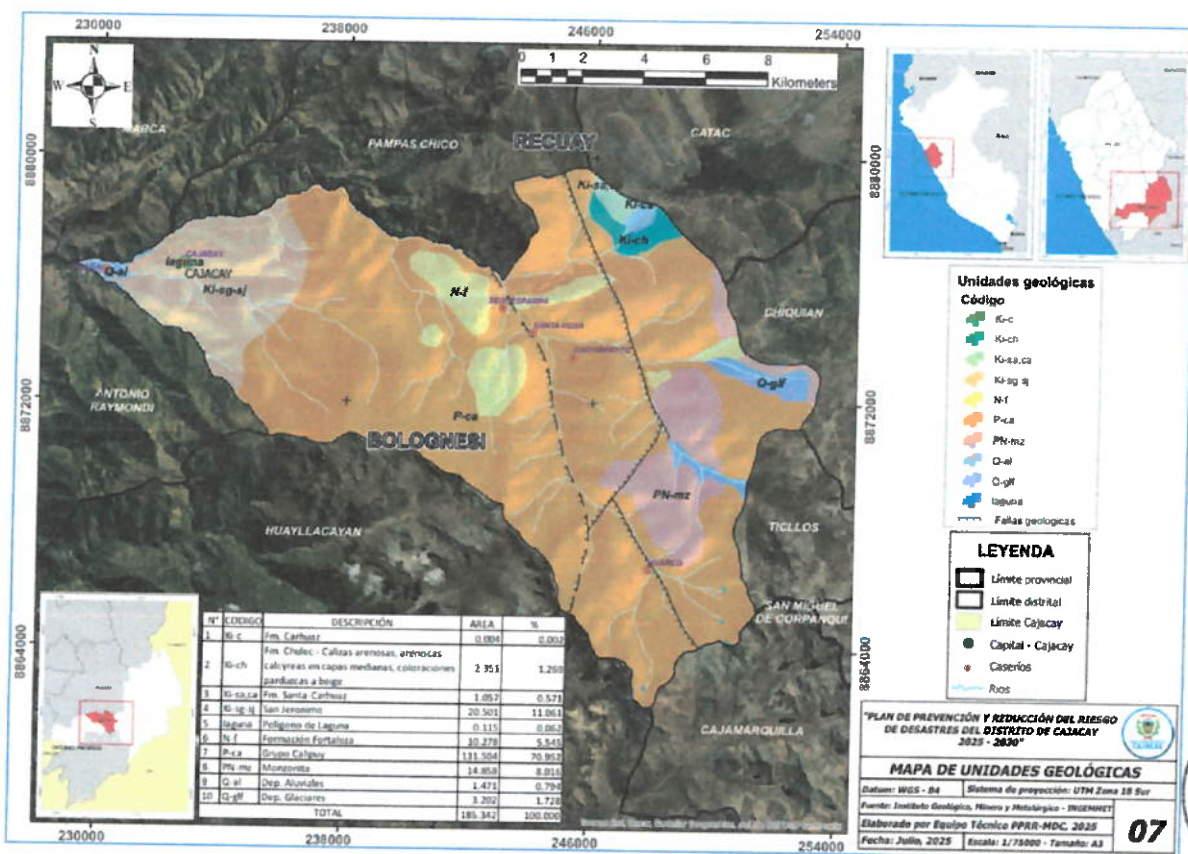
Tabla N° 23: Geología del distrito de Cajacay

N°	CODIGO	DESCRIPCIÓN	AREA (km ²)	%
1	Ki-ca	Formación Carhuaz	0.00409	0.002
2	Ki-ch	Fm. Chulec - Calizas arenosas, areniscas calcáreas en capas medianas, coloraciones parduzcas a beige.	2.35133	1.269
3	Ki-sa,ca	Fm. Santa-Carhuaz	1.05745	0.571
4	Ki-sg-sj	San Jerónimo	20.5008	11.061
5	L	Polígono de Laguna	0.115386	0.062
6	N-f	Formación Fortaleza	10.277612	5.545

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	AREA (km ²)	%
7	P-ca	Grupo Calipuy	131.5041	70.952
8	PN-mz	Monzonita	14.85771	8.016
9	Q-al	Depósitos Aluviales	1.471442	0.794
10	Q-glf	Depósitos Glaciares	3.20183	1.728
TOTAL			185.34175	100

Fuente: INGEMMET, 2018, Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 7: Unidades geológicas del distrito de Cajacay



Fuente: Instituto de Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

c. Geomorfología

El distrito de Cajacay, de acuerdo con el Mapa Geomorfológico del Perú, presenta un total de siete unidades geomorfológicas, entre las cuales destacan por su mayor representatividad las siguientes: la Montaña con ladera media (Mm), que abarca 115,716495 km²; la Montaña de pendiente alta (Mf), con una superficie de 42,752264 km²; la Montaña con laderas estructurales (Me), con un área de 11,699239 km²; y la Meseta volcánica, que se extiende en 10,139912 km². Estas unidades, junto con las de menor extensión, configuran

el relieve característico del distrito, tal como se detalla en la Tabla N.º 24 y se representa en el Mapa N.º 8.

Montaña con ladera media (Mm)

Las montañas con ladera media presentan pendientes que oscilan entre 15° y 30°, estando litológicamente constituidas por rocas sedimentarias correspondientes a las secuencias del Cretáceo, ampliamente distribuidas en la región. Estas unidades colindan con montañas de fuerte pendiente y con montañas de carácter estructural, configurando un relieve de transición. Los movimientos en masa asociados a esta unidad geomorfológica corresponden principalmente a procesos de erosión de laderas, deslizamientos y flujos de detritos (huaycos), fenómenos que se ven favorecidos por la pendiente y las características litológicas del terreno.

En el distrito de Cajacay, esta unidad ocupa la mayor extensión territorial, con un área de 115,716495 km², equivalente al 62,43 % de la superficie distrital.

Montaña de pendiente Alta (Mf)

Las montañas de pendiente alta corresponden a subunidades geomorfológicas cuyas laderas presentan inclinaciones superiores a 25°, clasificándose entre pendientes moderadas a fuertes. Están conformadas principalmente por rocas sedimentarias, con predominio de areniscas intercaladas con limolitas, lo que les confiere una alta susceptibilidad a procesos de erosión de laderas, flujos de detritos y derrumbes.

En el distrito de Cajacay, esta unidad constituye la segunda en extensión territorial, con un área de 42,752264 km², equivalente al 23,07 % del total del territorio distrital.

Montaña con laderas estructurales (Me)

Las montañas con laderas estructurales se caracterizan por presentarse como alineamientos montañosos compuestos por secuencias estratificadas plegadas y/o con buzamientos de capas, que controlan la pendiente de las laderas y configuran formas estructurales como anticlinales, sinclinales, cuestras y espinazos, fácilmente identificables en las imágenes satelitales. Sus pendientes varían de moderadas a muy abruptas, estando conformadas principalmente por rocas sedimentarias.

En esta unidad geomorfológica se desarrollan diversos peligros de movimientos en masa, entre los que destacan la caída de rocas, derrumbes, deslizamientos, erosión de laderas y flujos de detritos (huaycos).



En el distrito de Cajacay, esta unidad ocupa el tercer lugar en extensión territorial, con un área de 11,699239 km², que representa el 6,31 % del ámbito distrital.

Meseta volcánica (Mv)

La meseta volcánica corresponde a una unidad geomorfológica de relieve tabular, caracterizada por ser una zona elevada con cima plana, cuyos lados suelen presentarse como acantilados abruptos. Esta morfología se origina a partir de procesos volcánicos y erosivos que han modelado la superficie, otorgándole una forma distintiva semejante al tablero de una mesa.

En el distrito de Cajacay, esta unidad ocupa una extensión de 10,139912 km², equivalente al 5,47 % del territorio distrital.

Llanuras o planicies inundables (LLi)

Las llanuras de inundación corresponden a planicies desarrolladas en torno a los cursos de agua, que se ven afectadas por inundaciones recurrentes producto del desborde fluvial. Estas se encuentran delimitadas por las laderas del valle que contienen al río o quebrada, y representan áreas de alta dinámica geomorfológica y de elevada susceptibilidad a procesos de inundación y sedimentación.

En el distrito de Cajacay, esta unidad ocupa una extensión de 2,008832 km², equivalente al 1,08 % del territorio distrital.

Vertiente de detritos (Vd)

Las vertientes de detritos corresponden a depósitos inconsolidados de origen coluvial, acumulados al pie de las laderas montañosas en forma de taludes irregulares de fragmentos rocosos. Estos depósitos, de edad reciente, se generan por la acción de la gravedad y los procesos de meteorización y desintegración mecánica de las rocas, desplazándose ladera abajo en forma de acumulaciones de diversa granulometría.

En el distrito de Cajacay, esta unidad ocupa una extensión de 1,794026 km², lo que representa el 0,97 % del territorio distrital.

Abanico de piedemonte (Ab)

El abanico de piedemonte corresponde a una subunidad geomorfológica de acumulación aluvial, formada por la deposición de sedimentos transportados por corrientes de agua que descienden desde las zonas montañosas hacia áreas de menor pendiente. En el distrito de Cajacay, esta subunidad se distribuye al norte, extendiéndose hacia ambos márgenes de la quebrada



Algodonal, entre las colinas circundantes y las llanuras de inundación asociadas al cauce de dicha quebrada.

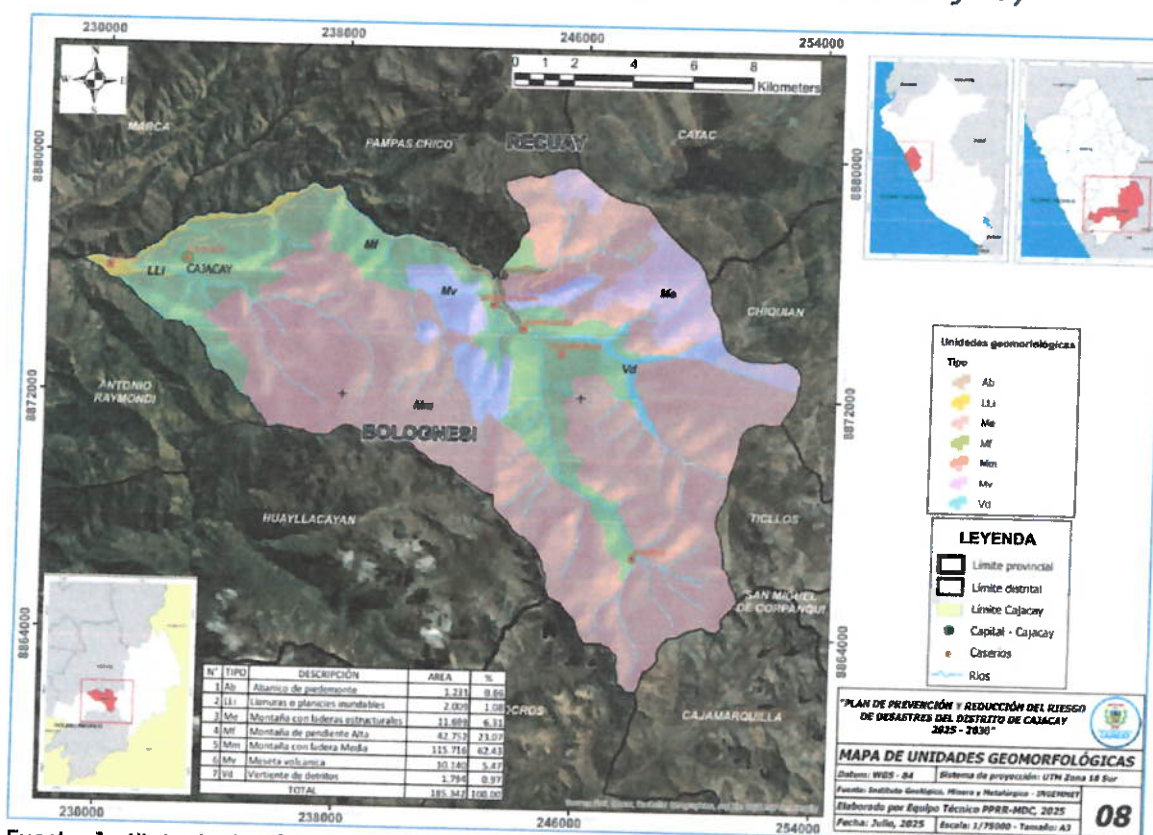
Ocupa una superficie de 1,230991 km², equivalente al 0,66 % del territorio distrital.

Tabla N° 24: Geomorfología del distrito de Cajacay

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	AREA (km ²)	%
1	Ab	Abanico de piedemonte	1.230991	0.66
2	LLi	Llanuras o planicies inundables	2.008832	1.08
3	Me	Montaña con laderas estructurales	11.699239	6.31
4	Mf	Montaña de pendiente Alta	42.752264	23.07
5	Mm	Montaña con ladera Media	115.716495	62.43
6	Mv	Meseta volcánica	10.139912	5.47
7	Vd	Vertiente de detritos	1.794026	0.97
TOTAL			185.341759	100.00

Fuente: INGEMMET, 2016, Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 8: Unidades geomorfológicas del distrito de Cajacay



Fuente: Instituto de Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

d. Pendientes

El relieve del distrito de Cajacay no presenta un carácter altamente accidentado en su conjunto; sin embargo, las zonas con pendientes muy empinadas constituyen un factor condicionante para la ocurrencia de diversos fenómenos de movimientos en masa, tales como deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes y otros procesos gravitacionales.

Para la clasificación de pendientes, se utilizó un Modelo de Elevación Digital (DEM) de 10 m de resolución, cuyos valores fueron reclasificados de acuerdo con los criterios establecidos por el INGEMMET, permitiendo así identificar los rangos de pendiente y su distribución en el ámbito distrital. Los resultados de esta clasificación se detallan en la Tabla N.º 25 y su distribución espacial se representa en el Mapa N.º 9.

▣ Pendiente de 0° - 10°

Corresponde a áreas relativamente planas, que en el distrito de Cajacay abarcan una superficie de 38,995154 km², equivalente al 22,13 % del territorio, constituyendo la tercera clase en extensión.

▣ Pendiente de 10° - 20°

Corresponde a pendientes de moderadas a fuertemente inclinadas, ocupando un área de 78,321346 km², lo que representa el 44,46 % del territorio distrital, siendo esta la clase de mayor extensión.

▣ Pendiente de 20° - 30°

Clasificada como pendiente moderadamente empinada, ocupa la segunda mayor área del distrito, con una superficie de 44,540274 km².

▣ Pendiente de 30° - 35°

Se considera como pendiente empinada, correspondiente a áreas de alta inclinación, con una extensión de 10,711988 km² dentro del distrito.

▣ Pendiente mayor a 35°

Corresponde a terrenos de muy empinados a extremadamente empinados, siendo la clase de menor extensión en el distrito, con 3,568011 km².

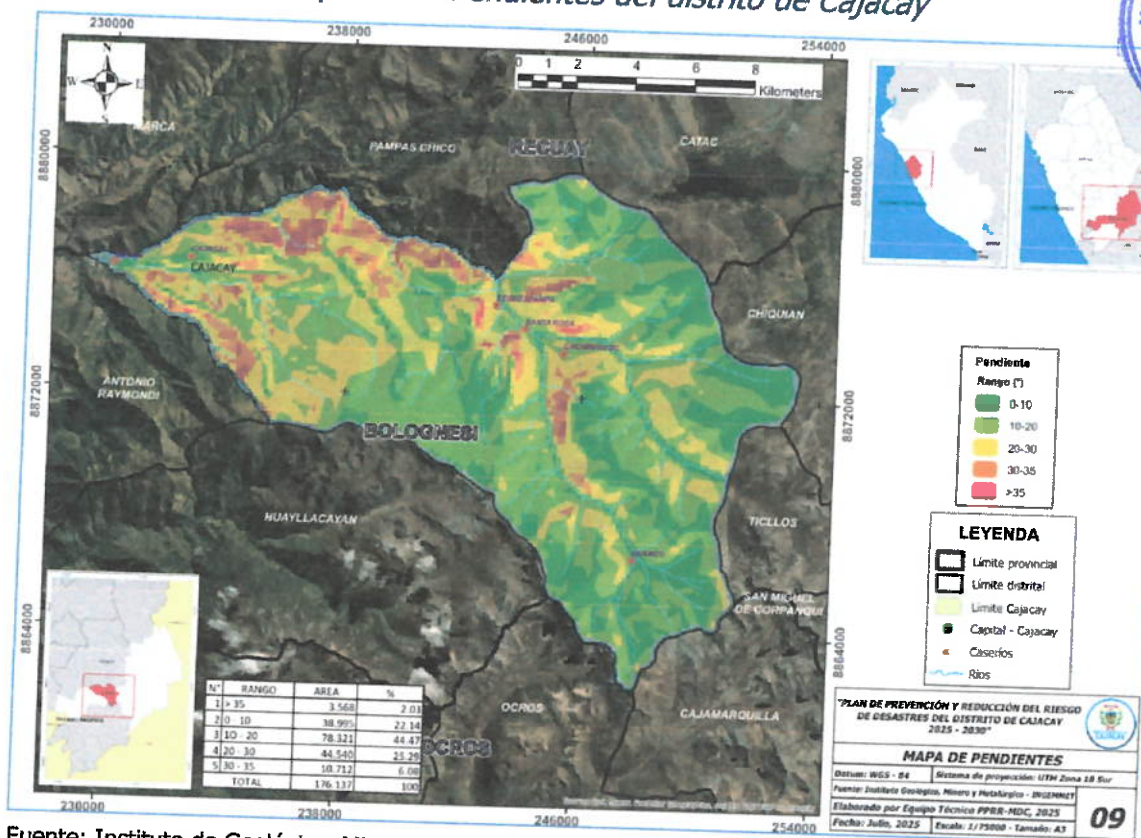
Tabla N.º 25: Clasificación de pendientes

Nº	RANGO (°)	Descripción	AREA	%
1	0-10	Plana a ligeramente inclinada	38.995154	22.13
2	10-20	Moderada a fuertemente inclinada	78.321346	44.46
3	20-30	Moderadamente empinada	44.540274	25.28

Nº	RANGO (°)	Descripción	AREA	%
4	30-35	Empinada	10.711988	6.08
5	>35	Muy Empinada a extremadamente empinada	3.568011	2.02
TOTAL			176.136773	100

Fuente: Adaptado de INGEMMET, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 9: Pendientes del distrito de Cajacay



Fuente: Instituto de Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

e. Edafología

De acuerdo con el Mapa Edafológico de la ONERN, en el distrito de Cajacay se identifican dos unidades edáficas principales. La más representativa corresponde al Leptosol éutrico – Cambisol éutrico, que abarca una superficie de 147,052786 km², equivalente al 79,34 % del territorio distrital. En menor proporción se encuentra el Leptosol dístrico – Afloramiento lítico, con una extensión de 38,288972 km², lo que representa el 20,66 % del área distrital. La distribución de estas unidades se detalla en la Tabla N.º 26 y se representa en el Mapa N.º 10.

Leptosol dístrico - Afloramiento lítico

El Leptosol dístrico se caracteriza por una saturación de bases menor al 50 % en los primeros 5 cm sobre el contacto lítico, lo que limita su potencial agrícola. Asociado a este se encuentra el Afloramiento lítico, constituido por

exposiciones de material mineral sólido y compacto (roca), además de depósitos de escombros y detritos rocosos, así como material tufáceo de origen volcánico poco consolidado. Este tipo de suelos se presenta con mayor frecuencia en paisajes colinosos y montañosos, incluyendo áreas de alta montaña cubiertas por nieve perpetua, y su composición litológica variada comprende rocas intrusivas, volcánicas y sedimentarias.

En el distrito de Cajacay, esta unidad edáfica se localiza principalmente en las estribaciones de la vertiente occidental de la cadena montañosa andina, con una extensión de 38,288972 km², equivalente al 20,66 % del territorio distrital.

Leptosol éútrico-Cambisol éútrico (Lpe-Cme):

El Leptosol éútrico corresponde a suelos muy jóvenes que no muestran un perfil edáfico desarrollado y presentan un grado de saturación en bases menor al 50 % en los primeros 5 cm sobre el contacto lítico. En contraste, el Cambisol éútrico es un suelo rico o muy rico en nutrientes y bases de cambio (Ca, Mg, K y Na) hasta una profundidad aproximada de 125 cm, lo que lo convierte en la unidad con mejores condiciones para el cultivo en el distrito.

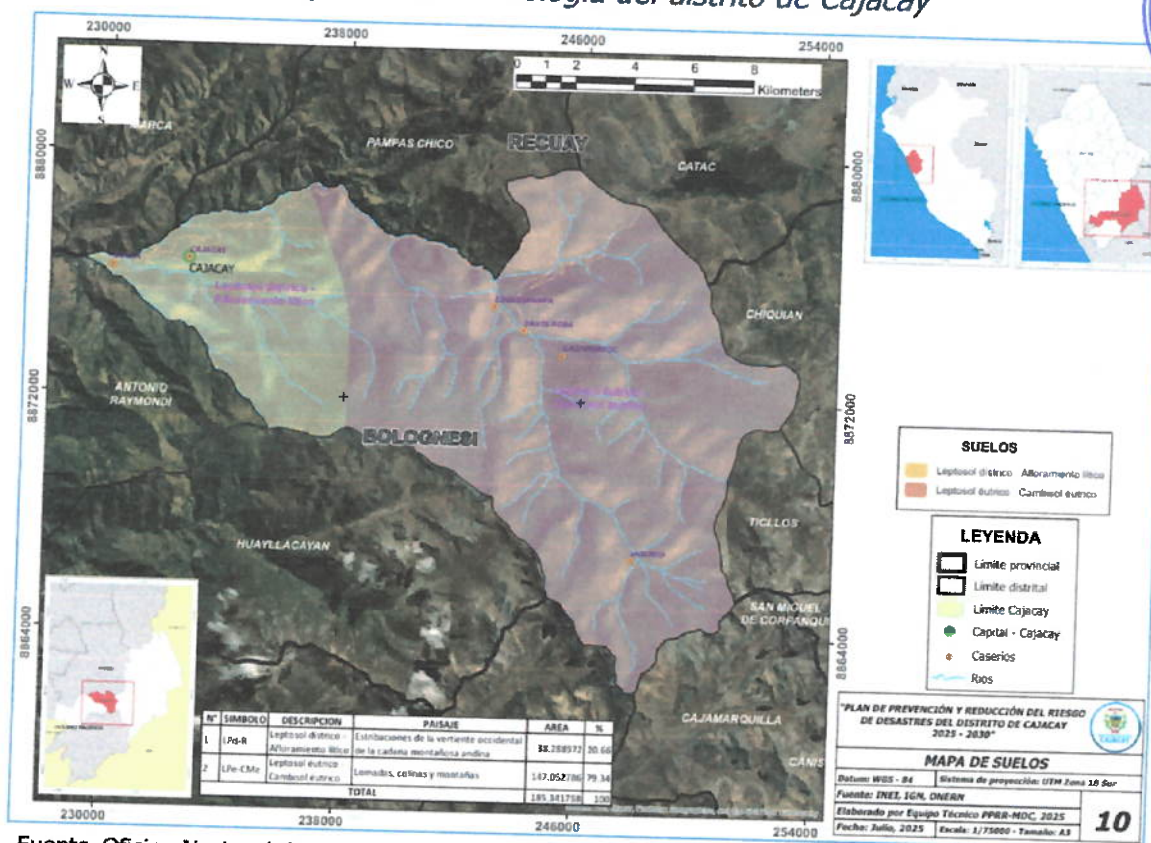
Este tipo de suelo se distribuye en lomadas, colinas y montañas, siendo la unidad edáfica predominante en Cajacay, con una extensión de 147,052786 km², equivalente al 79,34 % del ámbito distrital.

Tabla N° 26: Edafología del distrito de Cajacay

N°	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	PAISAJE	AREA	%
1	LPd-R	Leptosol dístrico - Afloramiento lítico	Estribaciones de la vertiente occidental de la cadena montañosa andina	38.288972	20.66
2	LPe-CMe	Leptosol éútrico - Cambisol éútrico	Lomadas, colinas y montañas	147.052786	79.34
TOTAL				185.341758	100

Fuente: ONERN, Elaboración ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 10: Edafología del distrito de Cajacay



Fuente: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales-ONERN, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

f. Hidrología

El distrito de Cajacay se encuentra atravesado por dos ríos principales: el río Tingo y el río Pacayhuas, ambos pertenecientes a la cuenca hidrográfica del río Fortaleza. En torno a esta cuenca se ha conformado la Mancomunidad del Valle de Fortaleza, integrada por los distritos de Cajacay, Pararín, Llacllín, Antonio Raimondi, Paramonga, Huayllacayán, Huayllapampa, Marca y Pampas Chico, siendo sus representantes los respectivos alcaldes distritales. La primera presidencia de esta mancomunidad recayó en el alcalde de Cajacay, Joaquín Castillo.

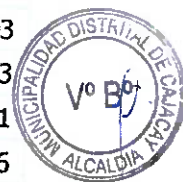
El río Fortaleza constituye el curso de agua de mayor recorrido en el distrito, ubicándose en el límite con el distrito de Pampas Chico en la provincia de Recuay, con una longitud aproximada de 11,056194 km dentro del ámbito distrital. Además, se identifican otros cursos menores que discurren por Cajacay, con características hidrológicas principales y secundarias, los cuales se detallan en la Tabla N.º 27 y se representan en el Mapa N.º 11.

Tabla N° 27: Redes hidrográficas del distrito de Cajacay

N°	RASGO PRIN.	RASGO SECUN.	NOMBRE	CUENCA	LONGITUD (km)
1	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.910791
2	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.637237
3	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.789497
4	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	2.03066
5	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.587278
6	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.111522
7	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.838207
8	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.965162
9	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.812547
10	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.000311
11	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.000174
12	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.352619
13	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.576384
14	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.543553
15	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.225845
16	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.677904
17	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.043919
18	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.654252
19	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.492444
20	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.488482
21	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	2.545363
22	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.949504
23	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.980407
24	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.570277
25	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.374338
26	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.720536
27	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	2.067674
28	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.634089
29	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.570128
30	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.324259
31	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.62939
32	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.82386
33	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.006679
34	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.0694
35	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.161464
36	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.711025
37	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.50589



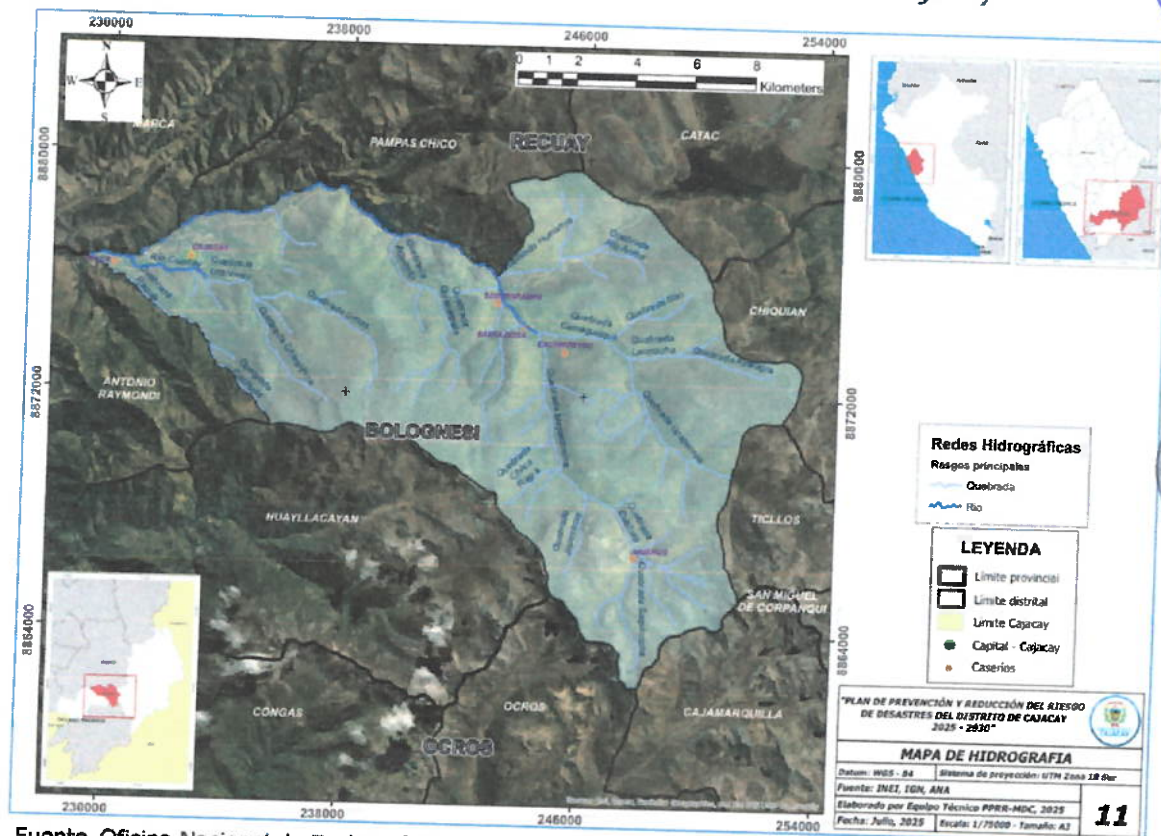
Nº	RASGO PRIN.	RASGO SECUN.	NOMBRE	CUENCA	LONGITUD (km)
38	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.791712
39	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.568058
40	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.20862
41	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.273077
42	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.859113
43	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.056949
44	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.327646
45	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.111631
46	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.525635
47	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	2.058857
48	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.739689
49	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	2.247593
50	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.922393
51	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.345521
52	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	1.559956
53	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.313956
54	Quebrada	Intermitente		Río Fortaleza	0.298358
55	Quebrada	Intermitente	Quebrada Aguayán	Río Fortaleza	2.219623
56	Quebrada	Intermitente	Quebrada Ayaragra	Río Fortaleza	3.334165
57	Quebrada	Intermitente	Quebrada Camaguisque	Río Fortaleza	3.331955
58	Quebrada	Intermitente	Quebrada Chaupijirca	Río Fortaleza	4.036974
59	Quebrada	Intermitente	Quebrada Chilca Ragra	Río Fortaleza	2.344668
60	Quebrada	Intermitente	Quebrada Cochuas	Río Fortaleza	1.371834
61	Quebrada	Intermitente	Quebrada Cushuro	Río Fortaleza	5.958438
62	Quebrada	Intermitente	Quebrada Humanya	Río Fortaleza	4.709284
63	Quebrada	Perenne	Quebrada Illao	Río Fortaleza	1.571739
64	Quebrada	Intermitente	Quebrada Illao	Río Fortaleza	1.976036
65	Quebrada	Perenne	Quebrada Japayacuy	Río Fortaleza	1.72543
66	Quebrada	Intermitente	Quebrada Japayacuy	Río Fortaleza	1.190148
67	Quebrada	Intermitente	Quebrada Lacmacha	Río Fortaleza	1.686981
68	Quebrada	Intermitente	Quebrada Mayocancha	Río Fortaleza	6.019109
69	Quebrada	Intermitente	Quebrada Quisuarpata	Río Fortaleza	3.455605
70	Quebrada	Intermitente	Quebrada Raquia	Río Fortaleza	2.912498
71	Quebrada	Intermitente	Quebrada Río Arriba	Río Fortaleza	2.107111
72	Quebrada	Intermitente	Quebrada Saquicocha	Río Fortaleza	4.299333
73	Quebrada	Intermitente	Quebrada Upapampa	Río Fortaleza	5.800351
74	Quebrada	Intermitente	Quebrada Uranhuay	Río Fortaleza	2.040955
75	Quebrada	Intermitente	Quebrada Urnas	Río Fortaleza	5.864985
76	Río	Perenne	Río Cajacay	Río Fortaleza	3.025939
77	Río	Perenne	Río Fortaleza	Río Fortaleza	11.056194



Nº	RASGO PRIN.	RASGO SECUN.	NOMBRE	CUENCA	LONGITUD (km)
TOTAL					145.63119

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua - ANA, elaborado por el ET-PPRRD, MDC, 2025

Mapa N° 11: Redes hidrográficas del distrito de Cajacay

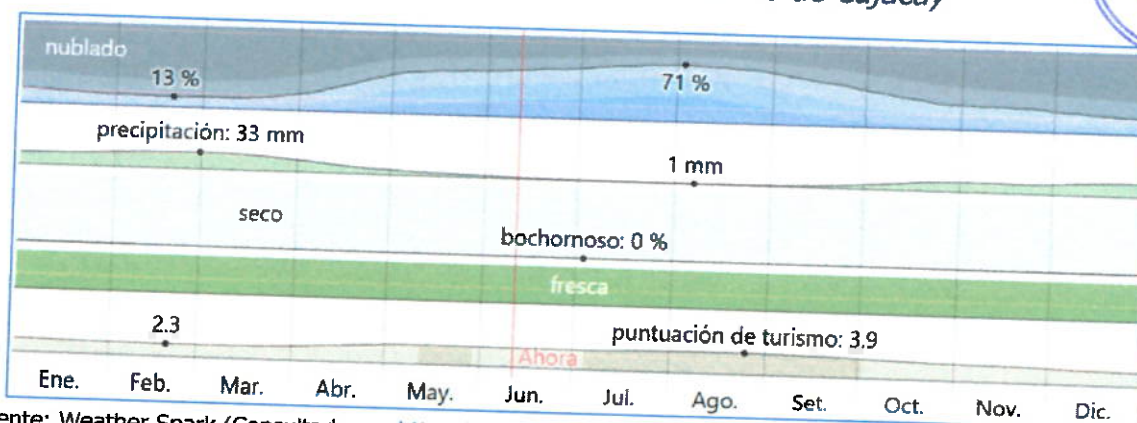


Fuente Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales- ONERN, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

g. Clima

El distrito de Cajacay presenta un clima de montaña interandina, caracterizado por veranos cortos, frescos, áridos y parcialmente nublados, mientras que los inviernos son fríos y predominantemente nublados. A lo largo del año, la temperatura promedio oscila entre 3 °C y 18 °C, registrándose raras veces descensos por debajo de 1 °C o ascensos superiores a 19 °C. Estas condiciones climáticas influyen de manera directa en las actividades agropecuarias, así como en la susceptibilidad del territorio a fenómenos hidrometeorológicos como heladas, lluvias intensas y sequías.

Gráfica N° 13: Clima por meses en el distrito de Cajacay



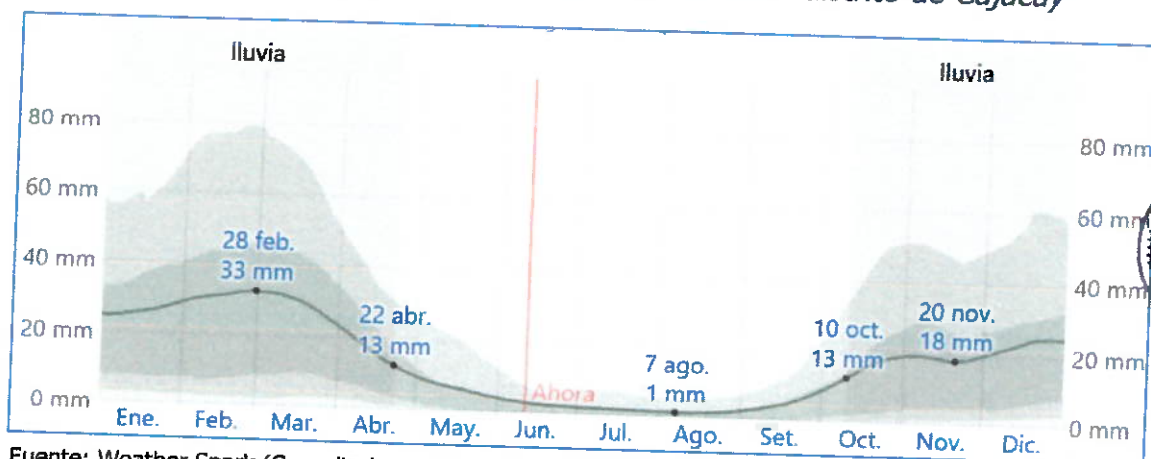
Fuente: Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20457/Clima-promedio-en-Ticlos-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>), elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Para representar la variación intraanual de las precipitaciones, se considera la lluvia acumulada en intervalos móviles de 31 días, centrados alrededor de cada día del año, lo que permite mostrar las fluctuaciones dentro de cada mes y no únicamente los totales mensuales. En el distrito de Cajacay se observa una variación ligera de la lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvias se extiende aproximadamente por 6,4 meses, desde el 10 de octubre hasta el 22 de abril, período durante el cual el intervalo móvil de 31 días registra al menos 13 mm de precipitación. El mes más lluvioso es febrero, con un promedio de 31 mm.

En contraste, el periodo seco se prolonga por 5,6 meses, desde el 22 de abril hasta el 10 de octubre, siendo agosto el mes más árido, con un promedio de apenas 1 mm de precipitación.

Gráfica N° 14: Promedio mensual de lluvia en el distrito de Cajacay



Fuente: Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20457/Clima-promedio-en-Ticlos-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>), elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025.

De acuerdo con el Mapa de Clasificación Climática del Perú elaborado por el SENAMHI (2021), basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito de

Cajacay presenta tres tipos de climas dentro de su territorio. El más representativo corresponde a la zona de clima semi seco, frío, con deficiencia de lluvias en invierno y humedad relativa calificada como húmeda, que ocupa un área de 104,823477 km², equivalente al 56,56 % del distrito. En segundo lugar se encuentra la zona de clima semi seco, semi frío, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, también con humedad relativa calificada como húmeda, que abarca 68,38619 km², lo que representa el 36,90 % del territorio distrital. Finalmente, en menor proporción se presenta la zona de clima semi seco, templado, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera y humedad relativa calificada como húmeda, que se distribuye en 12,135014 km², equivalente al 6,55 % del ámbito distrital. La distribución espacial de estos tipos de clima se muestra en la Tabla N.º 28 y en el Mapa N.º 12.

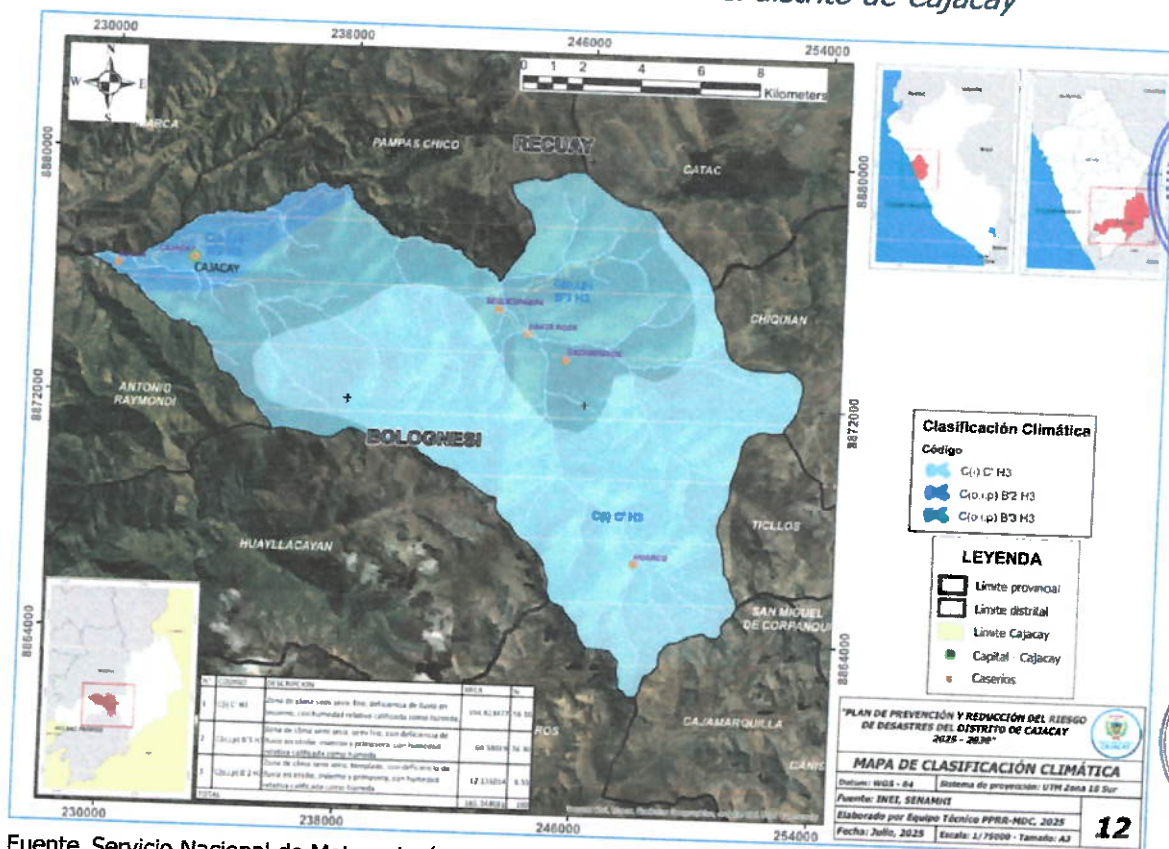
Tabla N.º 28: Tipos de climas en el distrito de Cajacay

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	AREA (km ²)	%
1	C(i) C' H3	Zona de clima semi seco, frio, deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	104.823477	56.56
2	C(o,i,p) B'3 H3	Zona de clima semi seco, semi frio, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	68.38619	36.90
3	C(o,i,p) B'2 H3	Zona de clima semi seco, templado, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	12.135014	6.55
TOTAL			185.344681	100

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 12: Clasificación climática del distrito de Cajacay



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

h. Cobertura vegetal

De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal elaborado por el MINAM (2015), en el distrito de Cajacay se identifican cinco tipos de cobertura vegetal. La más representativa corresponde al pajonal andino, que abarca una superficie de 135,09547 km², equivalente al 69,88 % del territorio distrital, lo que la convierte en la unidad dominante en la estructura de cobertura del área de estudio.

A continuación, se describen los diferentes tipos de cobertura vegetal presentes en Cajacay, señalando su expansión y distribución espacial dentro del ámbito distrital, tal como se detalla en la Tabla N.º 26 y se representa en el Mapa N.º 13:

□ Agricultura costera y andina (AGRI)

Esta cobertura corresponde a las áreas destinadas a la actividad agropecuaria, tanto en condición activa como en descanso, localizadas principalmente en los valles interandinos que atraviesan el distrito, así como en aquellos que ascienden por la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Incluye tanto los fondos de valle como las laderas agrícolas

intermedias, donde se desarrollan cultivos tradicionales de subsistencia y de mercado local.

En el distrito de Cajacay, esta cobertura ocupa un área de 19,506463 km², lo que representa el 10,52 % del territorio distrital.

▣ Área altoandina con escasa y sin vegetación (Esv)

Esta cobertura corresponde a las áreas altoandinas de protección natural, caracterizadas por la presencia muy limitada o nula de vegetación debido a las condiciones extremas de altitud, bajas temperaturas, radiación solar intensa y suelos de escasa fertilidad. En estas zonas la vegetación no logra prosperar de manera significativa, por lo que cumplen principalmente una función de regulación hídrica y conservación ecosistémica.

En el distrito de Cajacay, esta cobertura ocupa una superficie de 1,063796 km², lo que equivale al 0,57 % del territorio distrital.

▣ Lagunas, lagos y cochas (L/Co)

Esta cobertura corresponde a las áreas ocupadas por cuerpos de agua naturales, tales como lagunas, lagos y cochas, que constituyen pequeños espacios de almacenamiento hídrico originados por la acumulación de agua de lluvias o por el incremento del nivel freático. Estas superficies cumplen un rol fundamental en la regulación hídrica local, el abastecimiento de agua para la población y actividades agropecuarias, así como en la conservación de la biodiversidad altoandina.

En el distrito de Cajacay, esta cobertura ocupa una extensión de 0,045183 km², equivalente al 0,02 % del territorio distrital.

▣ Matorral arbustivo (Ma)

El matorral arbustivo constituye un tipo de cobertura vegetal ampliamente distribuido en la región andina, encontrándose entre aproximadamente 1 500 y 3 800 m s. n. m. en la zona sur y centro del país, y entre 1 000 y 3 000 m s. n. m. en la zona norte, extendiéndose en ambos casos hasta el límite con los pajonales naturales. Este tipo de cobertura cumple un rol importante en la protección del suelo frente a la erosión, en la regulación hídrica local y como hábitat de especies de flora y fauna asociadas a ecosistemas de montaña.

En el distrito de Cajacay, el matorral arbustivo constituye la segunda cobertura vegetal en importancia, con una extensión de 29,630846 km², lo que equivale al 15,99 % del territorio distrital.



□ Pajonal andino (Pj)

El pajonal andino está constituido principalmente por herbazales de altura, ubicados en la porción superior de la Cordillera de los Andes, aproximadamente entre los 3 800 y 4 800 m s. n. m.. Esta cobertura se desarrolla sobre terrenos que varían desde superficies casi planas como en las altiplanicies hasta áreas de relieve empinado o escarpado, incluyendo las depresiones y fondos de valles de origen glaciario. El pajonal andino cumple un papel fundamental en la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad altoandina y la protección de los suelos frente a procesos erosivos.

En el distrito de Cajacay, esta cobertura se expande en 135,09547 km², constituyendo la unidad dominante, con una participación del 72,89 % del territorio distrital.

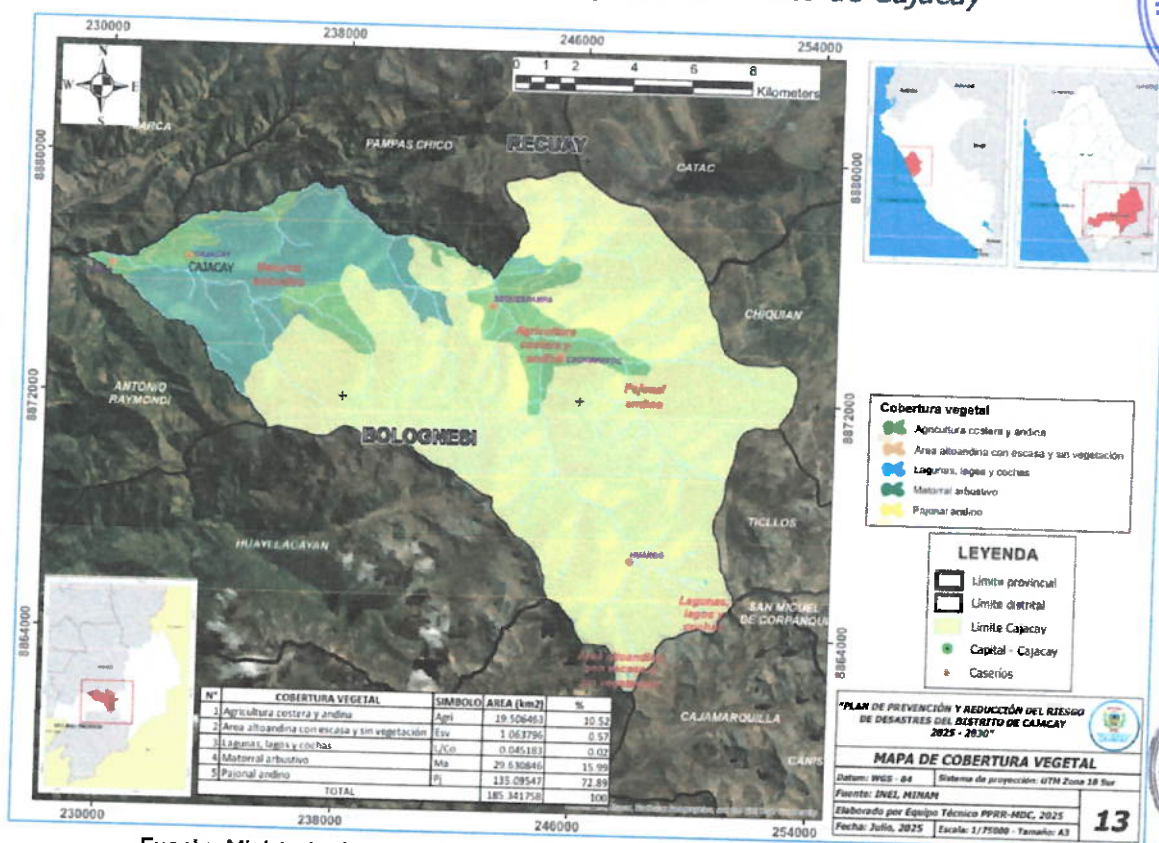
Tabla N° 29: Cobertura vegetal del distrito de Cajacay

N°	COBERTURA VEGETAL	SIMBOLO	AREA (km2)	%
1	Agricultura costera y andina	Agri	19.506463	10.52
2	Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	1.063796	0.57
3	Lagunas, lagos y cochas	L/Co	0.045183	0.02
4	Matorral arbustivo	Ma	29.630846	15.99
5	Pajonal andino	Pj	135.09547	72.89
TOTAL			185.341758	100

Fuente: MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 13: Cobertura vegetal del distrito de Cajacay



Fuente: Ministerio del Ambiente - MINAM, elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

1.3.6. Aspectos Ambientales

En el distrito de Cajacay se evidencian diversos problemas de contaminación ambiental, que afectan a la atmósfera, los recursos hídricos y el suelo, además de procesos de deforestación, la presencia de materiales peligrosos y la ocurrencia de incendios forestales. En términos generales, el distrito presenta un nivel de contaminación ambiental bajo a medio, condicionado por factores de origen antrópico y natural:

a. Contaminación del Suelo

En el distrito, el peligro de contaminación del suelo se concentra principalmente en las zonas agrícolas, siendo sus causas más relevantes: la inundación por aguas de riego, el vertimiento inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales, así como el uso inapropiado de agroquímicos sin medidas de control. Este problema se manifiesta con una recurrencia permanente en el tiempo, lo que permite estimar que el nivel de peligro ambiental es de medio a alto en los sectores agrícolas del distrito.

b. Contaminación del Agua

El deterioro de la calidad del agua en el distrito de Cajacay se origina principalmente por el vertimiento de aguas residuales domésticas a las



quebradas, en donde si bien existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), su capacidad resulta limitada y, en muchos casos, el efluente termina incorporándose a los ríos receptores. A ello se suma el arrojo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficiales, lo que incrementa la carga orgánica y la contaminación físico-química y microbiológica.

La contaminación hídrica en el distrito se presenta de manera permanente, y los espacios en los que los cuerpos de agua superficial han perdido calidad ambiental pueden ser clasificados con un nivel de peligro alto, tanto para los ecosistemas locales como para la salud de la población que depende de estos recursos.

c. Gestión de residuos sólidos

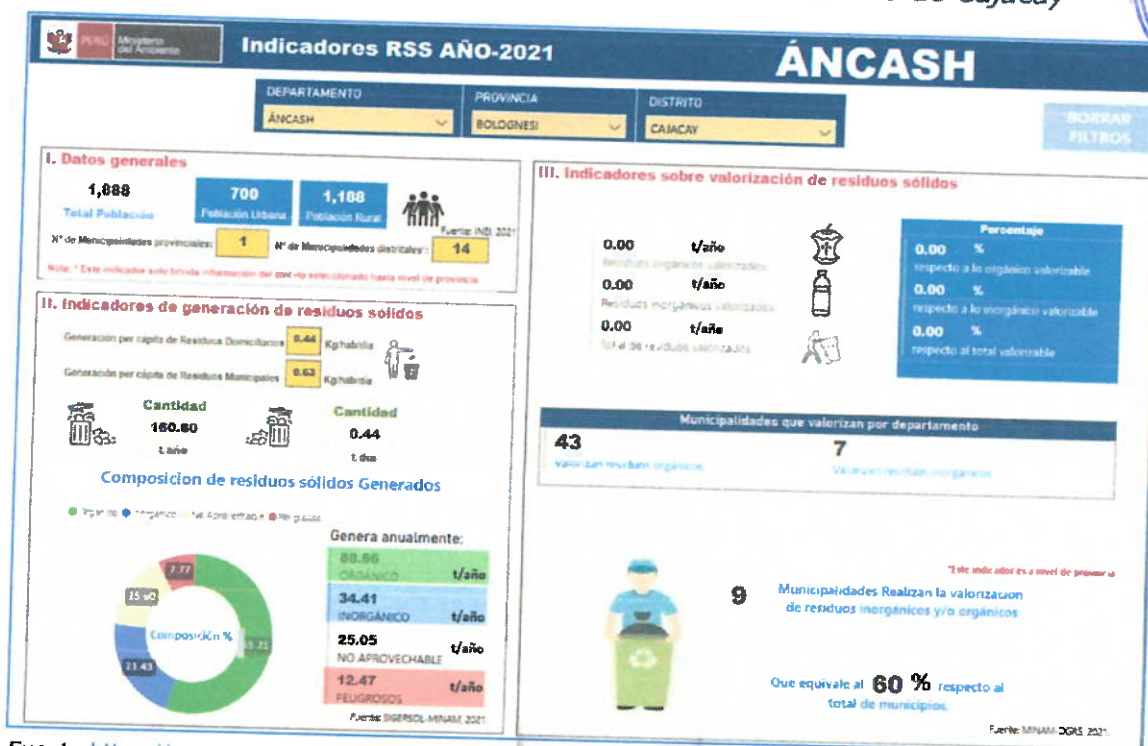
Según datos de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021), el distrito de Cajacay, genera un total de 160.60 toneladas de residuos sólidos al año, con una producción promedio de 0.44 toneladas diarias. La composición de estos residuos se detalla de la siguiente manera:

- ❑ Residuos orgánicos: 88.66 toneladas/año.
- ❑ Residuos inorgánicos: 34.41 toneladas/año.
- ❑ Residuos no aprovechables: 25.05 toneladas/año.
- ❑ Residuos peligrosos: 12.47 toneladas/año.

Estos datos reflejan la urgente necesidad de implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos, que incluya la construcción de un relleno sanitario, la optimización del proceso de recolección y tratamiento, y la promoción de prácticas de reciclaje y segregación en la fuente, con el fin de reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Cajacay, esta información a nivel distrital se detalla en la gráfica N° 15.



Gráfica N° 15: Manejo de residuos sólidos en el distrito de Cajacay



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjo1ODI2NjU0MzqtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcxMjY1M2I%20zIiwidCI6IjBIMmFizjRILWExZjUtNDZlZi1lOWE0LWM5WEZ2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSec>

tion



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. *Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres*

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo)

La Municipalidad distrital de Cajacay, para el cumplimiento de sus funciones, se rigió en las atribuciones dictaminadas en la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

En el año 2024, se aprobó, mediante la Ordenanza Municipal N.º 005-2024-MDC, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual estableció que la Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastres tendría a su cargo el cumplimiento de las funciones dispuestas en la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su reglamento aprobado por el D.S. N.º 048-2011-PCM, así como su modificatoria, el D.S. N.º 060-2024-PCM.

En ese contexto, durante el año 2025, se iniciaron las actividades correspondientes a la gestión del riesgo de desastres en su COMPONENTE PROSPECTIVO, con la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay. Este plan permitirá la implementación de actividades orientadas a la generación del conocimiento de los peligros, la identificación de elementos expuestos y la determinación de los escenarios de riesgo. Esta información facilitó la incorporación de las zonas de riesgo en los instrumentos de planificación estratégica y territorial, con la finalidad de evitar la generación de riesgos futuros, incluyendo medidas como la emisión de normas de construcción que restringieran la expansión urbana en zonas de riesgo y la capacitación de la población en el Reglamento Nacional de Edificaciones, a fin de garantizar la edificación de viviendas seguras y de calidad.

Respecto al COMPONENTE CORRECTIVO, en el año 2024 se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza Municipal N.º 005-2024-MDC del 13 de setiembre de 2024, mediante la cual se asignaron las funciones específicas a la Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastres.

En ese sentido, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres tiene como finalidad programar y ejecutar medidas estructurales y no estructurales destinadas a la estimación, prevención y reducción del riesgo de



desastres en las zonas críticas del distrito, principalmente frente a los peligros de movimientos en masa, inundaciones pluviales e incendios forestales.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad distrital de Cajacay, en relación con las actividades de la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes: prospectivo, correctivo y reactivo, dichas funciones se atribuyen a la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, clasificada como órgano de línea.

Este órgano constituye el área orgánica responsable de preparar a la población para afrontar situaciones de emergencia y de brindar los servicios de Defensa Civil en el distrito, cuando estos se requieren. La Subgerencia depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, estando a cargo de un Jefe de Área, quien a su vez responde jerárquicamente ante dicha Gerencia.

En ese sentido, el artículo 97° del ROF atribuye a la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres las funciones específicas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, garantizando así la articulación de las acciones enmarcadas en los tres componentes establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Estas funciones en relación a la gestión de riesgo de desastres son:

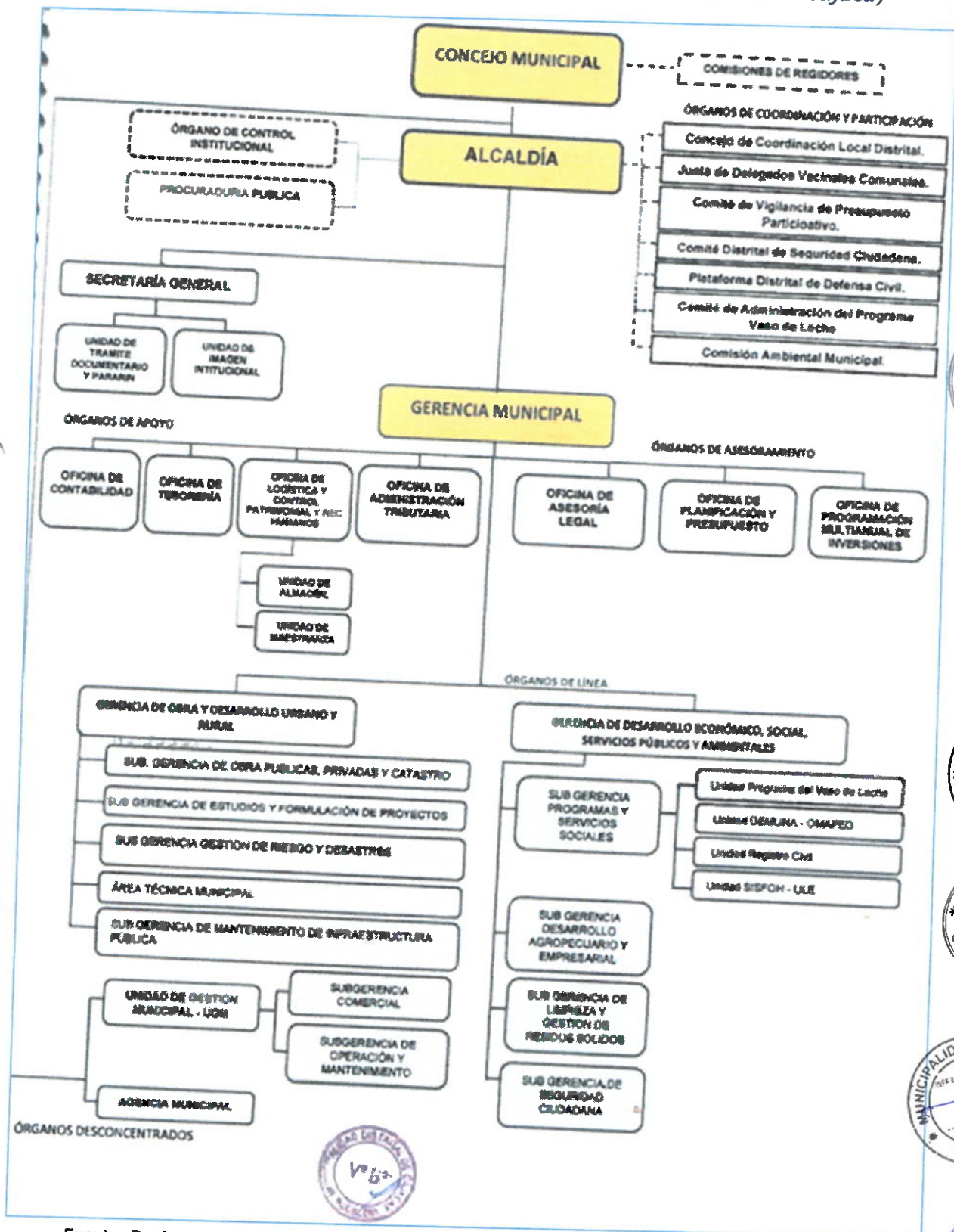
- Planear, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil.
- Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil, a las Gerencias, Subgerencias, Unidades y Áreas orgánicas de la Municipalidad; así como estudiar, ejecutar y recomendar las medidas pertinentes orientadas a cambiar la conducta ciudadana, para garantizar el cabal cumplimiento de las disposiciones Municipales.
- Desempeñar funciones como Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil del distrito de Cajacay.
- Proponer al Comité Distrital de defensa Civil de Cajacay, el Plan de Defensa Civil para su aprobación.
- Apoyar en la elaboración del Plan de Defensa Civil del distrito y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación en el distrito.
- Promover, ejecutar acciones de capacitación en defensa civil a todo nivel y organizar Brigadas de defensa civil, capacitándolos para su mejor desempeño.



- Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico – científicas de su ámbito y mantener inventariado todos los recursos en general, aplicables a la Defensa Civil.
- Efectuar programas de inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil en el distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas vigentes.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos específicos de su competencia, establecidos en el Plan Estratégico Institucional, así como ejecutar y supervisar el cumplimiento de los proyectos, de su competencia, contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Cajacay.
- Suscribir y ejecutar convenios en materia de Defensa Civil con organismos Nacionales o Extranjeros, previa aprobación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Centralizar la recepción y custodia de la ayuda material y ejecutar el Plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastre. Proponer el diseño de procesos y procedimientos de su área orgánica en coordinación con el órgano competente.
- Administrar la información que se procese en el sistema de información mecanizado con que cuente el área, para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Administrar toda la documentación institucional que se encuentre en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad vigente.
- Elaborar el plan Operativo del área orgánica a su cargo, ejecutar las acciones programadas, evaluar y controlar el cumplimiento de las metas trazadas.



Gráfica N° 16: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Cajacay



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) - Municipalidad Distrital de Cajacay, PPRD-2025

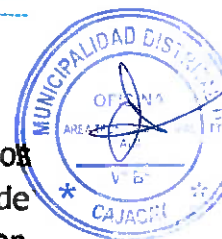
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Cajacay en la actualidad cuenta con diversos instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial; sin embargo, algunos de ellos aún no se encuentran formulados o están en proceso de elaboración y actualización. En ese sentido, resulta necesario avanzar en su implementación, incorporando de manera transversal el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). En la tabla N° 30 se detallan los documentos de gestión con los que cuenta la Municipalidad:

- Cuenta con Plan de Desarrollo Concertado Local 2022 – 2032 del distrito de Cajacay, aprobado con Ordenanza Municipal N° 008-2022-MDC/A, con fecha de 25 de noviembre del 2022.
- Cuenta con Reglamento de Organización y Funciones 2024, aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDC, con fecha de 13 de setiembre del 2024.
- Cuenta con el Manual de Organización y Funciones 2019, con fecha de 20 de febrero de 2019.
- Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Acuerdo de Consejo N° 001-2025-MDC, con fecha de 03 de enero del 2025.
- Plan de Seguridad Ciudadana, aprobado con Ordenanza Municipal N° 01-2024-MDC, con fecha de 26 de enero del 2024.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza Municipal N° 022-2019-MDC/A, con fecha de 24 de setiembre del 2019.
- MPP - Manual de Perfiles de Puestos, aprobado con Ordenanza Municipal N° 105-2019-MDC, con fecha de 05 de abril del 2019.

Tabla N° 30: Instrumentos de gestión de la Municipalidad de Cajacay

INSTRUMENTO DE GESTIÓN	¿CUENTAN CON ESTE INSTRUMENTO DE GESTIÓN?	
	SI	NO
Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC	x	
Reglamento de Organización y Funciones	x	
MOF (Manual de Organización y Funciones)	x	
Cuadro de Asignación de Personal	x	



Plan de Seguridad Ciudadana	x	
PEI (Plan Estratégico Institucional)		x
POI (Plan Operativo Institucional)		x
Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA	x	
MPP - Manual de Perfiles de Puestos	x	

Fuente: Municipalidad Distrital de Cajacay, Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

En ese sentido, la Gestión Municipal viene ejecutando actividades y acciones orientadas a la implementación de sus instrumentos de gestión con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Respecto a los documentos que aún faltan, se propone su actualización incorporando dicho enfoque, así como la elaboración de aquellos con los que actualmente no se cuenta, tales como el Plan Operativo Institucional (POI).

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la Municipalidad distrital de Cajacay, requiere la actualización y elaboración de algunos de los instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En tal sentido, se han implementado durante esta gestión municipal las siguientes estrategias:

- Conformación del Equipo Técnico a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Cajacay.
- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay.
- Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como parte de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo mediante la planificación de medidas estructurales y no estructurales en las zonas críticas.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD

La capacidad operativa que posee la Municipalidad distrital de Cajacay, con relación al cumplimiento de funciones relacionadas a la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres se determinó en base al análisis de los recursos humanos, logísticos y financieros.



2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La Municipalidad Distrital de Cajacay cuenta actualmente con un total de 22 trabajadores, quienes cumplen diversas funciones en el marco de sus competencias y especialidades dentro de las distintas unidades orgánicas. En la tabla N° 31 se detallan las capacidades del personal, precisando su desempeño de acuerdo con la formación profesional, la experiencia y las competencias adquiridas, así como el nivel de conocimientos que poseen en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Tabla N° 31: Personal de la Municipalidad distrital de Cajacay

N°	CARGO	Cantidad	Conocimiento GRD
1	ALCALDE	01	Si
2	Gerente Municipal	01	Si
3	Sub Gerencia De Programas Sociales	01	No
4	Subgerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural	02	Si
5	Responsable de Planificación y Presupuesto / OPMI	02	No
6	Jefa de la Unidad de Tesorería	02	No
7	Encargada de Logística y Control Patrimonial	02	No
8	Secretaria General	01	No
9	Área Técnica Municipal	01	Si
10	Asesor Contable Externo	01	No
11	Asesora Legal Externo	01	No
12	Responsable de la Pagina Web y Redes	01	No
13	Registro civil	02	No
14	Unidad Formuladora	02	No
15	Obrero	01	No
16	Almacén	01	No
17	Responsable de Rentas	01	No
18	Serenazgo	01	No
19	Serenazgo	01	No
20	Administradora de cámaras	01	No
21	Apoyo de secretaria general	01	No
22	Chofer del camión	01	No

Fuente: Municipalidad Distrital de Cajacay, Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

eniendo en cuenta la información proporcionada por la Municipalidad respecto a los recursos humanos, se determina que, si bien existe un encargado en la

Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastres, al no ser un personal permanente ni contar con la experiencia suficiente en temas de GRD, se presentan debilidades en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, de manera general, se evidencia que el personal de la Municipalidad requiere de la implementación de mecanismos de capacitación y fortalecimiento de capacidades, los cuales deben desarrollarse con la asesoría y asistencia técnica de las entidades competentes, como el CENEPRED, con el fin de garantizar un adecuado desempeño en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logístico

La Municipalidad Distrital de Cajacay cuenta con recursos logísticos que respaldan el cumplimiento de sus funciones institucionales. Entre ellos, se encuentran los vehículos detallados en la tabla N.º 32, los equipos consignados en la tabla N.º 33 y el mobiliario registrado en la tabla N.º 34, además de diversos instrumentos de apoyo que contribuyen al desarrollo y soporte de las actividades de su competencia.

Tabla N° 32: Relación de vehículos de la Municipalidad distrital de Cajacay

Nº	EQUIPO	MODELO	PLACA	COLOR	OPERATIVO (O) INOOPERATIVO (I)
1	N3-CAMIÓN	FM26 6X4	EGB-602	VERDE BLANCO SALMON	0
2	CAMIONETA	MITSUBUCHI L200 CR 4X4	EGF-316	BLANCO	0
3	CAMIONETA	TOYOTA HILLUX CR 4X4	EN TRÁMITE	BLANCO	0
4	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR			0

Fuente: Municipalidad Distrital de Cajacay, Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Tabla N° 33: Relación de equipos por cada área en la Municipalidad distrital de Cajacay

RECURSOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVO
Equipos	Área de Obras y Proyectos			
Computadora	UNIDAD	4	4	0
Impresoras	UNIDAD	3	3	0
Estante de madera	UNIDAD	5	5	0
Escritorio	UNIDAD	5	5	0

RECURSOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVO
Sillas de plástico	UNIDAD	4	4	0
Estante de metal	UNIDAD	1	1	0
Área de Gerencia General				
Computadora	UNIDAD	2	2	0
Impresora	UNIDAD	2	2	0
Área de Gerencia de Desarrollo Social y Económico				
Computadora	UNIDAD	1	1	0
Impresora Epson I3110	UNIDAD	1	1	0
Escritorio	UNIDAD	2	2	0
Estante de madera	UNIDAD	2	2	0
Sillas de plástico	UNIDAD	4	4	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Cajacay, Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 34: Relación de muebles por cada área de la Municipalidad distrital de Cajacay

RECURSOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVO
Obras y Proyectos				
Estantes de madera	UNIDAD	5	5	0
Estantes de fierro	UNIDAD	1	1	0
Sillas normales	UNIDAD	4	4	0
Sillas gerenciales	UNIDAD	3	3	0
Escritorio de madera	UNIDAD	5	5	0
Oficina de Gerencia Municipal				
Estante de madera	UNIDAD	2	2	0
Mesa de escritorio de madera	UNIDAD	3	3	0
Silla normal	UNIDAD	4	1	0
Sillón municipal	UNIDAD	1	1	0
Silla de plástico	UNIDAD	3	3	0
Sala de Alcaldía				
Sofá de cuero	UNIDAD	4	4	0
Sillón municipal	UNIDAD	1	1	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Cajacay, Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Como estrategia para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la gestión municipal, en el año 2017 se implementó el Programa Presupuestal 0068 – Presupuesto para la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Desastres (PP0068). No obstante, este programa no fue ejecutado de manera anual en los periodos 2021 y 2022, tal como se muestra en la tabla N.º 35 y la gráfica N.º 17. En la actualidad, la Municipalidad distrital de Cajacay cuenta con un PIM de S/ 3,000.00 asignado al referido programa presupuestal para el presente año, de los cuales, a la fecha, se registra el 100% de ejecución.

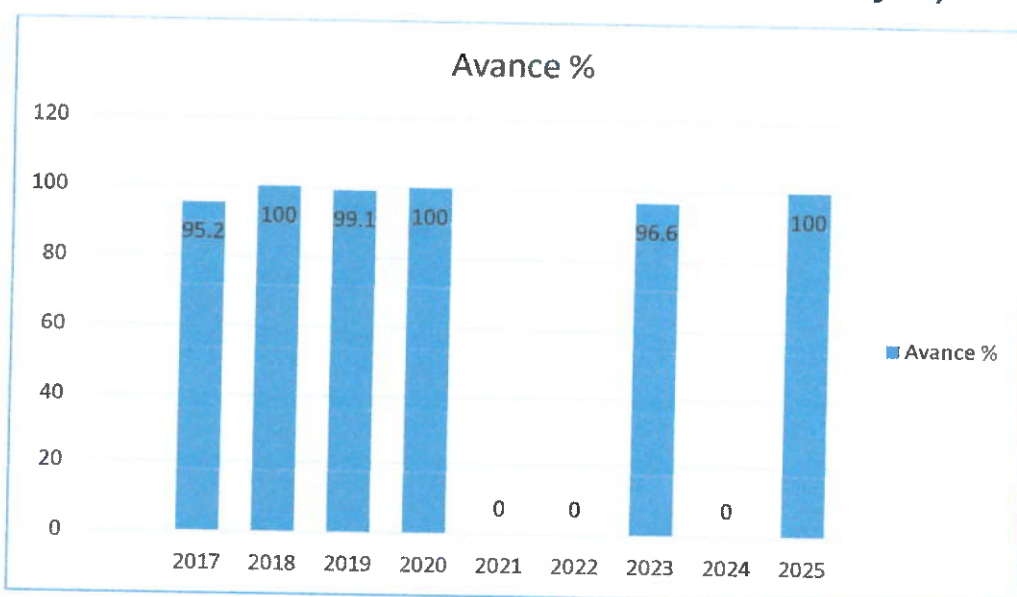
Tabla N.º 35: Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2017 al 2025 de la MDC

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2017	0	105,000	99,979	99,979	99,979	99,979	99,979	95.2
2018	0	5,138	5,138	5,138	5,138	5,138	5,138	100.0
2019	0	100,000	100,000	99,051	99,051	99,051	99,051	99.1
2020		65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	100.0
2021	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	0	103,500	103,500	100,000	100,000	100,000	100,000	96.6
2024	4,000	4,000	0	0	0	0	0	0.0
2025	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 18/07/2025



Gráfica N° 17: Avance de ejecución en el distrito de Cajacay



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 05/07/2025.

Por otra parte, la Municipalidad distrital de Cajacay cuenta con un PIM total de S/. 6,022,191.00, para lo que respecta el año 2025. Como se puede apreciar en la tabla N° 36, el mayor PIM asignado es en el rubro de CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES con S/ 3,553,999.00. Hasta la actualidad el mayor porcentaje de avance es referido a FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL con 47.6%.

Tabla N° 36: Ejecución del gasto por rubro de la Municipalidad Distrital de Cajacay

RUBRO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY	3,454,835	6,022,191	3,207,581	2,185,292	2,039,925	1,202,967	1,150,326	20.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,390,600	3,553,999	2,469,934	1,661,458	1,661,368	894,485	894,485	25.2
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	620,877	620,877	593,132	528,085	369,608	320,438	320,438	51.6
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	7,079	8,489	2,978	2,978	2,978	2,493	2,493	29.4
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,624	104,160	100,171	8,159	8,159	7,859	7,859	7.5
00: RECURSOS ORDINARIOS	417,655	1,734,666	1,301,807	37,962	37,962	18,984	18,984	1.1

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 18/08/2025.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2017&ap=ActProy>



2.2. Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

Para la identificación de peligros en el distrito de Cajacay, en primera instancia se realizó la búsqueda de información en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED, a través de la cual se recopiló información técnico-científica generada por diferentes entidades del Estado. Entre ellas destacan: las zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligro elaboradas por el INGEMMET; las zonas críticas y quebradas vulnerables determinadas por la ANA; los reportes meteorológicos emitidos por el SENAMHI; así como los escenarios de riesgo por diversos peligros, como lluvias intensas, reportados por el CENEPRED, entre otros.

De igual manera, esta información fue complementada con los registros de ocurrencia de peligros documentados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, particularmente a partir de las fichas EDAN levantadas por la Municipalidad distrital de Cajacay.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

a. Peligros registrados por entidades técnico científicas

El análisis de un peligro permite establecer la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento generado por un fenómeno, dentro de un tiempo específico y en un área determinada. En ese marco, se evaluó la cronología de los principales desastres registrados, a fin de determinar aquellos peligros con mayor recurrencia o impacto en el distrito de Cajacay.

Los peligros identificados se determinaron a partir de la información analizada en el SIGRID (tabla N° 37) y en el registro oficial del CENEPRED; complementariamente, se consideraron los aportes de entidades técnico-científicas como la ANA, SENAMHI e INGEMMET. Estos peligros representan una amenaza latente, tanto de origen natural como antrópico, con potencial de generar efectos adversos en la población, bienes materiales, servicios básicos y el ambiente.

De acuerdo con el SINPAD, se cuenta con un registro de 09 eventos ocurridos entre el año 2019 y la actualidad, los cuales se detallan en la tabla N° 37, donde se describen los daños ocasionados a los elementos expuestos dentro del distrito.



Tabla N° 37: Información de reportes registradas en el SIGRID para el distrito de Cajacay

ENTIDAD	LUGAR	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	DAÑOS
INGEMMET (2009)	Km 100+000 carretera Lima - Huaraz	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Derrumbe en el km 100+000 de la carretera Lima - Huaraz. Talud de corte de 85° y el talud natural 40°. Roca volcánica muy fracturada y alterada, se encuentran fallas.	Afecta tramo de carretera km 100+000 al 101+600 Lima - Huaraz.
INGEMMET (2009)	Km 95+600, 96+250 Carretera Pativilca - Conococha	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Talud rocoso fracturado, tipo de rotura mixto, ladera y corte artificial, forma de la zona de arranque irregular y discontinuo, acumulación de bloques en la ladera, depósitos de bloques aislados. Caída de rocas.	Se han registrado daños moderados en la carretera, obstrucción de la vía 650 m.
INGEMMET (2009)	Ladera media. Quebrada. Palpín. Km 94+950 carretera a Huaraz	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Escarpas sucesivas en forma semicircular, continua, superficie rotacional, deslizamiento , actividad retrogresiva. Asentamientos, depósitos de flujo.	Se han registrado daños moderados en la carretera, obstrucción de la vía 30 m.
INGEMMET (2009)	Cerca de Pampas Chico. Km 98 (Puquiyacu), carretera a Huaraz	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Escarpas sucesivas en forma irregular y elongada, superficie rotacional, deslizamiento , actividad progresiva. Asentamientos, agrietamiento longitudinal.	Se han registrado daños moderados en la carretera, obstrucción de la vía 70 m. Viviendas afectadas
INGEMMET (2009)	Km 98+650; 99+150, carretera a Huaraz	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Talud rocoso fracturado, tipo de rotura mixto, corte artificial, forma de la zona de arranque discontinua, depósitos de canchales o talud de detritos. Caída de rocas.	Se han registrado daños leves en la carretera, obstrucción de la vía 500 m. Bloques inestables necesitan desquincar.
INGEMMET (2009)	Puente mellizo	Riesgos geológicos en la región Ancash (Boletín N° 38 Serie C)	Erosión de riberas en la margen izquierda del río Fortaleza. Se ha construido gaviones que no han funcionado y enrocadas in situ.	Puede afectar tramo de carretera km 102+100 al 102+500 de la carretera Lima - Huaraz.
INGEMMET (2009)	Rio Cajacay	Estudio de riesgos geológicos del Perú - Franja 3 (Boletín N° 28)	Erosión de las riberas en ambas márgenes del río Pacaywas por curva muy cerrada y corta.	Puede afectar tramo de carretera Km 83+600 carretera Lima - Huaraz y puente sobre el río Cajacay (Pte Paucar)
IGP (2023)	Cajacay	INFORME Acelerogramas del	El 23 de julio de 2023 a las 16:17:22 (hora local), ocurrió un	Ninguno

ENTIDAD	LUGAR	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	DAÑOS
		Sismo de Cajacay, Bolognesi.	sismo con epicentro a 28 km al S de Cajacay, Bolognesi- Ancash.	
COEN (2025)	Sequespampa	Reporte complementario N° 4107 - 26/3/2025 / COEN - INDECI / 06:10 horas (reporte N° 2)	A consecuencias de lluvias intensas se registró daños materiales a viviendas e infraestructura de transporte (red vial vecinal, tramo Sequespampa-Orcón) en el sector de Sequespampa anexo Puquiyacu	Vivienda afectada infraestructura de transporte - Vía vecinal afectada
COEN (2022)	Cajacay	Reporte complementario N° 5220 - 20/6/2022 / COEN - INDECI / 15:30 horas (reporte N° 1)	A consecuencia de la saturación del suelo en la parte superior del talud de un cerro, se produjo un derrumbe que afectó a la vía nacional PE-16, tramo: Pativilca - Conococha.	50 m de carretera afectada
COEN (2021)	Km carretera Pativilca Huaraz	Reporte complementario N° 4413 - 23/8/2021 / COEN - INDECI / 06:50 horas (reporte N° 1)	Se registró un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural en el sector de km 93 de la carretera Pativilca - Huaraz.	15 Has de Cobertura natural Destruida
SINPAD (2023)	Caserío de Santa Rosa	Reporte SINPAD - Cod. 172609	En el centro poblado de Santa Rosa, las lluvias intensas afectaron canales de riego	Canal de riego Camaquichqui l=2100 m, Molino l=250 m y Toquepampa l=2125 m; con colmataciones y derrumbes.
SINPAD (2023)	Cajacay - Sequespampa	Reporte SINPAD - Cod. 172604	Lluvias intensas afectaron en varios tramos el canal de riego Fernando Ruri-chanchallin, con derrumbes y principalmente con colmatación, l= 2125 m. Perteneciente al centro poblado de Sequespampa.	2125 m de canales de riego afectados.
SINPAD (2023)	Cajacay	Reporte SINPAD - Cod. 172602	Luvias intensas afectaron el canal de riego Sillpu, con derrumbes y descolmatación L=220 m., en el centro poblado de Cajacay.	220 m de canales de riego afectados.
SINPAD (2020)	Huarosimpa	Reporte SINPAD - Cod. 107014	Lluvias intensas	18 m de red de agua potable destruido y 66 m afectados.
SINPAD (2019)	Cachirpayoc	Reporte SINPAD - Cod. 106993	Lluvias intensas	02 aulas de II.E. N° 86259 Cachirpayoc afectadas.
SINPAD (2019)	Santa Rosa	Reporte SINPAD - Cod. 106990	Lluvias intensas	20 m de Red de desagüe afectado
SINPAD (2019)	Sequespampa	Reporte SINPAD - Cod. 106984	Lluvias intensas	Centro de salud Sequespampa afectada.

ENTIDAD	LUGAR	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	DAÑOS
SINPAD (2019)	Vinuc	Reporte SINPAD – Cod. 106979	Lluvias intensas	20 m de vías vecinales destruidos y 25 m afectados.
SINPAD (2019)	Colca	Reporte SINPAD – Cod. 106967	Lluvias intensas	30 m de vías vecinales destruidos y 250 m afectados.

Fuente: SIGRID - Entidades técnico científicos- ET- PPRD-MDC, 2025.
<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa>

b. Determinación de los peligros de mayor recurrencia

El peligro, de acuerdo con su origen, puede clasificarse en dos categorías:

- Fenómenos de origen natural.
- Fenómenos inducidos por la acción humana.

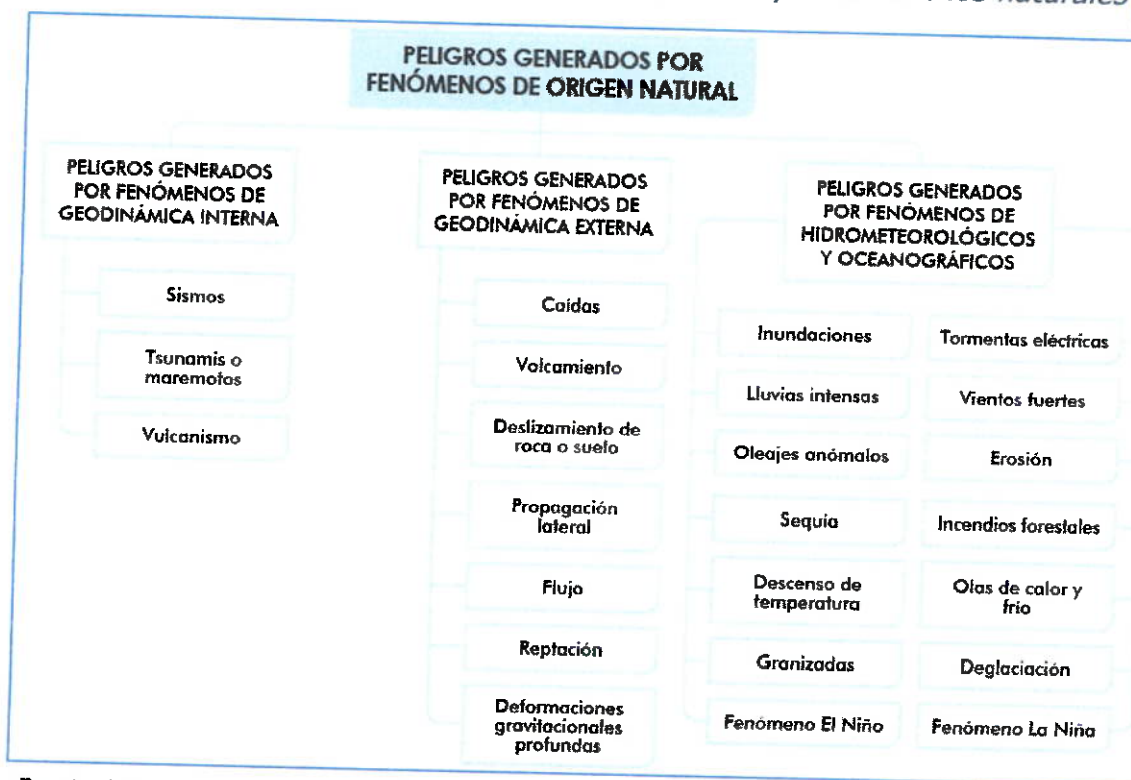
En el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay 2025 – 2030, se han priorizado como peligros de mayor relevancia los movimientos en masa, la inundación pluvial y los incendios forestales, al ser los que presentan mayor frecuencia e impacto en el territorio distrital.

Para efectos del presente estudio, dichos fenómenos se han agrupado de acuerdo a su origen, lo cual permite realizar un proceso ordenado de identificación y caracterización de cada uno de ellos, en función de su recurrencia, severidad y capacidad de generar daños en la población, infraestructura y recursos naturales.

Esta clasificación se ilustra en la gráfica N° 18, donde se observa la distribución de los peligros según su origen y su nivel de incidencia en el distrito:



Gráfica N° 18: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, CENEPRED, segunda versión

De la información recopilada, analizada y sistematizada en el ítem anterior, respecto a los peligros identificados en el ámbito del distrito de Cajacay, se determinó que los de mayor recurrencia corresponden a los movimientos en masa (deslizamientos, caídas de roca y derrumbes), la inundación pluvial (asociada a lluvias intensas) y los incendios forestales. Estos resultados se encuentran representados en la tabla N° 38 y la gráfica N° 19.

En consecuencia, se concluye que los peligros más significativos en el distrito de Cajacay, según la información proporcionada por las entidades técnico-científicas, geo servidores y demás fuentes oficiales, son los movimientos en masa, la inundación pluvial y los incendios forestales. Cabe resaltar que, en la mayoría de los casos, dichos fenómenos se encuentran directamente vinculados a la ocurrencia de lluvias intensas, que actúan como principal factor detonante.

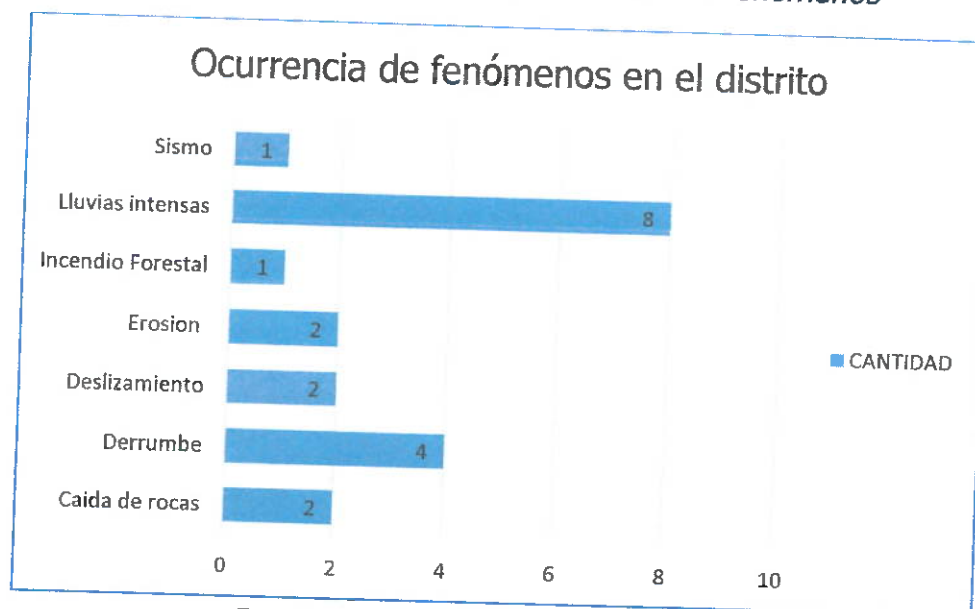
Tabla N° 38: Numero de ocurrencia de fenómenos

FENOMENO	PELIGRO	CANTIDAD
Geodinámica externa	Caída de rocas	2
	Derrumbe	4
	Deslizamiento	2
	Erosión	2

FENOMENO	PELIGRO	CANTIDAD
Meteorológicos y oceanográficos	Incendio Forestal	1
	Lluvias intensas	8
Geodinámica interna	Sismo	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Gráfica N° 19: Número de ocurrencia de fenómenos



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

2.2.1.1. Zonas críticas por peligro

Las zonas críticas se determinaron a partir de la síntesis de puntos y áreas identificadas por las entidades técnico-científicas. Asimismo, de acuerdo con el registro de peligros ocurridos durante el periodo 2009 - 2025, se establecieron las áreas donde estos eventos se presentan de manera recurrente, generando un mayor impacto en los medios de vida de la población.

En este contexto, se realizaron visitas técnicas de campo, las cuales permitieron identificar y cuantificar los elementos expuestos a los diferentes peligros. Esta información fue fundamental para priorizar las zonas que requieren intervención inmediata, en función de su nivel de susceptibilidad alto y muy alto, así como por la cantidad de población, infraestructura y actividades económicas expuestas al riesgo.

A continuación, en la tabla N° 39, se presentan las zonas críticas identificadas y priorizadas en el distrito de Cajacay.

Tabla N° 39: Zonas críticas por tipo de peligro

CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
		ESTE	NORTE		
MOVIMIENTOS EN MASA					
ZC-01	Cajacay - Manzana Coto	233148	8876834	Derrumbe y caída de rocas	Alto
ZC-02	Vinuc	236364	8878438	Derrumbe y caída de rocas	Alto
ZC-03	Tapacocha	240788	8877082	Deslizamiento y derrumbe	Alto
ZC-04	Sequespampa	242866	8875500	Derrumbe de cerros	Alto
INUNDACION PLUVIAL					
ZC-05	Paucar	231091	8875987	Inundación	Muy alto
ZC-06	Santa Rosa	243996	8874257	Inundación y erosión	Muy alto
ZC-07	Huarosimpa	233162	8875590	Inundación y erosión	Alto
ZC-08	Cachirpayoc	245872	8873432	Inundación por lluvias	Alto
INCENDIO FORESTAL					
ZC-09	Km 13 Carretera Pativilca - Huaraz	233541.52	8876820.01	Incendio forestal	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA

ZONA CRÍTICA N° 01: CARANCAYOC Sector Manzana Coto

Derrumbe y Caída de roca

Coordenadas 233148 8876834 **Altitud:** 2679

Se ubica en las coordenadas UTM 8876834 N – 233148 E, a una altitud de 2,679 m s. n. m., a una distancia de 5 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay, el centro poblado del mismo nombre.

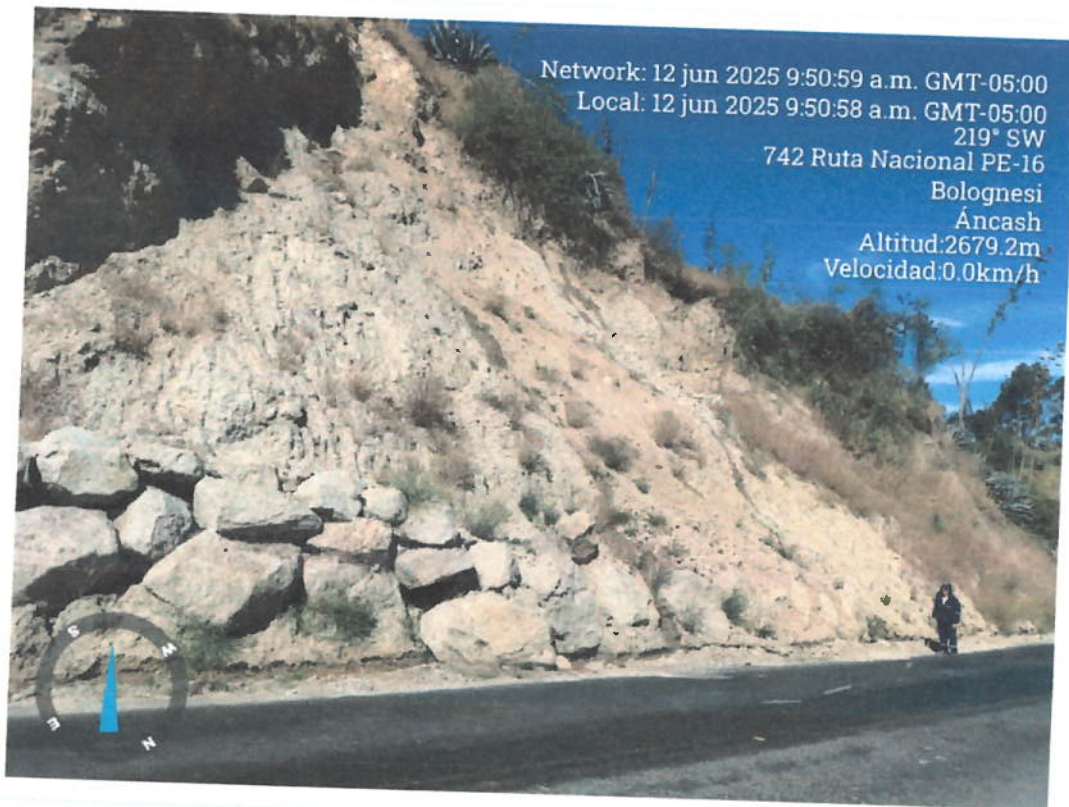
Durante el año 2024 se registró un evento de caída de rocas, el cual no solo ocasionó la interrupción del tránsito vehicular en la vía nacional, sino que también bloqueó el paso del agua de riego a través de la cuneta ubicada en



dicha infraestructura, afectando tanto la conectividad como las actividades agrícolas locales.

Se presenta un derrumbe caracterizado por el desplazamiento de grandes masas de suelo con presencia de rocas, que se manifiesta de manera recurrente cada año. Este fenómeno ocurre tanto por los efectos de las lluvias intensas, como también por el riego por inundación en la parte alta de la vía nacional, proveniente de la zona de Tapacocha, la cual abastece de agua a la mayoría de las localidades del distrito.

El evento afecta principalmente a la Ruta Nacional PE-16, donde se producen deslizamientos y caídas de rocas de gran magnitud, ocasionando la interrupción del tránsito vehicular y representando un riesgo constante para la seguridad de la población y la infraestructura vial.





ZONA CRÍTICA N° 02: VINUC

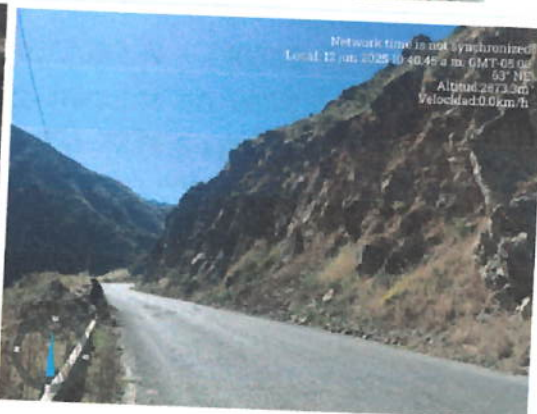
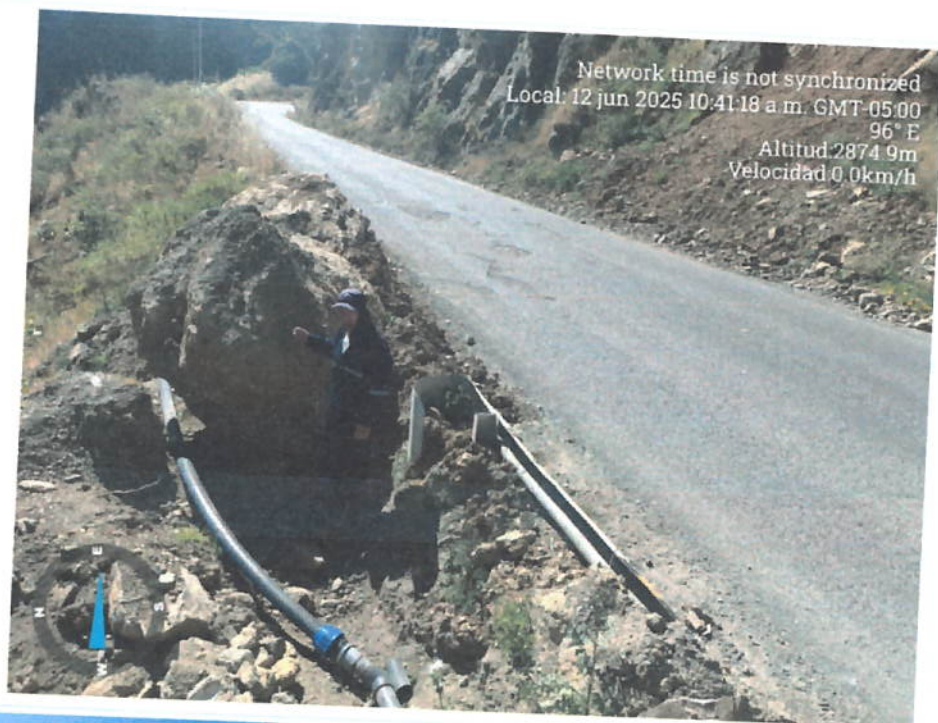
Derrumbe y Caída de roca

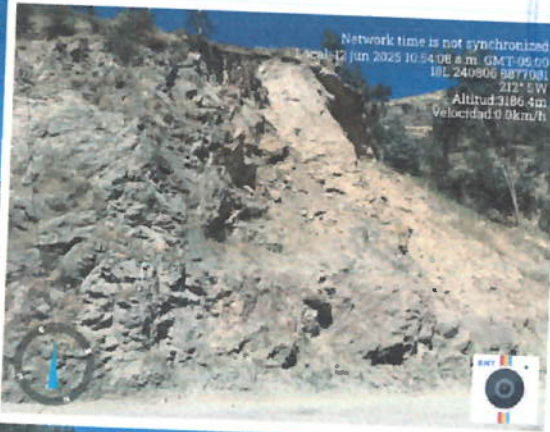
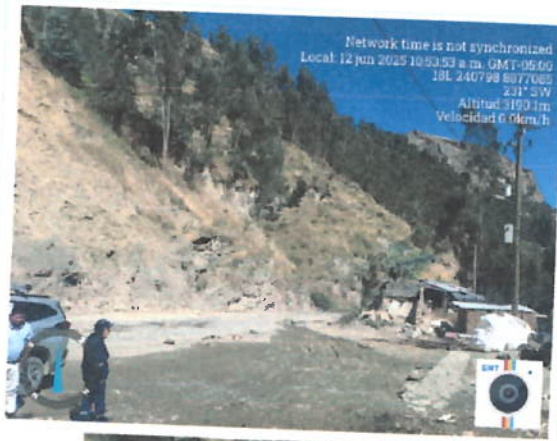
Coordenadas 236364 8878438 **Altitud:** 2874

Se ubica en las coordenadas UTM 8878438 N - 236364 E, a una altitud de 2874 msnm, localizado a 15 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay. En febrero del 2025 se produjo una caída de rocas que no solo interrumpió el tránsito vehicular por la vía nacional, sino que también afectó la red de agua potable que abastece a Cajacay y a otras localidades ubicadas en la parte baja.

Las lluvias intensas generan de manera recurrente derrumbes y caídas de rocas, poniendo en riesgo crítico la red de agua potable que tiene su origen en la zona de Tapacocha y que provee del recurso hídrico a varias localidades, incluida la capital distrital. Actualmente, la tubería continúa dañada y aplastada por las rocas que no han podido ser removidas debido a su magnitud y proximidad a la vía. De manera provisional, se ha realizado una conexión alternativa para garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Cajacay y a las localidades afectadas.







ZONA CRÍTICA N° 04: SEQUESPAMPA**Derrumbe de cerros****Coordenadas** 242866

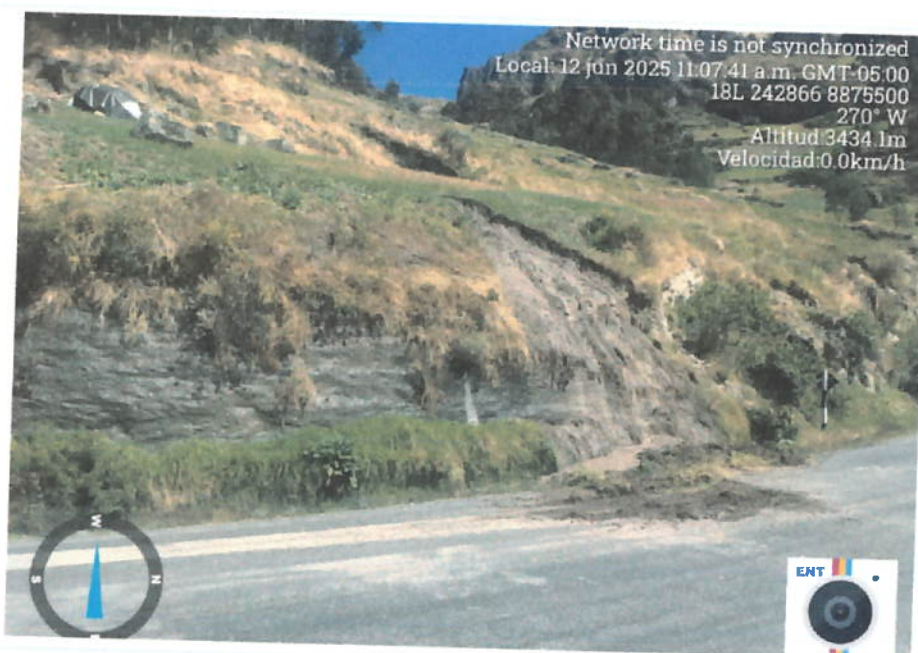
8875500

Altitud: 3434

Se ubica en las coordenadas UTM 8875500 N - 242866 E, a una altitud de 3434 msnm, a aproximadamente 30 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay.

En esta zona se presentan de manera recurrente derrumbes y deslizamientos, originados tanto por los efectos de las lluvias intensas como por el riego por inundación en la parte alta de la vía nacional. El agua utilizada en estas actividades proviene de Tapacocha, fuente que abastece a la mayoría de las localidades del distrito.

El sector afectado corresponde a la Ruta Nacional PE-16, donde los eventos interrumpen el tránsito vehicular y ocasionan el bloqueo de las cunetas, impidiendo el normal paso del agua de riego hacia la parte baja del distrito.





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN PLUVIAL

ZONA CRÍTICA N° 05: PAUCAR

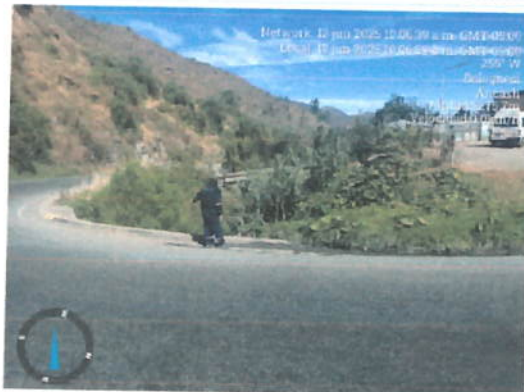
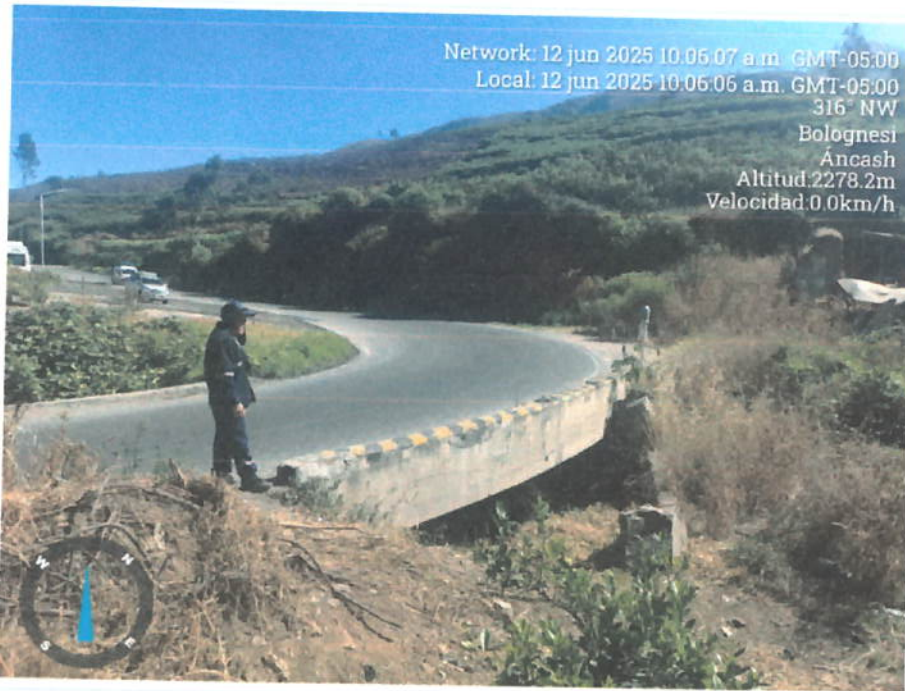
Inundación			
Coordenadas	231091	8875987	Altitud: 2679

Se ubica en las coordenadas UTM 8875987 N - 231091 E, a una altitud de 2679 msnm, aproximadamente a 10 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay, que es el centro poblado del mismo nombre.

En esta zona se presentan inundaciones debido al incremento del caudal del río Pacaywas durante la temporada de lluvias. La quebrada asociada sufre procesos de erosión en ambas márgenes, lo que ocasiona el debilitamiento del puente Paucar.

Adicionalmente, este sector registra un alto índice de accidentes de tránsito, producto de la curva cerrada existente en la vía. Como consecuencia, actualmente el puente Paucar carece de barandas en ambos lados, lo que incrementa el nivel de peligro para los peatones y vehículos que lo cruzan.





ZONA CRÍTICA N° 06: SANTA ROSA

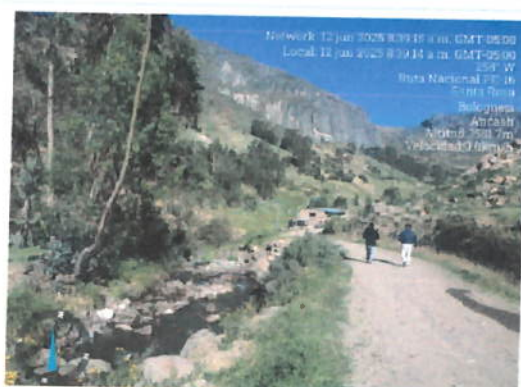
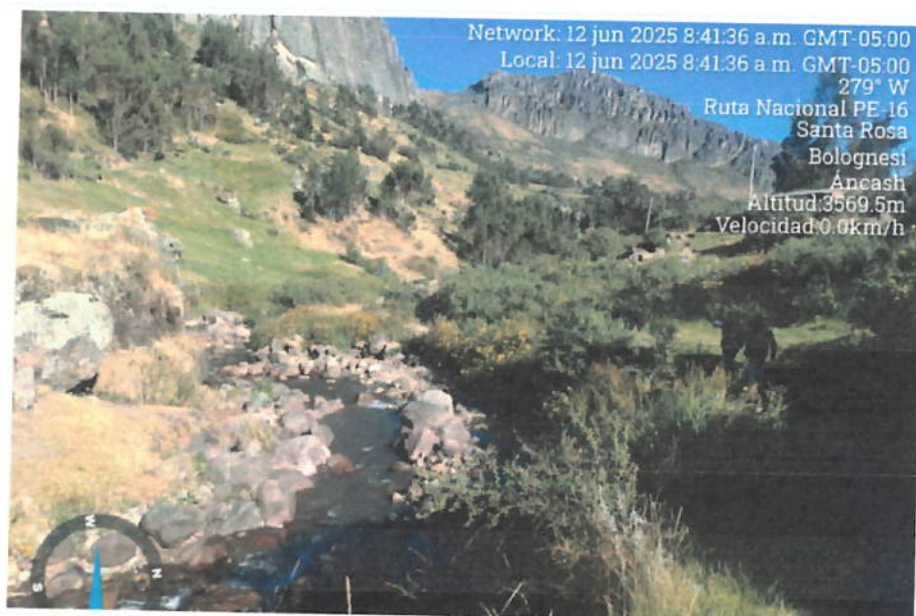
Inundación y erosión

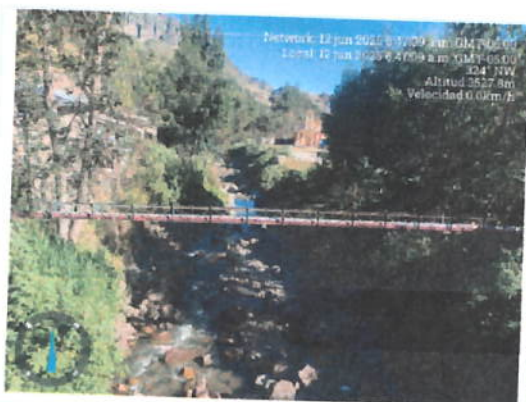
Coordenadas	243996	8874257	Altitud: 3569
--------------------	--------	---------	----------------------

Se ubica en las coordenadas UTM 8874257 N - 243996 E, a una altitud de 3569 msnm, a aproximadamente 40 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).

En esta zona, a causa de las lluvias intensas, se genera un incremento del caudal de los ríos Mayocancha (margen derecho) y Camaguisque, los cuales, al unirse, sobrepasan la capacidad de la quebrada, provocando su desviación hacia la carretera que conduce a Cachirpayoc.

En el área de influencia directa se encuentra una institución educativa, una iglesia y población asentada en la parte baja, lo que eleva el nivel de vulnerabilidad ante un posible desborde. Posteriormente, las aguas confluyen formando el río Fortaleza, que continúa con procesos de erosión en ambas márgenes, debilitando el puente existente y generando un alto riesgo para la población y la infraestructura.





ZONA CRÍTICA N° 07: HUAROSIMPA

Inundación y erosión

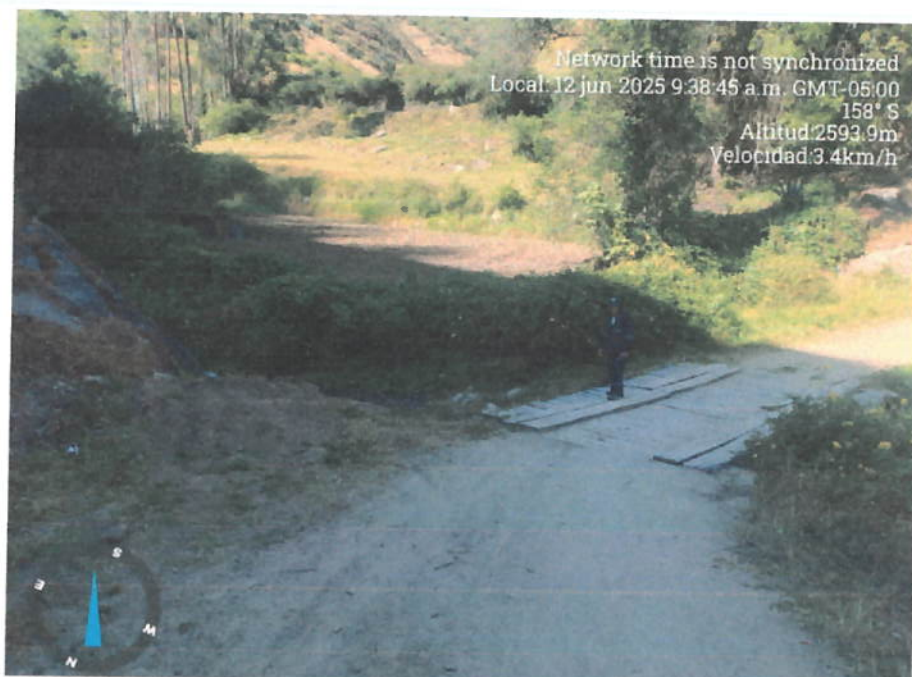
Coordenadas 233162 8875590 **Altitud:** 2593

Se ubica en las coordenadas UTM 8875590 N - 233162 E, a una altitud de 2593 msnm, a aproximadamente 5 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay), ingresando por una trocha carrozable.

En este sector, todos los años se presentan inundaciones debido al incremento del caudal del río Pacaywas, especialmente en la temporada de lluvias comprendida entre diciembre y mayo. Estas inundaciones afectan principalmente la carretera de acceso a la localidad de Huarosimpa, así como terrenos agrícolas colindantes.

Adicionalmente, el puente existente, de estructura de madera, presenta un alto nivel de vulnerabilidad, ya que podría ser arrastrado fácilmente por la fuerza del caudal. Actualmente, se evidencia erosión en ambas márgenes del río, lo que incrementa el riesgo para la infraestructura y los medios de vida de la población local.





ZONA CRÍTICA N° 08: CACHIRPAYOC

Inundación por lluvias

Coordenadas 245872 8873432 **Altitud:** 3903

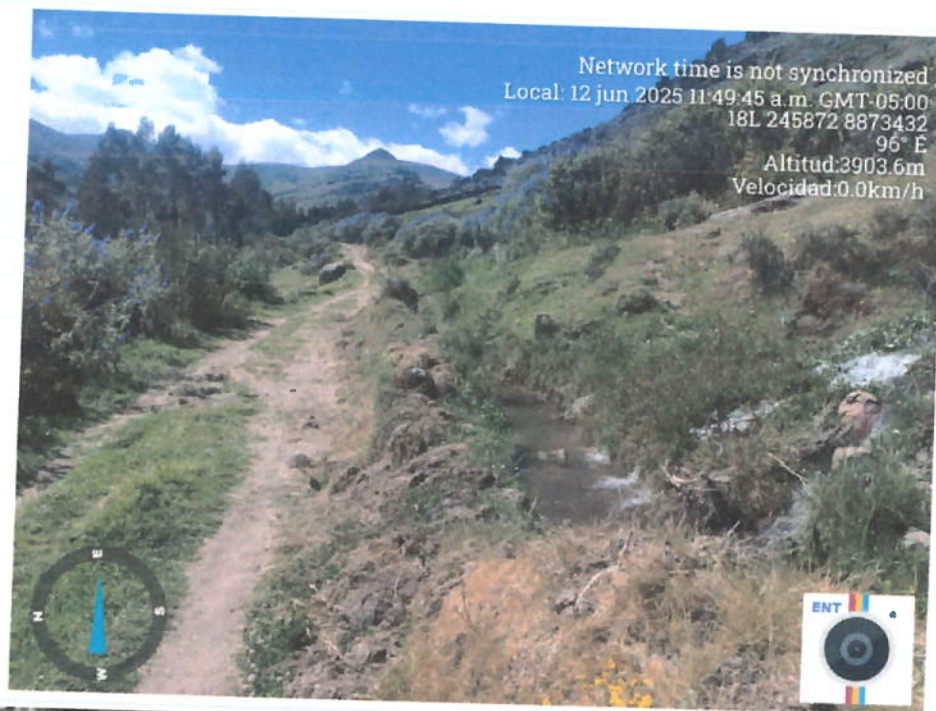
Se ubica en las coordenadas UTM 8873432 N - 245872 E, a una altitud de 3903 msnm, a aproximadamente 45 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay), accediendo parcialmente por la vía nacional hasta el caserío de Santa Rosa y luego por una trocha carrozable durante unos 25 minutos.

En este sector se presentan inundaciones recurrentes durante la temporada de lluvias, debido al incremento del caudal de los ríos y del canal denominado Bado Chanchallín, el cual abastece a las localidades de Cachirpayoc, Santa Rosa y Sequespampa. Este canal discurre paralelo a la trocha carrozable y, al



incrementarse el caudal, rebasa su capacidad, generando afectación sobre terrenos de pastizales, la vía de acceso y algunas viviendas cercanas.

Adicionalmente, en la zona existen dos canales superpuestos (uno encima de otro), lo que ocasiona una mayor carga hidráulica. En periodos de lluvias intensas, esta condición incrementa el riesgo de que los canales colapsen por sobrecarga, intensificando los efectos negativos en la infraestructura y en los medios de vida de la población local.



ZONA CRÍTICA N° 09: KM 13 CARRETERA PATIVILCA - HUARAZ

Incendio forestal

Coordenadas	233541.52	8876820.01	Altitud: 2714
--------------------	-----------	------------	----------------------

Se ubica en las coordenadas UTM 8876820.01 N – 233541.52 E, a una altitud de 2714 msnm, a aproximadamente 8 minutos en vehículo menor desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay), accediendo por la vía nacional.

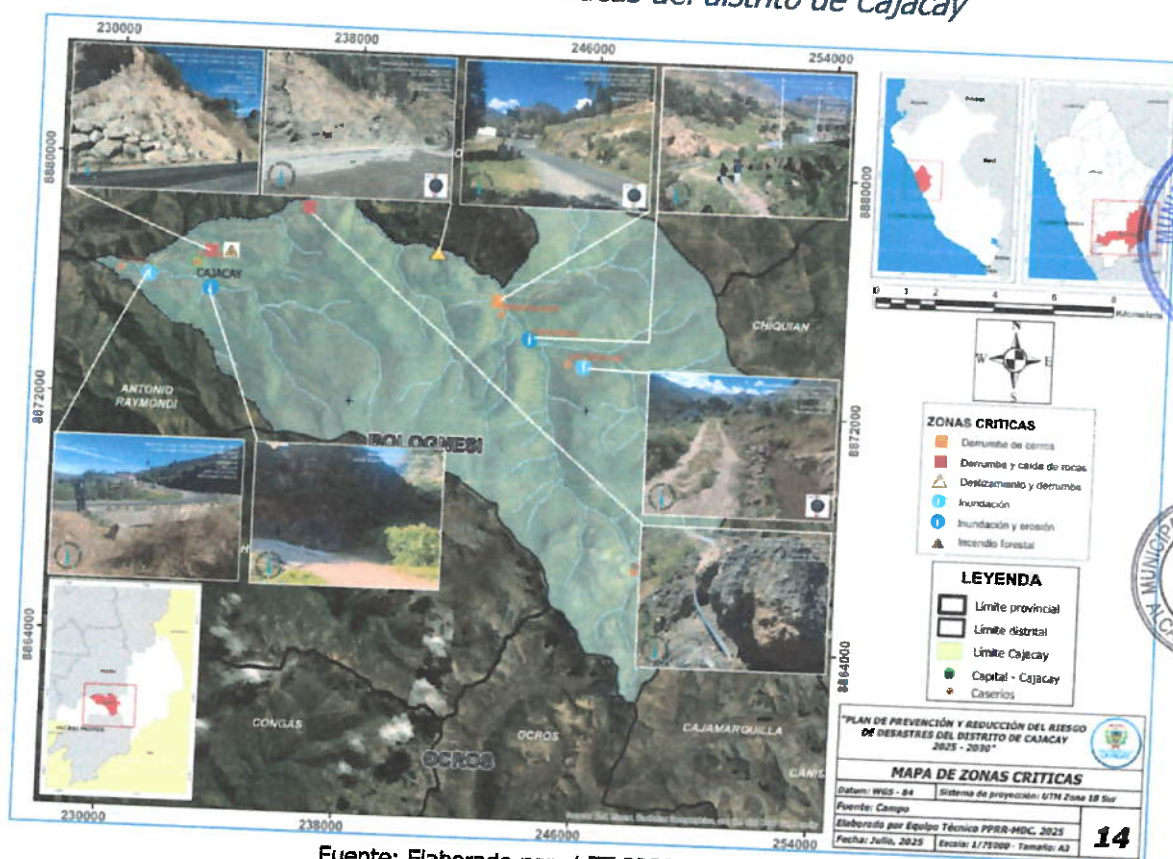
El 22 de agosto de 2021, alrededor de las 13:00 horas, se registró un incendio forestal en el sector del kilómetro 93 de la carretera Pativilca – Huaraz, en jurisdicción del distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi. Este evento ocasionó daños significativos en la cobertura vegetal natural, afectando los ecosistemas locales y generando riesgo de propagación hacia áreas agrícolas y asentamientos humanos próximos.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025



Mapa N° 14: Zonas críticas del distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

2.2.2. Escenario de riesgo por peligro

Los escenarios de riesgo se determinaron empleando la metodología establecida por el CENEPRED. En ese sentido, en primer lugar, se realizó el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio frente a la ocurrencia de los peligros identificados. Posteriormente, se procedió a la identificación de los elementos expuestos, con el fin de determinar su nivel de vulnerabilidad. Finalmente, se llevó a cabo la superposición de estos componentes (susceptibilidad, exposición y vulnerabilidad), lo que permitió delimitar los escenarios de riesgo y describir los posibles daños que podrían producirse ante la ocurrencia de los diferentes peligros en el ámbito distrital.

Análisis de susceptibilidad por movimientos en masa

De acuerdo con el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión, los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad (CENEPRED, 2014). Existe diferentes tipos, tales como las caídas, vuelcos y flujos.

Deslizamientos: Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie con pendiente, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes. Existen 2 tipos; sin embargo, solo caracterizaremos los de tipo traslacional debido a la presencia en el distrito.

Los deslizamientos traslacionales son un movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o de ambos a lo largo de una superficie de deslizamiento planas o ligeramente ondulada; sin embargo, se originan en zonas que presentan superficies de discontinuidad o diaclasas sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas formando placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte que se desplazan a favor de la pendiente.

Gráfica N° 20: Esquema de deslizamiento traslacional

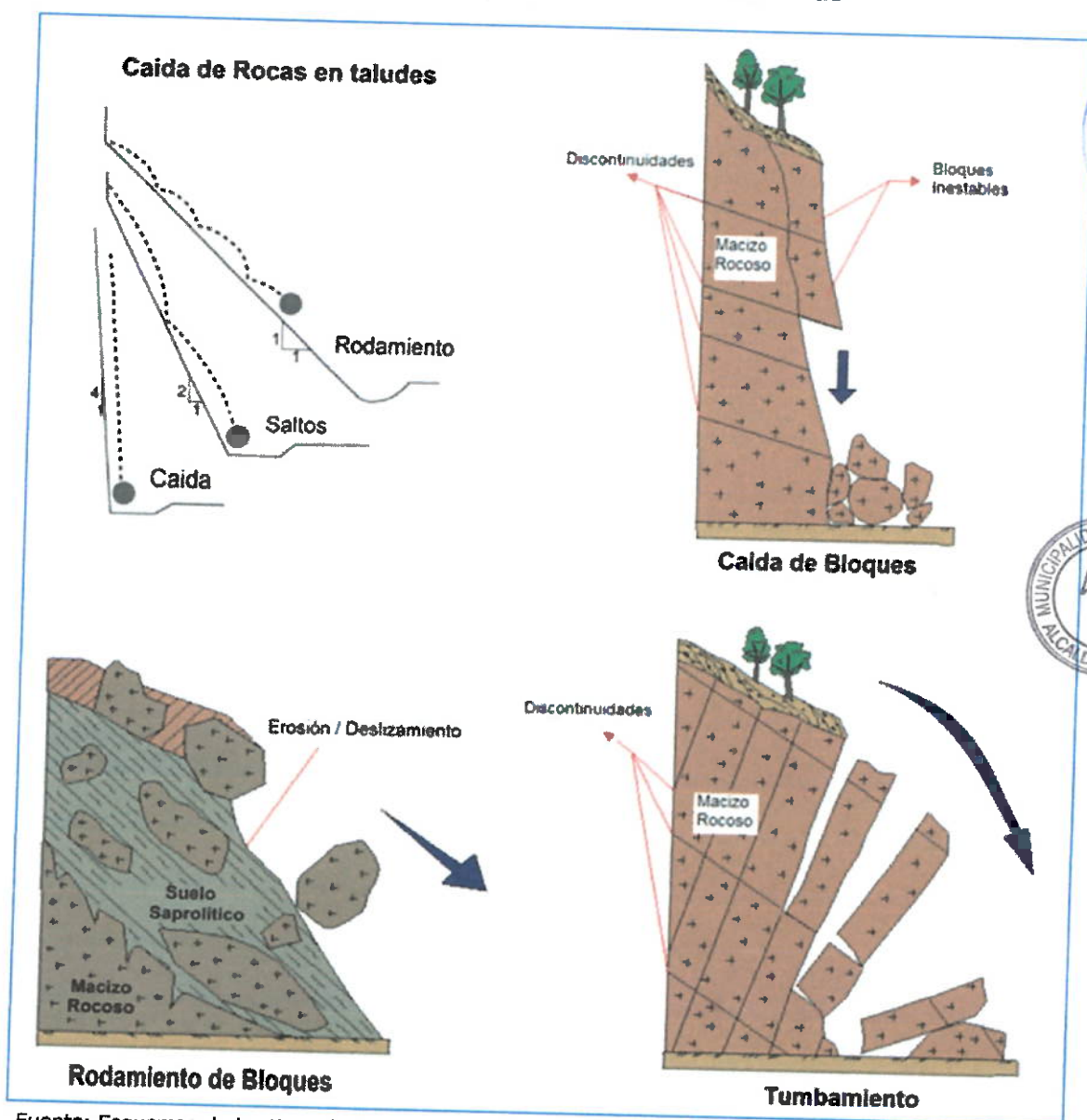


Fuente: manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas, INDECI 2011

Caídas: Son un tipo de movimientos en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprende de una ladera sin que a lo largo de esa superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable, una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento. (CENEPRED, 2014).



Gráfica N° 21: Esquema de caída de rocas



Fuente: Esquemas de los tipos de movimientos de los bloques realizan sobre el talud dependiendo de su pendiente y su origen (Fuente: Modificado Pimentel, 2011).

En ese sentido, teniendo en cuentas los 2 tipos de movimientos en masa, se determinó como:

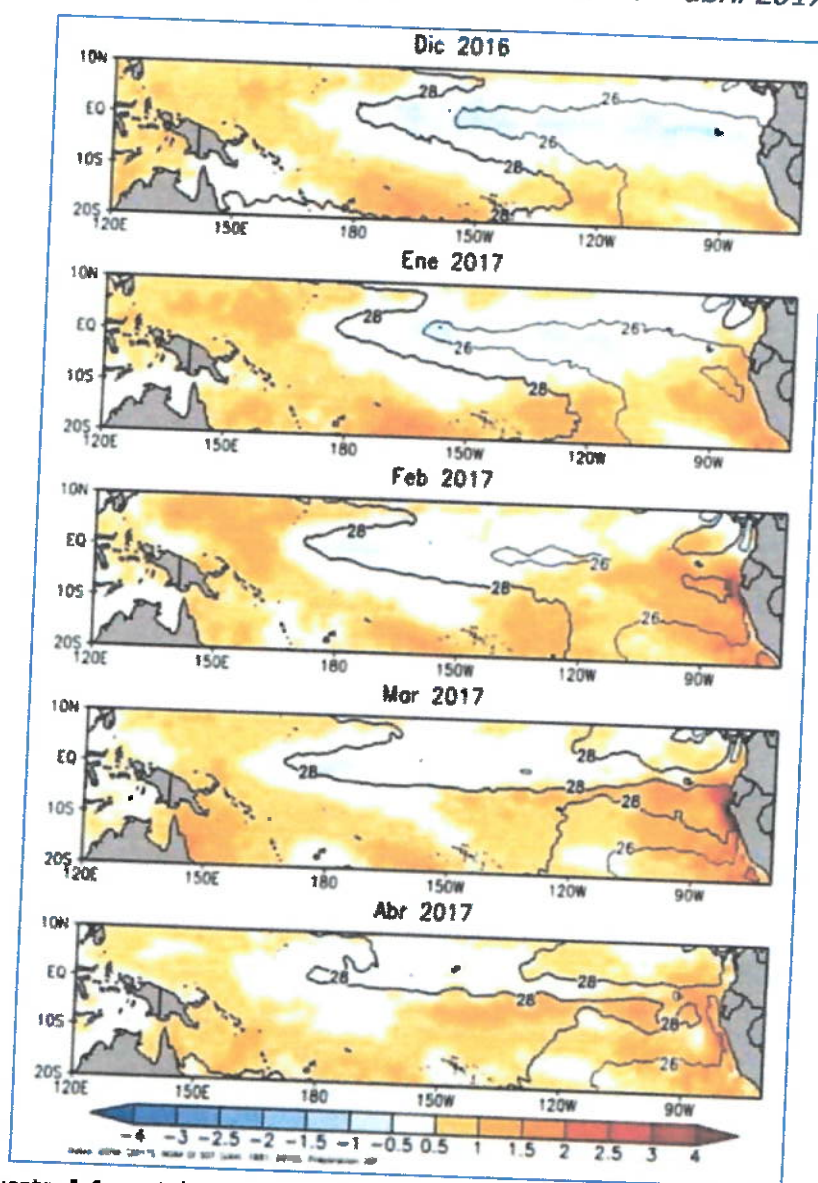
Factores condicionantes: Las pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas.

Factor desencadenante: Anomalía de precipitación.

En el año 2017 se estableció la presencia del Niño costero que debido a las condiciones océano atmosféricas anómala que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del Mar Peruano. (ENFEN, 2017)

Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017, situación que comprometa a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una lata concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias afectando esta gran parte de la franja costera peruana. Asu vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur del Perú propicio condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes significativos en los Andes occidentales.

Gráfica N° 22: Anomalía de la temperatura Superficial del Mar (°) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico extraordinario N° 0001-2017/ENFEN. El Niño Costero

En ese sentido, el distrito de Cajacay presentó lluvias intensas durante el periodo de enero a marzo del año 2017, asociadas al fenómeno del Niño



Costero, registrándose el mayor pico de precipitaciones en el mes de marzo. De acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron precipitaciones acumuladas en dicho periodo que oscilaron entre 120 mm y 210 mm, extendiéndose sobre gran parte del territorio distrital.

En cuanto a la susceptibilidad a movimientos en masa, se determinó que:

- El 0.60% del territorio se encuentra en un nivel de susceptibilidad baja.
- El 65% del territorio presenta susceptibilidad media.
- El 23% se ubica en susceptibilidad alta.
- El 45% corresponde a zonas de susceptibilidad muy alta.

En la tabla N° 40 y el mapa N° 15 se detalla la extensión territorial y las características de cada uno de estos niveles de susceptibilidad, lo que permite identificar de manera precisa las áreas con mayor propensión a la ocurrencia de fenómenos de movimientos en masa.

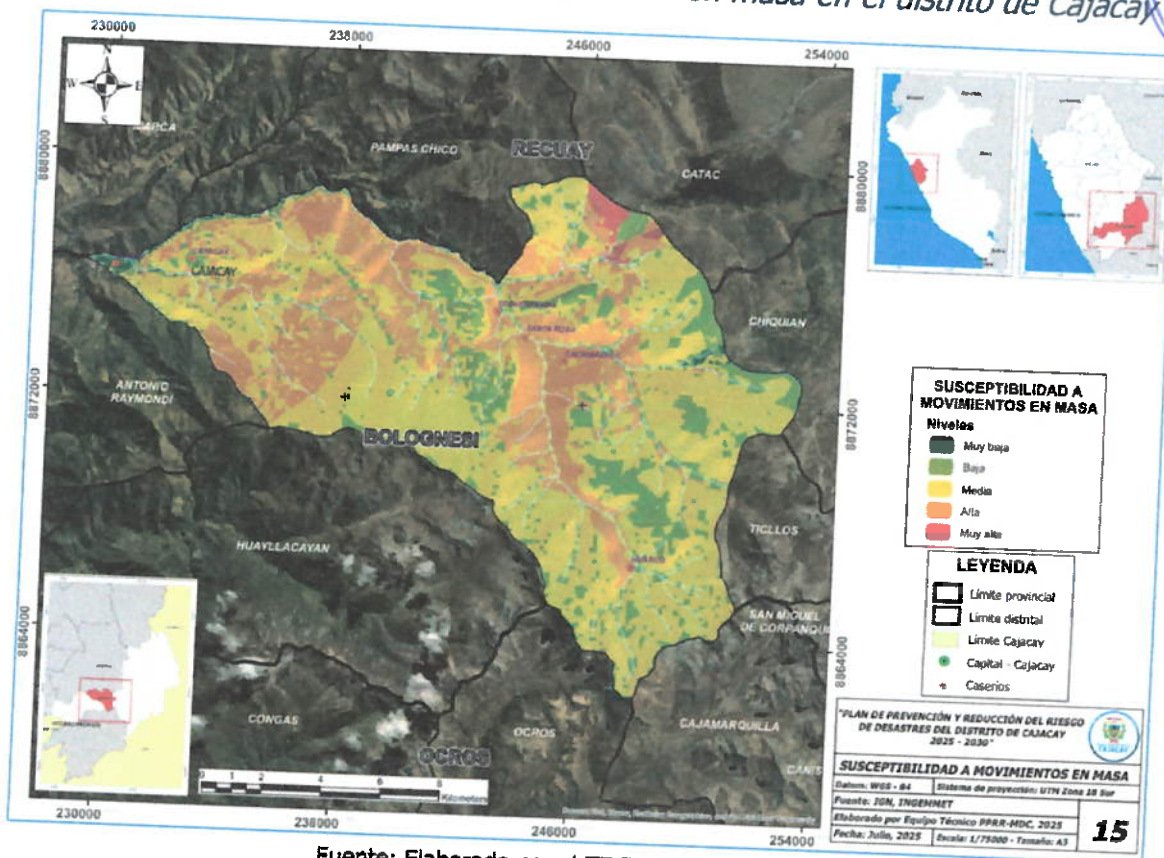
Tabla N° 40: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km2)	%
Muy alta	Unidad geológica: Gpo Fm. Chulec - Calizas arenosas, areniscas calcáreas en capas medianas, coloraciones parduzcas a beige / Unidad geomorfológica: Montaña con laderas estructurales pendiente: mayor a 35° / Anomalía de precipitación: 120 - 210 mm.	1.608936	0.87
Alta	Unidad geológica: Formación Carhuaz y Formación Santa-Carhuaz / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte y Vertiente de detritos pendiente: de 30° - 35° / Anomalía de precipitación: 120 - 210 mm.	46.890912	25.30
Media	Unidad geológica: San Jerónimo, Formación Fortaleza, Formación Carhuaz y Formación Santa - Carhuaz / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte, Montaña con laderas estructurales y Vertiente de detritos pendiente: de 10° - 30° / Anomalía de precipitación: 120 - 210 mm.	106.349787	57.38
Baja	Unidad geológica: Deposito aluvial, monzonita, Formación Carhuaz y Formación Santa - Carhuaz / Unidad geomorfológica: Montaña con ladera media, Meseta volcánica y Vertiente de detritos pendiente: de 0° - 10° / Anomalía de precipitación: 120 - 210 mm.	29.306165	15.81

Muy baja	Unidad geológica: Deposito aluvial, monzonita, geomorfológica: Montaña con ladera media y Meseta volcánica pendiente: de 0° - 10° / Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	1.184755	0.64
	TOTAL	185.340555	100

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 15: Susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Niveles de los escenarios de riesgo por movimientos en masa

El escenario de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Cajacay se elaboró a partir del análisis de susceptibilidad territorial y la identificación de los elementos expuestos. Este proceso permitió clasificar el nivel de riesgo en alto, medio y bajo, en función de la severidad del peligro y la vulnerabilidad de la población e infraestructura. En ese contexto se determinó que a nivel de riesgo alto hay 10 localidades, 335 personas, 135 viviendas, 01 institución educativa y 601.145767 km de redes viales, a nivel de riesgo medio hay 12 localidades, 442 personas, 201 viviendas, 08 instituciones educativas, 02 establecimientos de salud y 9.642495 km de redes viales y a nivel de riesgo bajo hay 08 localidades, 900 personas, 532 viviendas, 06 instituciones educativas, 01 establecimiento de salud y 2.075797 km de redes viales. Estos resultados evidencian que, si bien existe una mayor cantidad de población y viviendas en áreas clasificadas como riesgo bajo, las infraestructuras

estratégicas (instituciones educativas, establecimientos de salud y redes viales) presentan exposición significativa en niveles medio y alto de riesgo, lo cual demanda la priorización de intervenciones correctivas y preventivas en dichas zonas críticas.

Tabla N° 41: Niveles de riesgo ante movimientos en masa

Niveles de riesgo		Alto	Medio	Bajo
Elementos expuestos	Localidades	10	12	08
	Población	335	442	900
	Viviendas	135	201	532
	Instituciones educativas	01	08	06
	Establecimientos de salud	-	02	01
	Redes viales (km)	601.145767	9.642495	2.075797

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 42: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL RIESGO
1	CAJACAY	671	434	Bajo
2	COLCA	201	75	Bajo
3	AHUAYANCA	6	4	Bajo
4	ILLAU	2	1	Bajo
5	CAMAQUISHQUI	2	3	Bajo
6	PISHANTAC	1	2	Bajo
7	PAUCAR	5	5	Bajo
8	IBARRA	12	8	Bajo
9	VINUC	32	14	Medio
10	CHUPANCAYAN	5	2	Medio
11	SANTA ROSA	320	125	Medio
12	HUAMARQUIN	5	3	Medio
13	CARHUAC	5	3	Medio
14	HUAROSIMPA	8	9	Medio
15	CACHIRPAYOC	52	31	Medio
16	CUTATINYA	3	1	Medio
17	PAMPACANCHA	1	1	Medio
18	LAMRASH PAMPA	1	3	Medio
19	MOYAPATA	4	1	Medio
20	PUNTA	6	8	Medio
21	PUQUIOYACU	13	9	Alto
22	SHILLPO	10	5	Alto
23	SEQUESPAMPA	201	79	Alto
24	RAMADA	10	7	Alto
25	UÑUSH	5	3	Alto

Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL RIESGO
26	TEJAWAYI	2	2	Alto
27	HUARCO	84	21	Alto
28	CARANCAIYOC	3	3	Alto
29	TAPACUCHA	3	4	Alto
30	CONDOR PATA	4	2	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Tabla N° 43: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa

Nº	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL MODULAR	CENTRO POBLADO	ALUMNO	DOCENTES	NIVEL RIESGO
1	616	A2	COLCA	13	1	Bajo
2	86258	B0	SEQUESPAMPA	20	2	Bajo
3	86260	B0	COLCA	36	3	Bajo
4	86221 SAN AGUSTIN	B0	CAJACAY	68	7	Bajo
5	86221 SAN AGUSTIN	F0	CAJACAY	69	9	Bajo
6	48	A2	CAJACAY	34	1	Bajo
7	1649	A2	SANTA ROSA	27	2	Medio
8	SAGRADO CORAZON DE JESUS	A5	COLQUIMARCA	4	0	Medio
9	LOS LIRIOS	A5	CACHIRPAYOC	6	0	Medio
10	86259	B0	CACHIRPAYOC	11	1	Medio
11	86261	B0	HUAROSIMPA	3	1	Medio
12	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	B0	SANTA ROSA	73	6	Medio
13	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	F0	SANTA ROSA	0	0	Medio
14	86920	B0	COLQUIMARCA	14	1	Medio
15	460	A2	SEQUESPAMPA	9	1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Tabla N° 44: Establecimientos de salud expuestos por niveles de riesgo a movimientos en masa

Nº	NOMBRE DEL E.S.	CATEGORÍA	RIESGO
1	P.S COLCA	I-1	Bajo
2	C.S CAJACAY	I-3	Medio
3	P.S SANTA ROSA	I-1	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025





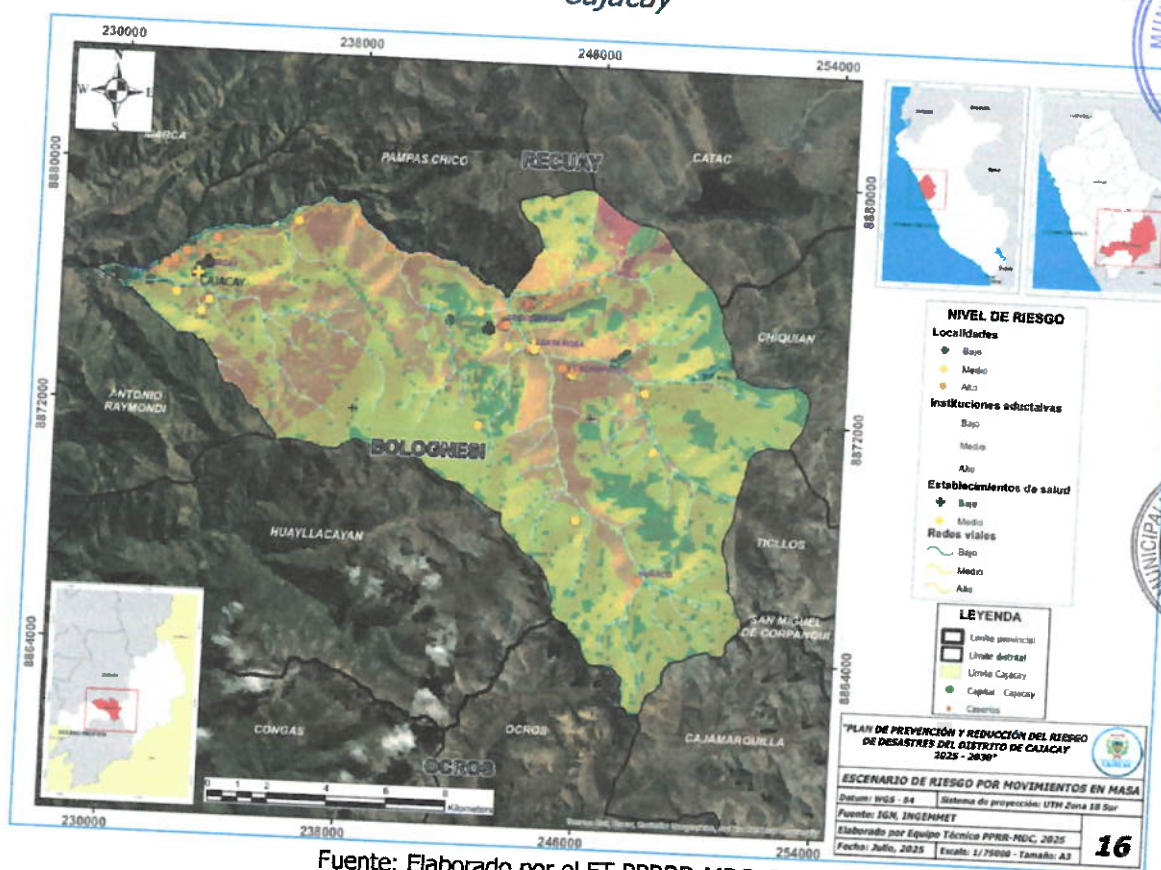
Tabla N° 45: Redes viales expuestas por niveles de riesgo a movimientos en masa

N°	COD_RUTA	TRAYECTO	LONGITUD	NIVEL RIESGO
1	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	5.43734	Medio
2	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	9.383507	Alto
3	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	6.597322	Alto
4	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	9.808251	Alto
5	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	4.739987	Alto
6	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	3	Medio
7	AN-112	Emp. PE-16 (Dv. Ocos) - Ticlos - Corpanqui - Cajamarquilla - Rajan - Tacra - Ocos - Rinconada - Huanchay - Emp. PE-16 A (Dv. Rinconada).	0.023539	Bajo
8	AN-1242	Emp. PE-16 - Cajacay - Pta. Carretera.	0.938811	Medio
9	AN-1242	Emp. PE-16 - Cajacay - Pta. Carretera.	0.309355	Bajo
10	AN-1245	Emp. PE-16 - Huambo.	0.111613	Medio
11	AN-1245	Emp. PE-16 - Huambo.	1.96567	Alto
12	AN-1244	Emp. PE-16 (Pte. Mayorca) - Emp. AN-1245.	0.12151	Medio
13	AN-1244	Emp. PE-16 (Pte. Mayorca) - Emp. AN-1245.	0.033221	Medio
14	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	0.000082	Bajo
15	AN-1297	Emp. AN-112 - Emp. AN-112 (Prov. De Ocos).	1.742821	Bajo
16	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	1.6567	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025



Mapa N° 16: Escenario de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Análisis de susceptibilidad por inundación pluvial

De acuerdo con la clasificación elaborada por el CENEPRED, este peligro es generado por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos. Así, las inundaciones, se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad del campo del suelo (CENEPRED, 2014). Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce Pluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo.

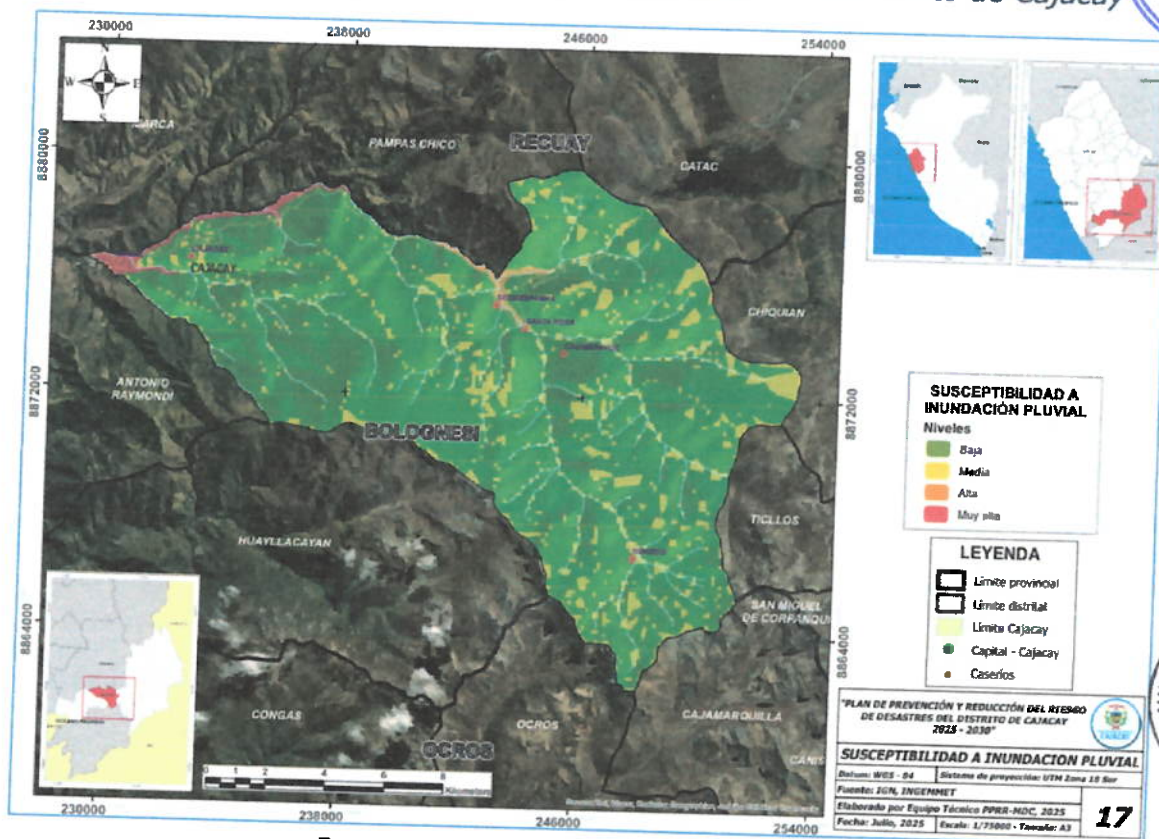
Tabla N° 46: Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km2)	%
Muy alta	Unidad geológica: Gpo Fm. Chulec - Calizas arenosas, areniscas / Unidad geomorfológica: Montaña con laderas estructurales pendiente: 0° - 10° / Anomalía de precipitación: 120 - 210 mm.	2.014429	1.08

Alta	Unidad geológica: Formación Carhuaz y Formación Santa-Carhuaz / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte pendiente: de 10° - 20° / Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	1.232692	0.67
Media	Unidad geológica: San Jerónimo y Formación Fortaleza / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte y Montaña con laderas estructurales pendiente: de 20° - 30° / Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	22.281487	12.02
Baja	Unidad geológica: Deposito aluvial y monzonita / Unidad geomorfológica: Montaña con ladera media y Meseta volcánica pendiente: mayor a 35° / Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	159.813151	86.23
TOTAL		185.340555	100

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 17: Susceptibilidad a Inundación pluvial en el distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Niveles de los escenarios de riesgo por inundación pluvial

Se elaboro el escenario de riesgo por inundación pluvial en base al análisis de susceptibilidad y elementos expuestos. En ese contexto se determinó que a nivel de riesgo muy alto hay 02 localidades, 202 personas, 77 viviendas, 02 instituciones educativas y 11.040289 km de redes viales, a nivel de riesgo alto solo hay 8.717723 km de redes viales y a nivel de riesgo medio hay 07

localidades, 352 personas, 148 viviendas, 05 instituciones educativas, 01 establecimientos de salud y 12.489883 km de redes viales, como se muestra en la tabla N° 47.

Tabla N° 47: Niveles de riesgo ante inundación pluvial

Niveles de riesgo		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Elementos expuestos	Localidades	02	-	07	21
	Población	202	-	352	1123
	Viviendas	77	-	148	643
	Instituciones educativas	02	-	05	08
	Establecimientos de salud	01	-	01	01
	Redes viales (km)	11.040289	8.717723	12.489883	13.621834

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 48: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL RIESGO
1	CAJACAY	671	434	Bajo
2	PUQUIOYACU	13	9	Bajo
3	VINUC	32	14	Bajo
4	SHILLPO	10	5	Bajo
5	SEQUESPAMPA	201	79	Bajo
6	RAMADA	10	7	Bajo
7	UÑUSH	5	3	Bajo
8	HUAMARQUIN	5	3	Bajo
9	CARHUAC	5	3	Bajo
10	HUAROSIMPA	8	9	Bajo
11	CACHIRPAYOC	52	31	Bajo
12	TEJAWAYI	2	2	Bajo
13	CUTATINYA	3	1	Bajo
14	PAMPACANCHA	1	1	Bajo
15	HUARCO	84	21	Bajo
16	LAMRASH PAMPA	1	3	Bajo
17	MOYAPATA	4	1	Bajo
18	CARANCAYOC	3	3	Bajo
19	TAPACOA	3	4	Bajo
20	CONDOR PATA	4	2	Bajo
21	PUNTA	6	8	Bajo
22	AHUAYANCA	6	4	Medio
23	CHUPANCAYAN	5	2	Medio
24	ILLAU	2	1	Medio



Nº	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL RIESGO
25	SANTA ROSA	320	125	Medio
26	CAMAQUISHQUI	2	3	Medio
27	PAUCAR	5	5	Medio
28	IBARRA	12	8	Medio
29	COLCA	201	75	Muy alto
30	PISHANTAC	1	2	Muy alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 49: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial

Nº	CENTROS EDUCATIVOS	NIVEL MODULAR	CENTRO POBLADO	ALUMNO	DOCENTES	RIESGO
1	86261	B0	HUAROSIMPA	3	1	Bajo
2	86920	B0	COLQUIMARCA	14	1	Bajo
3	86258	B0	SEQUESPAMPA	20	2	Bajo
4	86259	B0	CACHIRPAYOC	11	1	Bajo
5	SAGRADO CORAZON DE JESUS	A5	COLQUIMARCA	4	0	Bajo
6	LOS LIRIOS	A5	CACHIRPAYOC	6	0	Bajo
7	460	A2	SEQUESPAMPA	9	1	Bajo
8	48	A2	CAJACAY	34	1	Bajo
9	86221 SAN AGUSTIN	B0	CAJACAY	68	7	Medio
10	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	B0	SANTA ROSA	73	6	Medio
11	1649	A2	SANTA ROSA	27	2	Medio
12	86221 SAN AGUSTIN	F0	CAJACAY	69	9	Medio
13	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	F0	SANTA ROSA	0	0	Medio
14	616	A2	COLCA	13	1	Muy alto
15	86260	B0	COLCA	36	3	Muy alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 50: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a inundación pluvial

Nº	NOMBRE DEL	CATEGORÍA	RIESGO
1	P.S SANTA ROSA	I-1	Medio
2	P.S COLCA	I-1	Muy alto
3	C.S CAJACAY	I-3	Bajo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



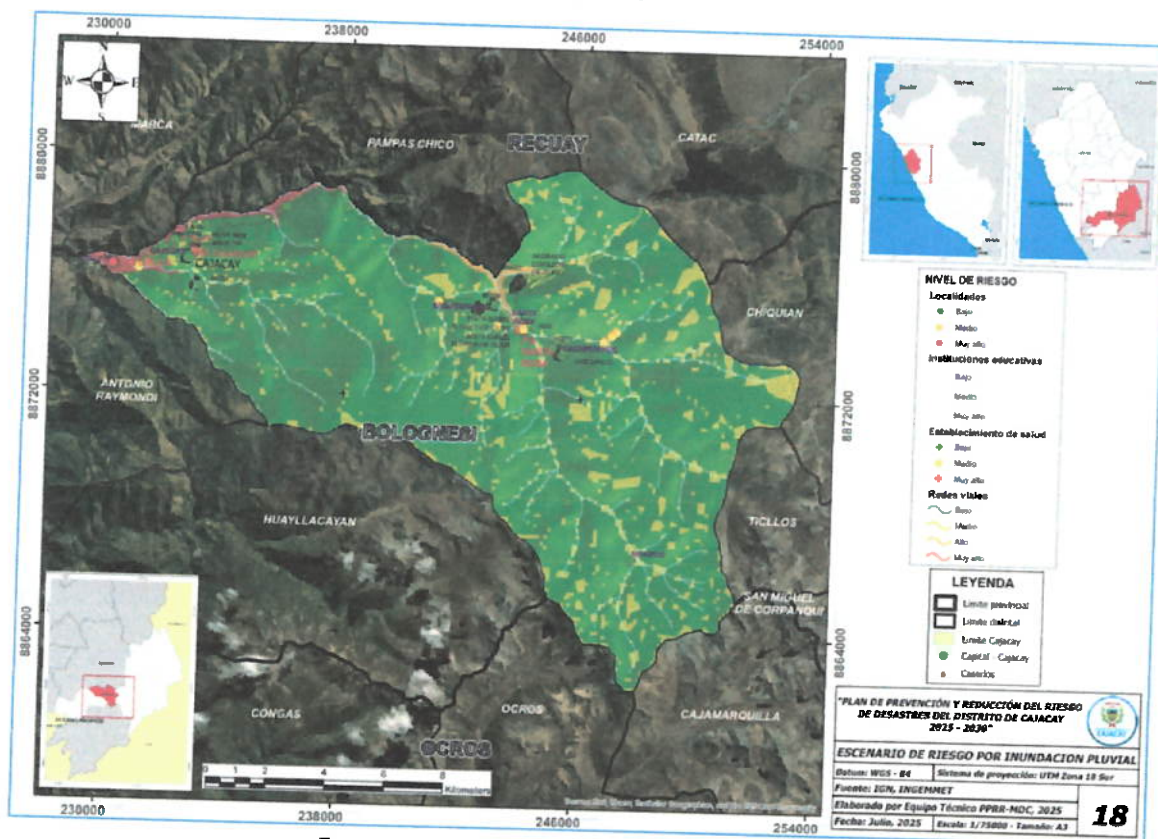
Tabla N° 51: Redes viales expuestas por niveles de riesgo a inundación pluvial

N°	COD_RUTA	TRAYECTO	LONGITUD	RIESGO
1	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	6.597322	Alto
2	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	5.43734	Bajo
3	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	4.739987	Bajo
4	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	3	Bajo
5	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	9.808251	Medio
6	PE-16	Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha)	9.383507	Muy alto
7	AN-112	Emp. PE-16 (Dv. Ocros) - Ticlos - Corpanqui - Cajamarquilla - Rajan - Tacra - Ocros - Rinconada - Huanchay - Emp. PE-16 A (Dv. Rinconada).	0.023539	Bajo
8	AN-1242	Emp. PE-16 - Cajacay - Pta. Carretera.	0.938811	Medio
9	AN-1242	Emp. PE-16 - Cajacay - Pta. Carretera.	0.309355	Bajo
10	AN-1245	Emp. PE-16 - Huambo.	0.111613	Bajo
11	AN-1245	Emp. PE-16 - Huambo.	1.96567	Alto
12	AN-1244	Emp. PE-16 (Pte. Mayorca) - Emp. AN-1245.	0.12151	Alto
13	AN-1244	Emp. PE-16 (Pte. Mayorca) - Emp. AN-1245.	0.033221	Alto
14	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	0.000082	Muy alto
15	AN-1297	Emp. AN-112 - Emp. AN-112 (Prov. De Ocros).	1.742821	Medio
16	AN-1243	Emp. PE-16 (Cajacay) - Pushan.	1.6567	Muy alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 18: Escenario de riesgos por inundación pluvial en el distrito de Cajacay



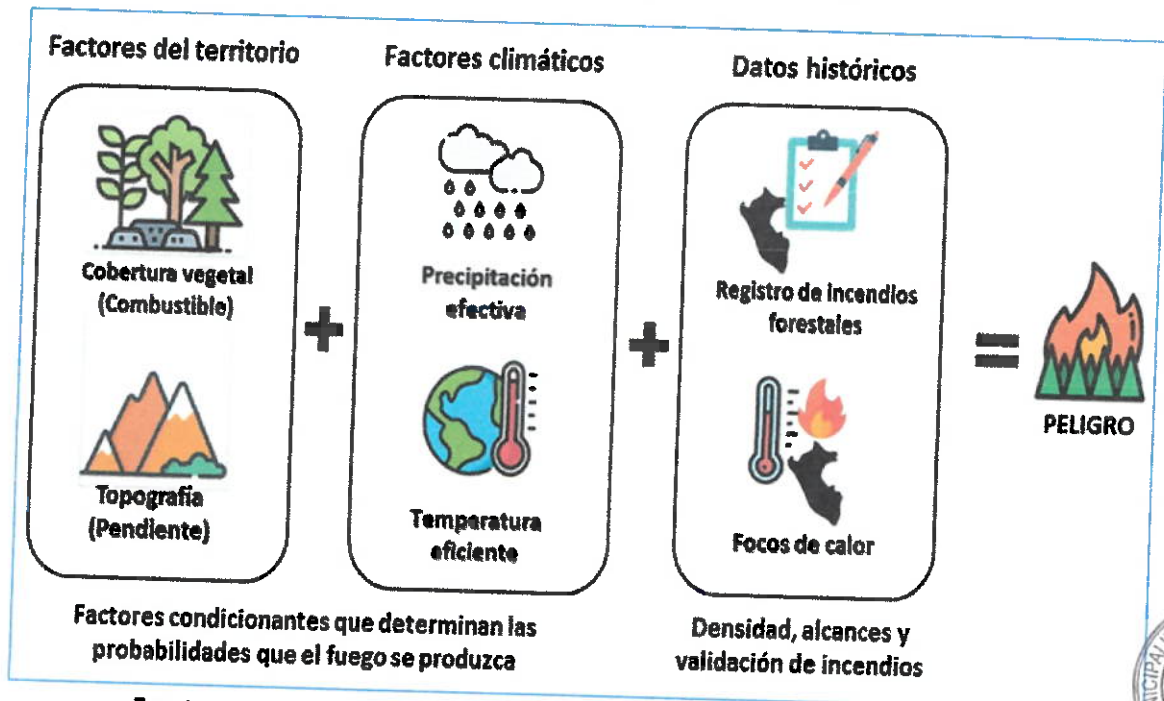
Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Análisis de Susceptibilidad por incendios forestales

La ocurrencia de los incendios forestales en su mayoría es de origen antrópico y se relacionan a las actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos eventos se consideran un problema latente debido a los efectos negativos que produce sobre el ecosistema y la población. entre los principales efectos se puede mencionar la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de las aguas y del aire. (CENPRED, 2019)



Gráfica N° 23: Factores territoriales, climáticos y datos históricos de la determinación de la susceptibilidad



Fuente: escenarios de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash

En el año 2019, el CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por incendios forestales para el departamento de Ancash; en dicho documento se caracterizó el peligro a través de la generación de los mapas de los factores condicionantes y de datos históricos de ocurrencia de incendios. En ese sentido, los factores territoriales y climáticos condicionan las probabilidades de generación del fuego en el territorio, mientras que los datos históricos y focos de calor permiten determinar la densidad de ocurrencias y alcances de incendios del departamento de Ancash.

Factores territoriales: la cobertura vegetal, que condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad. La pendiente, produce una inclinación del fuego, de forma que en el área a favor de la pendiente el calor es transmitido por radiación y convección, en mayor medida que en el lado opuesto. (Cenepred, 2019).

Factores climáticos: Las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial a través del año y la humedad relativa media.

Registros históricos: la densidad del registro de incendios, la data examinada desde el año 2003 al 2017, muestra una tendencia de aumento en los registros anuales de incendios forestales durante todo el periodo de análisis. También

se identificó que la mayoría de los incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, lo cual se asocia a la temporada seca, donde fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo.

La densidad de focos de calor, estos caen dentro del conjunto de productos terrestres y proveen información acerca de incendios activos, incluyendo su ubicación y tiempo, potencia radiactiva instantánea y radio latente, presentada en una selección de escalas espaciales y temporales.

En ese sentido, el 29.07% del territorio de Cajacay, se encuentra en nivel de susceptibilidad muy alta y el 50.21% a nivel de susceptibilidad alta. En la tabla N° 52, se detallan las características de los niveles de susceptibilidad.

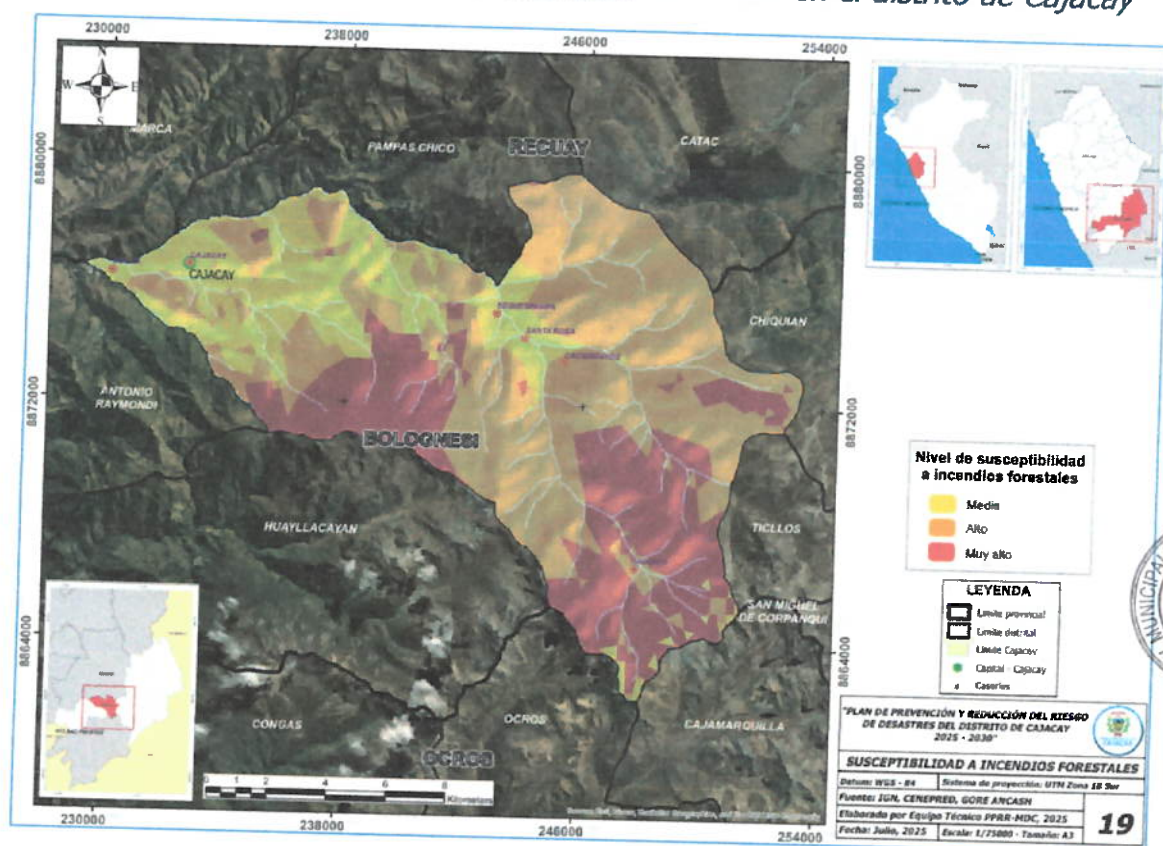
Tabla N° 52: Niveles de susceptibilidad a incendios forestales y extensión territorial

Nivel de susceptibilidad	Descripción	Área (km ²)	%
Muy alta	Bosques Relictos dentro del distrito con propagación de incendios y quema de pastos con altas pendientes,	53.878	29.07
Alta	Pastos naturales y matorrales de gran extensión dentro del distrito, con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego. Presentan algunas áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura.	93.069	50.21
Media	Pastos naturales y matorrales con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego, presenta áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura, con acceso a vías rurales.	38.395	20.72

Fuente: elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 19: Susceptibilidad a incendios forestales en el distrito de Cajacay



Fuente: elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Niveles de los escenarios de riesgo por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendio forestal se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y vulnerabilidad. En ese sentido se determinó que se encuentra expuesto a nivel de riesgo muy alto no hay ningún elemento expuesto solo el área de cobertura vegetal con 53.878 km² de pajonal andino; a nivel de riesgo alto, se encuentran 15 localidades, 512 personas, 217 viviendas, 13 instituciones educativas y 40.050 km² de pajonal andino, como se observa en la tabla N° 53.

Tabla N° 53: Niveles de riesgo ante incendio forestal

Niveles de riesgo		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Elementos expuestos	Localidades	-	15	15	-
	Población	-	512	1,165	-
	Viviendas	-	217	650	-
	Instituciones educativas	-	13	02	-
	Establecimientos de salud	-	-	03	-
	Pajonal andino (km ²)	53.878	40.050	0.012	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025

Tabla N° 54: Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo a incendio forestal

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACION	VIVIENDA	NIVEL RIESGO
1	HUARCO	84	21	Alto
2	CONDOR PATA	4	2	Alto
3	AHUAYANCA	6	4	Alto
4	ILLAU	2	1	Alto
5	CAMAQUISHQUI	2	3	Alto
6	IBARRA	12	8	Alto
7	SANTA ROSA	320	125	Alto
8	HUAMARQUIN	5	3	Alto
9	CARHUAC	5	3	Alto
10	CACHIRPAYOC	52	31	Alto
11	CUTATINYA	3	1	Alto
12	PAMPACANCHA	1	1	Alto
13	LAMRASH PAMPA	1	3	Alto
14	MOYAPATA	4	1	Alto
15	PUNTA	6	8	Alto
16	CHUPANCAYAN	5	2	Medio
17	PUQUIOYACU	13	9	Medio
18	SHILLPO	10	5	Medio
19	SEQUESPAMPA	201	79	Medio
20	RAMADA	10	7	Medio
21	UÑUSH	5	3	Medio
22	TEJAWAYI	2	2	Medio
23	CARANCAIYOC	3	3	Medio
24	TAPACOCCHA	3	4	Medio
25	CAJACAY	671	434	Medio
26	COLCA	201	75	Medio
27	PISHANTAC	1	1	Medio
28	PAUCAR	5	5	Medio
29	VINUC	32	14	Medio
30	HUAROSIMPA	8	9	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Tabla N° 55: Instituciones educativas expuestas por niveles de riesgo a incendio forestal

N°	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL MODULAR	CENTRO POBLADO	ALUMNOS	DOCENTES	NIVEL DE RIESGO
1	460	A2	SEQUESPAMPA	9	1	Medio
2	616	A2	COLCA	13	1	Medio
3	86258	B0	SEQUESPAMPA	20	2	Medio
4	86260	B0	COLCA	36	3	Medio
5	86221 SAN AGUSTIN	B0	CAJACAY	68	7	Medio
6	86221 SAN AGUSTIN	F0	CAJACAY	69	9	Medio
7	48	A2	CAJACAY	34	1	Medio
8	1649	A2	SANTA ROSA	27	2	Medio
9	SAGRADO CORAZON DE JESUS	A5	COLQUIMARCA	4	0	Medio
10	86261	B0	HUAROSIMPA	3	1	Medio
11	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	B0	SANTA ROSA	73	6	Medio
12	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	F0	SANTA ROSA	0	0	Medio
13	86920	B0	COLQUIMARCA	14	1	Medio
14	LOS LIRIOS	A5	CACHIRPAYOC	6	0	Alto
15	86259	B0	CACHIRPAYOC	11	1	Alto

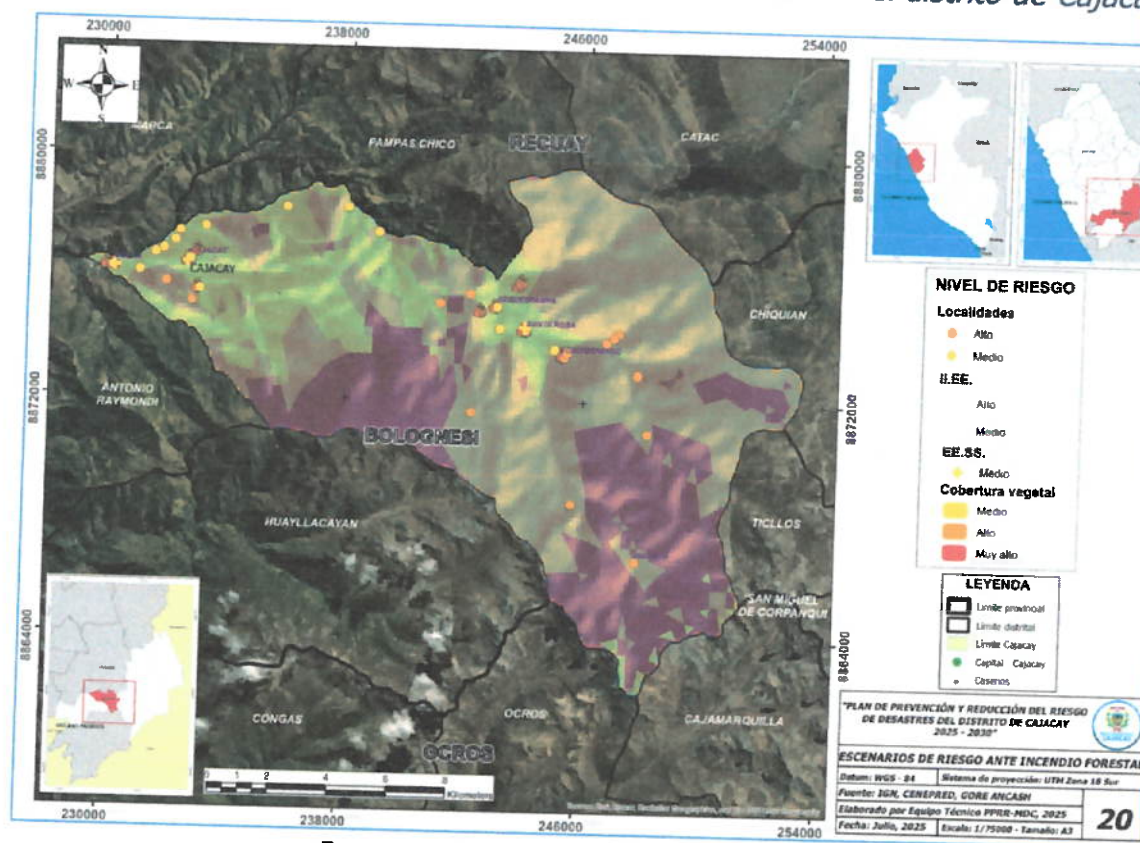
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Tabla N° 56: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a incendio forestal

N°	NOMBRE DEL	CATEGORÍA	RIESGO
1	P.S SANTA ROSA	I-1	Medio
2	P.S COLCA	I-1	Medio
3	C.S CAJACAY	I-3	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Mapa N° 20: Escenario de riesgos por incendio forestal en el distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

2.2.3. Identificación de los elementos expuestos

Análisis de los elementos expuesto a movimientos en masa

Se determino los elementos expuestos por cada zona critica identificada, en ese sentido se presenta en la siguiente tabla N° 57 el resumen de los elementos expuestos por peligro en el mapa N° 19.

Tabla N° 57: Elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa

CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE		
MOVIMIENTOS EN MASA					
ZC-01	Cajacay - Manzana Coto	233148	8876834	Derrumbe y caída de rocas	□ Población 671 habitantes aproximadamente. □ 200 m de infraestructura de canal de riego. □ Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha) aproximadamente 250 m. □ 04 postes de media tensión



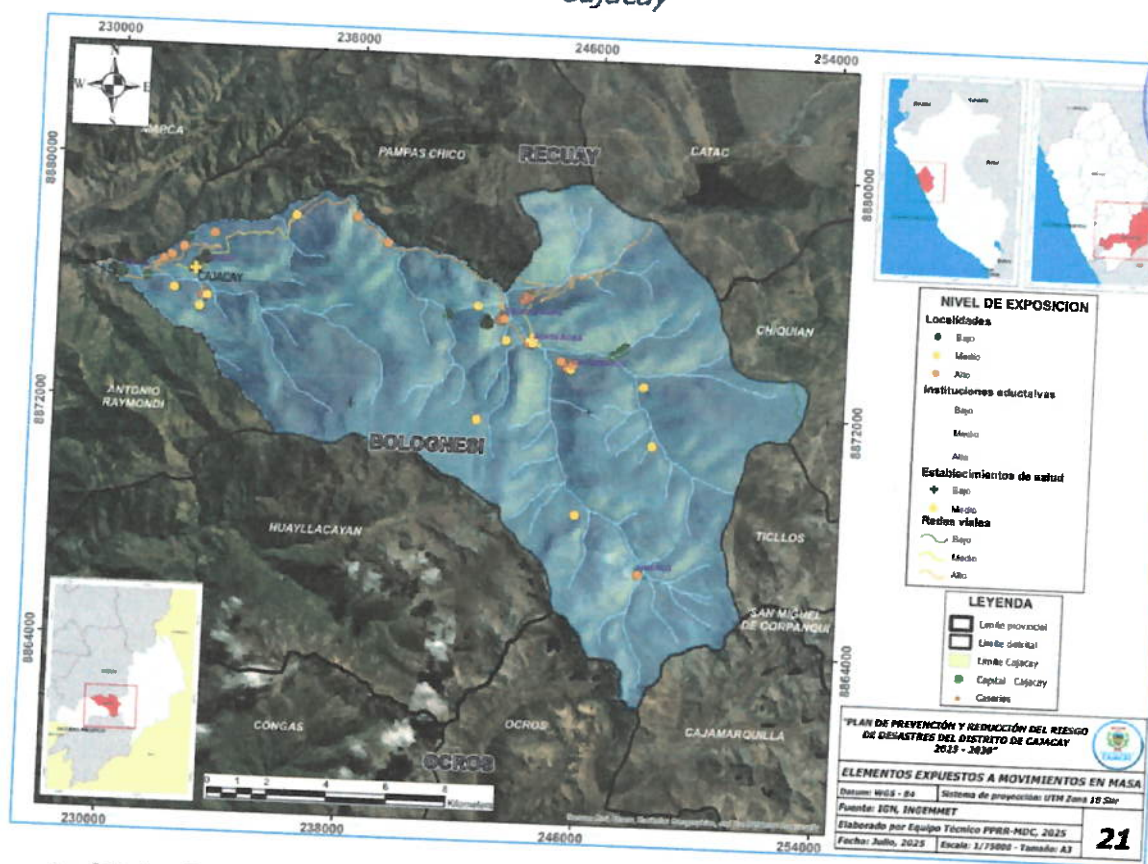
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE		
ZC-02	Vinuc	236364	8878438	Derrumbe y caída de rocas	1.5 has aproximadamente de terrenos de cultivo. - Población 14 habitantes aproximadamente. 50 m de red de agua potable que abastece a la localidad de Cajacay. 03 postes de media tensión. - Aproximadamente 150 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).
ZC-03	Tapacocha	240788	8877082	Deslizamiento y derrumbe	01 vivienda con 05 habitantes. - Aproximadamente 200 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). 01 poste de transformador de alta tensión.
ZC-04	Sequespampa	242866	8875500	Derrumbe de cerros	- Población de 70 habitantes aproximadamente. 10 viviendas aproximadamente. - Aproximadamente 100 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). 1 ha aproximadamente de terrenos de cultivo. 50 a 80 m de canal de riego.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 21: Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de Cajacay



Análisis de los elementos expuesto a inundación pluvial

En la tabla siguiente se consigna los elementos expuestos por cada zona critica identificada, en ese sentido se presenta en la siguiente tabla N° 58, el resumen de los elementos expuestos por peligro.

Tabla N° 58: Elementos expuestos por zonas críticas a inundación pluvial

Peligros por zonas críticas a inundación pluvial					
CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE		
INUNDACION PLUVIAL					
ZC-05	Paucar	231091	8875987	Inundación	□ Población de 05 habitantes. □ 05 viviendas aproximadamente. □ 01 puente de vía nacional. □ Aproximadamente 100 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). □ 100 m de canal de riego. □ Tubería de agua potable aproximadamente 50 m.

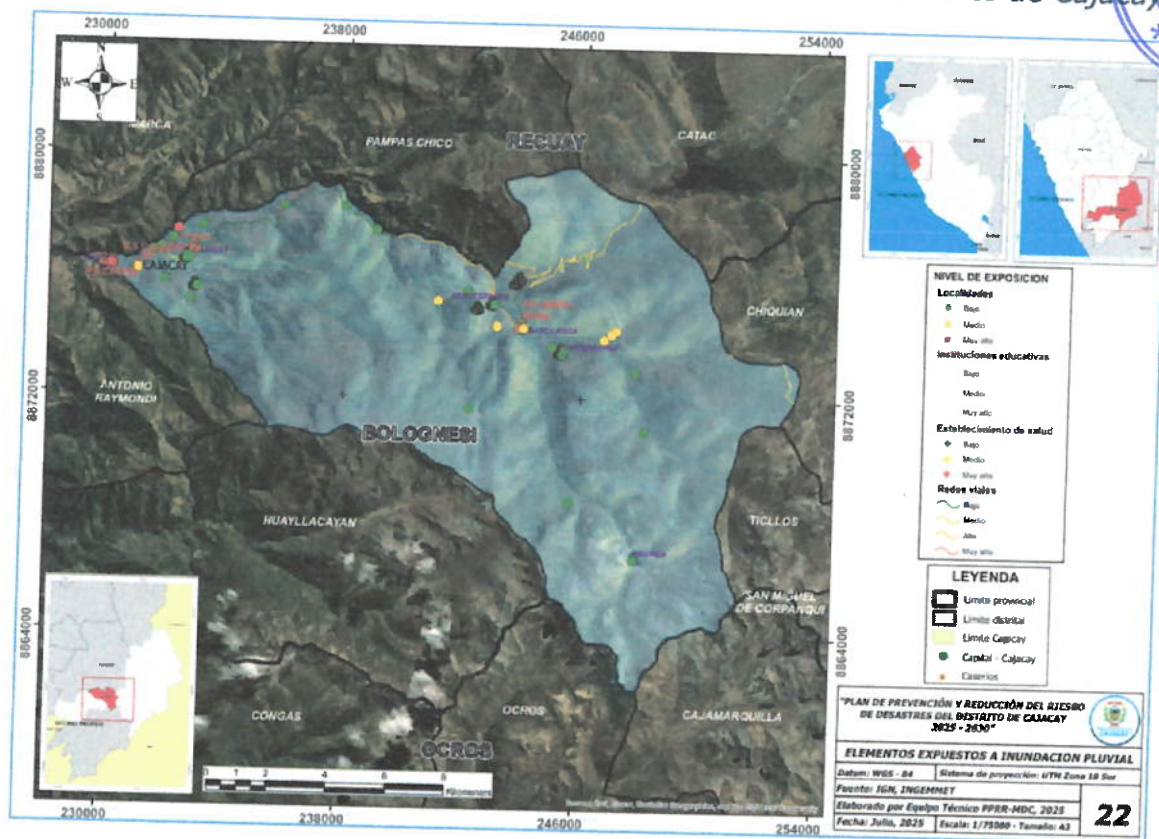


CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE		
ZC-06	Santa Rosa	243996	8874257	Inundación y erosión	□ Población de 320 habitantes. □ 125 viviendas aproximadamente. □ 02 instituciones educativas 86974 Isabel Flores de Oliva y la I.E. N° 1649. □ Puesto de Salud Santa Rosa □ 01 puente carrozable de madera de conexión con el caserío de Cachirpayoc. □ Aproximadamente 80 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). □ Trocha carrozable de Santa Rosa a Cachirpayoc un tramo de 220 m aproximadamente. □ Camino de herradura y trocha carrozable aproximadamente 450 m. □ Una iglesia y un campo deportivo.
ZC-07	Huarosimpa	233162	8875590	Inundación y erosión	□ Población de 8 habitantes. □ 9 viviendas aproximadamente. □ 01 puente carrozable de madera de conexión la localidad de Cajacay y la localidad de Huarosimpa. □ Trocha carrozable de Cajacay a Huarosimpa un tramo de 50 m aproximadamente. □ Terrenos agrícolas aproximadamente 0.5 has.
ZC-08	Cachirpayoc	245872	8873432	Inundación por lluvias	□ Población de 52 habitantes. □ 31 viviendas aproximadamente. □ Trocha carrozable de Cachirpayoc a la localidad Ibarra un tramo de 700 m aproximadamente. □ Terrenos agrícolas aproximadamente 6 has, netamente pastos para ganado vacuno. □ Canal de riego Bado Chachallin en varios tramos.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



Mapa N° 22: Elementos expuestos a inundación pluvial en el distrito de Cajacay



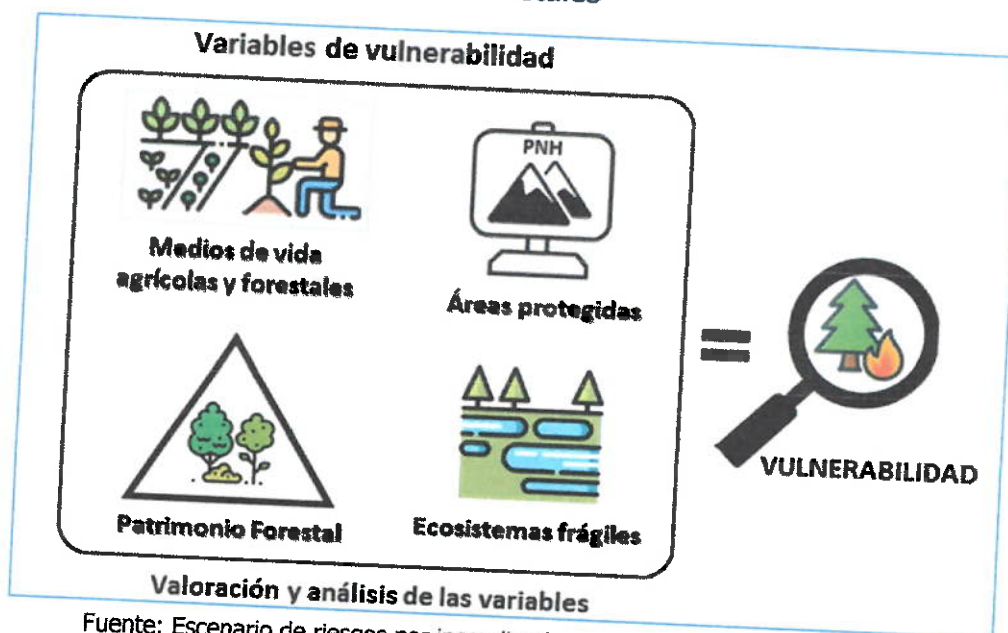
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

Análisis de los elementos expuesto a incendios forestales

En el escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash (CENEPRED, 2019), de acuerdo con la mayor exposición que presentan, las variables de vulnerabilidad que se emplearon son los medios de vida y patrimonio forestal, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, puesto que son los que presentan mayor exposición a este peligro. Grafica N° 24.

Los medios de vida agrícola y forestal son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentran más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales

Gráfica N° 24: Modelamiento de variables de vulnerabilidad a incendios forestales



Fuente: Escenario de riesgos por incendios forestales del departamento de Ancash

Tabla N° 59: Elementos expuestos por zonas críticas a incendio forestal

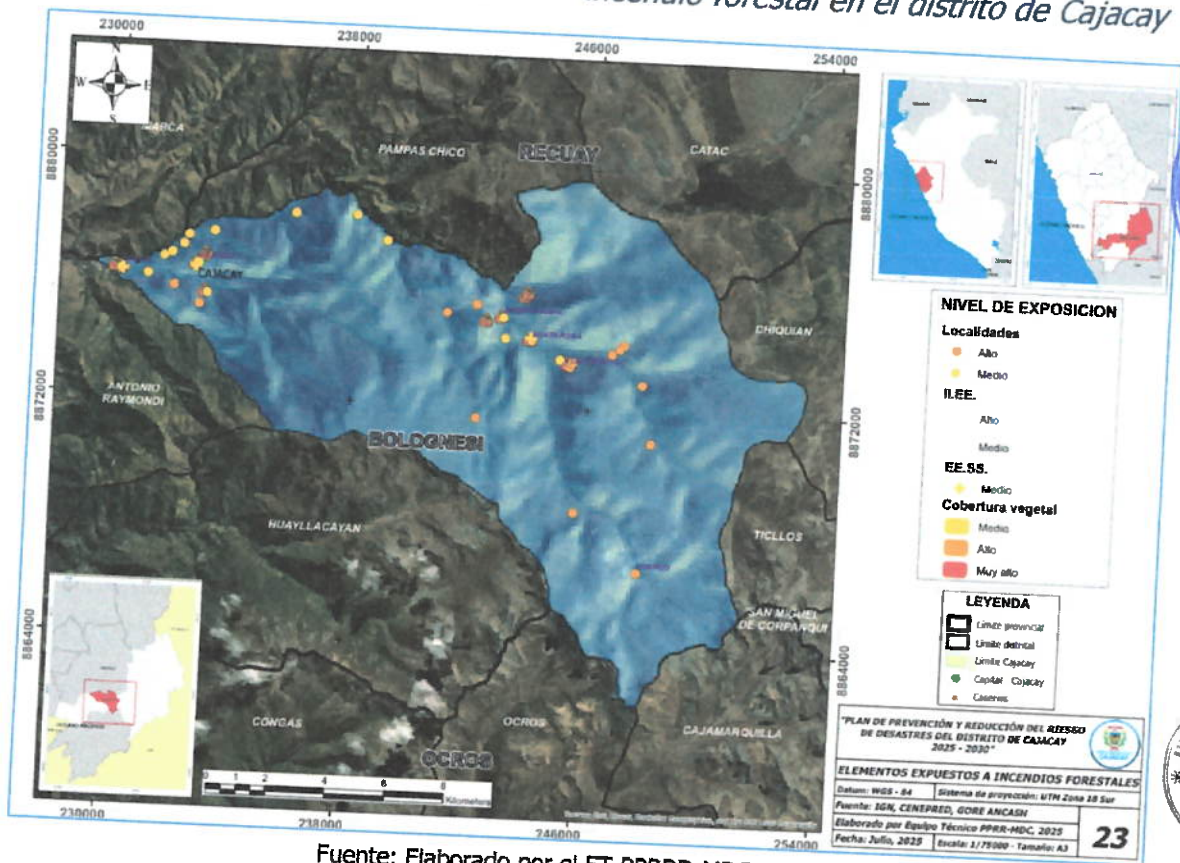
Exposición por zonas críticas a incendio forestal					
CÓDIGO	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		TIPO DE PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE		
INCENDIO FORESTAL					
ZC-09	Km 13 Carretera Pativilca - Huaraz	233541.52	8876820.01	Incendio forestal	□ Población de 150 habitantes. □ 25 viviendas aproximadamente. □ 15 Has de cobertura natural destruida.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025





Mapa N° 23: Elementos expuestos a incendio forestal en el distrito de Cajacay



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Cajacay.

3.1.2. Objetivos estratégicos

- ▣ Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad distrital de Cajacay.
- ▣ Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.
- ▣ Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.
- ▣ Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.

3.2. Articulación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres del distrito de Cajacay, considera la correspondencia de roles y objetivos con las Políticas de Estado N° 32 y N° 34; además se articula con los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, y los objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, se presenta la tabla N° 60 con este proceso a detalle.

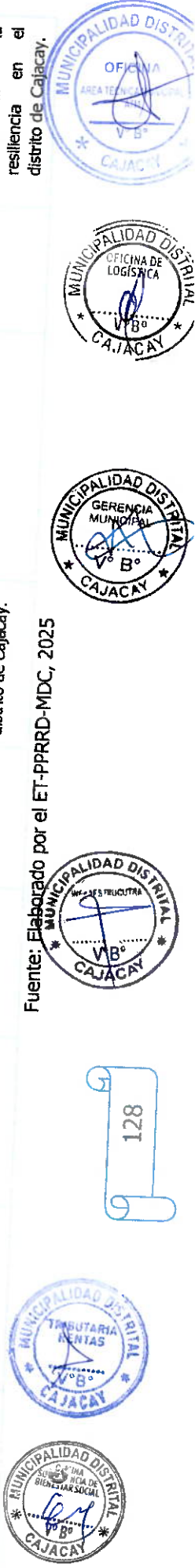




Tabla N° 60: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay

POLITICA DE ESTADO			POLITICA NACIONAL DE GRD AL 2050			PLAN NACIONAL EN GRD AL 2030			OBJETIVOS DEL PPRD DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI AL 2021			OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030		
N° 32: GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL	VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL EN GRD		OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
Promover un politica de gestion del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, (...).	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado; (...) reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducción de 20% de pérdidas económicas [...] reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros, al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicadas en zonas de muy alta exposición al peligro, que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. OP4: o Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.	Estimación	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. OP4: o Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.	• Fortalecer y fomentar la institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. • Actualizar e impulsar los instrumentos de gestión estratégica y gestión operativa incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres. • Fortalecer capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. • Priorizar la programación de recursos financieros con la finalidad de impulsar y formular proyectos para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. • Promover la cultura preventiva en la población de la Provincia de Bolognesi para fomentar su participación en la Gestión de Riesgo de Desastres	Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Cajacay.	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Cajacay. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Cajacay. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.					

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDC, 2025



3.3. Estrategias

Para poder cumplir los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla N° 61: Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Cajacay

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIA
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Cajacay.	E1	Establecimiento de convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitirán disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.	E2	Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.	E3	Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas, de la Municipalidad Distrital de Cajacay.
OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.	E4	Fortalecer las capacidades y la coordinación, articulación y participación en GRD incorporación obligatoria de la GRD en toda la inversión pública y la aplicación de medidas orientadas a incentivar la incorporación a nivel de inversiones privadas conjuntamente con un adecuado seguimiento, monitoreo, fiscalización y evaluación.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

3.3.1. Ejes y prioridades

De acuerdo a las estrategias se determinaron las acciones específicas con relación de la implementación los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades, programas y/o proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Cajacay. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla N° 62.

Tabla N° 62: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Cajacay

OE1 Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Cajacay.				
	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRIORIDAD	EJES DE LA GRD	
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Cajacay.	2	Prospectivo	
1.2	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de las zonas críticas por movimientos en masa, inundación u otro en el distrito.	1	Prospectivo	
1.3	Elaborar informes de Evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Cajacay.	1	Prospectivo	
1.4	Implementar medidas de acceso a la información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para la población del distrito de Cajacay.	2	Prospectivo	
OE2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.				
2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, teniendo en cuenta el contexto del cambio climático.	1	Prospectivo	
2.2	Fortalecer la incorporación y la implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito.	1	Prospectivo	
2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Cajacay.	1	Prospectivo	
OE3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.				
3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo de la Municipalidad Distrital de Cajacay.	1	Prospectivo	
OE4 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.				
4.1	Impulsar el fortalecimiento de capacidades a la población con enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

3.3.2. Implementación de medidas estructurales

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados.

Bajo ese contexto se ha contemplado medidas estructurales para las 08 zonas críticas identificadas; sin embargo, existen zonas que al ser de riesgo muy alto y alto requieren de un estudio previo para determinar las medidas a implementar.

En ese sentido, se han considerado 08 medidas estructurales para 08 zonas críticas por movimientos en masa e inundación pluvial, las cuales se incluyen dentro del **OE2**: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay, en el **ítem 2.3: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Cajacay**, como se puede apreciar en la tabla N° 62.

- ▣ **ZC-01: CARANCAYOC - SECTOR MANZANA COTO – Derrumbe y caída de roca**
 - Creación de muros de contención e infraestructura natural para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.
- ▣ **ZC-02: VINUC - Derrumbe y caída de roca**
 - Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 aproximadamente en el km 96 perteneciente a la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.
- ▣ **ZC-03: TAPACOCHA - Deslizamiento y derrumbe**
 - Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo – Raquia en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.
- ▣ **ZC-04: SEQUESPAMPA - Derrumbe de cerros**
 - Creación y asistencia técnica para riego tecnificado de pastizales en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



▣ **ZC-05: PAUCAR – Inundación**

- Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal Paucar en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo
- Raquía en el caserío de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



▣ **ZC-06: SANTA ROSA - Inundación y erosión**

- Creación de Defensa Ribereña en ambas márgenes del río Fortaleza y quebrada Camaguisque en el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



▣ **ZC-07: HUAROSIMPA – Inundación y erosión**

- Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal en el río Pacaiwas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



▣ **ZC-08: CACHIRPAYOC - Inundación por lluvias**

- Mejoramiento de la trocha carrozable y canal de riego de Bado Chanchallin en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



Para la implementación de las medidas estructurales propuestos en el presente plan, serán necesarios realizar estudios previos a nivel de perfil y buscar obtener financiamiento a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el uso del PP068, FONDES, CANON y SOBRECANON, apoyo del Gobierno Regional de Ancash.

3.3.3. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales que se deben implementar en el horizonte del plan son propuestas alcanzables y que se pueden gestionar dentro del plazo mencionado y están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales las siguientes acciones:



▣ **ZC-01: CARANCAYOC - SECTOR MANZANA COTO – Derrumbe y caída de roca**

- Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-02: VINUC - Derrumbe y caída de roca**

- Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-03: TAPACOCHA - Deslizamiento y derrumbe**

- Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

□ **ZC-04: SEQUESPAMPA - Derrumbe de cerros**

- Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

□ **ZC-05: PAUCAR – Inundación**

- Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar del caserío de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-06: SANTA ROSA - Inundación y erosión**

- Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.
- Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque, el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-07: HUAROSIMPA – Inundación y erosión**

- Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-08: CACHIRPAYOC - Inundación por lluvias**

- Solicitar al ANA elaborar un informe de peligros por inundación en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.



□ **ZC-09: KM 13 CARRETERA PATIVILCA - HUARAZ - Incendio forestal**

- Implementar un programa de capacitación en riesgos y daños asociados a incendios forestales a toda la población de las localidades Cajacay, Santa Rosa, Sequespampa, Colca, Huarco, Vinuc y Cachirpayoc del distrito de Cajacay.



3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento en el distrito de Cajacay.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación de metas, indicadores y responsables para poder en un futuro realizar el monitoreo, evaluar el avance y ver la efectividad de la implementación del presente documento.

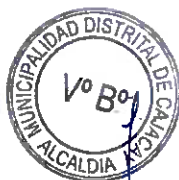




Tabla N° 63: Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables del PPRRD del distrito de Cajacay

OE1	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRIORIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑOS					
							2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Cajacay.	1	3 actas	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068 / Recursos Ordinarios		X		X		
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con Universidades, INGEMMET y ANA para el diagnóstico del distrito; elaboración de informes de identificación de peligros de zonas críticas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	3 actas	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres	PP0068 / Recursos Ordinarios				Universidad ANA		
1.1.2	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con CENEPRED y Gobierno Regional, para la elaboración de evaluaciones de riesgo en zonas críticas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	2 actas	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres	PP0068 / Recursos Ordinarios		CENEPRED		GOBIERNO REGIONAL		
1.2	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de las zonas críticas por movimientos en masa, inundación u otro en el distrito.	1	6 informes publicados	N° informes publicados	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres / Institución técnica	PP0068 / Recursos Ordinarios						
1.2.1	Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / INGEMMET	PP0068 / Convenio			X			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

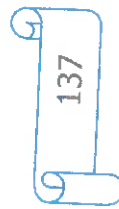
1.2.2	Solicitar al INGENMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / INGENMET	PP0068 / Convenio	X		
1.2.3	Solicitar al INGENMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / INGENMET	PP0068 / Convenio	X		
1.2.4	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque, el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / ANA	PP0068 / Convenio		X	
1.2.5	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / ANA	PP0068 / Convenio			X
1.2.6	Solicitar al ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 informe publicado	Informe publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres / ANA	PP0068 / Convenio			X
1.3	Elaborar informes de Evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Cajacay.	1	3 EVARS elaborados	Nº de EVAR elaborados	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres	PP0068			
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 EVAR elaborado	1 EVAR publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres	PP0068			X
1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar del caserío	1	1 EVAR elaborado	1 EVAR publicado	Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres	PP0068			



de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1	1	1	1	1	1	1
1.4	Implementar medidas de acceso a la información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para la población del distrito de Cajacay.	2	2	2	2	2	2	2	2
1.4.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados con la GRD.	2	2	2	2	2	2	2	2
1.4.2	Capacitación e implementación del sistema de riesgo tecnificado acorde a estudios previos para evitar la carga hídrica del suelo y desestabilización de este en las localidades de Carancayoc, Sequespampa y Cachirpayoc.	2	2	2	2	2	2	2	2
1.4.3	Elaborar e implementar un programa de capacitación en prevención de riesgos asociados a incendios forestales a toda la población de las localidades Cajacay, Santa Rosa, Sequespampa, Colca, Huarco, Vinuc y Cachirpayoc del distrito de Cajacay.	2	2	2	2	2	2	2	2
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.								

ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

PRIORIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, teniendo en cuenta el contexto del cambio climático.	Por actividad	Gerencia Municipal / Sub gerencia de gestión de riesgos y desastres	Canon y sobrecanon u otros





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 – 2030

2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Cajacay.	1	08 PIPs / Actividad	N° PIPs / actividad ejecutados	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres
2.3.1	Creación de muros de contención e infraestructura natural para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	Canon y Sobre canon
2.3.2	Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 aproximadamente en el km 96 perteneciente a la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	Canon y Sobre canon
2.3.3	Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-IN (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	Canon y Sobre canon
2.3.4	Creación de riego tecnificado de pastizales en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	1 PIP	PIP ejecutada	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068
2.3.5	Ficha técnica de proyecto: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal	1	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Obra y Desarrollo Urbano y Rural / Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	FONDES



[illegible]

3.1.2	Elaborar e implementar un programa de capacitación a los funcionarios del GT-GRD para transversalizar la GRD en los componentes de prospectivo y correctivo.	1	01 capacitación anual	Nº de capacitaciones anuales	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068	X	X	X	X	X	X
3.1.3.	Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Cajacay.	1	02 capacitación anual	Nº de capacitaciones anuales	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068	X	X	X	X	X	X
OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.											
4.1	Impulsar el fortalecimiento de capacidades a la población con enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Por actividad	Por actividad	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068 / Recursos ordinarios						
4.1.1	Organizar campañas educativas y de sensibilización en prevención sobre los peligros más recurrentes en el distrito de Cajacay	1	01 capacitación anual	Nº de capacitaciones	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	PP0068	X	X	X	X	X	X
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	1	01 informe técnico	Nº de informes técnicos	Sub gerencia de gestión de riesgo y desastres	Recursos ordinarios	X					

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025

3.4.2. Programación de inversiones

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay establece para su ejecución un horizonte de del año 2025 al 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 - 2030, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados; así como la optimización de recursos públicos.

En ese sentido se desarrolló en la tabla N° 64, la programación de inversiones detallando de manera anual a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Tabla N° 64: Programación de inversiones del PPRD distrito de Cajacay

Plan de Inversión 2021-2030. Programación de inversiones del PPRD distrito de Cajacay									
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Cajacay.	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	AÑOS					Costo estimado	
			2025	2026	2027	2028	2029		2030
1.1		Establecer convenios institucionales con entidades científicas y riesgo en el distrito de Cajacay.	-	1000.00	-	1000.00	1000.00	-	3000.00
1.1.1		Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con Universidades, INGENMET y ANA para el diagnóstico del distrito; elaboración de informes de identificación de peligros de zonas críticas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	-	1000.00	-	1000.00	1000.00	-	3000.00
1.1.2		Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con CENEPRED y Gobierno Regional, para la elaboración de evaluaciones de riesgo en zonas críticas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	-	1000.00	-	1000.00	1000.00	-	3000.00
1.2		Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de las zonas críticas por movimientos en masa, inundación u otro en el distrito.	-	2000	1000	1000	1000	1000	6000.00
1.2.1		Solicitar al INGENMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	1000	-	-	-	1000.00
1.2.2		Solicitar al INGENMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	1000	-	-	-	-	1000.00
1.2.3		Solicitar al INGENMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	1000	-	-	-	-	1000.00
1.2.4		Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque, el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	1000.00





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

1.2.5	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	1000	-	-	1000.00
1.2.6	Solicitar al ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	1000	-	1000.00
1.3	Elaborar informes de Evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Cajacay.	-	20000	20000	20000	20000	-	-	60000.00
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	20000	-	-	20000.00
1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar del caserío de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	20000	-	-	-	-	-	20000.00
1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	20000	-	-	-	-	20000.00
1.4	Implementar medidas de acceso a la información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para la población del distrito de Cajacay.	-	3500	6000	6000	6000	6000	6000	27500.00
1.4.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados con la GRD.	-	-	1000	1000	1000	1000	1000	5000.00
1.4.2	Capacitación e implementación del sistema de riego tecnificado acorde a estudios previos para evitar la carga hídrica del suelo y desestabilización de este en las localidades de Carancayoc, Sequespampa y Cachirpayoc.	-	-	-	2500	2500	2500	2500	10000.00
1.4.3	Elaborar e implementar un programa de capacitación en prevención de riesgos asociados a incendios forestales a toda la población de las localidades Cajacay, Santa Rosa, Sequespampa, Colca, Huarco, Vinuc y Cachirpayoc del distrito de Cajacay.	-	-	2500	2500	2500	2500	2500	12500.00
1.4.3	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.	-	-	-	-	-	-	-	-
ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS									
AÑOS									
2025									
2026									
2027									
2028									
2029									
2030									
Costo estimado									







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

						Años					Costo estimado
						2025	2026	2027	2028	2029	
2.3.3	Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	40000	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
2.3.4	Creación de riego tecnificado de pastizales en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.5	Ficha técnica de proyecto: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal Paucar en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia en el caserío de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
2.3.6	Ficha técnica de proyecto: Creación de defensa ribereña en ambas márgenes del río Fortaleza y quebrada Camaguisque en el caserío de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
2.3.7	Ficha técnica de proyecto: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal en el río Pacaiwas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
2.3.8	Mejoramiento de la trocha carrozable de Bado Chanchallin en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Cajacay.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40000.00
ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS											
3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo de la Municipalidad Distrital de Cajacay.	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	27000.00
3.1.1	Realizar sesiones del Grupo de trabajo para la GRD en la Municipalidad distrital de Cajacay con la finalidad de evaluar los avances en GRD.	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000.00
3.1.2	Elaborar e implementar un programa de capacitación a los funcionarios del GT-GRD para transversalizar la GRD en los componentes de prospectivo y correctivo.	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000.00
3.1.3.	Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Cajacay.	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000.00

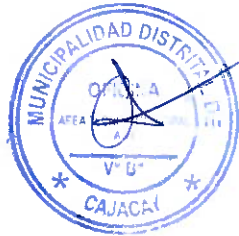




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 – 2030

OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en el distrito de Cajacay.									
4.1	Impulsar el fortalecimiento de capacidades a la población con enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres.									
4.1.1	Organizar campañas educativas y de sensibilización en prevención sobre los peligros más recurrentes en el distrito de Cajacay									
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.									
	2500	500	500	500	500	500	500	500	500	4500.00
	2500	500	500	500	500	500	500	500	500	4500.00
	500	500	500	500	500	500	500	500	500	2500.00
	2000	-	-	-	-	-	-	-	-	2000.00

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDC, 2025



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

Para la implementación de las medidas, actividades y/o proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay 2025 - 2030, se necesita establecer las fuentes de financiamiento para cumplir el 100% de las actividades programadas en el presente Plan y se gestionará el presupuesto a través de las siguientes fuentes:

- **Recursos Ordinarios.**
- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.**

Los recursos de este programa presupuestal permiten implementar acciones o proyectos orientados a:

- PRODUCTO 1: 3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.
- PRODUCTO 2: 3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- PRODUCTO 3: 3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
- PRODUCTO 4: 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros

- **Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES**

La comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicho fondo permite:

- Mitigación y capacidad de respuesta: reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico.



- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

□ **Canon y sobre canon**

- **El Artículo 54 de la Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2025**, donde menciona que se autoriza, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales para utilizar hasta el 20% de canon, sobre canon, y regalías en zonas altamente expuestas a inundaciones y deslizamientos de tierras, huaycos, sismos, bajas temperaturas e incendios forestales; para ser destinado para el financiamiento de las siguientes actividades:

- Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes;
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;
- La monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos;
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Diques para el control de cárcavas;
- Intervenciones comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del CENEPRED.

NOTA: Este artículo es aplicable para el presente año 2025; sin embargo, este se implementará con las modificatorias posteriores de la Ley de presupuesto público.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo Desastres con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El monitoreo permitirá determinar el nivel de cumplimiento del objetivo del Plan a través de los Objetivos estratégicos mediante las estrategias propuestas



en relación con sus actividades, programas, proyectos y/o actividades respectivas.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el seguimiento de manera semestral y estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay representado por el Secretario Técnico; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesario.



4.3. Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los avances de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay, será evaluado de manera anual en Sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y con opinión técnica de la Gerencia Municipal – Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural; acción que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.





ANEXOS

Anexos N° 1: Resolución de conformación de Equipo Técnico y del GT-GRD

Resolución de conformación del Equipo Técnico

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY**
PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
RUC: N° 20191511825

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 058-2025-MDO/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY Cajacay, 14 de febrero del 2025

VISTO:

El INFORME N° 045-2025-MDC/SGIDUR/RDCV, emitido por Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, INFORME N° 26-2025-MDC/MECC/ALE, emitido por la asesora legal, Informe N° 009-2025-JHMA-GM/MDC, de fecha 12 de febrero del 2025, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Cajacay y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680 y ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligro o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión del riesgo de desastres;

Que, conforme al Artículo 3° de la mencionada Ley, la Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, la cual está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, orientada a las políticas, estrategias y acciones a todos los niveles de gobierno y de la sociedad, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado;

Que, respecto a la Integración de las políticas, el Artículo 7° de la Ley en mención, señala que la Gestión de Riesgo de Desastre comparte instrumentos, mecanismos y procesos con otras políticas del Estado y con las políticas internacionales asegurando la adecuada integración y armonización de criterios, con especial énfasis en las políticas vinculadas a salud, educación, ciencia y tecnología, planificación del desarrollo, ambiente, inversión pública, seguridad ciudadana, control y fiscalización, entre otras;

Que, el inciso 14.1 del Artículo 14° de la citada Ley N° 29664, establece a los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, que formulan, aprueban normas y planes evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan el proceso de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido en dicha Ley y su Reglamento;

Av. Andrés Avelino Cáceres N° 184
Distrito de Cajacay-Bolognesi-Ancash

Correo Institucional:
mesadepartes.municajacay@gmail.com











MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



Que, asimismo el inciso 14.2) del Artículo 14° señala que los presidentes de los gobiernos regionales y locales son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión de Riesgo Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de modo que sus gobiernos regionales y locales, son principales ejecutores de las acciones de gestión de riesgo de desastres;

Que, en tal Sentido el Reglamento de la referida Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece en el Artículo 19°, que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación coordinada, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante INFORME N° 045-2025-MDC/SGIDUR/RDCV, de fecha 10 de febrero del 2025, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de esta entidad, mediante el cual solicita reconocimiento del equipo técnico de grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay, encargado de la formulación del PPRD;

Que, mediante INFORME N° 26-2025-MDC/MECC/ALE, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por la asesora legal de esta entidad, mediante el cual emite opinión legal declarando viable la emisión del acto resolutorio de reconocimiento del equipo técnico del grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres, encargado de la formulación del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la municipalidad Distrital de Cajacay;

Que, visto el Informe N° 009-2025-JHMA-GM/MDC, de fecha 12 de febrero del 2025, emitido por el Gerente Municipal, mediante el cual solicita reconocimiento del equipo técnico para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastre (PPRD) de la Municipalidad Distrital de Cajacay, vía acto resolutorio;

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Provelo de Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFORMAR, el EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY, siendo integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESPECIFICOS DE G.R.D. 2025

N°	INSTITUCION		CARGO
01	TITULAR Y SUPLENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL	TITULAR	ECON. JAVIER HERNESTO MENDOZA ASENCIOS
01	TITULAR Y SUPLENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	TITULAR	BACH. JANET ROCIO VIGILIO POMIANO
01	TITULAR Y SUPLENTE DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	TITULAR	ING. ROGER DAVID COCHACHIN VILLANUEVA
01	TITULAR Y SUPLENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	TITULAR	ING. ROGER DAVID COCHACHIN VILLANUEVA
01	TITULAR Y SUPLENTE DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE	TITULAR	BACH. ROBERT EDGARDO BUENO LOPEZ
01	TITULAR Y SUPLENTE DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	TITULAR	TEC. GLORIA DEL PILAR VILLAR AZAÑA

Av. Andrés Avelino Cáceres N° 104
Distrito de Cajacay Bolognesi Ancash

Correo Institucional:
mesadepartes municajacay@gmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N° 20191511825

PERSONAL ESPECIALIZADO DE APOYO Y ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	TITULAR	ING. HAROL MAX SIFUENTES PERAMAS
--	---------	----------------------------------

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del equipo técnico antes conformada, a Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural y demás áreas involucradas para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY
BOLOGNESI - ÁNCASH

Felipe Santos Lázaro Sandoval
DNI: 15682640
ALCALDE

Av. Andrés Avelino Cáceres N° 184
Distrito de Cajacay-Bolognesi-Ancash

Correo Institucional:
mesadepartes.municajacay@gmail.com





Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH RUC: N°20191511025

"Año del bicentenario y de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

N°161-2024 -MDC/A

Cajacay, 16 de septiembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

VISTO: el Memorando N° 0127-2024-MDC/A, de fecha 16 de setiembre del 2024, sobre la recomposición del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680 y ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema de Gestión del Riesgo y Desastres SINAGERD, como sistema intonstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligro o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión del riesgo de desastres.

Que, conforme al Artículo 3° de la mencionada Ley, la Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, la cual está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, orientada a las políticas, estrategias y acciones a todos los niveles de gobierno y de la sociedad, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado;

Que, respecto a la Integración de las políticas, el Artículo 7° de la Ley en mención, señala que la Gestión de Riesgo de Desastre comparte instrumentos, mecanismos y procesos con otras políticas del Estado y con las políticas internacionales asegurando la adecuada integración y armonización de criterios, con especial énfasis en las políticas vinculadas a salud, educación, ciencia y tecnología, planificación del desarrollo, ambiente, inversión pública, seguridad ciudadana, control y fiscalización, entre otras;

Que, el inciso 14.1 del Artículo 14° de la citada Ley N° 29664, establece a los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, que formulan, aprueban normas y planes evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan el proceso de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido en dicha Ley y su Reglamento;

Que, asimismo el inciso 14.2) del Artículo 14° señala que los presidentes de los gobiernos regionales y locales son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión de Riesgo Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de modo que

Av. Andrés Avelino Cáceres N° 184
Distrito de Cajacay-Bolognesi-Ancash

Correo Institucional:
mesadepartes.municipalcajay@gmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



sus gobiernos regionales y locales, son principales ejecutores de las acciones de gestión de riesgo de desastres.

Que, en tal sentido el Reglamento de la referida Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece en el Artículo 19°, que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, el numeral 19.3 de la norma en mención, señala que el Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las plataformas, por lo cual la Municipalidad Distrital de Cajacay, ha conformado la Plataforma de Defensa Civil para la Gestión de Riesgo de Desastres, en el Ámbito de su competencia, la misma que debe ser presidida por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, que es el Alcalde Distrital;

Que, mediante el Memorando N° 0127-2024-MDC/A, de fecha 16 de setiembre del 2024, mediante el cual el despacho de alcaldía solicita la proyección de resolución para la recomposición del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la municipalidad Distrital de Cajacay;

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Proveedor de Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECOMPONER, el grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cajacay en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su Reglamento, la que se encuentra integrada por los siguientes miembros:

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

N°	INSTITUCION	CARGO
01	FELIPE SANTOS LAZARO SANDOVAL Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajacay	Presidente
02	ING. COCHACHIN VILLANUEVA ROGER DAVID Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural	Integrante
03	C.P.C. ELVA YENI PALOMINO VALDERRAMA Unidad de Tesorería	Integrante
04	BACH. ANA GIOVANA TIBURCIO RIVERA Unidad de Logística Control Patrimonial	Integrante
05	BACH. ROBERT EDGARDO BUENO LOPEZ Area Técnica Municipal	Integrante
06	TEC. GLORIA DEL PILAR VILLAR AZAÑA Sub Gerente de Programas Sociales	Integrante
07	ABOG. MARIA ELENA CRUZADO CORONEL Asesoría legal	Integrante
08	MAG. C.P.C. PEDRO ROMAN MELGAREJO ESPINOZA	Integrante

Av. Andrés Avelino Cáceres N° 184
Distrito de Cajacay-Bolognesi-Ancash

Correo Institucional:
mesadapartes.municajacay@gmail.com







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
RUC: N°20191511825

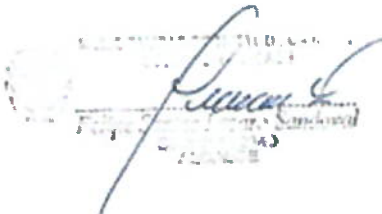


09	Asesor Contable ECON. BRIGITTE SENEAD SOLEDAD VILLAR IBÁÑEZ Unidad Formuladora	Integrante
10	TEC. ELOYSA ESPERANZA MORENO CALLUPE Responsable de Rentas	Integrante

3474

ARTÍCULO 2º. NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la plataforma antes conformada, a Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural y demás áreas involucradas para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Av. Andrés Avelino Cáceres N° 184
Distrito de Cajacay-Bolognesi-Ancash

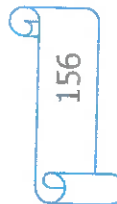
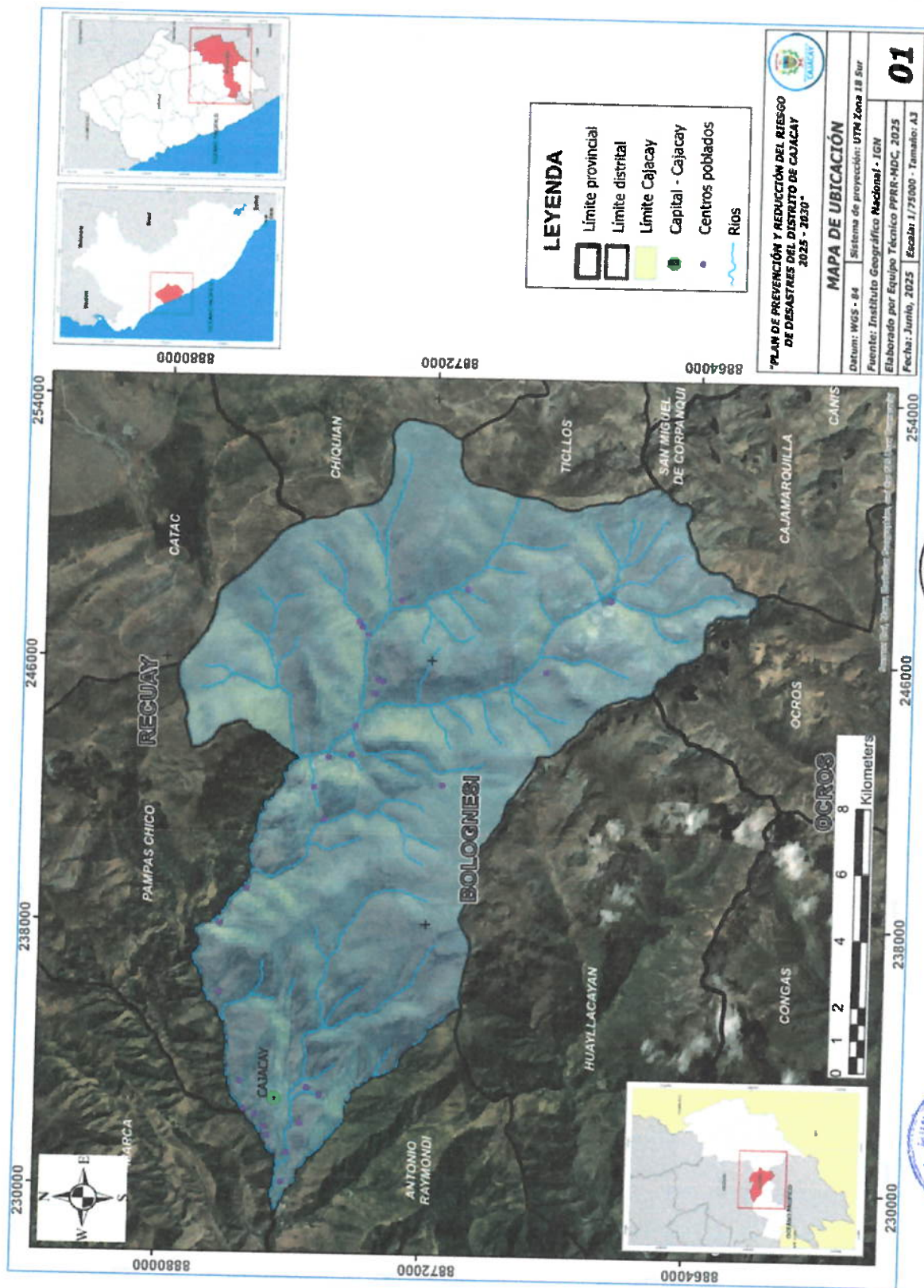
Correo Institucional:
mesadepartes.municajacay@gmail.com



155

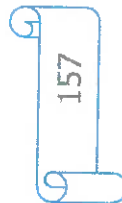
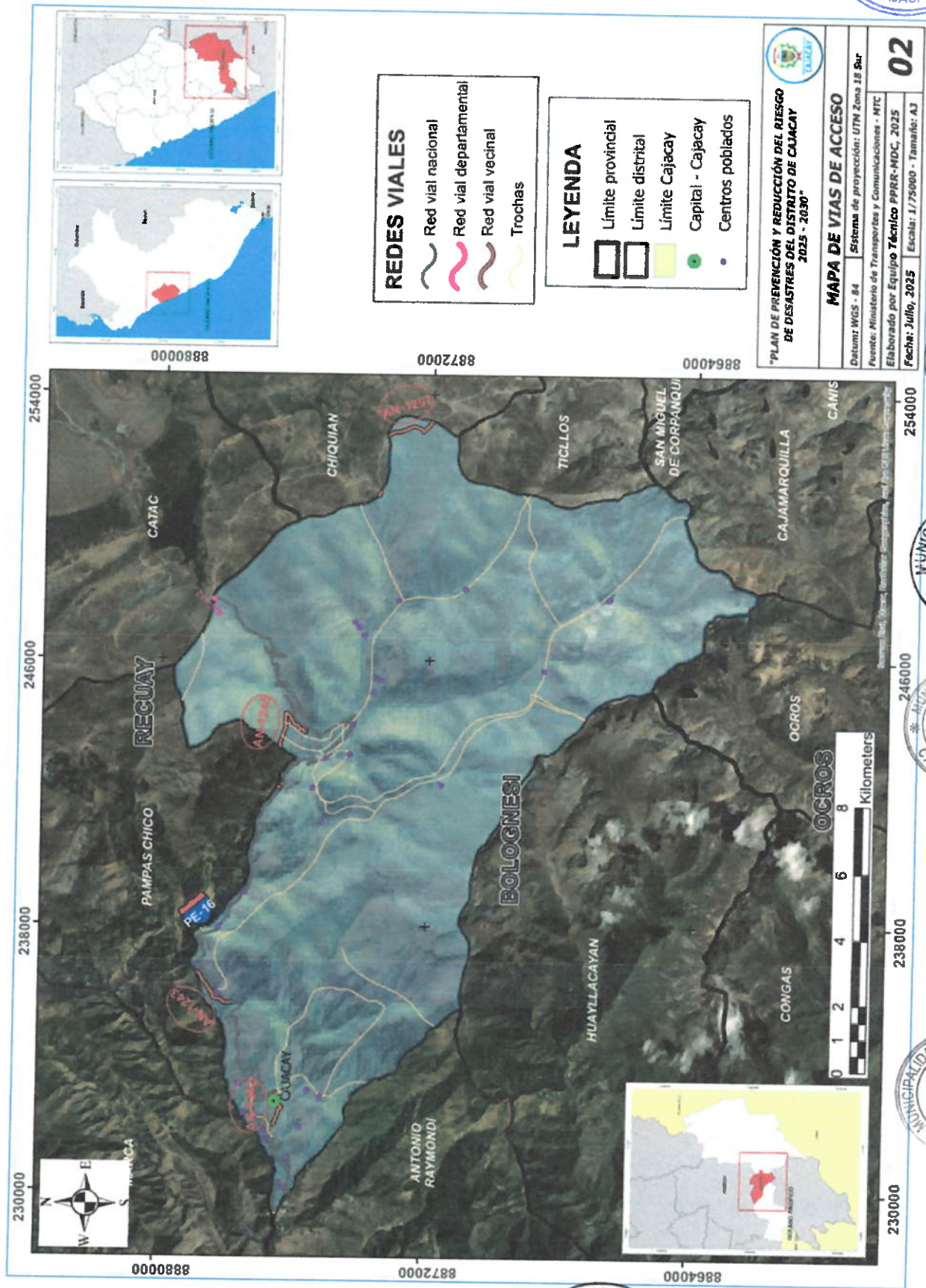


Anexos N° 2: Mapas temáticos



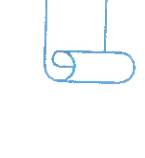
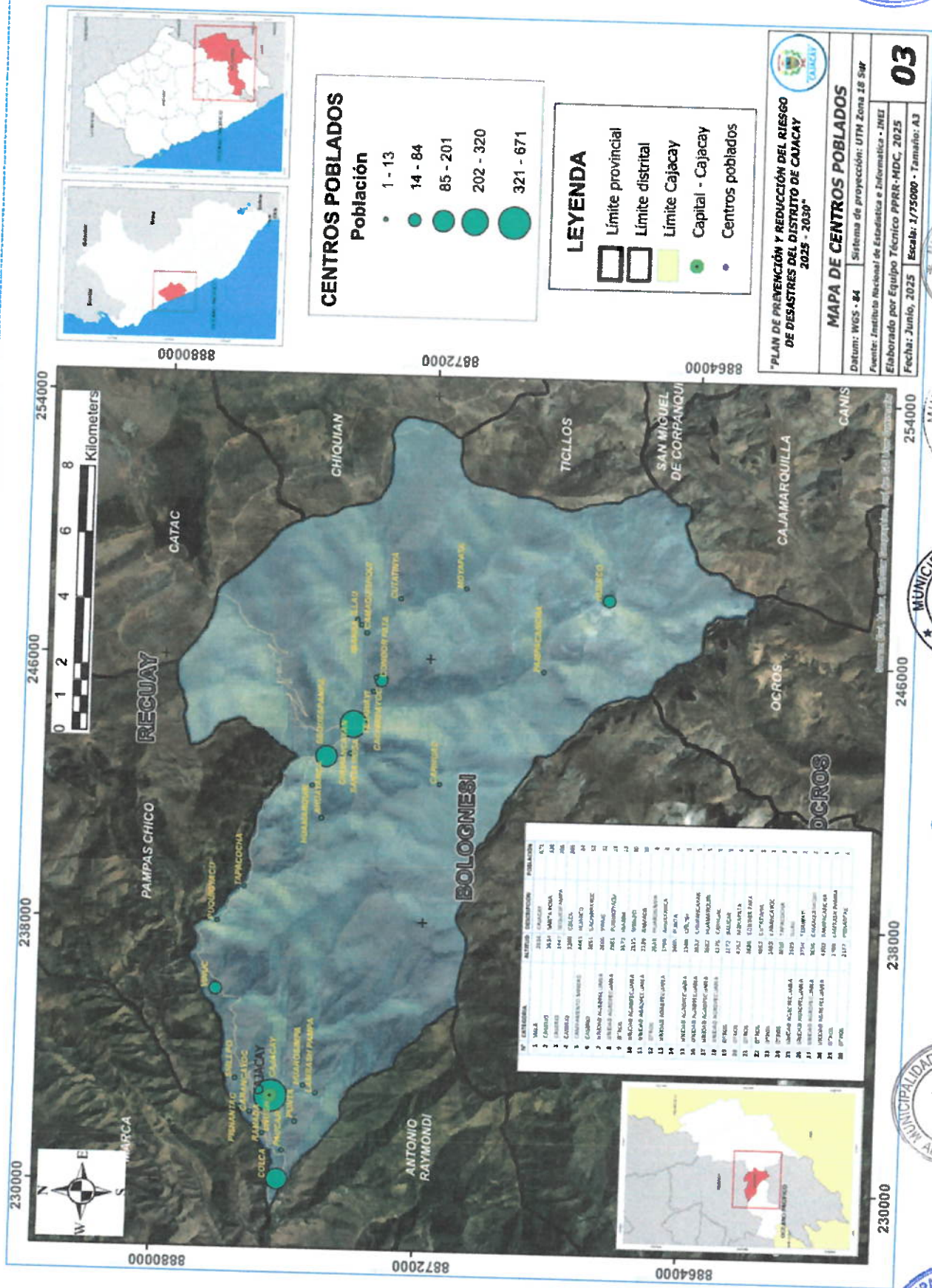


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



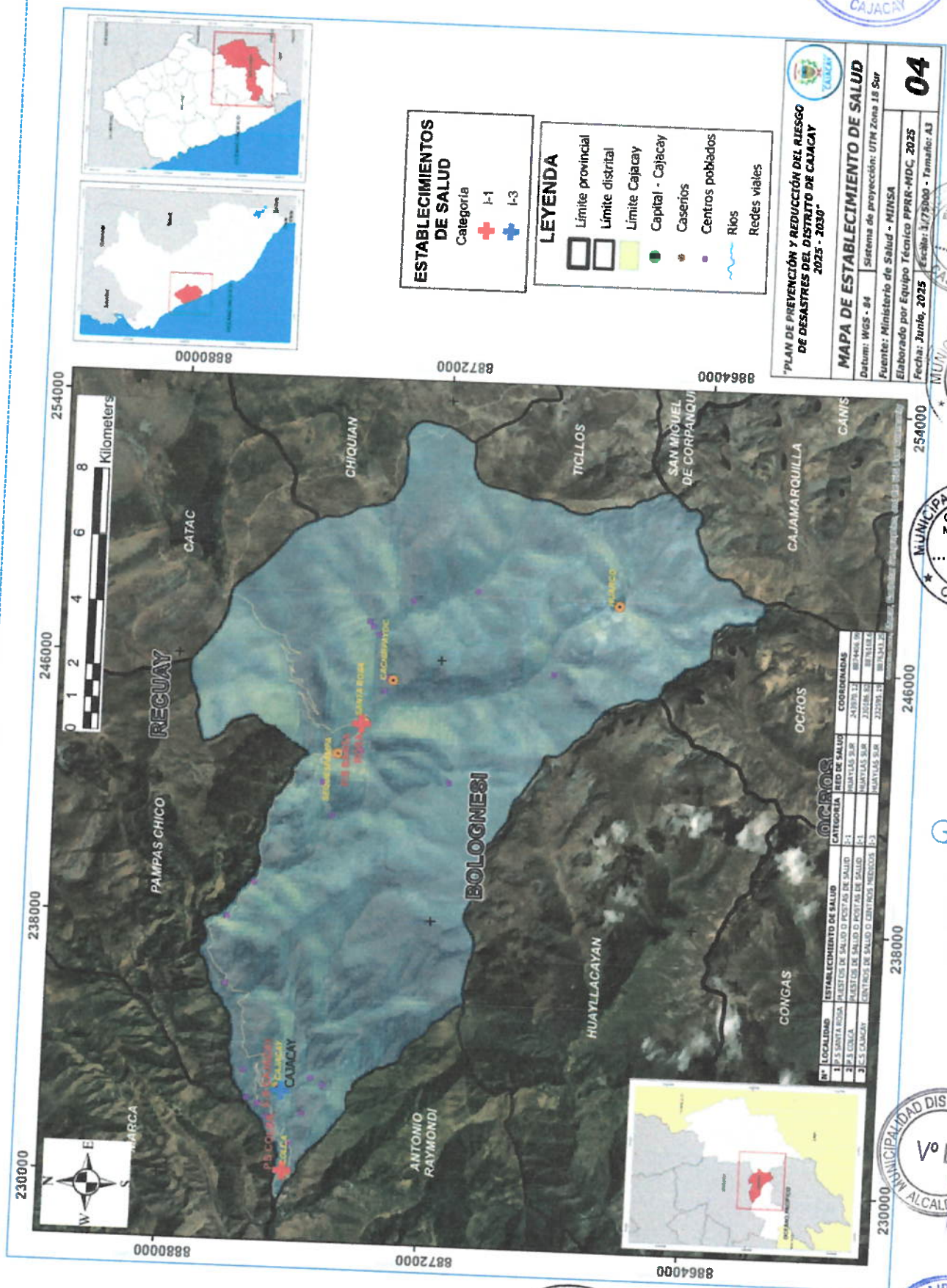


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

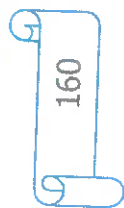
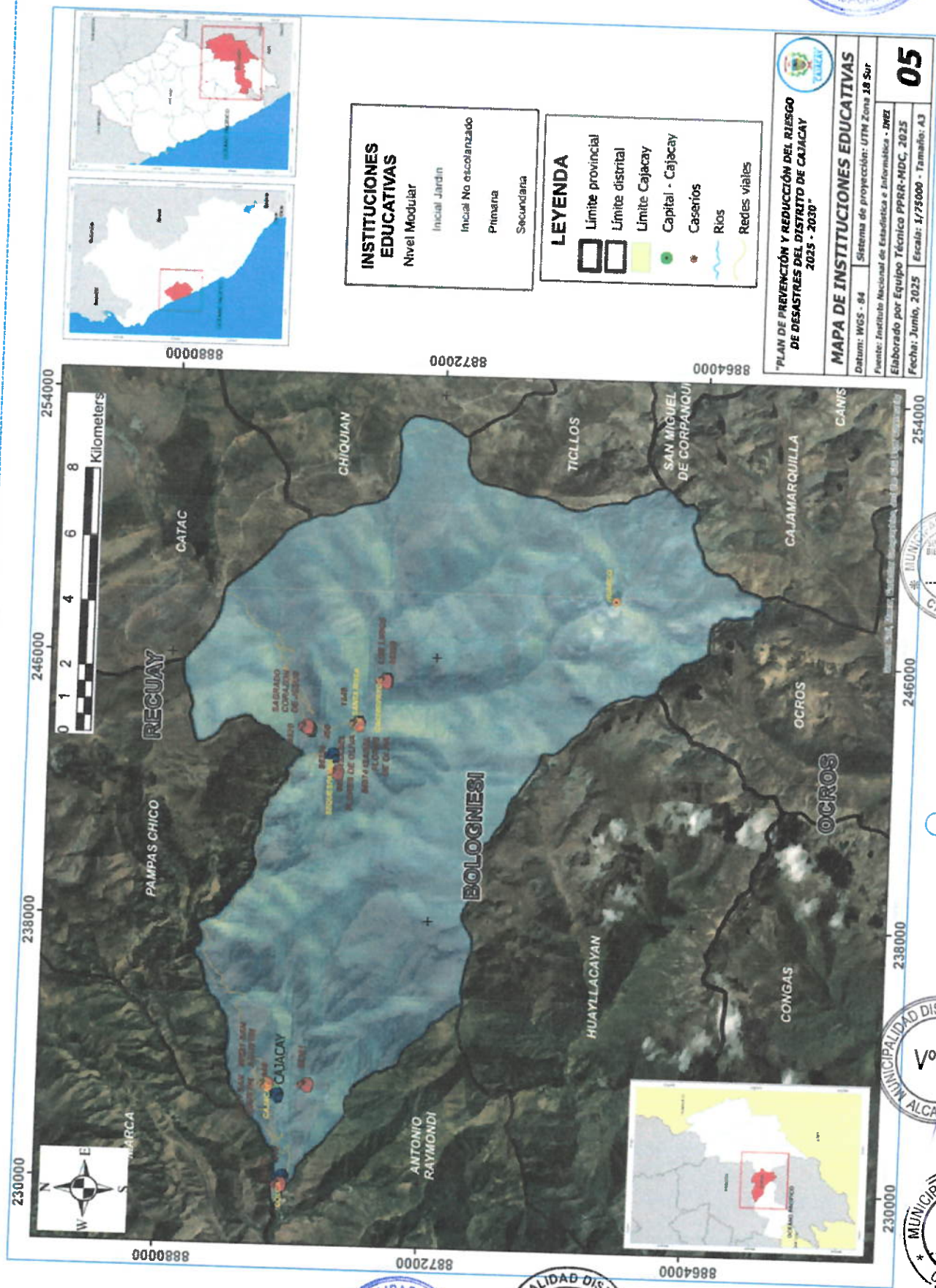




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

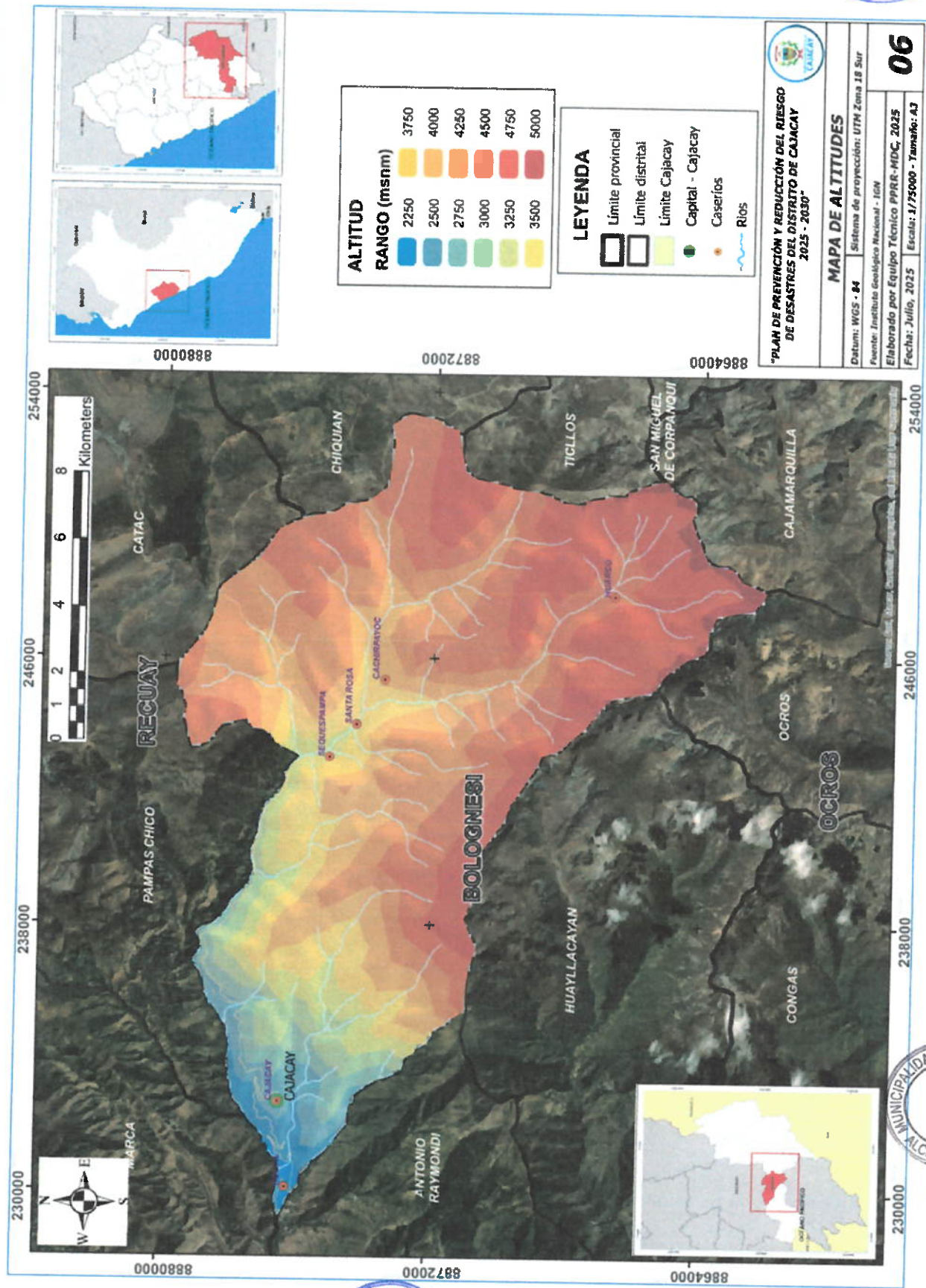


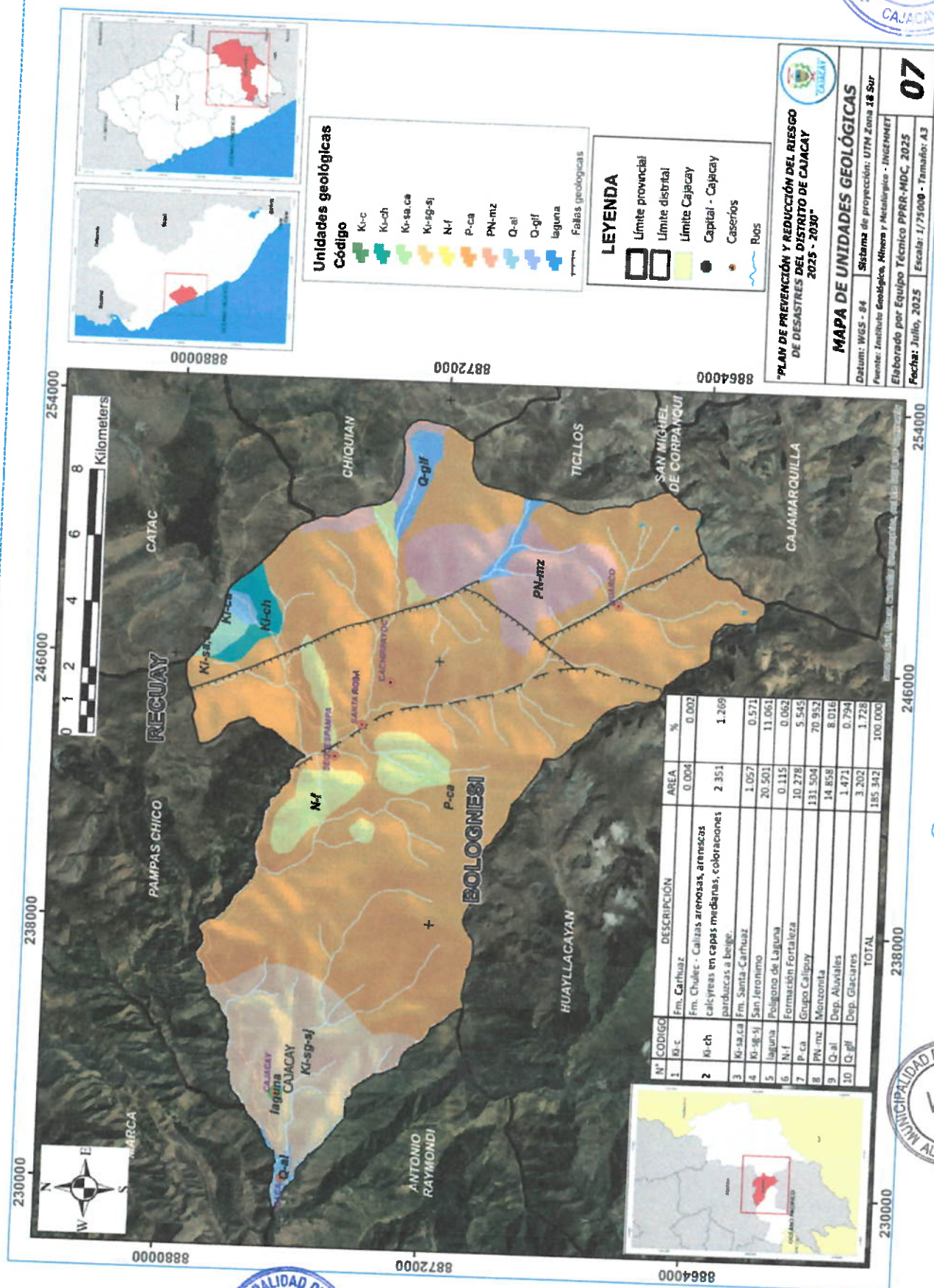
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



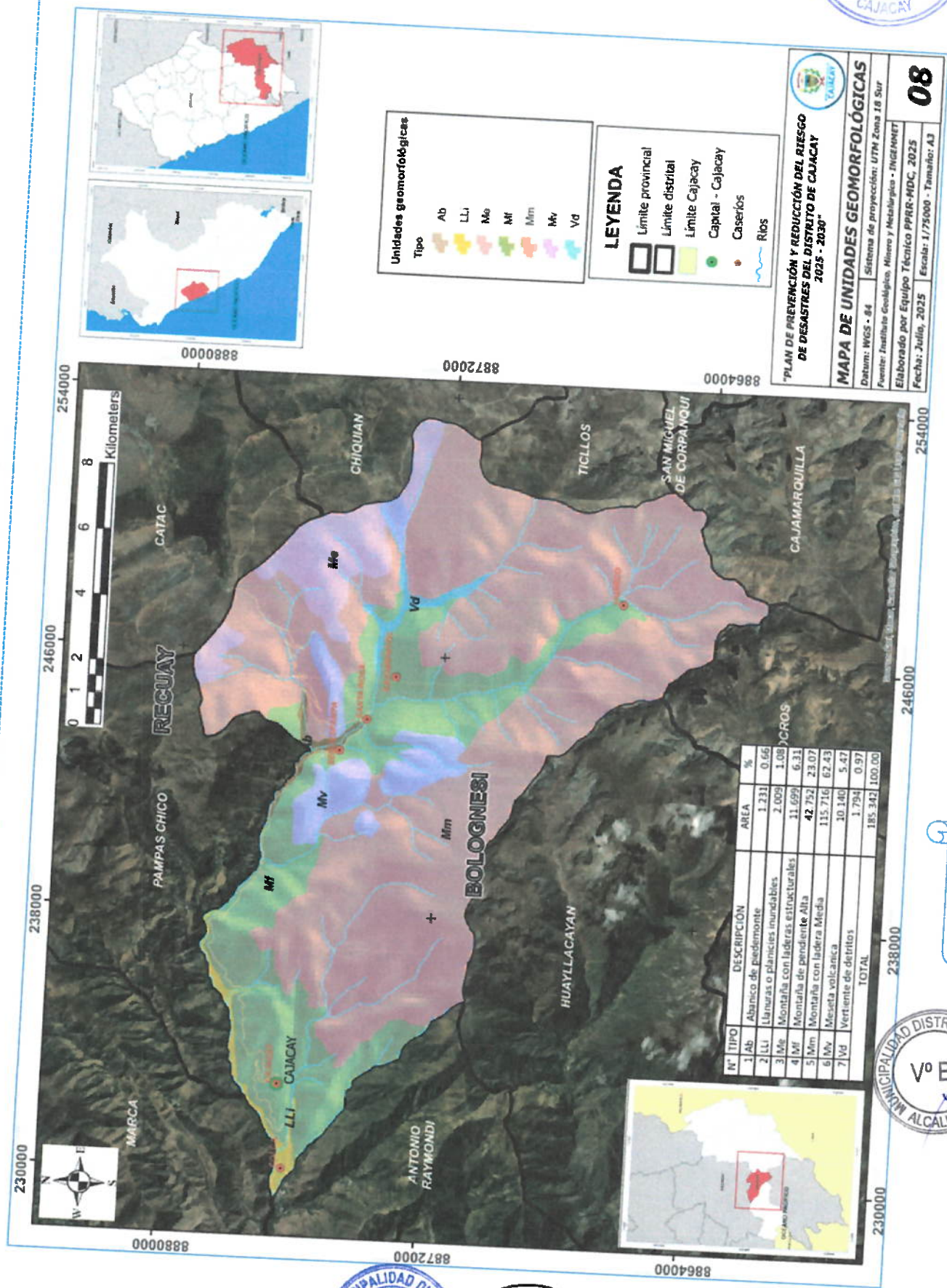


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

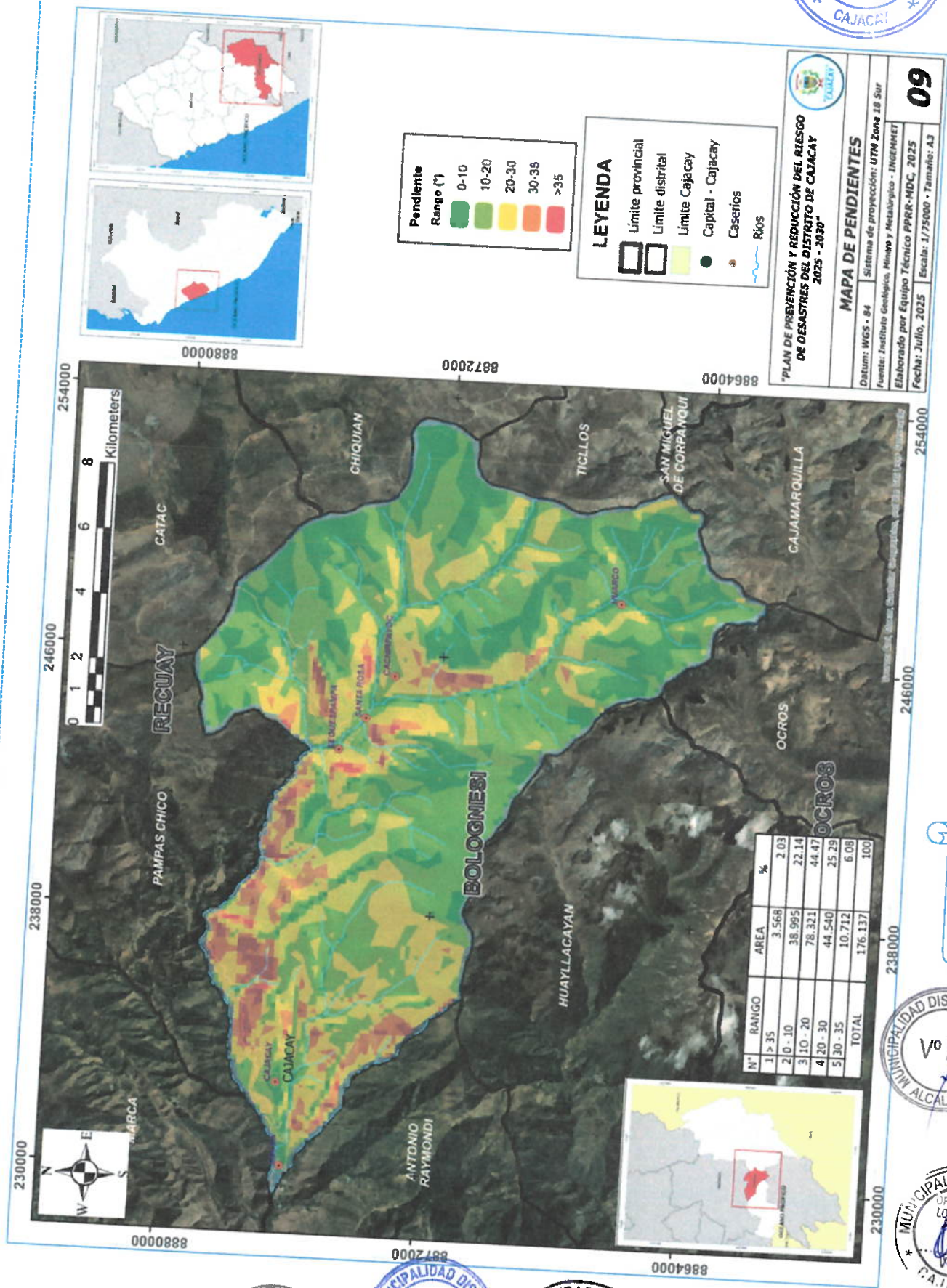




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



09

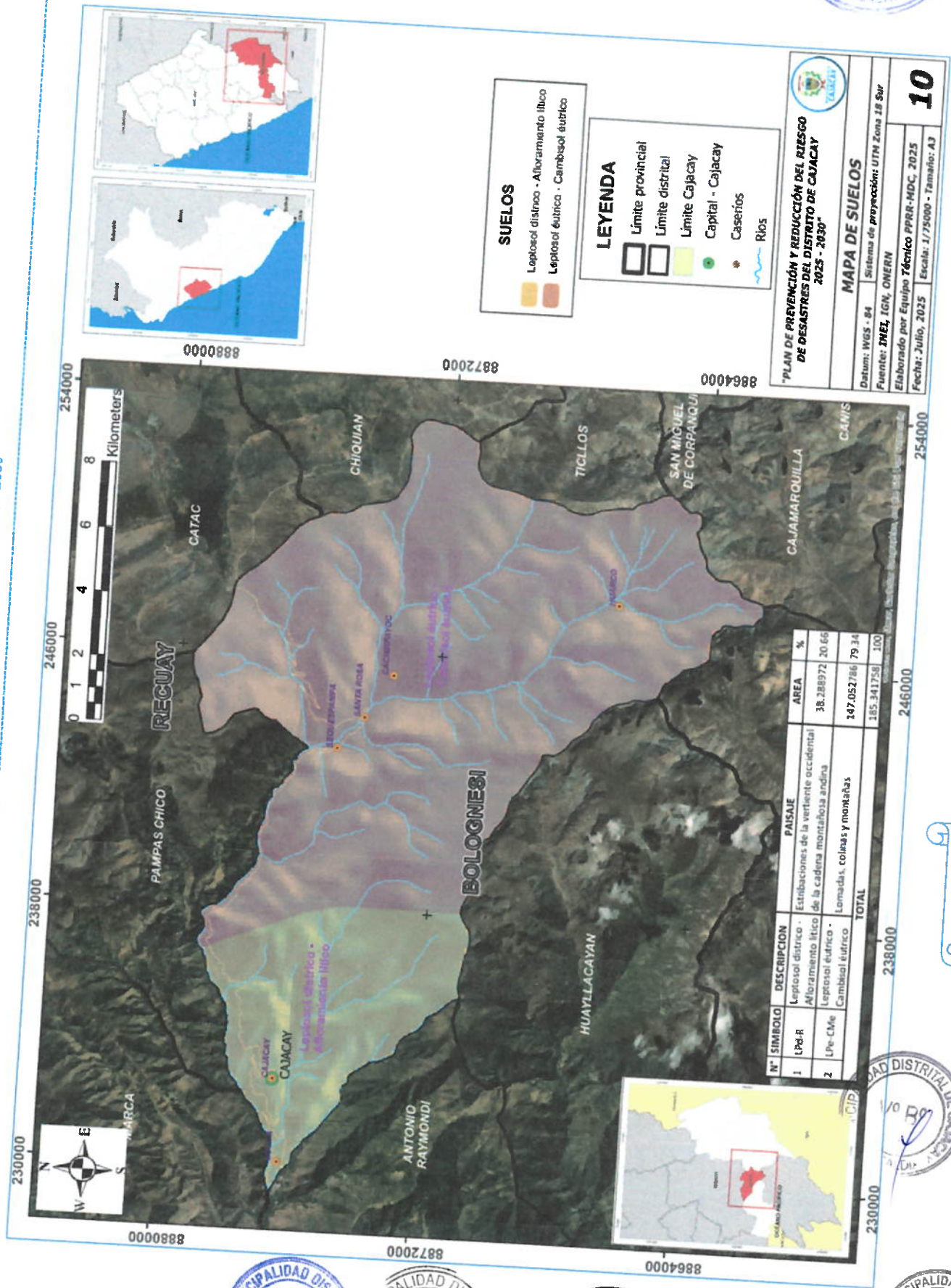
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

MAPA DE PENDIENTES

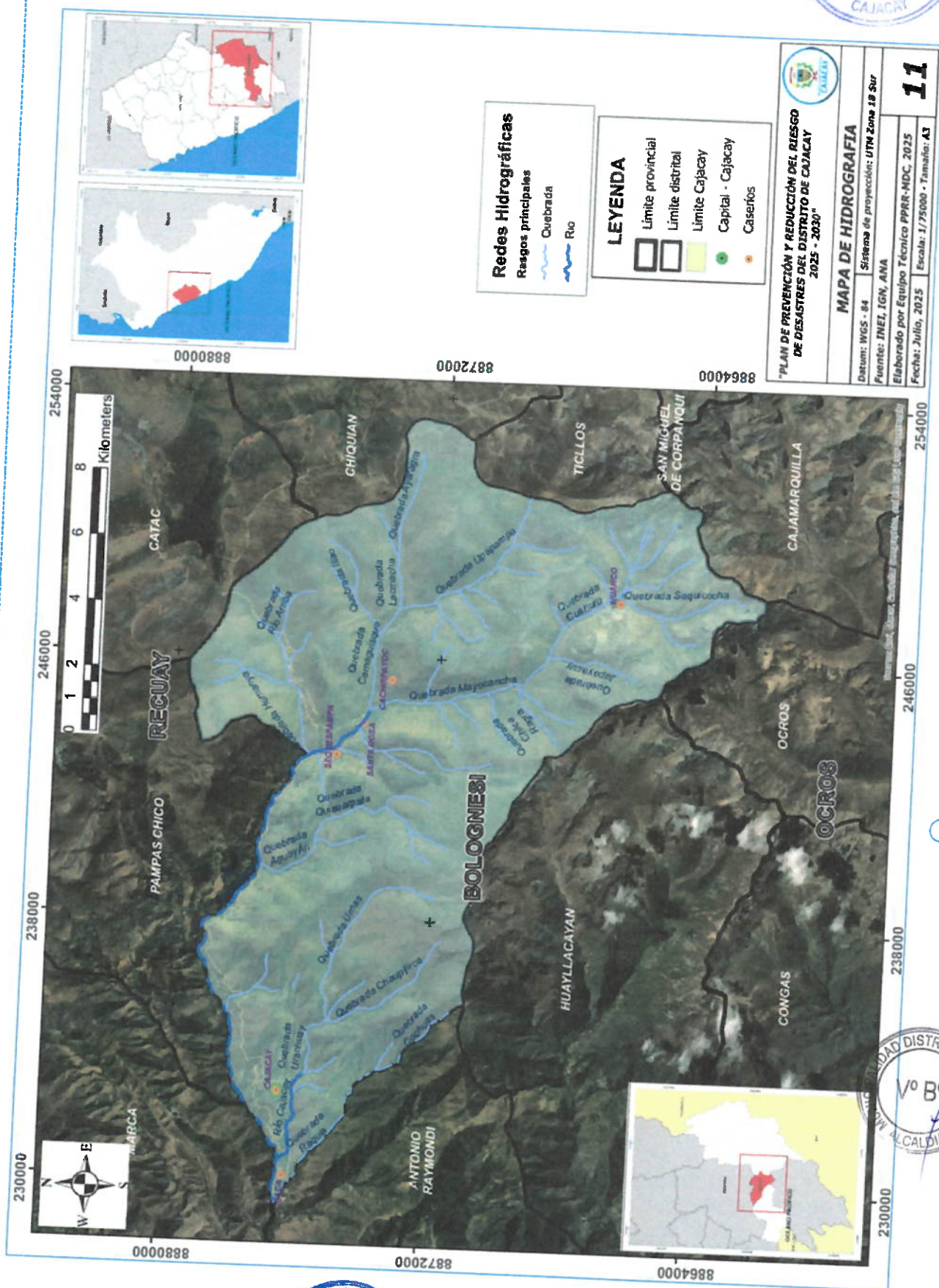
Datum: WGS - 84
Fuente: Instituto Geológico, Minas y Metalurgia - INGEOMET
Elaborado por Equipo Técnico PRR-MDC, 2025
Fecha: Julio, 2025
Escala: 1/75000 - Tamaño: A3



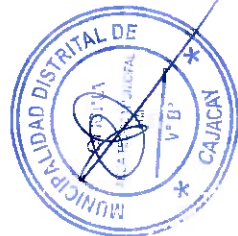
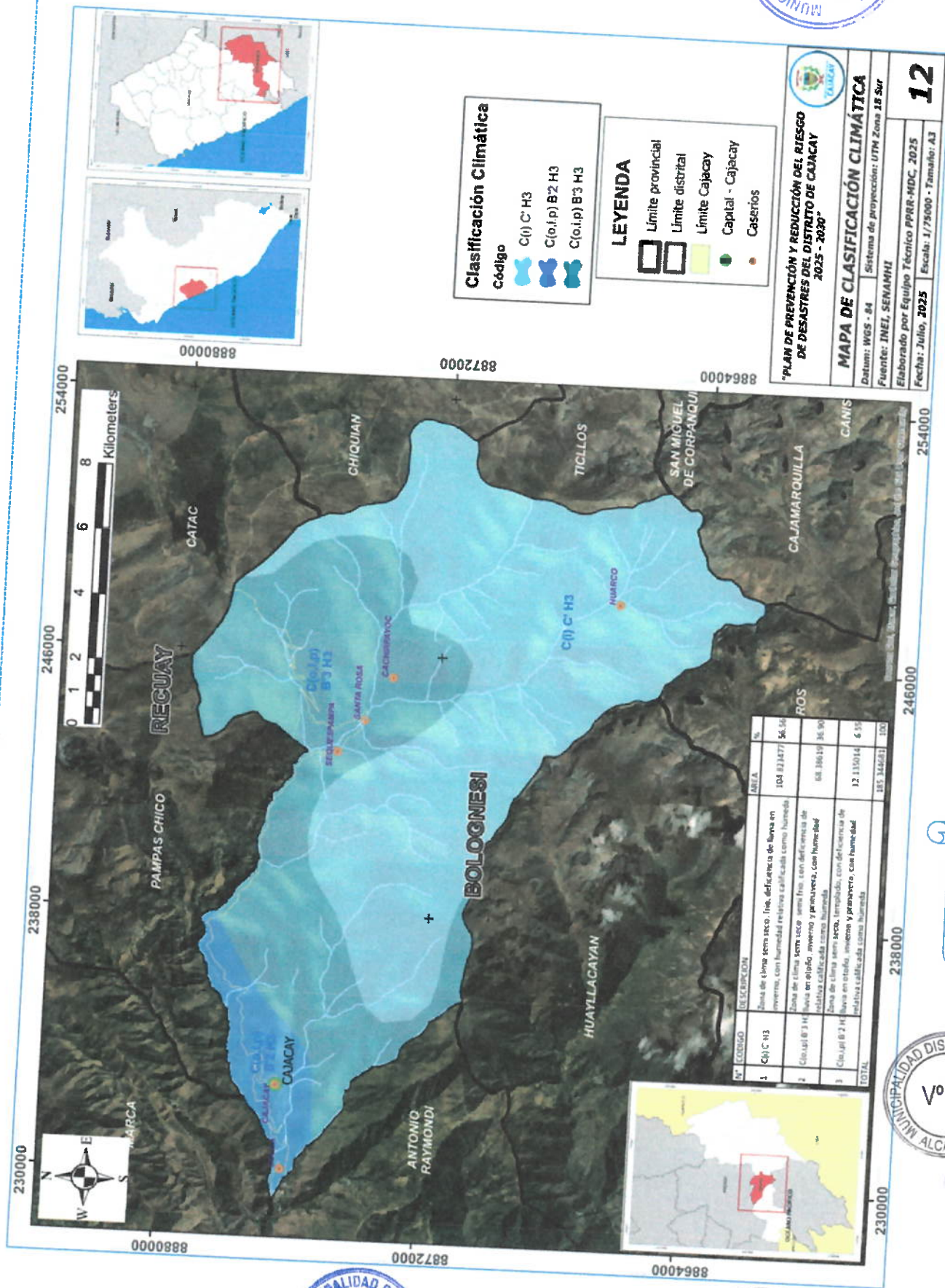
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030"

MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Datum: WGS - 84 Sistema de proyección: UTM Zona 18 Sur
 Fuente: INEI, SENAMHI
 Elaborado por Equipo Técnico PPRR-MDC, 2025
 Fecha: Julio, 2025 Escala: 1/75000 - Tamaño: A3

12

Clasificación Climática

Código

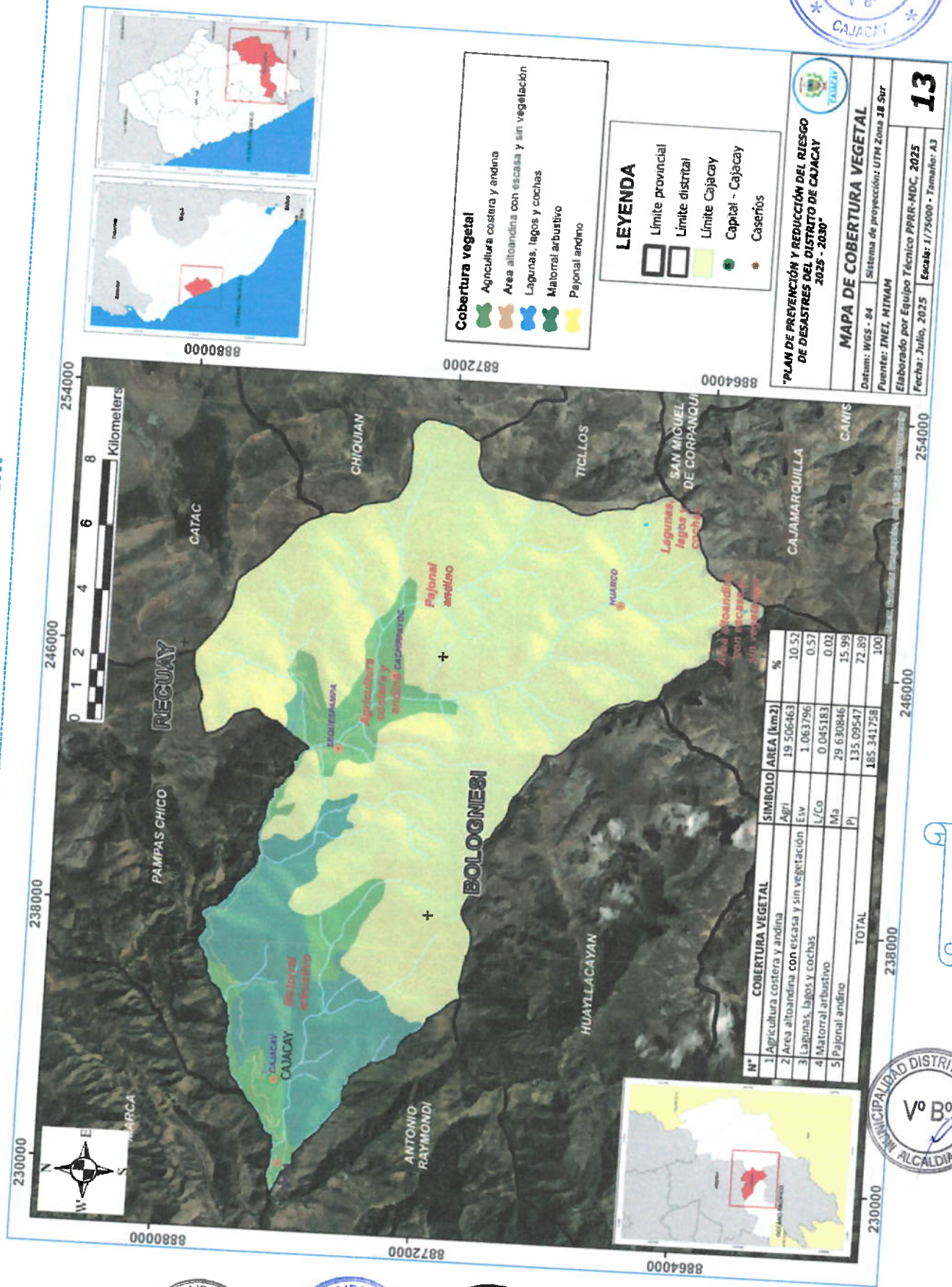
C(i) C' H3 C(o.i.p) B'2 H3 C(o.i.p) B'3 H3

LEYENDA

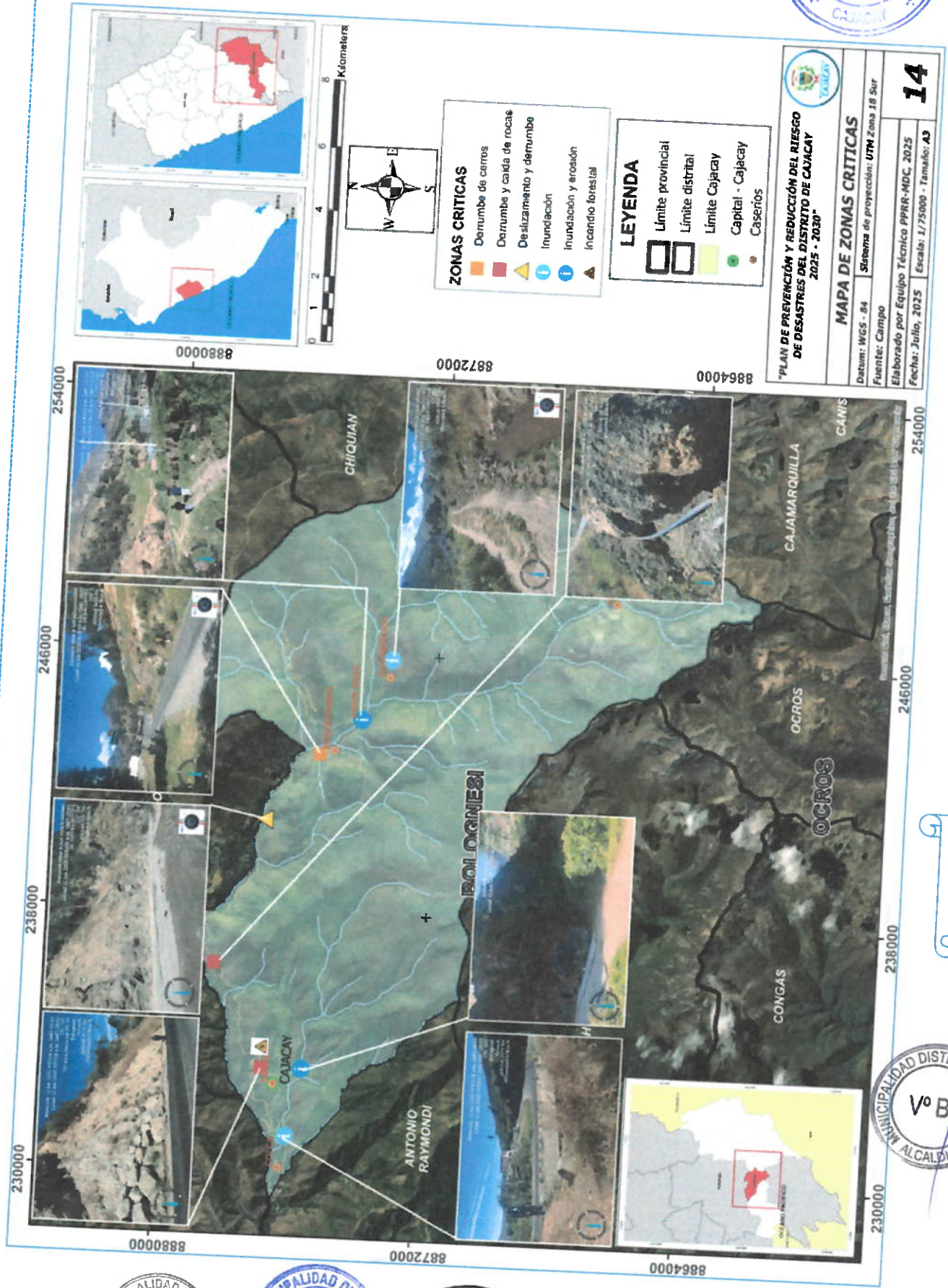
□ Limite provincial
 □ Limite distrital
 □ Limite Cajacay
 ● Capital - Cajacay
 ● Caseríos

167





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

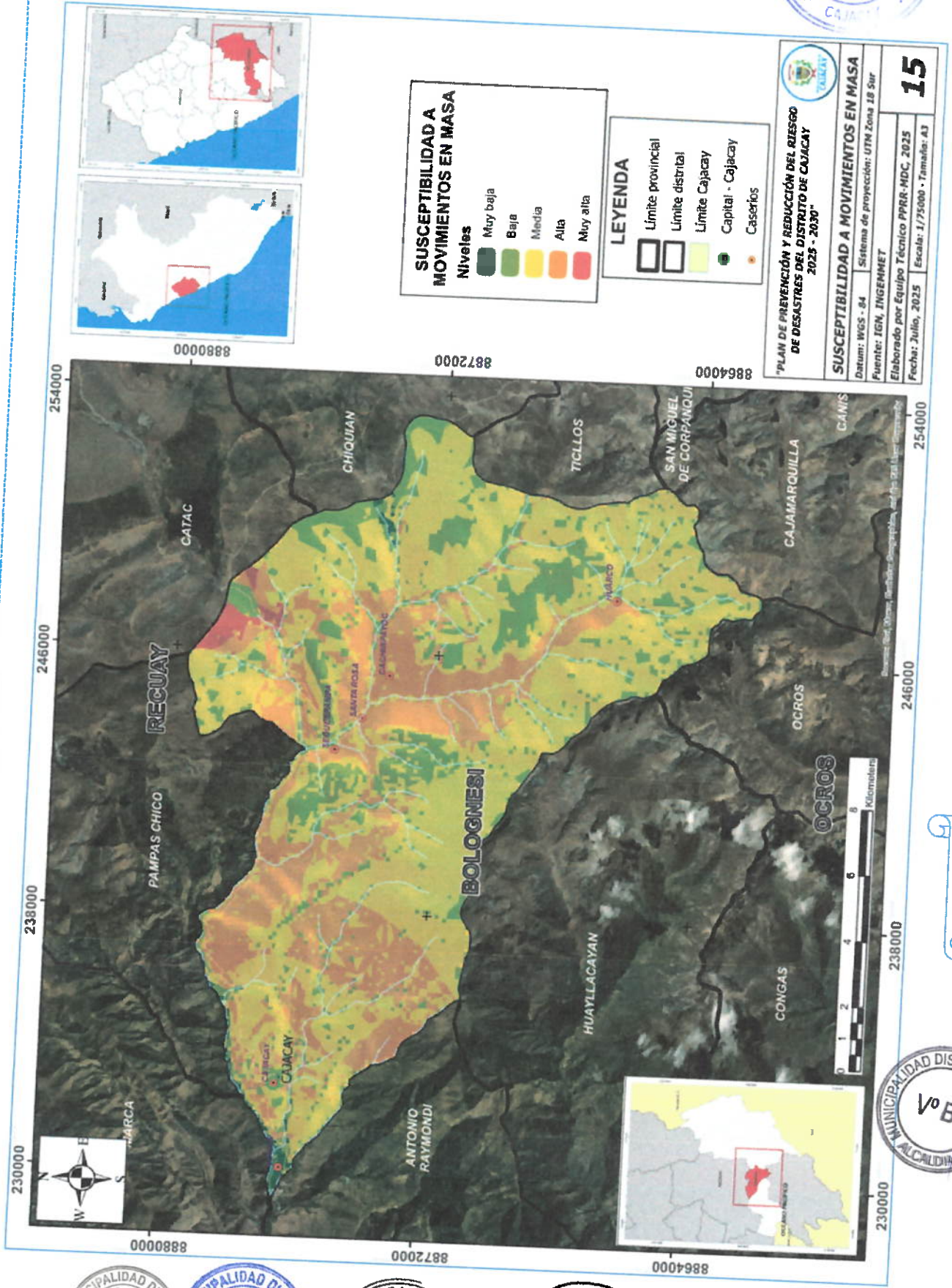


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030	
MAPA DE ZONAS CRÍTICAS	
Datum: WGS - 84	Sistema de proyección: UTM Zona 18 Sur
Fuente: Campo	
Elaborado por Equipo Técnico PPRR-MDC, 2025	
Fecha: Julio, 2025	Escala: 1/75000 - Formato: A3

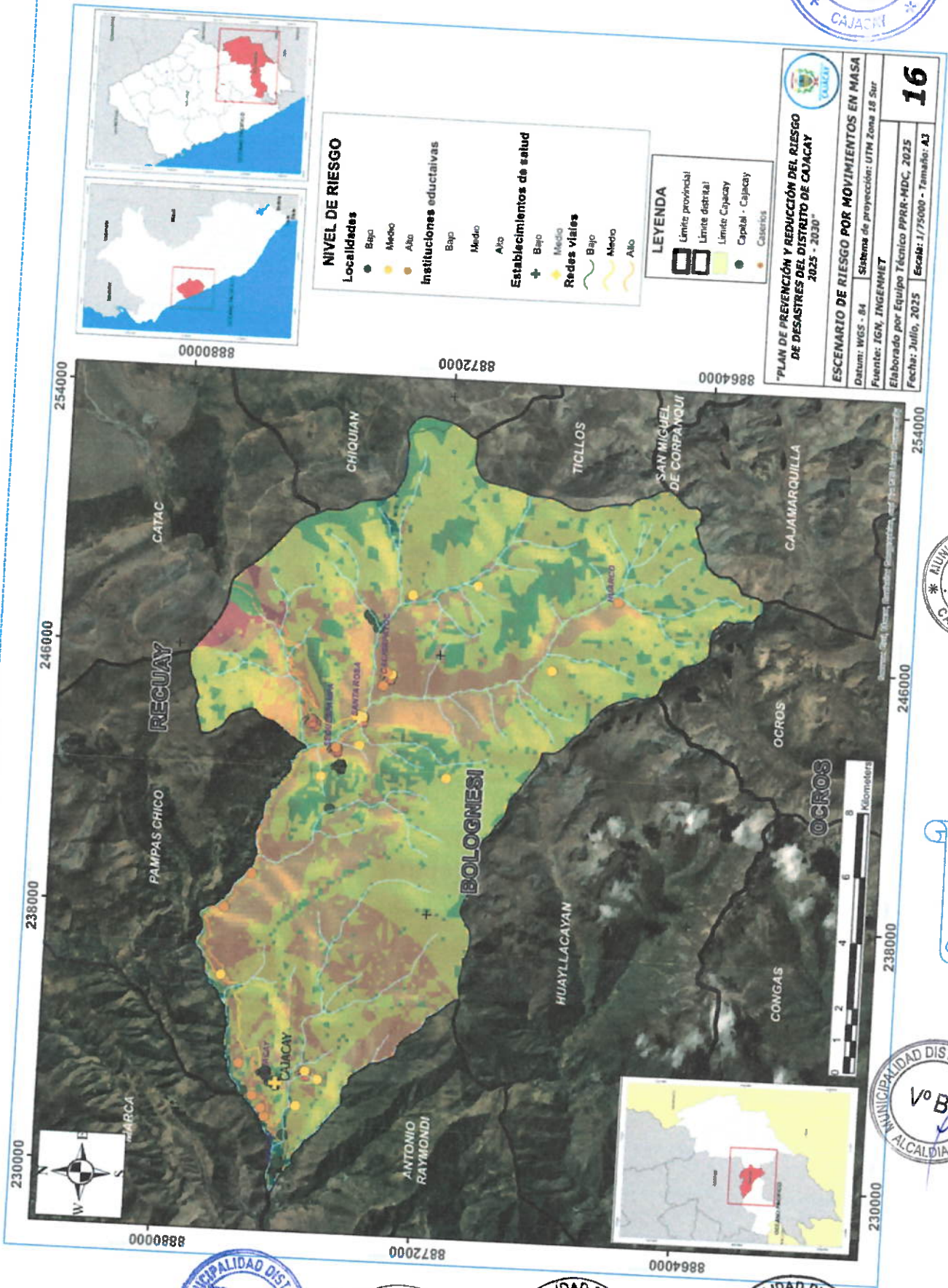
14

169





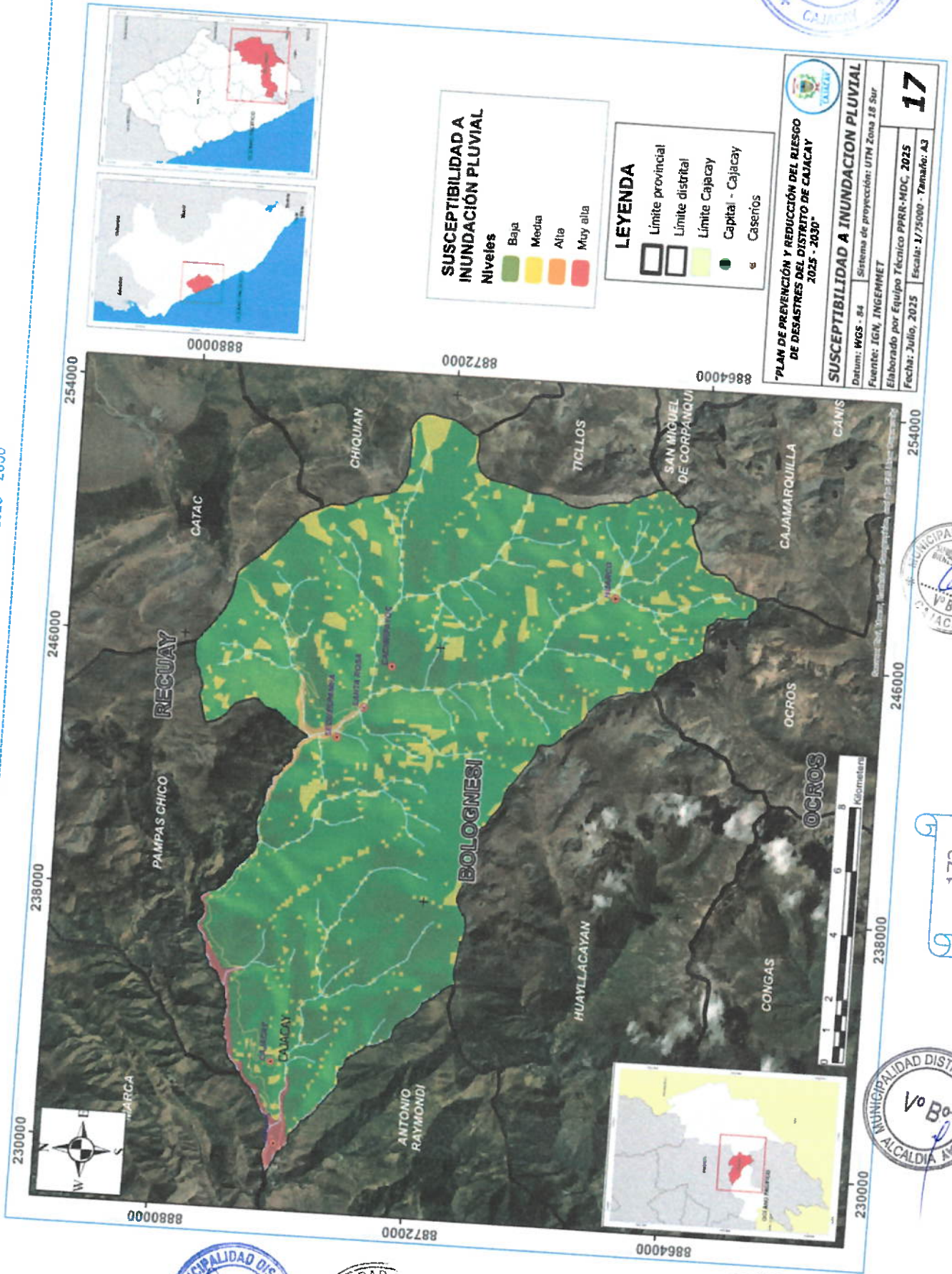
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



171



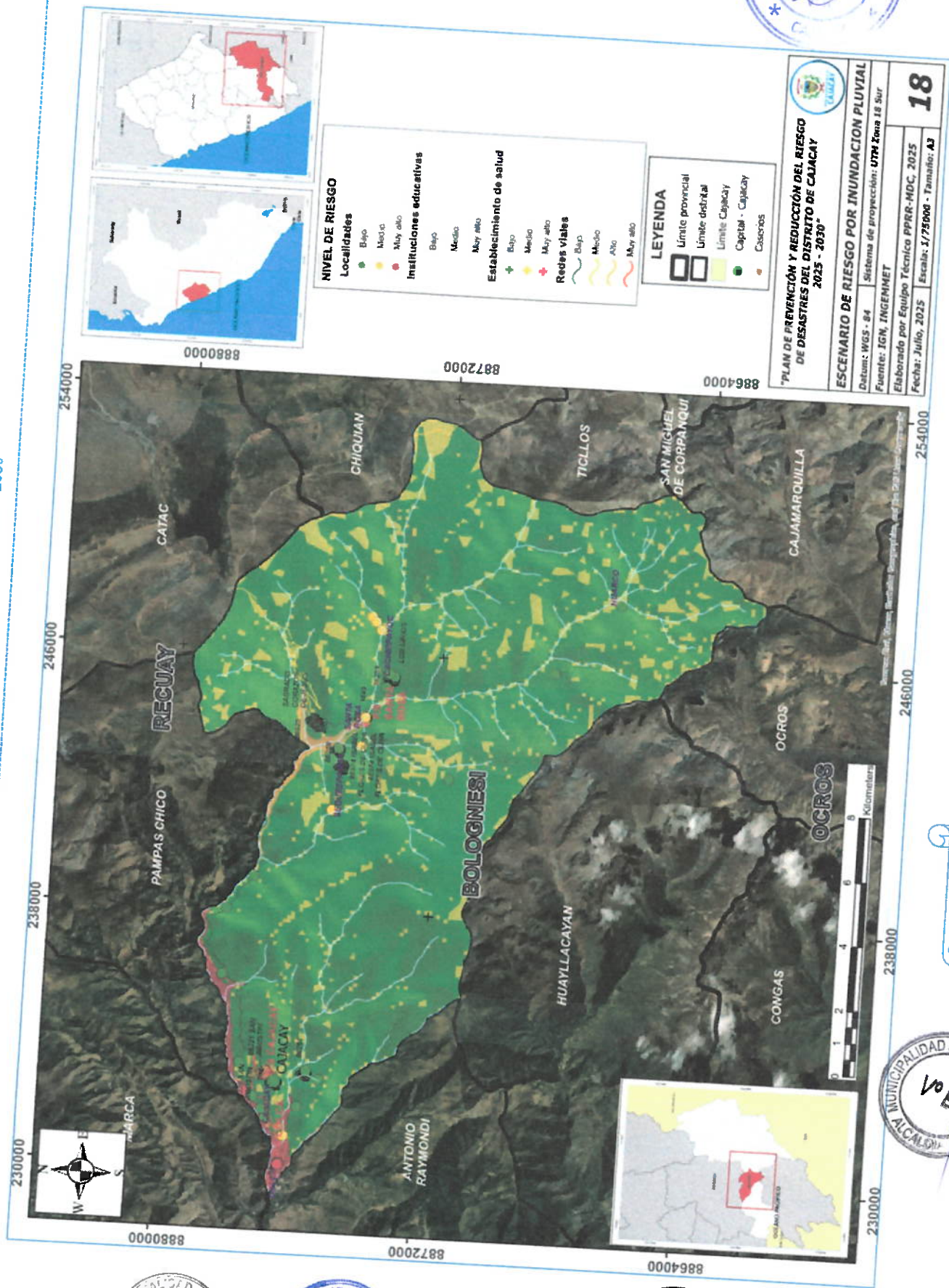
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

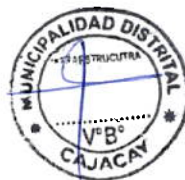
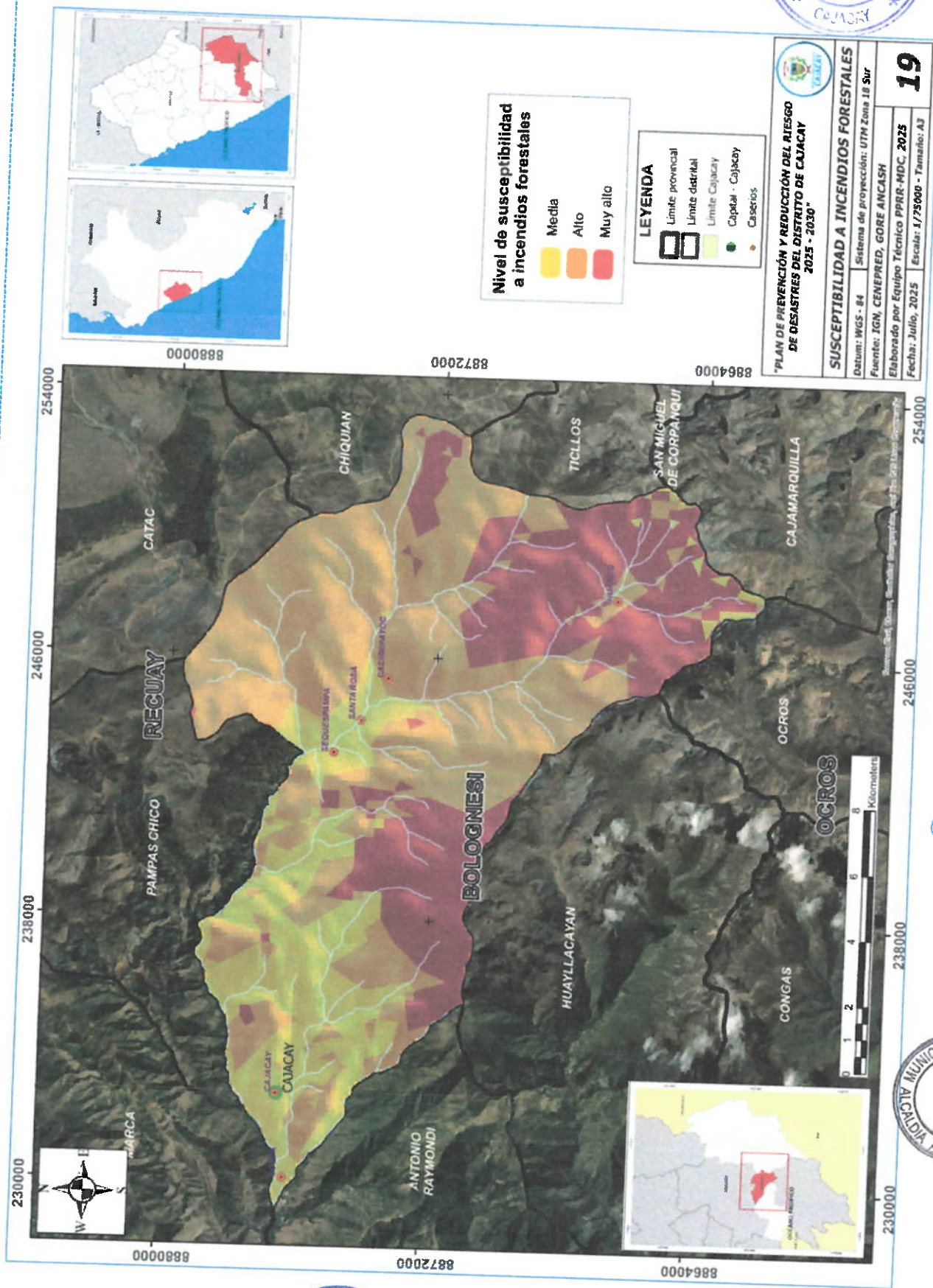


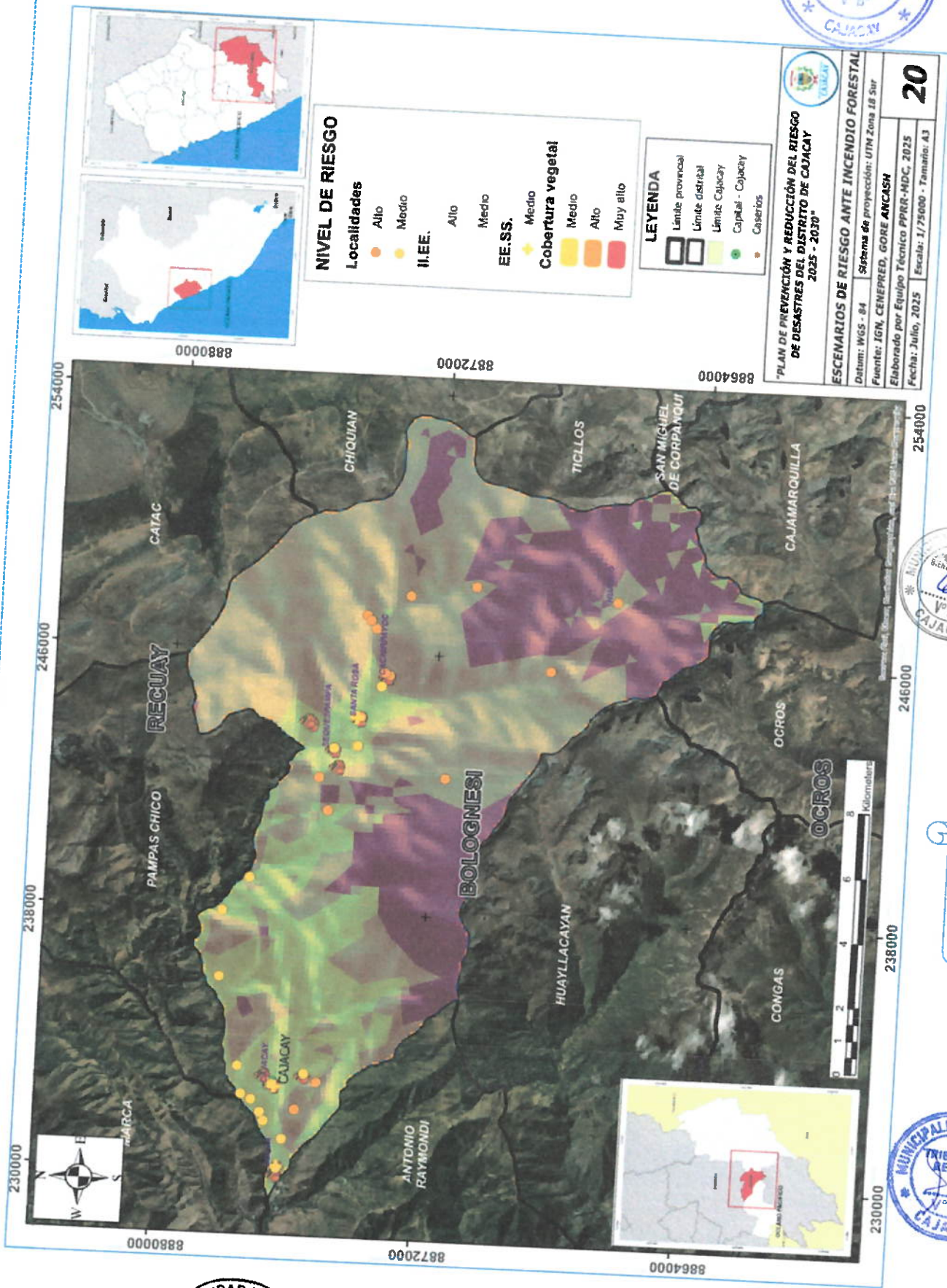
172



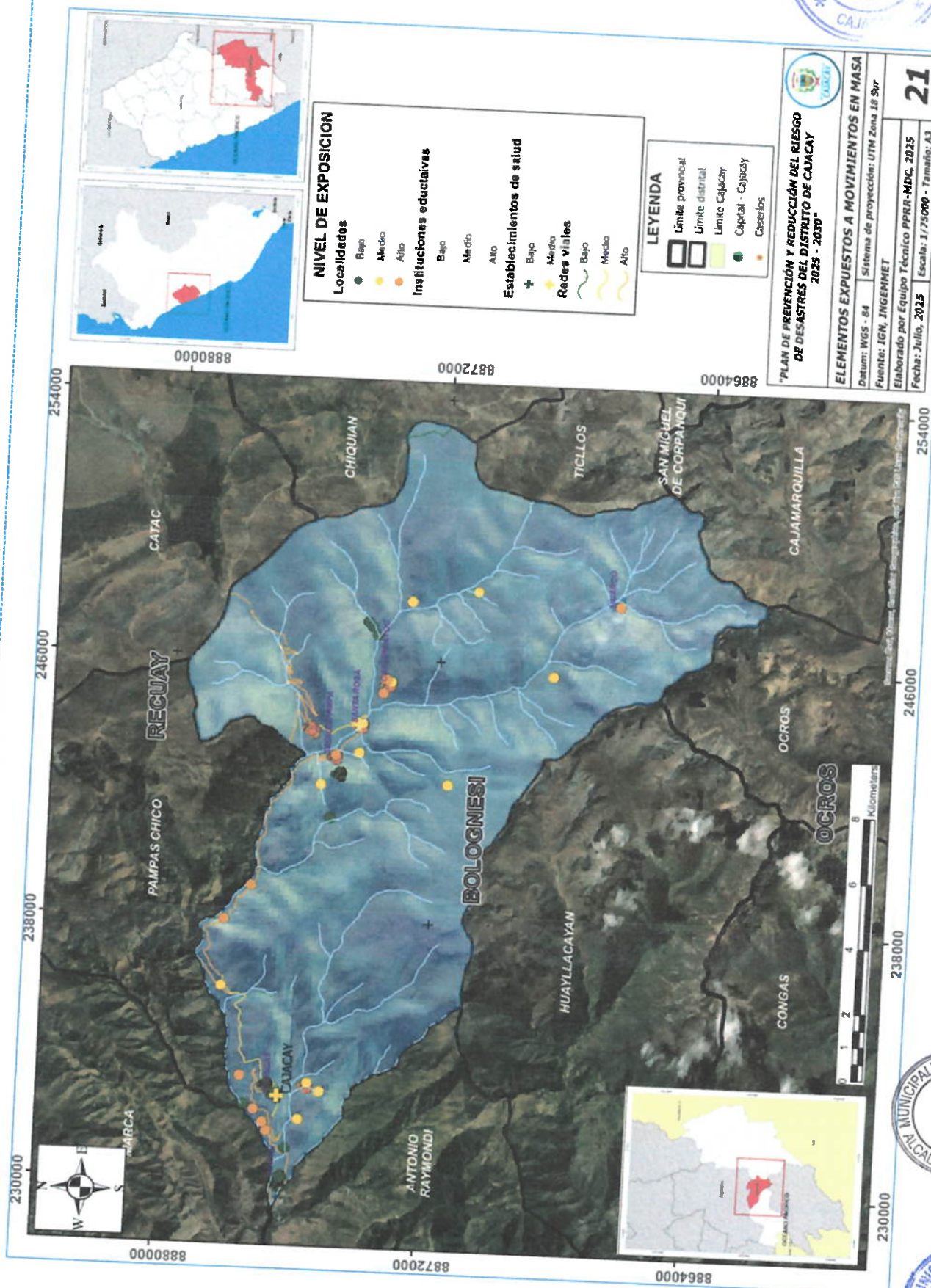
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



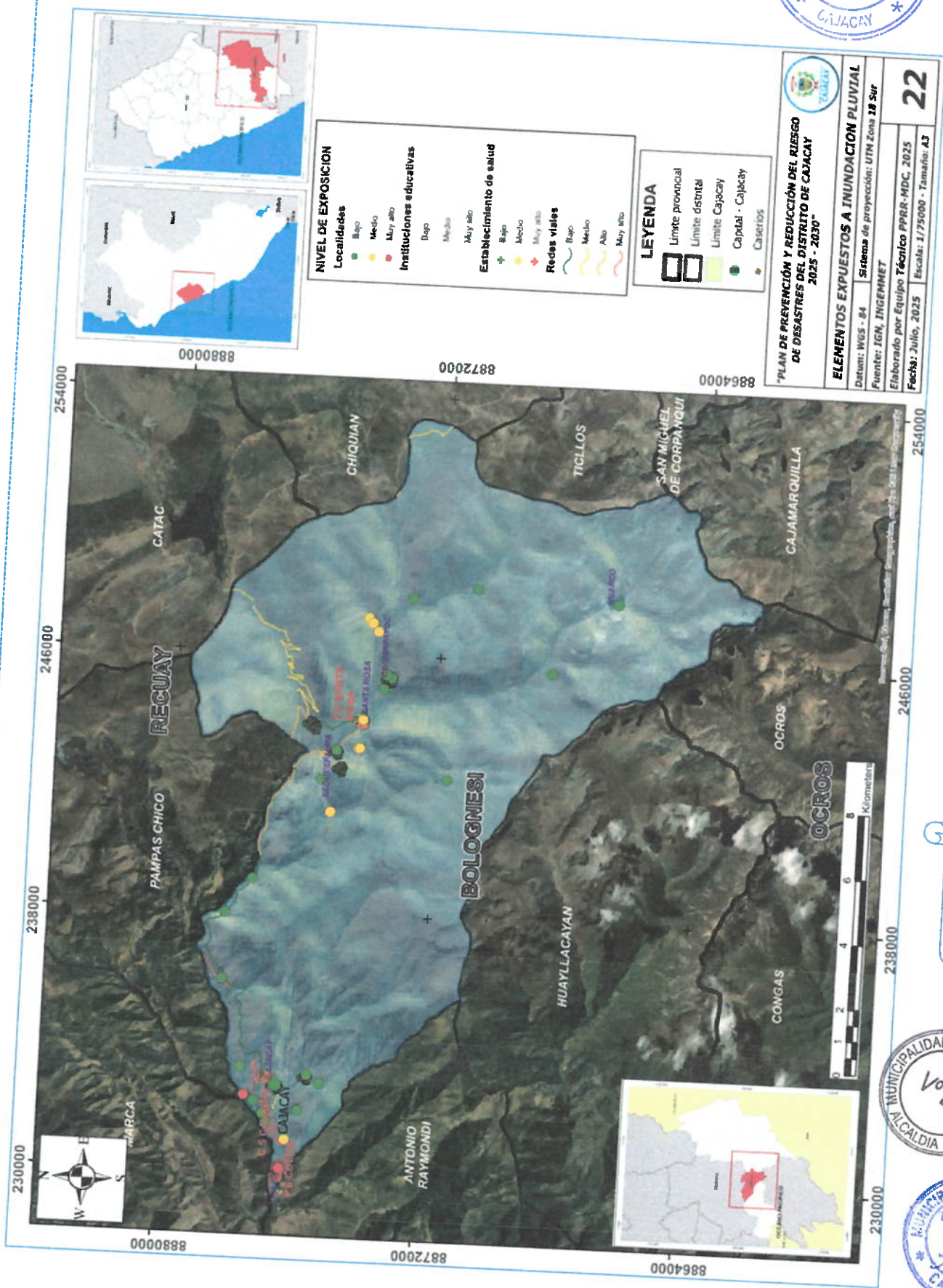


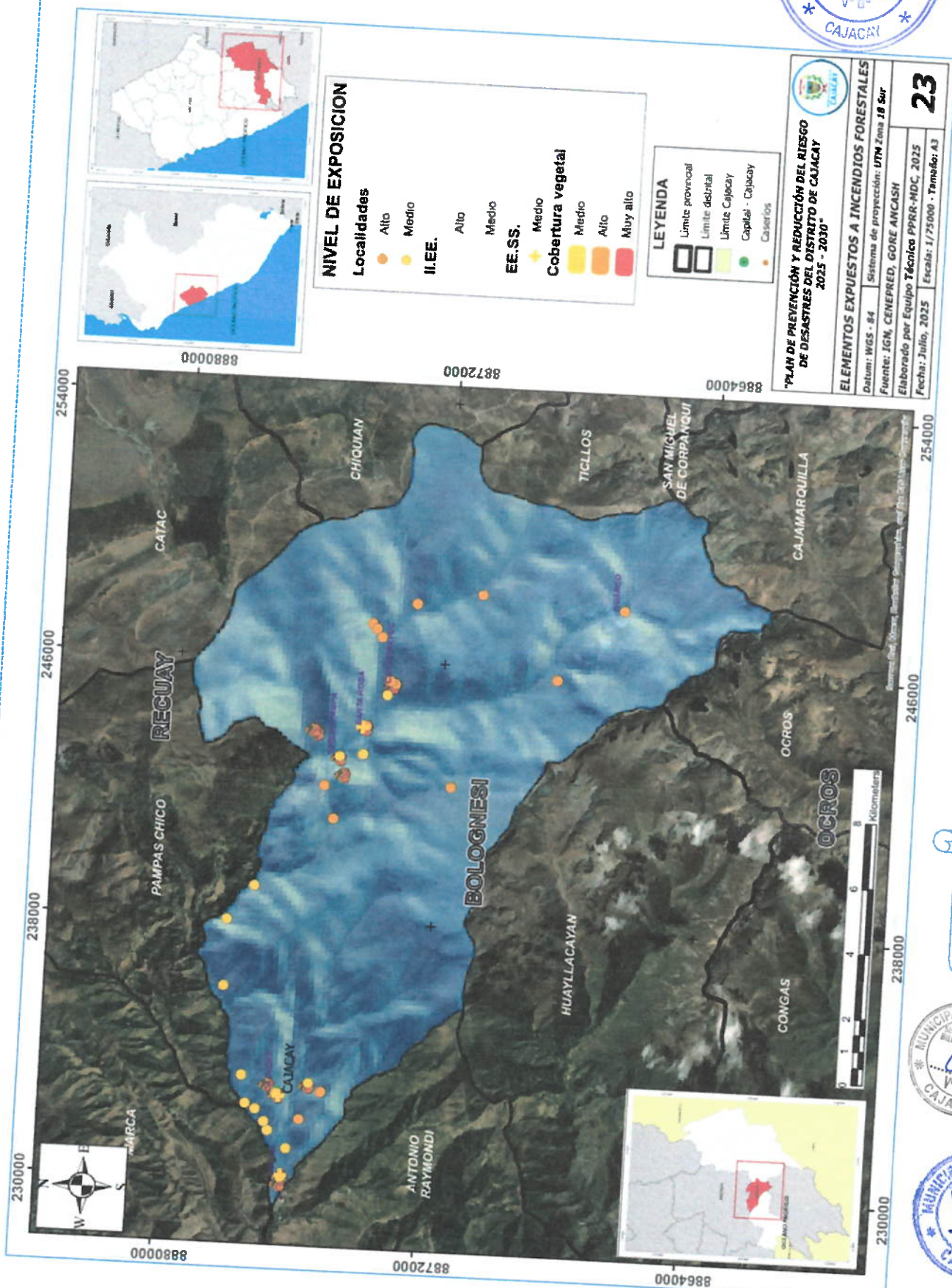


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



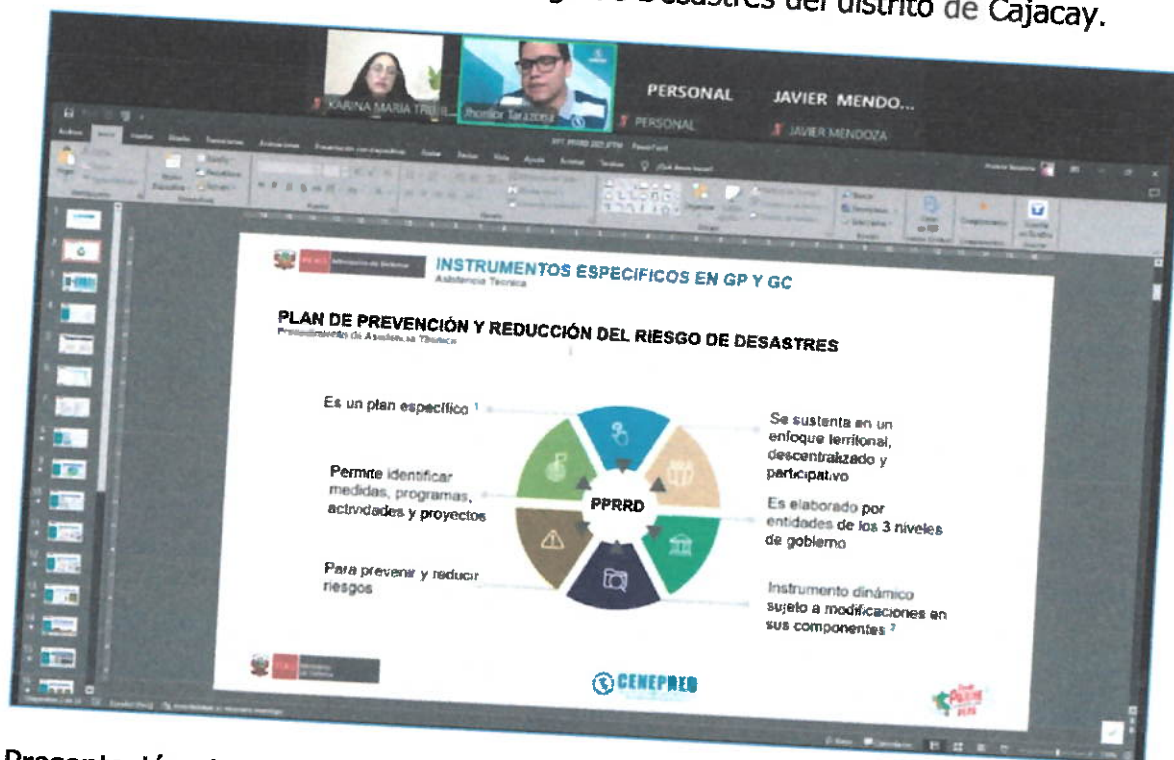


178



Anexos N° 3: Registro fotográfico (de reuniones presenciales, reuniones virtuales, evidencias de trabajo en campo) Actas de GTGRD

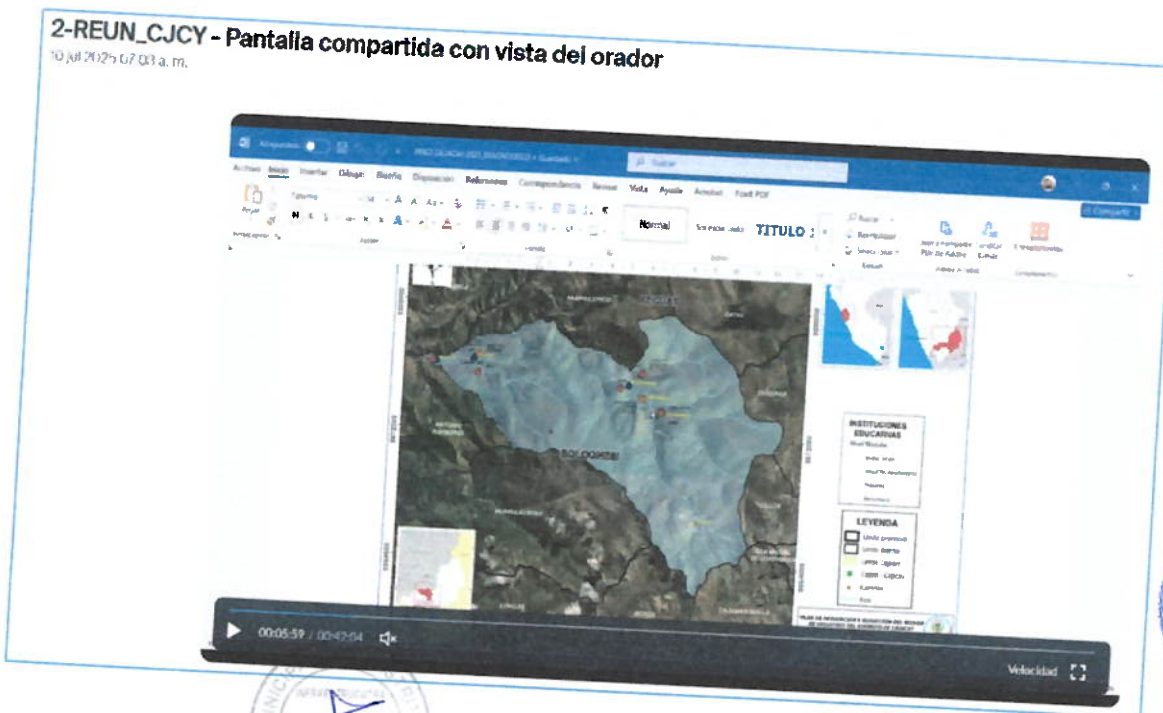
Asistencia técnica por parte de CENEPRED para el inicio de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cajacay.



Presentación de avances de la fase de diagnóstico del PPRRD del distrito de Cajacay

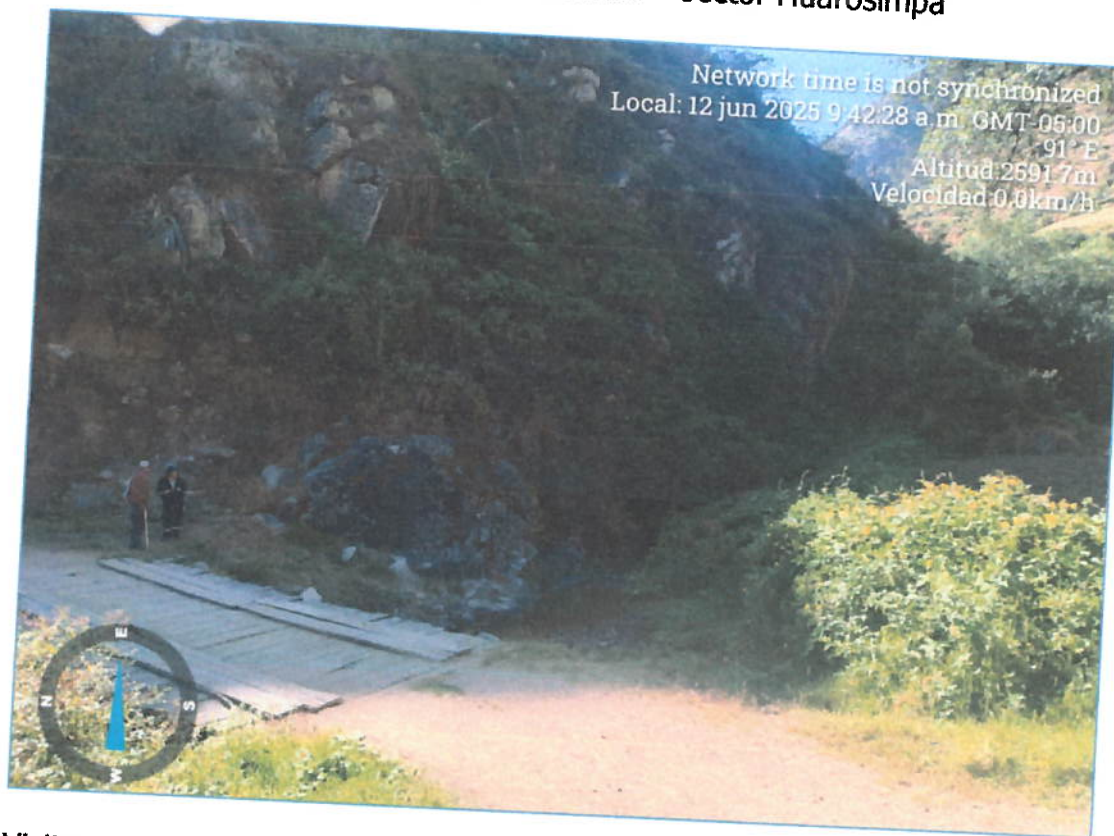
2-REUN_CJCY - Pantalla compartida con vista del orador

10 jul 2025 07:03 a.m.

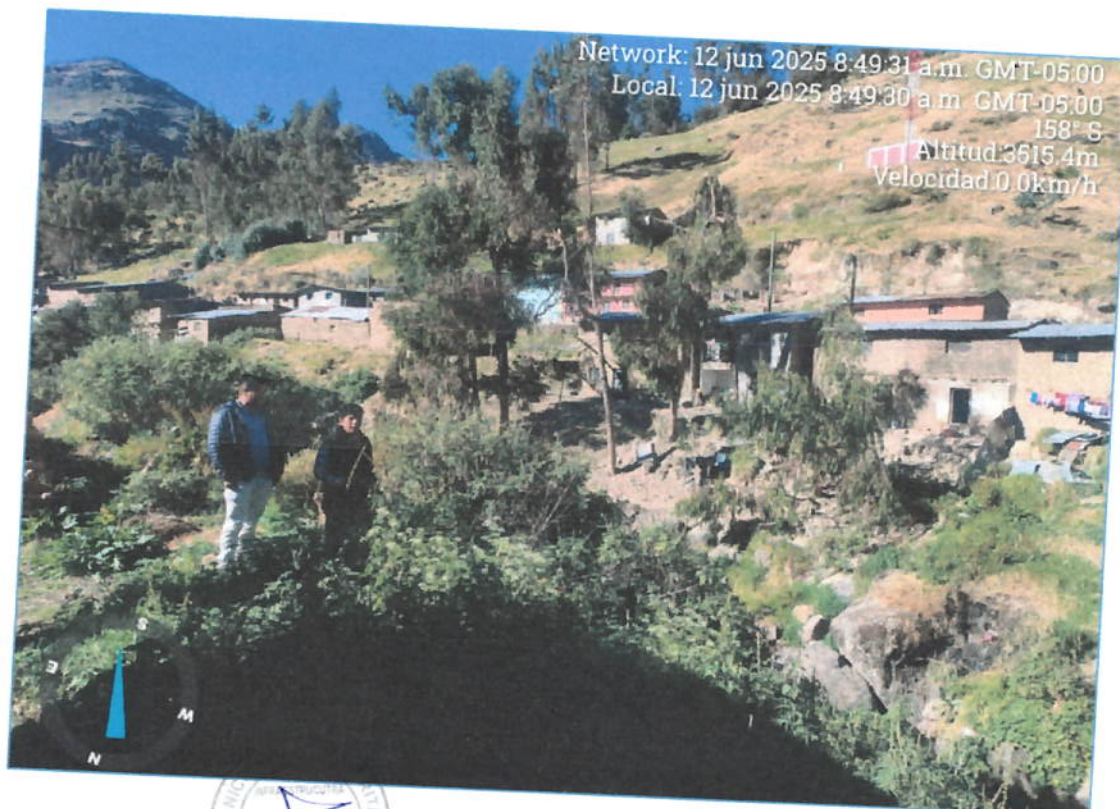




Visita a las zonas críticas del distrito con el acompañamiento de los responsables de Gestión de Riesgos de la Municipalidad – Sector Huarosimpa



Visita a las zonas críticas del distrito con el acompañamiento de los responsables de Gestión de Riesgos de la Municipalidad – caserío de Santa Rosa, Quebrada Camaguisque



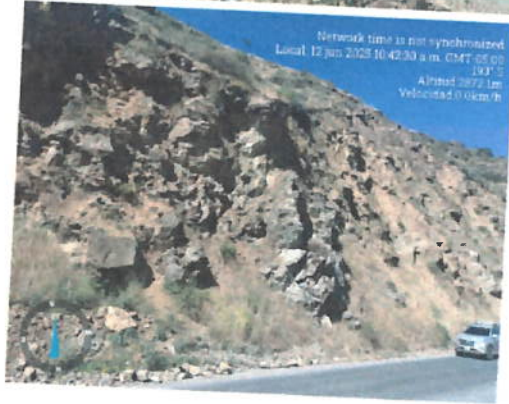


Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO
					001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Carancayoc	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Manzana Coto	2679	WGS84	18L	E: 233148 N: 8876834	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8876834 N - 233148 E, ubicado a 5 minutos con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay que es el centro poblado con el mismo nombre.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	DERRUMBE Y CAIDA DE ROCA				
	Descripción				
	Se presenta derrumbe, la cual se desplaza grandes masas de suelo con rocas, donde todos los años se presenta deslizamientos ya sea por efectos de las lluvias intensas, así como también provocados por el riego por inundación en la parte alta de la vía nacional, el agua es proveniente desde Tapacocha que abastece a la mayoría de las localidades del distrito, principalmente afecta a la Ruta Nacional PE-16, sufriendo grandes masas de tierra y principalmente caída de rocas que interrumpe el normal tránsito vehicular.				
Elementos Expuestos	- o Población 671 habitantes aproximadamente. - o 200 m de infraestructura de canal de riego. - o Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha) aproximadamente 250 m. - o 04 postes de media tensión - o 1.5 has aproximadamente de terrenos de cultivo.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	En el 2024 hubo caída de rocas donde no solo interrumpe el libre tránsito vehicular por la vía nacional, sino interrumpe el paso del agua de riego por la cuneta de la vía.			Campo
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO ALTO MEDIO BAJO X				

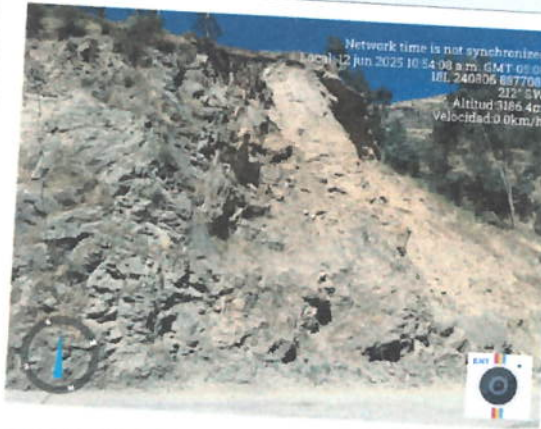




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO * B° *	
					002	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Vinuc		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Via nacional	2874	WGS84	18L	E: 236364 N: 8878438		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Se ubica en las coordenadas UTM 8878438 N - 236364 E, a una altitud de 2874 msnm, ubicado a 15 minutos con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
DERRUMBE Y CAIDA DE ROCA						
Descripción						
Tipo de Peligro Las lluvias intensas generan derrumbes y caídas de rocas poniendo en riesgo principalmente a la red de agua potable que nace en Tapacocha, que abastece a varias localidades entre ellas la capital del distrito, actualmente sigue la tubería sin solucionar porque no se pueden mover las rocas cerca de la vía y la tubería se encuentra aplastada y provisionalmente se hizo la conexión para abastecer a la ciudad y otras localidades.						
Elementos Expuestos	o Población 14 habitantes aproximadamente. o 50 m de red de agua potable que abastece a la localidad de Cajacay. o 03 postes de media tensión. o Aproximadamente 150 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha).					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Ejemplo desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2025	En febrero del 2025 hubo caída de rocas donde no solo interrumpe el libre tránsito vehicular por la vía nacional, sino afecto la red de agua potable que abastece a Cajacay y otras localidades de la parte baja.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO
			X			



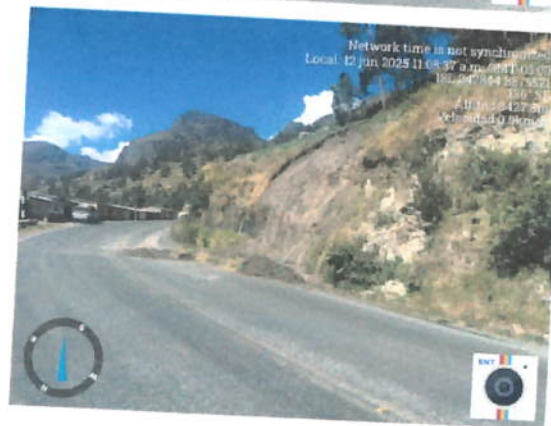


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						CODIGO 003	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Tapacocha			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Via nacional	3183	WGS84	18L	E: 240788 N: 8877082			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8877082 N - 240788 E, a una altitud de 3183 msnm, ubicado a 25 minutos aproximadamente con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	DESlizamiento y DERRUMBE						
	Descripción						
	A causa de las lluvias intensas el derrumbe empezó con caída de rocas que posteriormente ocurrió el deslizamiento con grandes masas de tierra y piedra que destruyeron una vivienda sin ocupantes que actualmente se encuentra sin arreglar y se interrumpió 2 días de pase en la vía nacional y actualmente la vía se encuentra en mal estado sin ser reparado.						
Elementos Expuestos	01 vivienda con 05 habitantes. - Aproximadamente 200 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). 01 poste de transformador de alta tensión.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	2024	En el 2024 hubo derrumbe con rocas donde se interrumpe el libre tránsito vehicular por la vía nacional, y destruyendo una vivienda.				Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
			X				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						CODIGO	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						004	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Sequespampa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Via nacional	3434	WGS84	18L	E: 242866 N: 8875500			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8875500 N - 242866 E, a una altitud de 3434 msnm, ubicado a 30 minutos aproximadamente con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	DERRUMBE DE CERROS						
	Descripción						
	Se presenta derrumbe, se presenta deslizamientos ya sea por efectos de las lluvias intensas, así como también provocados por el riego por inundación en la parte alta de la vía nacional, el agua es proveniente desde Tapacocha que abastece a la mayoría de las localidades del distrito, principalmente afecta a la Ruta Nacional PE-16, interrumpiendo el pase vehicular y tapando las cunetas por donde pasa el agua de riego a la parte baja del distrito.						
Elementos Expuestos	o Población de 70 habitantes aproximadamente. o 10 viviendas aproximadamente. o Aproximadamente 100 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). o 1 ha aproximadamente de terrenos de cultivo. o 50 a 80 m de canal de riego.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	2024	En el 2024 hubo derrumbe y deslizamiento, donde se interrumpe el libre tránsito vehicular por la vía nacional; de la misma forma ocurre todos los años por efectos del riego por inundación.				Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO		
		X					





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO 005	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Paucar		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Via nacional	2679	WGS84	18L	E: 231091 N: 8875987		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8875987 N - 231091 E, a una altitud de 2679 msnm, ubicado a 10 minutos aproximadamente con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay que es el centro poblado con el mismo nombre.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	INUNDACIÓN					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Se presenta inundación a raíz del incremento del caudal del río Pacaywas en temporadas de lluvia, la quebrada a la vez sufre erosión en ambas márgenes ocasionando el debilitamiento del puente Paucar. Además de ello en esta zona ocurre muchos accidentes de tránsito a raíz de la curva es muy cerrada producto de ello actualmente el puente se observa sin barandas en ambos lados generando peligro para las personas que cruzan.					
Elementos Expuestos	- o Población de 05 habitantes. - o 05 viviendas aproximadamente. - o 01 puente de vía nacional. - o Aproximadamente 100 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). - o 100 m de canal de riego. - o Tubería de agua potable aproximadamente 50 m.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2025	Todos los años ocurre inundación asimismo hay socavamiento en la base del puente del mismo modo ocurre accidentes de tránsito de manera permanente porque el puente está en la misma curva y es muy cerrada.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO
	X					





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO 006	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Santa Rosa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	3569	WGS84	18L	E: 243996 N: 8874257		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8874257 N - 243996 E, a una altitud de 3569 msnm, ubicado a 40 minutos con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	☒	Inducidos			
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN Y EROSIÓN					
	Descripción					
A causa de las lluvias intensas se generan incremento en el caudal de los ríos Mayocancha que llega del margen derecho y el río Camaguisque que al unirse sobrepasa la capacidad de la quebrada desviándose por la carretera que va hacia Cachirpayoc; asimismo, hay una institución educativa, iglesia y población asentada en la parte baja, posteriormente forman el río Fortaleza que también erosiona ambas márgenes debilitando el puente y generando peligro a la población.						
Elementos Expuestos	- o Población de 320 habitantes. - o 125 viviendas aproximadamente. - o 02 instituciones educativas 86974 Isabel Flores de Oliva y la I.E. N° 1649. - o Puesto de Salud Santa Rosa - o 01 puente carrozable de madera de conexión con el caserío de Cachirpayoc. - o Aproximadamente 80 m de Vía nacional Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia - Emp. PE-3N (Conococha). - o Trocha carrozable de Santa Rosa a Cachirpayoc un tramo de 220 m aproximadamente. - o Camino de herradura y trocha carrozable aproximadamente 450 m. - o Una Iglesia y un campo deportivo.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2025	En temporada de lluvias el caudal del río se incrementa y sobrepasa la capacidad del río, porque el río Fortaleza es abastecido de dos quebradas y afecta principalmente a las carreteras y hay una institución educativa cerca.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X				I	

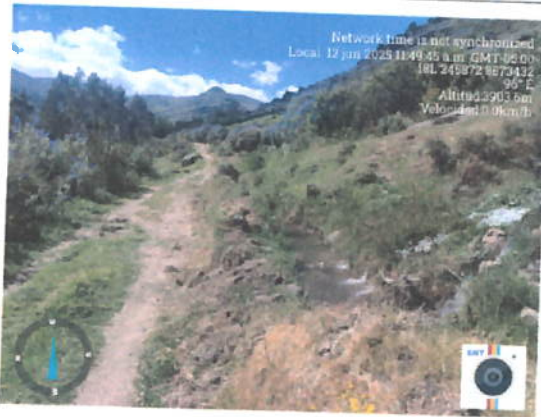




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CODIGO CAJACAY 007	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Huarosimba		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	2593	WGS84	18L	E: 233162 N: 8875590		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8875590 N - 233162 E, a una altitud de 2593 msnm, ubicado a 5 minutos aproximadamente con vehículo menor, ingresando por una troza carrozable, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay).					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN Y EROSIÓN					
	Descripción					
	En épocas de lluvias de diciembre a mayo el caudal del río Pacaywas se incrementa generando inundación que afecta principalmente a la carretera que ingresa a la localidad de Huarosimba y terrenos agrícolas, además de ello el puente es de madera que podría ser arrastrado fácilmente y a la actualidad se encuentra erosionado en ambas márgenes.					
Elementos Expuestos	- o Población de 8 habitantes. - o 9 viviendas aproximadamente. - o 01 puente carrozable de madera de conexión la localidad de Cajacay y la localidad de Huarosimba. - o Trocha carrozable de Cajacay a Huarosimba un tramo de 50 m aproximadamente. - o Terrenos agrícolas aproximadamente 0.5 has.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2025	Todos los años se presenta inundación por incremento de caudal del río Pacaywas.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						CODIGO 008	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Cachipayoc			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
	3903	WGS84	18L	E: 245872 N: 8873432			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8873432 N - 245872 E, a una altitud de 3903 msnm, ubicado a 45 minutos aproximadamente con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay) una parte por la vía nacional desde el caserío de Santa Rosa por una trocha carrozable aproximadamente 25 minutos.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos				
	INUNDACIÓN POR LLUVIAS						
	Descripción						
Tipo de Peligro	En esta parte se presenta inundación al incrementarse el caudal de los ríos en temporada de lluvias, el canal denominado Bado Chanchallin que abastece a las localidades de Cachipayoc, Santa Rosa y Sequespampa y va por el costado de la trocha carrozable al incrementarse este rebasa la capacidad y se genera disturbios en los terrenos donde hay pastizales malogrando la carretera y algunas viviendas. Existen dos canales uno encima de otro eso hace que se genere mayor carga de agua y con el aumento en tiempos de lluvia no soporta la capacidad de los canales.						
Elementos Expuestos	o Población de 52 habitantes. o 31 viviendas aproximadamente. o Trocha carrozable de Cachipayoc a la localidad Ibarra un tramo de 700 m aproximadamente. o Terrenos agrícolas aproximadamente 6 has, netamente pastos para ganado vacuno. o Canal de riego Bado Chanchallin en varios tramos.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	2025	Todos los años se presenta inundación por incremento de caudal del río, el canal que acarrea el agua es rustico por lo mismo a veces en otros tramos rebasa la cantidad de agua y hay filtración hacia terrenos de cultivo ocurrido inundación.				Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
			X				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						CODIGO 009	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Ancash	Bolognesi	Cajacay		Cajacay			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
KM 13 CARRETERA PATIVILCA - HUARAZ	2714	WGS84	18L	E: 233541 N: 8876820			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en las coordenadas UTM 8876820 N - 233541 E, a una altitud de 2714 msnm, ubicado a 08 minutos aproximadamente con vehículo menor, desde la capital del distrito de Cajacay (Cajacay) por la vía nacional desde.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural		Inducidos	X			
Tipo de Peligro	INCENDIO FORESTAL						
	Descripción						
	El 22 de agosto de 2021, desde las 13:00 horas aproximadamente, se registró un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural en el sector de km 93 de la carretera Pativilca - Huaraz, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.						
Elementos Expuestos	oPoblación de 150 habitantes. o25 viviendas aproximadamente. o15 Has de cobertura natural destruida.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	2024	Se presenta en temporadas de sequía cuando el agricultor prepara su terreno y se realiza una quema irresponsable y este se vuelve incontrolable.				Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO		
		X					



**Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030	
FICHA TECNICA N° 01	
DENOMINACIÓN 1: Creación de muros de contención e infraestructura natural para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	
DENOMINACIÓN 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Carancayoc sector Manzana Coto, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	
1. GENERALIDADES	
1.1. UBICACIÓN	
1.1.1 Departamento	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR 
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Bolognesi	
1.1.3 Distrito	
Cajacay	
1.1.4 Centro Poblado	
Carancayoc	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
Se presenta derrumbe, la cual se desliza grandes masas de suelo con rocas, donde todos los años se presenta deslizamientos ya sea por efectos de las lluvias intensas, así como también provocados por el riego por inundación en la parte alta de la vía nacional, el agua es proveniente desde Tapachochá que abastece a la mayoría de las localidades del distrito, principalmente afecta a la Ruta Nacional PE-16, sufriendo grandes masas de tierra y principalmente caída de rocas que interrumpe el normal tránsito vehicular.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de muros de contención e infraestructura natural para la estabilización de taludes	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida
Actividad 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Realizar la construcción de muros de contención e infraestructura natural para la estabilización de taludes 2. Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Pobladores de la localidad de Carancayoc, vecinos y los que viajan por vía nacional
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
2,500,000.00	Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de corto plazo	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Cajacay	Abr-26





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 02

DENOMINACIÓN 1: Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 aproximadamente en el km 96 perteneciente a la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un Informe de peligros por derrumbe y caída de rocas en la localidad de Vinuc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Vinuc

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Las lluvias intensas generan derrumbes y caídas de rocas poniendo en riesgo principalmente a la red de agua potable que nace en Tapacocha, que abastece a varias localidades entre ellas la capital del distrito, actualmente sigue la tubería sin solucionar porque no se pueden mover las rocas cerca de la vía y la tubería se encuentra aplastada y provisionalmente se hizo la conexión para abastecer a la ciudad y otras localidades.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 01: Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes.

Actividad 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar la Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes.
2. Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe y caída de rocas.

3.3 Plazo de ejecución

2 meses

3.5 Inversión

1,000,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Vinuc, vecinos y los que viajan por vía nacional

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.8 Prioridad

Alta

3.10 Fecha

Set-27





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 03

DENOMINACIÓN 1: Creación de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquia en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en la localidad de Tapacocha, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Tapacocha

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

A causa de las lluvias intensas el derrumbe empezó con caída de rocas que posteriormente ocurrió el deslizamiento con grandes masas de tierra y piedra que destruyeron una vivienda sin ocupantes que actualmente se encuentra sin arreglar y se interrumpió 2 días de pase en la vía nacional y actualmente la vía se encuentra en mal estado sin ser reparado.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 01. Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes.

Actividad 2. Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar la Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes
2. Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento.

3.3 Plazo de ejecución

2 meses

3.5 Inversión

1,000,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Tapacocha, vecinos y los que viajan por vía nacional.

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.8 Prioridad

Alta

3.10 Fecha

Oct-26





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030



FICHA TECNICA N° 04

DENOMINACIÓN 1: Creación y asistencia técnica para riego tecnificado de pastizales en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros en Sequespampa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Sequespampa

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se presenta derrumbe, se presenta deslizamientos ya sea por efectos de las lluvias intensas, así como también provocados por el riesgo por inundación en la parte alta de la vía nacional, el agua es proveniente desde Tapacocha que abastece a la mayoría de las localidades del distrito, principalmente afecta a la Ruta Nacional PE-16, interrumpiendo el pase vehicular y tapando las cunetas por donde pasa el agua de riego a la parte baja del distrito

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 01: Creación y asistencia técnica para riego tecnificado de pastizales.

Actividad 2: Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros.

3.3 Plazo de ejecución

2 meses

3.5 Inversión

800,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Creación y asistencia técnica para riego tecnificado de pastizales.
2. Solicitar al INGEMMET elaborar un informe de peligros por derrumbe de cerros.

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Sequespampa, vecinos y los que viajan por vía nacional

3.6 Fuente de financiamiento

PP0068

3.8 Prioridad

Alta

3.10 Fecha

Feb-26





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 05

DENOMINACIÓN 1: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal Paucar en la Ruta Nacional PE-16 Emp. PE-1N (Dv. Conococha) - Chasquitambo - Raquía en el caserio de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar del caserio de Colca, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Paucar

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

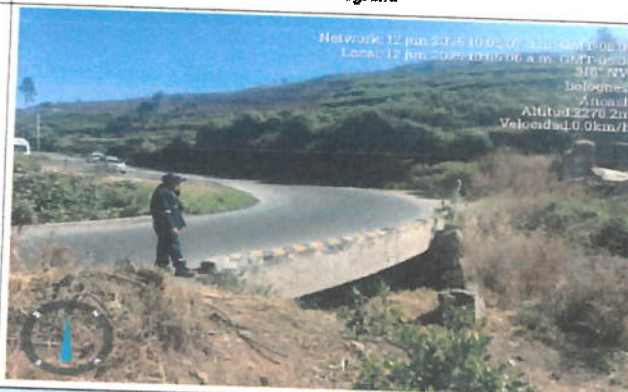


2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se presenta inundación a raíz del incremento del caudal del río Pacaywas en temporadas de lluvia, la quebrada a la vez sufre erosión en ambas márgenes ocasionando el debilitamiento del puente Paucar. Además de ello en esta zona ocurre muchos accidentes de tránsito a raíz de la curva es muy cerrada producto de ello actualmente el puente se observa sin barandas en ambos lados generando peligro para las personas que cruzan.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 01: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal Paucar.

Actividad 2: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar.

3.3 Plazo de ejecución

3 meses

3.5 Inversión

2,500,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal Paucar.
2. Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el puente Paucar

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Paucar, vecinos y los que viajan por vía nacional.

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.8 Prioridad

Alta

3.10 Fecha

Nov-26



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 06

DENOMINACIÓN 1: Creación de Defensa Ribereña en ambas márgenes del río Fortaleza y quebrada Camaguisque en el caserio de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación en el caserio de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 3: Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque, el caserio de Santa Rosa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Santa Rosa

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

A causa de las lluvias intensas se generan incremento en el caudal de los ríos Mayocancha que llega del margen derecho y el río Camaguisque que al unirse sobrepasa la capacidad de la quebrada desviándose por la carretera que va hacia Cachipayoc; asimismo, hay una institución educativa, iglesia y población asentada en la parte baja, posteriormente forman el río Fortaleza que también erosiona ambas márgenes debilitando el puente y generando peligro a la población.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 1: Construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Fortaleza y quebrada Camaguisque.

Actividad 2: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación.

Actividad 3: Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Fortaleza y quebrada Camaguisque.
2. Elaborar una evaluación de riesgo por inundación.
3. Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada de Camaguisque.

3.3 Plazo de ejecución

3 meses

3.5 Inversión

2,000,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Santa Rosa, vecinos y los que viajan por vía nacional

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.8 Prioridad

Alta

3.10 Fecha

Jun-26



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 07

DENOMINACIÓN 1: Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal en el río Pacaywas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas, en la localidad de Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Huarosimpa

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En épocas de lluvias de diciembre a mayo el caudal del río Pacaywas se incrementa generando inundación que afecta principalmente a la carretera que ingresa a la localidad de Huarosimpa y terrenos agrícolas, además de ello el puente es de madera que podría ser arrastrado fácilmente y a la actualidad se encuentra erosionado en ambas márgenes.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 1. Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal en el río Pacaywas.

Actividad 2. Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejoramiento y ampliación del puente vehicular y peatonal en el río Pacaywas.
2. Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Pacaywas.

3.3 Plazo de ejecución

2 meses

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Huarosimpa y vecinos

3.5 Inversión

1,000,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.10 Fecha

Ago-27





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 08

DENOMINACIÓN 1: Mejoramiento de la trocha carrozable y canal de riego de Bado Chanchallín en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

DENOMINACIÓN 2: Solicitar al ANA elaborar un informe de peligros por inundación en la localidad de Cachirpayoc, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Cachirpayoc

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

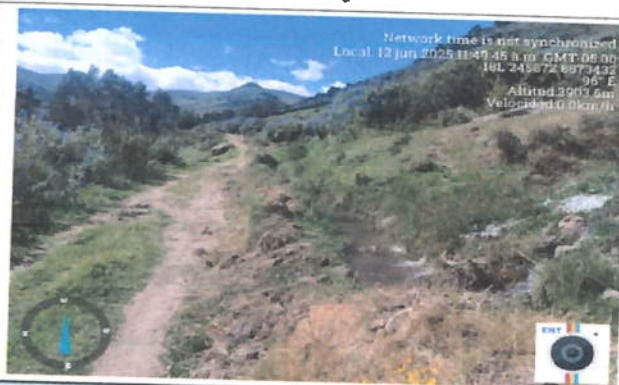


2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En esta parte se presenta inundación al incrementarse el caudal de los ríos en temporada de lluvias, el canal denominado Bado Chanchallín que abastece a las localidades de Cachirpayoc, Santa Rosa y Sequespampa y va por el costado de la trocha carrozable al incrementarse este rebasa la capacidad y se genera disturbios en los terrenos donde hay pastizales malogrando la carretera y algunas viviendas. Existen dos canales uno encima de otro eso hace que se genere mayor carga de agua y con el aumento en tiempos de lluvia no soporta la capacidad de los canales

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 1: Mejoramiento de la trocha carrozable y canal de riego de Bado Chanchallín.

Actividad 2: Solicitar al ANA elaborar un informe de peligros por inundación

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejoramiento de la trocha carrozable y canal de riego de Bado Chanchallín
2. Solicitar al ANA elaborar un informe de peligros por inundación.

3.3 Plazo de ejecución

2 meses

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la localidad de Cachirpayoc y otras localidades usuarios de riego de agua.

3.5 Inversión

1,000,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

Este proyecto es de corto plazo

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.10 Fecha

Dic-27





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAJACAY 2025 - 2030

FICHA TECNICA N° 09

DENOMINACIÓN 1: Implementar un programa de capacitación en riesgos y daños asociados a incendios forestales a toda la población de las localidades Cajacay, Santa Rosa, Sequespampa, Colca, Huarco, Vinuc y Cachirpayoc del distrito de Cajacay.

1. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Bolognesi

1.1.3 Distrito

Cajacay

1.1.4 Centro Poblado

Cajacay - KM 13 CARRETERA PATIVILCA - HUARAZ

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El 22 de agosto de 2021, desde las 13:00 horas aproximadamente, se registró un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural en el sector de km 93 de la carretera Pativilca - Huaraz, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.

2.2 Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Actividad 1: Implementar un programa de capacitación en riesgos y daños asociados a incendios forestales

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar un programa de capacitación en riesgos y daños asociados a incendios forestales.

3.3 Plazo de ejecución

6 años

3.4 Beneficiarios

Pobladores de las localidades del distrito de Cajacay.

3.5 Inversión

17,500.00

3.6 Fuente de financiamiento

PP068

3.7 Observaciones

Este proyecto es de largo plazo

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario responsable

Municipalidad Distrital de Cajacay

3.10 Fecha

Todos los años (De acuerdo al horizonte del plan)





Anexos N° 6: Fuentes de información

- ❑ CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- ❑ CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- ❑ ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ❑ Estadística de la calidad educativa. (2025). ESCALE. Recuperado 10 de mayo de 2025, de <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>
- ❑ *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA*. (2023). INEI. Recuperado 10 de mayo de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/>
- ❑ *SENAMHI - Perú*. (s. f.). <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-meteorologico>
- ❑ Google Earth. (2025). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Cajacay.
- ❑ INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- ❑ INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- ❑ Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- ❑ SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- ❑ Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- ❑ Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.

